



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

AJUSCO

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

**REQUIEM POR LA ESCUELA PÚBLICA: ALIANZA
POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

P R E S E N T A:

ANGÉLICA GARCÍA GONZÁLEZ

Asesora:

TATIANA COLL LEBEDEFF

México, D.F. 2010

*No vengo en lo absoluto armada de verdades decisivas.
Mi conciencia no está transida de resplandores esenciales.
Sin embargo, con toda naturalidad, pienso
que sería bueno decir unas cuantas cosas que valen la pena que sean dichas.
Estas cosas voy a decirlas, no a gritarlas.
Porque hace tiempo, bastante tiempo, que el grito salió de mi vida.*

*Frantz Fanon
Piel negra, máscaras blancas.*

A Víctor por su incansable resistencia a que su compañera iniciara el vuelo y por la fuerza que aún nos mantiene unidos, a cada uno de nuestros hijos Ariana, Estephania y Kevin, por las horas arrebatadas para dedicarlas a la formación y por ser mis mejores amigos, a mis sobrinos por ser la primera generación que lucha por la emancipación. Saben bien cada uno de ustedes que los amo.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco el apoyo y enseñanzas de todos y cada uno de mis profesores; pertenecientes al campo de “Sistema Educativo Nacional: cambios y resistencias”: Lourdes Larraque, Guadalupe Olivier, Yazmín Cuevas, César Navarro y en especial a mi asesora de tesis Tatiana Coll Lebedeff, que con sus valiosas aportaciones académicas hicieron posible la culminación de este trabajo. A cada uno de ellos mi enorme gratitud.

Enseñar es un ejercicio de inmortalidad.

Mi más sincero y profundo agradecimiento a todas aquellas personas, que con su ayuda y acompañamiento dejaron una huella en mi camino, enseñándome el verdadero significado de la fraternidad, me refiero a todos y cada uno de mis profesores que me enseñaron que la sociología es la verdad de la vida.

También agradezco a mis compañeros Hilario y Griselda por habernos permitido juntos formar un equipo solidario.

Mi reconocimiento a cada uno de mis lectores por su trayectoria académica y por sus aportaciones a este trabajo: Jorge E. Munguía Espitia, Martha Lucía Rivera Ferreiro, Tatiana Coll Lebedeff y Lourdes Larraque.

Índice

Introducción.....	9
-------------------	---

Capítulo I

NUESTRA EDUCACIÓN CONVERTIDA EN UNA “VARIABLE” DE LA ECONOMÍA

1. Crisis recurrentes en México: Parteaguas del rumbo educativo.....	16
2. Una administración aniquiladora: Arribo del neoliberalismo a México.....	32
3. El TLC: La Culminación del proceso.....	36
4. Eje de las reformas neoliberales: la descentralización.....	42
5. El Compromiso Social de Fox: el embuste de la calidad.....	51
6. El PEC oficializa la privatización de la educación pública.....	58

Capítulo II

LA CO-GOBERNACIÓN DE LA EDUCACIÓN SNTE-CALDERÓN

1. El IV congreso y la negociación política en la reforma sexenal: <i>La Alianza por la Calidad de la Educación</i>	68
2. La gestión de la ACE.....	72
3. Peticiones del IV congreso supeditadas a la ACE y otras que amenazan por llegar.....	79
4. Contenidos fundamentales de la ACE y efectos de su aplicación.....	85
Modernización de los centros escolares	
a) <i>Infraestructura y equipamiento</i>	85
b) <i>Tecnologías de la información y la comunicación</i>	88

c) <i>Gestión y Participación Social</i>	92
Bienestar y desarrollo integral de los alumnos	
a) <i>Salud, alimentación y nutrición</i>	95
b) <i>Condiciones sociales para mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno</i>	97
Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo	
a) <i>Reforma curricular mercantil</i>	102
Evaluar para mejorar	
a) <i>Evaluación</i>	110
Enlace: la nueva forma de exclusión.....	113
5. La crítica y el rechazo de la <i>ACE</i> desde el ámbito intelectual.....	122
6. “Contra la Alianza” El despertar del movimiento magisterial de Morelos..	128

Capítulo III

DESAFÍOS DE LA CARRERA DOCENTE: ¿PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN O APLICADOR DE PRUEBAS?

1. Las Nuevas Formas de Ingreso y Promoción Magisterial.....	141
2. ¿Privilegio corporativo o condición necesaria?: La Profesionalización Docente	
.....	156
a) Ardid neoliberal para privatizar la educación.....	156

b) Otra forma de exclusión: cursos especialmente orientados.....	164
c) ¿Optimizar la enseñanza, para crear productos? o simplemente certificar..	171
3. Incentivos y Estímulos: El Monitoreo del Estado bajo indicadores.....	177
<i>Reflexiones Finales.....</i>	<i>194</i>
<i>Anexo Documental.....</i>	
Fuentes Consultadas.....	203

**REQUIEM POR LA ESCUELA PÚBLICA: ALIANZA POR
LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

P R E S E N T A:

ANGÉLICA GARCÍA GONZÁLEZ

Asesora:

TATIANA COLL LEBEDEFF

México, D.F. 2010

Llaman provocación a las verdades que nosotros proclamamos, mientras que las mentiras que ellos cuentan se convierten en verdades absolutas. Nuestra lucha por la independencia y el bienestar de nuestros pueblos es tachada de insumisión, y el saqueo que ellos hacen de nuestras riquezas se llama obra civilizadora. Así escriben ellos la historia, y así se la aprende la mayor parte de la humanidad. Por eso yo prefiero sentir a mi lado al “Che” antes que cualquiera de ellos.

Thomas Sankara

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere al tema de la reforma educativa sexenal. El gobierno de Felipe Calderón y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) pactaron recientemente en el 2008 una nueva reforma a la Educación Básica llamada *Alianza por la Calidad de la Educación* (ACE) que conlleva cambios importantes en el funcionamiento general del sistema educativo y hacia los diversos actores que lo integran; estos cambios se concentran en una agenda de diez compromisos que pretenden mejorar la calidad de la educación, mismos que están organizados en 5 rubros: Modernización de las escuelas, Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas, Cuidado del bienestar y de la salud de los alumnos, Educación completa para mejorar la vida personal y profesional y Evaluar para mejorar. Las características y contenidos de estos 5 rubros son tan similares a los aplicados en reformas educativas anteriores, refiriéndome aquí al año 1992-2002 (ANMEB-Compromiso Social por la Calidad de la educación)¹ cuestión por la que podemos definir que hay cierta continuidad en los procesos iniciados en cuanto a política educativa neoliberal se refiere.

La reforma implícitamente cuenta con temas yuxtapuestos extraídos del ANMEB y del Compromiso Social por la Calidad de la Educación. Es decir que, en materia de política educativa no se crea nada nuevo, por lo tanto, dichos temas arrojan resultados que indican que la enseñanza está invadida por procesos de transformación neoliberal. Inclusive se vislumbraba el daño irreversible a la identidad del magisterio, todo ello, acompañado de la obligada evaluación, inherente a la “mejora continua” pretendida en el mundo empresarial y trasladada a los centros escolares.

Para analizar esta problemática es necesario poner de manifiesto los efectos aniquilantes que conlleva la coacción del SNTE por medio de la ACE, poniendo en riesgo la educación pública del país, no en el sentido de que la educación pública se privatice tangencialmente, sino por el creciente deterioro de la educación pública en cuanto a las prácticas perversas llevadas a cabo por el Gobierno Federal en turno y el (SNTE), hecho por el cual, lo titulo Requiem por la escuela pública: Alianza por la Calidad de la Educación. La imposición de esta reforma por parte del SNTE bajo el apoyo de Felipe

¹ El 18 de mayo de 1992 se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica bajo el mandato de Carlos Salinas de Gortari y en el año 2002 se firma el Compromiso Social por la Calidad de la Educación bajo el régimen de Vicente Fox.

Calderón tiene sus cimientos en un pacto político derivado del pago de favores de Calderón a la maestra, es decir que, intercambiaron votos ilegítimos por privilegios. “Las víctimas y beneficiarios del fraude electoral perpetrado en la elección presidencial, coinciden en reconocer en uno u otro sentido la invaluable aportación del “cartel Gordillo-Ugalde-SNTE-Panal” en los resultados y definición del proceso electoral.”² En este antecedente percibimos que la maestra tuvo la capacidad de desviar la balanza electoral a favor de Felipe Calderón, cuestión que le ha servido para trascender institucionalmente.

A partir de este antecedente, es que la investigación pretende abordar la injerencia de Elba Esther Gordillo en la reforma sexenal educativa, partiendo en principio de que se dio por decreto presidencial, sin consenso alguno, tomando en cuenta que el arribo del neoliberalismo es el que ha fortalecido aun más el corporativismo que existe entre el SNTE/Federación, provocando así, que el surgimiento de la ACE en mayo del 2008, lograra la cohesión de un buen número de secciones afines al SNTE que rechazaron el pacto de complicidad entre el gobierno federal y el SNTE, mismos que se manifestaron en contra. Quedando así demostrado que también en las secciones cercanas al SNTE hubo cierta discrepancia.

En cierta medida, el rechazo de tal procedencia, ayudó en gran parte a que se dispersara la desconfianza de la imposición de una reforma mercantilista que dañaría en mucho a la educación pública. Incluso, lo que más intensifica la sospecha y desconfianza, entre el magisterio y la sociedad en general, es que entre las secciones del SNTE que estaban cuestionando el pacto fraudulento, se encontraban varias de las secciones del sindicato que han sido tradicionalmente institucionales, es decir, cercanos a Elba Esther Gordillo, un ejemplo de la representación de disidentes a la ACE, fueron Jalisco y Querétaro. La inconformidad, en general, se mantuvo en 20 de las 55 secciones del SNTE. Poco a poco se fueron integrando al movimiento otros estados, por lo tanto se advertía ya, que no era un asunto aislado, sino, un movimiento nacional en contra de la *Alianza*, inclusive ni la reforma educativa de 1992 ANMEB³, desató tanta polémica.

² César Navarro Gallegos, “La Alianza por la Calidad de la Educación: pacto regresivo y cupular del modelo educativo neoliberal” en *el Cotidiano* UAM-Azcapotzalco, México, No. 154 marzo-abril 2009 p. 29

³ El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, (ANMEB) da entrada a toda una gama de políticas educativas neoliberales, la firma de este acuerdo ha sido desde entonces el hilo conductor de la educación neoliberal en nuestro país.

También se fue dando, todo un abanico de diferentes puntos de vista por parte de las instituciones educativas más reconocidas del país, que en última instancia, parecería impensable, que difirieran rotundamente en la implantación de políticas educativas institucionales, asimismo, un gran número de académicos impugnaron la aplicación de la reforma. Todo este contexto fue muy importante y reforzó en gran medida la determinación de investigar sobre una reforma que de entrada se reviste de abundantes beneficios falaces, que hasta ahora han servido de anzuelo para que el gobierno logre la aceptación de la sociedad en general, y el SNTE se vea beneficiado, de la reforma neoliberal más devastadora de la historia de la educación en México.

Las interrogantes que orientan nuestra investigación son: ¿Cómo es que la representante del SNTE se convierte en la principal promotora de la política educativa del país?, ¿Existe o no una política educativa neoliberal de continuidad partiendo del ANMEB-Compromiso Social por la Calidad Educativa?, ¿Hay un desplazamiento del Estado como generador de política educativa? ¿Qué contradicciones propone la ACE argumentando profesionalizar la docencia con la finalidad de que el SNTE pueda seguir reproduciendo una hegemonía? ¿El Plan Nacional de Desarrollo, IV Congreso Nacional de Educación y Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros y Alianza por la Calidad de la Educación contienen el mismo eje educativo? ¿La reestructuración del programa Carrera Magisterial redefine también el poder político de Elba Esther Gordillo?

Para la elaboración de este trabajo se hizo una revisión sociológica, bibliográfica y documental con la recopilación y análisis de información en libros, documentos, revistas, artículos y boletines de la Secretaría de Educación Pública mismos que desarrollaron las teorías que explicaron el tema. El análisis descriptivo se llevo a cabo de manera que se fuera ajustando al proceso de maduración que fue adquiriendo el tema de investigación, junto con los nuevos datos disponibles, esto porque, es una reforma muy reciente, es por ello, que había que ajustar ciertos datos, ya que, diariamente surgían nueva información, es decir que, implicó configurar cierta información conforme iba fluyendo la aplicación de la ACE.

El interés por este trabajo nace cuando el movimiento magisterial de Morelos, estaba en su pleno apogeo, justo en contra de esta reforma. Mismo, que diariamente nos recordaba

con sus acciones, que aún existía ese pueblo digno que históricamente ha luchado por una educación soberana. Sobre todo porque, la atmósfera y las características del mismo movimiento le devolvieron la dignidad, no sólo al mismo profesorado sino a todo un pueblo, que se encuentra en una faceta muy permisiva. Ellos estaban ahí cuestionando al Estado, un Estado represivo y autoritario por demás. Los maestros sabían bien por lo que estaban luchando, sin embargo, yo me enfrenté a numerosas interrogantes, y pude darme cuenta que no sabía puntualmente las implicaciones que conllevaba la imposición de la ACE. Hasta esos momentos contaba únicamente con una preparación teórica y conceptual en la Sociología de la Educación. Entonces, tal y como se llevó a cabo, había que analizar cada una de las reformas implantadas en el Sistema Educativo Nacional a partir, del ingreso del neoliberalismo a México, lo cual, sirvió para acceder en la investigación desde la base.

En esta exploración, presentamos en primer lugar, un panorama muy amplio de el origen de las crisis económicas, mismas que no son originadas en los países subdesarrollados, sino que se originan en las economías más fuertes y desarrolladas del mundo, aunque el efecto es devastador en el “Tercer Mundo”, motivo por el cual se pacta por parte de México, entre los muchos países latinoamericanos, una serie de obesos préstamos con los Organismos Internacionales, soportando ya desde hace muchos años, ante las políticas gubernamentales equivocadas de nuestro país, una gran deuda que ha producido la hipoteca de la nación. El hecho es que se pudieron discernir los motivos por los cuales se han implantado desde entonces las políticas educativas neoliberales adheridas a una gran deuda.⁴ A partir de dicha deuda, la educación está prácticamente fragmentada, ha sido desde entonces víctima de una de las principales premisas del neoliberalismo: “la reducción del gasto público”.

En el segundo capítulo se abordará un contexto de cómo es que nuestra educación está muy próxima a ser cimentada en base a cada uno de los procesos electorales vividos en nuestro país, argumento por demás, respaldado bajo el contexto que se vivió, en torno al

⁴ “El carácter de las diferentes formaciones que el capitalismo ha desarrollado en el curso de su desenvolvimiento histórico está definido por una estrategia de acumulación dada, un modelo de acumulación y una estructura hegemónica correspondiente. Dicho de modo un poco simple, las crisis estructurales del capitalismo históricamente ocurren cuando dentro del marco de un modelo de acumulación y una estructura hegemónica dados, ya no es posible movilizar suficientes contratendencias a la caída de la tasa de ganancia y cuando la consiguiente valorización del capital requiere de una transformación capitalista. Las crisis seculares son entonces crisis de formaciones sociales integral, coherente y estructuralmente establecidas, crisis de un ‘bloque histórico’ en el sentido gramsciano y su función consiste en ‘revolucionar’ dicha estructura de tal modo que el proceso de acumulación pueda de nuevo continuar sobre una base social” cita hecha en Pablo Gentili, “Adiós a la escuela pública : el desorden neoliberal, la violencia del mercado y el destino de la educación de las mayorías” en: *Cultura, política y currículo: ensayos sobre la crisis de la escuela pública*, Ed. Losada, Buenos Aires 1997, p. 118

surgimiento de la *Alianza*, implementada como alianza electoral, más que como reforma educativa, ante un sindicato que sabe combinar ambos papeles: el educativo y el político. Mostrando que dentro de las principales consecuencias que acarrea la aplicación de la ACE es el desplazamiento del Estado como generador de políticas educativas, por el de un sindicato que impone ciertos ajustes en materia educativa con la finalidad de ser utilizados demagógicamente, según las necesidades políticas de Elba Esther Gordillo.

Cabe mencionar que la maestra, por un lado se presenta como aliado del partido que lleva en esos momentos la batuta y por el otro cuenta con su propio partido, Partido Nueva Alianza (PANAL), para mover sus piezas según le convenga, al mismo tiempo es utilizado este mismo partido para proclamar una falaz defensa de la educación, es evidente, que Elba Esther Gordillo, lideresa del SNTE, cuenta con un gran número de asociados entre los cuales se pueden advertir hermanadas “diferentes formas de gobierno nacionales, regionales, locales y al interior de las empresas y organizaciones sindicales”⁵ Asimismo veremos cómo, a partir del triunfo de Fox, incrédulamente se pensó, por diversos analistas que, “como signo del ascenso de la democracia en el país, el corporativismo sindical desaparecería para dar paso a un nuevo ‘modelo sindical’”⁶ Hoy sabemos que no fue así, en cierta forma el SNTE figura, sí, bajo un nuevo “modelo sindical”, pero no democrático como se imaginó en aquel entonces. Justo en este sexenio, queda demostrado que el corporativismo entre Federación/SNTE revierte los papeles que juega cada una de las partes; es decir que, existe una fuerte predisposición por parte de la federación en supeditarse al SNTE, ya no solo podemos afirmar que el sindicato se fortaleció con el neoliberalismo, sino que en ciertas cuestiones a llegado, incluso, a usurpar el lugar de la Federación.

Se abordará como la ACE impone la evaluación estandarizada, la competencia, ataca la profesión docente, pretende terminar con el normalismo y modificar los contenidos educativos. En general con la aplicación de esta nueva reforma se degrada la enseñanza. Es por ello, que se abre una nueva lucha en defensa de la educación pública y por democracia sindical, enmarcada en el movimiento magisterial de Morelos que se suscita el 13 de agosto del 2008 con la concurrencia de más de 20 mil maestros

⁵ Marco Antonio Leyva Piña, *et. al.*, “El Paradójico Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación”, **en**, *El Cotidiano*, Ed. UAM-Azcapotzalco, México-2004, noviembre-diciembre, año/vol. 20, No. 128, p. 54

⁶ *Ibid*, pp. 53-64

morelenses, a los cuales se adhieren otros contingentes del magisterio democrático en distintas regiones del país. Lograremos advertir en la investigación que más del 90% del magisterio morelense estaba en contra de la nueva reforma, por lo tanto, había un involucramiento generalizado por parte de la población.

Por último, el tercer capítulo manifiesta que se sigue reproduciendo la hegemonía de Elba Esther Gordillo, sin importar que esta, aniquila los derechos laborales y sindicales del magisterio, las dos partes (SNTE/Federación), bajo un acuerdo cupular, decidieron llevar a cabo a partir del 2008 la aplicación de exámenes de oposición para la asignación de plazas nuevas que se traduce en una flexibilización laboral que ya se había hecho presente desde 1992, pero estaría ganando terreno con la aplicación de la ACE en el 2008.⁷ Es por ello que se aborda el análisis de la llamada profesionalización docente que proclama la reforma, donde el maestro ha sido parte de una ruptura de la concepción de dicha profesionalización, aunado a ello, se ha sometido a un sin fin de cambios de organización escolar que han hecho que el docente se vea afectado en su condición social de maestro. La reconceptualización de su profesión lo ha convertido en un simple trabajador de la educación/aplicador de pruebas. También ha sido víctima de la flexibilización laboral, por ende, perjudicado por un control más rígido de su trabajo bajo técnicas que funcionan como eficaces dispositivos de disciplinamiento de una fuerza de trabajo que ante los ojos del Estado es vista como: ociosa e ineficiente, que se resiste a las “innovaciones”. No conforme el Estado le delega al profesor la responsabilidad de la calidad educativa de sus alumnos, disfrazada bajo la forma de esquemas de incentivos orientados a premiar a los mejores docentes. Vaya forma de reducir el gasto educativo, al mismo tiempo que se deslinda de proveer a la población de una buena calidad educativa, en el entendido de que creemos que la calidad de la educación no es un tema de evaluación sobre los resultados individuales medibles.

Estas implicaciones derivan, en una competencia encarnizada para el mercado globalizado, de ahí es que parten para la confección de pruebas, elaboradas con contenidos en competencias, basadas en el verbalismo, fundamentado en un conocimiento memorístico y repetitivo. Justo en este entorno es que aplican también la

⁷ En este sentido “Cada vez más personas pobres y explotadas son vistas como la causa misma de sus propios problemas. Los grupos dominantes están argumentando que las políticas económicas y educativas igualitarias “son demasiado caras” que los/as maestros/as son “ineficientes”, que están siendo exageradamente bien pagados, considerando el tipo de trabajo que realizan (aunque sabemos muy bien que en muchos países los/las trabajadores/as de la educación se tornaron parte de los nuevos pobres...” Michael Apple, “El neoliberalismo y la naturalización de las desigualdades: genética, moral y política educativa” en: *Cultura, política y currículo: ensayos sobre la crisis de la escuela pública*, Ed. Losada, Buenos Aires 1997, p. 86

prueba de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) dirigida a los alumnos del Sistema Educativo Mexicano, donde aparece la reconversión de un Estado que en el fondo no le interesa qué es lo que se enseña o el tipo de conocimiento que se produce, sino que el negocio de la enseñanza o del conocimiento produzca beneficios económicos para los inversionistas. Se impone así la evaluación estandarizada como el proyecto pedagógico del sexenio destacando el mérito y la competencia.⁸ Finalmente el lector encontrará que nos encontramos pues, ante un Sistema Educativo donde la base del conocimiento está cimentada en la exclusión, desde hace más de dos décadas estamos siendo casi obligados a imprimir en nuestras mentes los cambios conceptuales (en el sentido de la inversión que hacen ellos) instaurados desde arriba, entre los cuales están: la descentralización, calidad, autonomía, evaluación, profesionalización, innovación y modernización entre otros. Poniendo por encima de la educación de un pueblo los intereses políticos de un sindicato.

⁸ "La economía ya no está solo en los negocios y en la generación de bienestar, en el desarrollo sustentable, sino en el pensamiento meramente comercial en el que la calidad es reemplazada por el criterio único de la cantidad. La educación ha hecho suya la tarea de formar personas "estándar", personas que de ser posible, serán fáciles de utilizar y tan intercambiables como una moneda"

CAPITULO I

NUESTRA EDUCACIÓN CONVERTIDA EN UNA “VARIABLE” DE LA ECONOMÍA

“Hay dos formas de conquistar y esclavizar a una nación,

una es con la espada, la otra es con la deuda”

John Adams

1. Crisis recurrentes en México: Parteaguas del rumbo educativo

Este primer capítulo intenta mostrar cómo a partir de un capitalismo en tiempos de crisis, América Latina y México en particular viven el coletazo de las crisis recurrentes mundiales como países capitalistas subdesarrollados que son, contexto en el que nuestro país fue construyendo la gran deuda externa. A lo largo de su historia y a raíz de ese capitalismo en crisis, México ha experimentando bajo sus condiciones concretas, sus propias y diferentes crisis donde se entrelazan los aspectos tanto internos como internacionales, es preciso entonces remontarnos a las crisis económicas más representativas y recurrentes vividas en México. Aún cuando la deuda había comenzado en 1960, fue el decenio 1970-1980 el que representó el incremento más notable de la deuda externa en la historia del país. El proceso de endeudamiento ininterrumpido es fincado bajo la responsabilidad de gobernantes que indudablemente nunca contemplaron las terribles consecuencias a largo plazo.

Para que México pudiera paliar dichas crisis tuvo que tocar las puertas del Fondo Monetario Internacional (FMI), aceptando con ello, que dicho organismo juegue el papel de dictador de políticas neoliberales en nuestro país bajo las llamadas Cartas de Intención de corte neoliberal que indiscutiblemente el país se compromete a cumplir, siguiendo los lineamientos que dicten tanto el Banco Mundial (BM) como el Fondo Monetario Internacional (FMI), mismos que generaron una serie de ajustes económicos estructurales que afectaron en gran parte a las clases más desprotegidas. Una vez que México se comprometió con las llamadas Cartas de Intención, en materia de política educativa se ingresó a las filas de la educación neoliberal dictada por los Organismos Internacionales. Los principales objetivos de una educación neoliberal han sido retirar los costos y responsabilidades del Estado al mismo tiempo que implantar las tres ideas fundamentales de la educación neoliberal: eficiencia, eficacia y calidad, acuñadas por la pedagogía estadounidense trasladadas del eficientismo industrial. Al aumentar la

eficiencia han pretendido aumentar la capacidad de respuesta de todo actor educativo, consecuentemente se da una desesperada búsqueda de la calidad educativa. Forma en la que han tratado de subordinar el sistema educativo al aparato productivo.

En lo correspondiente, para lograr estos objetivos, la educación es colocada en una base comercial; por lo tanto intentaré discutir aquí la dirección que han tomado las políticas educativas en nuestro país, a partir de una nueva forma de regulación del capitalismo, asimismo, es preciso reflexionar sobre la educación como una de las esferas fundamentales que está siendo sometida al intenso proceso de reestructuración orientado por el neoliberalismo. Para ello, hay que tomar en cuenta que: “...el neoliberalismo expresa una salida política, económica, jurídica y cultural específica para la crisis hegemónica que comienza a atravesar la economía del mundo capitalista como producto del agotamiento del régimen de acumulación fordista iniciado a partir del fin de los años 60 y comienzo de los 70”.⁹

Así pues daremos cuenta de cómo a partir del endeudamiento que tiene México con los organismos Internacionales, se empieza a desplazar al Estado como actor protagónico, minimizándolo y restándole funciones como agente regulador, hasta convertirlo en simple observador y verdugo de nuestro Sistema Educativo Mexicano.

Al tomar la presidencia Luis Echeverría (1970-1976), advierte que tenía que enfrentar importantes retos como la orientación del desarrollo económico y la estructura estatal autoritaria, para lo cual propone dos ejes de política gubernamental: una nueva política económica y la llamada “apertura democrática”. No obstante 1976 fue el año que marcó enormemente a nuestro país como un país lesionado más de entre los países subdesarrollados que están paleando una de las crisis estructurales mundiales más severas de la historia. Fue precisamente a mediados de la década de los años setenta que el modelo de “sustitución de importaciones” ya no respondía a la economía internacional. Ante esta situación es que se aplican las respectivas reformas para afrontar dicha crisis, poniendo fin al “desarrollo estabilizador” y dando apertura al

⁹ Pablo Gentili, “Adiós a la escuela Pública, el desorden neoliberal, la violencia del mercado y el destino de la educación de las mayorías”, en *Pedagogía de la Exclusión: crítica al neoliberalismo en educación*, UACM, 2004, p. 342 y 343

“desarrollo compartido”, con ellas pretendía “la disminución del endeudamiento externo y la promoción de las exportaciones, principalmente manufactureras”.¹⁰

Frente al estancamiento recesivo e inflación que se desató, los empresarios comenzaron a sacar sus capitales del país, a ello se añadió el endeudamiento con el exterior bajo préstamos solicitados a los bancos internacionales. Con todo ello se inició un período en el que el control de la Inflación pasó a segundo término, lo que llevó también a que no hubiera incremento salarial real y con ello se desataron huelgas exigiendo aumentos; cuestionaban el aumento de precios y aumento del subempleo. Pero el gran problema era que día a día surgieran más desempleados por la crisis reforzando así el subempleo. El campo también sufría lo propio, se descuidó “gracias” a la industrialización causando la migración de los sectores rurales a los urbanos y hacia Estados Unidos.

Entre las propuestas del presidente Echeverría estaban: mantener el crecimiento económico, la estabilidad de precios y el tipo de cambio, además de reducir el proteccionismo económico con la novedad de lograr una mejor distribución del ingreso: para ello invirtió un mayor cantidad de dinero en el gasto público; con el fin de beneficiar específicamente a la clase media y baja, proporcionándoles servicios de educación, vivienda y salud, (finalmente paliativos o retórica populista), por el temor de que se repitiera un 1968 o que la desigualdad social ya muy evidente llevara a que se reforzaran los movimientos armados que actuaban en el país para hacerle frente a la situación ya desesperada que se estaba viviendo.

A pesar de esta aparente generosidad del gobierno Federal, había un alto déficit público (más egresos que ingresos) y una deuda externa que se triplicó de 6 mil millones de dólares en 1970 a 19 mil millones en 1976.¹¹ Pues el déficit se había cubierto con préstamos internos y externos. La caída en la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) estaba relacionada con el estancamiento de la inversión, además del desequilibrio externo y déficit fiscal, la caída de inversión pública y privada actuaron como freno de la actividad económica interna.

La acumulación de capital consolidó un aparato productivo cada vez más apoyado en el sector de bienes de consumo y extranjero en su mayoría. La mayor proporción del

¹⁰ Arturo Guillen Romo, *México hacia el Siglo XXI. Crisis y modelo económico alternativo*, Ed. Plaza y Valdés, México 2000, p. 40

¹¹ Héctor Aguilar Camín, *“Después del milagro”*, Ed. Cal y Arena, México 1988, p. 43

crédito otorgado al sector privado fue dirigida a financiar el consumo. El endeudamiento exterior se hizo insostenible hubo limitantes financieros a la continuidad del crecimiento industrial el sector productivo resultó sometido a un despojo extremo, las importaciones de alimentos básicos crecieron en demasía. Así que, no podía surgir otro proceso más que la dependencia financiera respecto al exterior.

La industrialización de México dependió totalmente de la industria de bienes de capital monopolizada por los países desarrollados, de donde había que importarlos. Además los países desarrollados hicieron préstamos, inversiones directas y practicaron un amplio intercambio comercial para fortalecer dicha industrialización, en este proceso desde los países subdesarrollados empezaron a fluir grandes cantidades de riqueza hacia los países desarrollados.

Bajo este crecimiento deformado e injusto para las mayorías, se agudizaron los rasgos más severos de la desigualdad en la distribución del ingreso en zonas rurales y urbanas. Como una de las contradicciones fue el creciente contraste que había entre el campo y las ciudades e incluso había grandes diferencias en los tipos de explotación agropecuaria; por un lado estaba la agricultura capitalista y por el otro la de temporal, sujeta a un campesinado pobre con escasez de equipos y capitales.

La productividad creció al doble que el aumento en los salarios, existía una desigual distribución del ingreso, sobre todo debido a la inflación que conlleva el empobrecimiento de la población y el enriquecimiento de la burguesía. Los signos de escasez y crisis en la pequeña y mediana industria fueron de acumulación y monopolización en la grande.¹²

El complemento de la política de Luis Echeverría para aminorar la ya deteriorada imagen del sistema después de la represión vivida por los estudiantes en 1968, fue la “apertura democrática” en la que muchos intelectuales confundidos con ella cambiaron su postura ideológica favoreciendo así al echeverrismo, el gobierno tuvo que hacer concesiones democráticas para preservar el sistema político. En esta recuperación o apertura, intentó sustituir a algunos de los líderes “charros”¹³ por unos menos

¹² Miguel Ángel Gallo, *“Del ‘milagro’ a la cruda realidad: México de 1940 a 1982*, Ed. Quinto sol, México, 2009, p. 101.

¹³Se derivó el apelativo, a todo líder sindical que es entreguista con el gobierno y con los empresarios en honor a Jesús Díaz de León quien fue dirigente del Sindicato de Ferrocarrileros en la década de los cuarentas del siglo pasado. Era apodado “El charro” porque solía traer esta indumentaria y por su afición manifiesta al jaripeo y a los caballos, siempre estuvo del lado de los intereses del gobierno y de los empresarios pero con la “careta” de servir a los trabajadores.

desprestigiados y en su fallido intento se acercó a los líderes del Congreso del Trabajo para hacer ciertas concesiones a los trabajadores limpiando así la imagen presidencial; hizo aumentos salariales, la revisión salarial anual, la creación del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y la creación del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT).

Para entonces, el descontento social ya daba sus muestras de desagrado, las manifestaciones no paraban, casi todo el sector industrial o de servicios se movilizó durante el sexenio, entre los más importantes se destaca: a los ferrocarrileros, electricistas, telefonistas, metalúrgicos y automotrices. En este sexenio surge el sindicalismo universitario y los movimientos campesinos tuvieron su mayor auge en aquellos años (ocupaciones de latifundios, tomas de oficinas públicas, caravanas, huelgas de hambre, bloqueos de carreteras, etc.).

En materia educativa se crean; el colegio de Bachilleres, la Universidad Autónoma de México (UAM), diversas universidades de provincia y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) crea los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH), entre las estrategias de dichas creaciones estaba el de generar espacios universitarios diferentes y tratar de borrar la responsabilidad de la represión después de lo sucedido en el movimiento de 1968, no obstante el 10 de junio de 1971 una gran manifestación estudiantil en la Ciudad de México integrada por 10 000 personas, demandaba: la libertad de los presos políticos, una verdadera reforma educativa, la independencia sindical y la solidaridad con los universitarios de Nuevo León¹⁴, la respuesta del gobierno a dichas demandas fue nuevamente una brutal represión llevada a cabo por el grupo de choque denominado “Halcones”. Finalmente Luis Echeverría en materia represiva ya traía escuelita con el movimiento del 68.

Las guerrillas tampoco se hicieron esperar, fue en ese sexenio que se dio la gran euforia guerrillera así en el campo como en la ciudad a la par que se vivía la misma euforia a nivel latinoamericano, inspirados todos en la Revolución Cubana. La respuesta también fue contundente la represión invadía cada espacio de nuestro territorio en este caso contra los movimientos populares como el de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas ambos del Estado de Guerrero, asesinados bajo la “Guerra sucia” de Luis Echeverría. Entre las

¹⁴ *Ibid.*, p. 106

guerrillas urbanas se encontraba la Liga Comunista 23 de septiembre y el Frente Urbano Zapatista.

Así pues el sexenio terminó con fuertes rumores de un golpe de estado aparejado al desprestigio del sistema, la devaluación de septiembre de 1976 y las pugnas políticas aceleraron el proceso de crisis dando lugar a la enorme fuga de capitales llevando al país a un colapso económico, la moneda se devaluó en un 100% del tipo de cambio que se había mantenido desde 1954. Ya con el camino andado sumergidos en una crisis económica y política llega López Portillo al gobierno (1976-1982), Echeverría después de elegir a López Portillo como sucesor presidencial negocia con él y con el Fondo Monetario Internacional (FMI) el costoso convenio de apoyo financiero llamado “Carta de Intención”, encarnando el sometimiento de la política económica nacional en el esquema diseñado por este organismo a cambio de créditos para superar la crisis. Perpetuando así el camino hacia el estancamiento económico.

Se establecieron entonces las pautas para el próximo gobierno: restricción a los aumentos salariales, austeridad en el gasto público, aumento en las tarifas de los servicios públicos, disminución del déficit fiscal, reducción del dinero en circulación, liberación de precios, restricciones al endeudamiento externo, reducción de aranceles a las mercancías de importación.¹⁵ Así, el Fondo Monetario Internacional actuó como agente financiero (bajo condiciones) eludiendo su corresponsabilidad en las mismas.¹⁶

Al haber crisis económica, devaluación del peso, enfrentamiento con los empresarios, un campo devastado, movimientos sindicales independientes, un sector burgués descontento y una clase trabajadora castigada por la crisis y la inflación y a pesar de las limitaciones impuestas por la “dichosa carta de intención”, López Portillo intentó revertir las condiciones negativas antes expuestas y presentó el famoso Plan Global de Desarrollo con el objetivo de equilibrar las finanzas públicas, estabilizar la economía y combatir la inflación. La estrategia apuntaba a medidas que consistían en afianzar nuevamente los vínculos entre el gobierno y el empresariado para mediatizar las protestas de los trabajadores, los sectores medios y los campesinos así como reparar la relación crediticia con el exterior.

¹⁵ *Ibid.*, p. 120

¹⁶ “El FMI aprobó 88 acuerdos que apoyaban medidas de ajuste durante el período 1979-1981, en especial medidas para alcanzar una posición sostenible en la balanza de pagos”. Crockett, 1982, citado en Kunibert Raffer, “Estrategias Internacionales para poner fin a los problemas de la deuda externa”, ponencia en el II Seminario Internacional Complutense, “Globalización, Pobreza y Desarrollo los Retos de la Cooperación Internacional”, Madrid 15-17 nov. 2004

Dentro de su proyecto político pretendía asociar e integrar “todo en uno”, es decir, incluir el fortalecimiento del presidencialismo, el corporativismo y el populismo, el ajuste solicitado por el FMI, lograr la confianza en las clases medias y una mejor relación con los empresarios, de este último surge la idea de una nueva forma de relación culminando en la llamada “Alianza para la producción”, buscando reforzar un pacto entre el gobierno, los empresarios y los obreros. Pero los planes se vuelcan y toman otro rumbo cuando en el sureste del país se descubren yacimientos petroleros.

Frente al nuevo auge que brinda la exportación del crudo se diseña una estrategia expansionista basada en la explotación intensiva de los campos petroleros (le apostó todo a la producción y exportación petrolera). Supuestamente con los stocks petroleros y la insuficiencia mundial en la oferta de hidrocarburos en esos años, los precios irían creciendo y México podría financiar la crisis. También se pensaba que la producción y la exportación de petróleo crudo permitirían resolver la restricción externa y generar las divisas necesarias para impulsar la industrialización y el crecimiento sostenido del país.

Con la mina de oro que representó el petróleo para México, el gobierno creyó haber encontrado el fin de las penurias económicas, al menos así lo reflejó el intenso crecimiento económico que se experimentó a partir de 1978 y que duró hasta los inicios de la década de los ochenta. La extracción y exportación de crudo ocupó el lugar central de la economía mexicana a finales de los setenta ya que atrajo más de la mitad de la inversión pública, secundándola el área de servicios turísticos y urbanización.¹⁷ La estrategia que adoptó el gobierno efectivamente ayudó a la economía a salir de la crisis que vivimos en 1976, sin embargo las contradicciones ya indicaban que se preparaba el nuevo camino hacia una nueva crisis de mayor trascendencia.

La abundancia desorbitó a López Portillo que se sentía ya en la posición preponderante para impulsar el crecimiento económico y social: independiente y autosostenido; comienza así la llamada “Bonanza” o la petrolización de la economía mexicana, al depender de este medio el 80% de los ingresos del Estado. Con la riqueza petrolera se emprendieron grandes obras de infraestructura entre ellas se desarrolla la infraestructura de Petróleos Mexicanos (PEMEX), para aprovechar totalmente la oportunidad del

¹⁷ “En 1979 se afirmaba que México tenía 45 800 barriles de reservas <<comprobadas>>, 45 000 de reservas <<probables>> y 11 000 de reservas <<potenciales>>. Es decir, un total de 200 000 millones de barriles. México poseía el 5% de la reserva mundial de petróleo y el 3% del gas natural. Se iniciaba el espejismo de la riqueza del petróleo”. Miguel Ángel Gallo, *op. cit.*, p. 127

petróleo pero se incrementa aún más la deuda. La famosa petrolización provocó grandes contradicciones como el estancamiento industrial y desequilibrios económicos que desembocaron en la crisis de la deuda que se inicia aún a pesar del aparente auge económico.

México tenía que importar maquinaria y otros insumos productivos, como tecnología y asistencia técnica provocando un déficit en la balanza comercial. El capital invertido fue producto de préstamos externos, que al tener por aval al petróleo no dudaron en otorgarle créditos al Estado mexicano y al sector privado, facilitado por la existencia de recursos excedentes en el mercado internacional de capitales y de tasas de interés reales bajas. El nuevo dinero fácil encubrió el problema de la deuda, tanto el FMI, Banco Mundial (BM) y los gobiernos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se sentían satisfechos al reciclar los petrodólares, que impactaron el superávit de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) (utilizando a la OPEP como pretexto). Así la participación del gasto público en el PIB pasó del 35.2% en 1976 al 43.6% en 1982 su nivel más alto desde el comienzo del modelo sustitutivo.¹⁸

Por su parte la inversión pública como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) creció del 7.9% en 1976 al 12.9% en 1981, último año del auge petrolero. En materia de deuda externa, durante el periodo 1976-1982 se contrataron recursos netos por 61 700 millones de dólares, 3.3 veces más de lo contratado por todas las administraciones anteriores.¹⁹ Pero la abundancia se desvaneció ya que las medidas dependían de los magníficos precios internacionales del petróleo (situación indefinida). En 1981 llega una caída importante de los precios del petróleo, la OPEP, replantea sus acuerdos; Arabia Saudita incrementa significativamente su producción haciendo que los precios iniciaran una descendente, el precio del petróleo pasa de los 36.83 dólares en 1980 a los 32.97 en 1982, ya para 1985 el precio se ubicaba en 15 dólares México ante la caída tenía que reducir el precio de su petróleo por lo tanto esta situación se traduce en lo que fue la Crisis Petrolera de 1982.

¹⁸ Alejandro Álvarez, *La crisis global del capitalismo en México*, Ed. Era, México 1989

¹⁹ Arturo Ortiz Wadgymar, *Política Económica de México (1982-1995): los sexenios neoliberales*, Ed. Nuestro Tiempo, México 1996.

Una consecuencia de esta situación es que se da otra fuga masiva de capitales y consigo el gran colapso de la economía mexicana. Ante los primeros signos de desconfianza, el gobierno se apoyó nuevamente en los créditos externos de corto plazo, para mantener el tipo de cambio, frenar la fuga de capitales y cubrir el servicio de la deuda externa. Esta política fue respaldada por el FMI y la banca transnacional. Las medidas de emergencia no funcionaron, provocaron aún mayor inquietud y se desato la fuga de capitales y la dolarización de los recursos bancarios. A pesar de que López Portillo dijo que “defendería el peso como un perro” en 1982 el Banco de México se retiró del mercado de cambios, lo cual provocó una devaluación de la moneda de más de 100% en relación con el dólar.

En agosto de 1982 estalló la crisis de la deuda externa, las reservas internacionales estaban agotadas y ante la incontenible fuga de capitales, México se declaró incapaz de cubrir la deuda externa que había llegado a 87 600 millones de dólares, provocando alarma financiera internacional. El riesgo de una crisis sistémica en el orden financiero internacional fue una realidad y los acreedores no dudaron en hacer entrar a México al redil del rumbo del fondomonetarismo. Al inicio del sexenio la llamada “crisis de la deuda” alcanzaba los 21 mil millones de dólares y al finalizar la administración de López Portillo la suma era de 72 mil millones de dólares.

López Portillo tomó ciertas medidas para contrarrestar la especulación y la fuga de capitales, resultado de la devaluación de 1981 anunció entonces la nacionalización de la banca y pasaron a manos del Estado todos los activos de los grupos financieros incluyendo los activos que éstos mantenían en la industria, el comercio y los servicios. En ese momento las reservas del Banco de México casi habían desaparecido los ingresos petroleros ya no podían mantener la economía a flote. Los ahorradores retiraron sus fondos de los bancos reduciendo la captación bancaria. La estructura bancaria se modificó para favorecer los depósitos a corto plazo lo que aumentó la fragilidad de los bancos provocando otro proceso inflacionario.

Las reacciones hacia la nacionalización de la banca fueron en diversas formas y de diversos sectores: los sectores populares estaban a favor así como las organizaciones de izquierda, hubo apoyo de pequeños y medianos empresarios, algunos comerciantes y la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos

(CONCAMIN) también apoyaban esta postura. La clase que se manifestó en contra fue la de la gran burguesía quien amenazó con paros y despidos masivos, sus ataques iban desde críticas al gobierno aparejadas a campañas de desprestigio, nula inversión, elevación de precios, ocultamiento de mercancías, fuga de capitales hasta el cierre de empresas. Prácticamente querían que el gobierno cambiara el rumbo, lo que significaba reprivatizar, que se les otorgaran créditos y que se les hiciera partícipe en la toma de decisiones.

Así pues el déficit presupuestal llegaba en 1982 a niveles cercanos al 20% del PIB. El sistema financiero ahora en manos del Estado, enfrentaba graves problemas de desintermediación y los capitales continuaban fugándose al exterior. La crisis de la deuda externa impedía seguir utilizando el financiamiento externo como mecanismo corrector de los desequilibrios estructurales, ¿de qué manera México se podía seguir endeudando más?, sí ya había llegado al tope.

Para entonces el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ya estaba listo y contaba con el tecnócrata Miguel de la Madrid Hurtado quien sería el sucesor de José López Portillo acentuando así dentro del PRI la tendencia al predominio de los tecnócratas provenientes de los aparatos financieros del Estado, el triunfo de Miguel de la Madrid como ya se sabe se da enmarcado en la severa crisis económica ya contextualizada anteriormente.

Antes de entrar a la parte de la política económica que se inicia en el sexenio delamadrista, es preciso aclarar la situación social que se comienza a vivir a partir de la crisis de 1982 ya que en este contexto de crisis se comienza a disminuir el gasto público lo cual impacta en toda la población, teniendo severas consecuencias.

En efecto el gasto público pasa de 41.4% del PIB en 1983 a sólo 25.6% en 1994.²⁰ Forma parte de este recorte público un programa de extrema austeridad que deteriora los gastos de salud, educación, de las inversiones y los subsidios. En materia de salud los gastos disminuyeron en términos reales e impacta en los salarios de los trabajadores del sector salud, los recursos destinados a los organismos de seguridad social también se redujeron, estudios recientes nos muestran el deterioro de salud de la población en esos

²⁰ Héctor Guillén Romo, *La contrarrevolución neoliberal en México*, Ed. Era, México, 1997, p. 101

años malnutrición y muertes por deficiencias nutricionales. En el rubro educativo los gastos alcanzaban el 5.3 % del PIB en 1982 y cayeron a 3.5% en 1988; el salario de los maestros en este mismo lapso de tiempo se reduce en términos reales en más del 33%; se detiene la construcción de edificios escolares y se aplazan los gastos de mantenimiento; la contracción educativa se deriva por efecto: antes se atendían 43 alumnos por cada maestro (1982), después 45 alumnos por cada profesor (1985), cae la calidad de la atención profesor/alumno. La eliminación de subsidios no se hicieron esperar, se excluyeron los que el gobierno consideró no justificados perjudicando a la gran mayoría de la población ya que se pasó de subsidios a los precios, a subsidios dirigidos, este último se enfoca hacia los más pobres.

Los precios reales de garantía de los granos en 1987 fueron los más bajos de la historia moderna del país, entre ellos se enlistan el maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, soya, cártamo, semilla de algodón, etc. Con precios menores a los de 1986, los bienes industriales también subían de diciembre de 1981-1987 el precio de diesel se multiplicó 178 veces, el de la gasolina 82, la electricidad 142 veces.

Las consecuencias fueron, una corpulenta desigualdad y un evidente deterioro del nivel de vida; aproximadamente 20 millones de mexicanos vivían en condiciones de extrema pobreza, los más pobres eran los campesinos víctimas del minifundio y la emigración, en las zonas urbanas se reclamaba empleo, educación, vivienda, etc., la estructura ocupacional deja fuera toda la mano de obra que había llegado en esos años al mercado de trabajo; el consumo de carne en el Distrito Federal descendió en un 40% entre 1982 y 1985; los robos denunciados en la misma urbe subieron de un poco más de 44 mil en 1982, a un poco más de 72 mil en 1984.²¹ En general 35 de cada 100 hogares mexicanos tenía ingresos menores al salario mínimo, casi la mitad de la población no tenía atención médica, había un servicio mínimo de agua potable y luz eléctrica en todo el país.

La crisis y por tanto la inflación, tuvo un impacto grave sobre la distribución de la riqueza. Vacieron en 30 o 40% el poder adquisitivo del salario y concentraron la riqueza en el pequeño sector de la población que de por sí la concentraba históricamente.²²

²¹ Héctor Aguilar Camín, *op. cit.*, p. 285

²² *Ibíd.*

Dentro de la reconcentración de la riqueza se utilizaron algunas vías entre ellas; inflación, rentas financieras, facilidades especulativas y política cambiaria.

Sobre el panorama de pobreza descrito y en una atmosfera de crisis, se estableció un importantísimo viraje económico emprendido por el gobierno de Miguel de la Madrid, reforzado en los sexenios siguientes. Es a partir de este momento que la política gubernamental deja de ser coyuntural y se vuelca a los cambios estructurales, (todo un desdoblamiento). En ese sexenio Miguel de la Madrid puso en marcha uno de los acuerdos establecidos con el FMI, el Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE), programa de corte monetarista, basado en el control rígido de la oferta monetaria: reducción del gasto público, el incremento de los impuestos al consumo, el reforzamiento de los controles salariales, la liberación de los precios internos, el ajuste de los precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por el Estado, la fijación de tasas de intereses positivas con el fin de frenar la fuga de capitales y el establecimiento de un tipo de cambio “flexible” que estimulará el crecimiento de las exportaciones; este último se refuerza en 1994 con el Tratado de Libre comercio (TLC).

Dentro de esta nueva estrategia el objetivo fue convertir a la exportación de manufacturas en el eje de la recuperación económica que se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988. La reestructuración de los sistemas productivos de los países desarrollados coincide con la reforma económica que se echo a andar en los países endeudados entre ellos México, claro, impulsada por el FMI y el BM, y así es como se da la confluencia de intereses entre los grupos económicos y financieros más trasnacionalizados de los países desarrollados y los grupos económicos internos que ven en la liberación y en el “modelo exportador” una posible salida a la crisis, ya que están en condiciones productivas y financieras para reestructurarse y orientar su producción hacia el mercado exterior.

Miguel de la Madrid preparó el camino de entrada al neoliberalismo con un conjunto de cambios: apertura unilateral y acelerada de la economía; la flexibilización de la política de inversiones extranjeras; el redimensionamiento del sector público y del sector paraestatal; la creación de un sistema financiero paralelo que operó al lado de la banca nacionalizada; el recorte del gasto público y el inicio de la venta de empresas del estado.

Con los organismos multilaterales y el gobierno de Estados Unidos, la apertura comercial fue el principal postulado del sexenio a pesar de que el empresariado de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) estuviera en desacuerdo principalmente de los que fueron incapaces de reestructurar su producción hacia el mercado externo. Desde 1983 y a raíz de una nueva Carta de Intención, se procedió a ir dando forma a la apertura externa siendo el primer cambio la sustitución de los sistemas de permisos previos por aranceles. Los sistemas por los cuales se reglamentó la apertura exterior fueron los Programas Nacionales de Fomento Industrial y Comercial Exterior (PRONAFICE) publicados en agosto de 1984 que plantearon la eliminación de los subsidios a las exportaciones, pero que se siguieron entregando a las importaciones, lo que incrementó la demanda de las exportaciones.

En agosto de 1986, de la Madrid anunció el ingreso formal de México al Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT), lo que significó la institucionalización de la apertura de México al exterior en el aspecto comercial, vinculada a los compromisos con el FMI. Los criterios de la política económica del sexenio de Miguel de la Madrid tuvieron las siguientes características: la recesión del 1983 (año en que también arrancan las privatizaciones), y en el que cayó el PIB a -5.3%;²³ la recuperación 1984 y 1985, alentada por la expansión de deuda interna y la externa, vuelve el modelo inflacionario y el primer fracaso del ajuste; la decepción de 1986 al caerse de nuevo en una recesión, alentada por la caída de los precios internacionales del petróleo. Años del plan Baker y el PAC Plan de Aliento y Crecimiento; 1987 puede considerarse como el fracaso formal del PAC, al tener su manifestación en el crack bursátil de octubre, la macrodevaluación de noviembre y la hiperinflación anual del 150%; 1988 es el retorno del ajuste o Pacto de Solidaridad Económica. La ola neoliberal fue obedeciendo a un proceso mundial, en E.U y Gran Bretaña llegaron gobiernos conservadores al iniciarse la década de los ochenta y se impulsaron los procesos de privatización y desregulación. Al finalizar la década la globalización²⁴ se impuso con la caída del muro de Berlín y posteriormente la desaparición de la URSS.

²³Arturo Ortiz Wadgymer, *op.cit.*

²⁴ En una de sus diversas definiciones :la globalización es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global.

Fue necesario proceder a la desincorporación de las empresas estatales, no para reducir el déficit presupuestal sino para liberar recursos y enfocarlos a otras actividades y al pago de la deuda externa. El Estado cambió la dirección de su regulación en el uso de instrumentos fiscales a favor de mecanismos monetarios y financieros (nueva forma de participación estatal). Con Miguel de la Madrid el 93% de las empresas desincorporadas se asignó al capital privado nacional y el 7% a las inversiones extranjeras. La presencia estatal en la industria se redujo de 28 ramas en 1982 a 12 en 1988 ya el Estado se había retirado totalmente de las industrias automotriz, bienes de consumo duradero, bienes de capital, textil y del vestido, química básica y se había retirado parcialmente de la minería, la producción de azúcar, el comercio y los servicios. Carlos Salinas de Gortari ya tenía el camino empedrado para llevar a cabo el resto de las privatizaciones necesarias de las empresas públicas.

A partir de 1982, el FMI prestó recursos significativos a México con dos condiciones: éste debía 1) utilizar el dinero para reembolsar a los bancos privados; 2) aplicar una política de ajuste estructural (reducción de gastos sociales y de infraestructura, un programa de privatizaciones, aumento de los tipos de interés, aumento de los impuestos indirectos...). La transferencia neta se mantuvo positiva porque México utilizó, efectivamente, estos préstamos para pagar a los bancos privados.

Hubo dos años especialmente conflictivos ante la situación ya incontrolable en México: 1983 y 1987 cuando se generó una amplia protesta no solo del sindicalismo oficial sino de los independientes y de las llamadas coordinadoras de masas en contra de la carestía, de la inflación y de la política económica de gobierno²⁵

Las movilizaciones a principios de 1983 son originadas por los sindicatos independientes que desataron huelgas en 33 centros de trabajo entre ellos Renault (los obreros perdieron su empleo después de un largo conflicto con la empresa que se cerró en 1986), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Colegio de México y otros. Aunque sin respuesta alguna, no se deprecia la lucha social. El 9 de junio de 1983 surge el paro de maestros afiliados al Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) con la participación de 200 mil maestros en el país, el movimiento

²⁵ Víctor Manuel Durand Ponte, coord., "El movimiento obrero, el sindicalismo y la transición política en México", en, *La Construcción de la Democracia en México*, Ed. Siglo XXI, México 1994

de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), decayó, manteniéndose firme en algunos estados del país. Se declaró a Aeroméxico ilegalmente en quiebra, despidieron y liquidaron a trabajadores, la estrategia era venderla al sector privado y reabrirla al haber modificado los contratos colectivos de trabajo para reducir las prestaciones, liquidan la Fundidora de Monterrey, en la UNAM se pretendía echar a andar una reforma que iba en contra de los intereses estudiantiles (eliminar el pase automático) de bachillerato a las facultades, surge así el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) quienes convocan a varias manifestaciones dando lugar a una huelga estudiantil que en 1987 logró la suspensión de esas medidas. La corrupción se agudiza en esos años y una muestra de ello fue la adquisición en 1987 por parte de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) de 274.7 toneladas de leche en polvo radiactiva proveniente de Irlanda, nunca hubo una explicación convincente de este acto. Las bandas de narcotraficantes crecieron de una manera desmedida convirtiéndose en una fuerza económica y política, la complicidad entre el Estado y el narcotráfico se evidenció con la captura de Rafael Caro Quintero (narcotraficante conocido), al portar credencial de agente de la Dirección Federal de Seguridad y con la producción de drogas que empezó a crecer enormemente desde 1982.

Por si fuera poco el 19 de septiembre del año de 1985 sucede un sismo devastador que también puso su grano de arena en el sentido de que se agravó más la crisis del Estado, pero al mismo tiempo los jóvenes y la población en general construyeron una gran muestra de solidaridad y autorganización, con lo cual, se abrió paso una nueva generación de luchadores sociales al evidenciar la ineptitud y la lentitud del gobierno ante el desastre. El sismo destapó la situación de explotación en que trabajaban las costureras y la corrupción de los sindicatos a los que estaban afiliadas. Ante esta situación el gobierno se vio presionado para reconocer el sindicato independiente de las costureras, “19 de Septiembre”.

Ante las construcciones colapsadas en la Ciudad de México surgió la demanda de vivienda y servicios públicos aparejada con las distintas organizaciones demandantes (urbano-populares) entre ellas la Coordinadora Única de damnificados (CUD), la Coordinadora de cuartos de Azotea de Tlatelolco y la Asamblea de Barrios.

El descontento se abría camino en las urnas frente a la ineptitud del gobierno en el sismo, la crisis sufrida desde 1982, el deterioro creciente en el nivel de vida y la política antidemocrática estatal. A la par Cuauhtémoc Cárdenas ganaba terreno con sus actos de política poscardenista, no obstante, y a pesar de su victoria en las elecciones de julio ante la sociedad entera el “sistema se cayó” cuando los resultados favorecían claramente a Cárdenas. Así es como terminan los últimos días de la presidencia de Miguel de la Madrid, llenos de protestas. El día 1 de diciembre de 1988, Carlos Salinas de Gortari asume la presidencia de un México sumido en la crisis y con inflexibles compromisos internacionales adquiridos por su antecesor, su llegada revela desde los primeros momentos un proyecto político donde los intereses y ambiciones de alianzas rentistas se imponen a la racionalidad económica, es por ello que se establece la idea de que Salinas de Gortari fue uno de los fundadores del neoliberalismo en México:

El proyecto visible plantea, dígame o no, úsese o no la expresión, el problema de la “socialización del poder” por vías revolucionarias pacíficas y violentas y entre conflictos y negociaciones que lo hacen particularmente complejo. En el ínterin el debilitamiento del Estado Nación así como el de las empresas no asociadas a la red hegemónica transnacional, el de los trabajadores organizados, el de los partidos políticos y los movimientos sociales, da pie a un creciente despojo del excedente por la vía de la deuda externa, el comercio desigual, y la “desregulación”, genera también una creciente expropiación de las empresas sociales y las empresas públicas, así como la incautación de las empresas privadas en quiebra a la falta de créditos para la producción de mercados rentables, fenómenos que se complementan con otros como la inflación e hiperinflación que, lejos de provenir de aumentos de salarios y prestaciones, sólo empobrecen más a los trabajadores, a las clases medias y a los desempleados.²⁶

En el siguiente apartado encontraremos los fundamentos necesarios para reafirmar nuestra idea.

²⁶ Pablo González Casanova, *op. cit.*

2. Una administración aniquiladora: Arribo del neoliberalismo a México

*“Sin una crítica adecuada al proyecto neoliberal
es imposible encontrar la alternativa”*

Pablo González Casanova

En el contexto anterior, es que se redefine el papel del Estado en manos del Capitalismo Internacional, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) fue sometiendo cada vez más al país a las políticas y decisiones de los organismos supranacionales: la privatización de las empresas públicas y la reducción del gasto gubernamental donde los sistemas educativos sufren las consecuencias bajo este embate. A pesar de que en la década de los ochenta se impuso el neoliberalismo bajo el régimen de De la Madrid con la fuerza económica de los gobiernos de Reagan y Thatcher²⁷. No es sino hasta la gubernatura del salinismo (que precisamente había sido el responsable de la política económica), que toma una gran fuerza y relevancia por las fuertes medidas que se llevaron a cabo tanto económicas, políticas y sociales, consolidando así el neoliberalismo en México.

Después del crecimiento prácticamente nulo, con una inflación que llegó a 157% en 1987 y pagos exorbitantes del servicio de la deuda externa, Salinas propone un programa de estabilización de la economía nacional: renegociar la deuda externa para disminuir la inflación y reanudar el crecimiento económico. El gobierno se apejó al Plan Brady²⁸ bajo medidas de corte neoliberal que no impactaron en nada porque la negociación de la deuda no alcanzó la magnitud pregonada por el gobierno. El endeudamiento externo se elevó considerablemente entre 1989 y 1994 al pasar de 95,114 millones de dólares a 142,100 mdd, aumento de un 49% en esos años y continuó absorbiendo enormes recursos nacionales que “totalizaron 101. 4 mil millones de dólares...es decir, en solo seis años de 1989 a 1994, se pagó por concepto de intereses y principal más del total que la deuda tenía en 1989”.²⁹

“Los orígenes del neoliberalismo actual pueden encontrarse, a diferencia de los liberalismos clásicos del siglo XIX, después de la Segunda Guerra Mundial en Europa

²⁷ Fue el modelo inglés de la ideología neoliberal, en su aplicación “reduce la emisión de moneda, las tasas de interés y los impuestos a los altos rendimientos, suprime los controles sobre los flujos financieros, lo que crea niveles de desempleo masivo; impone una nueva legislación anti-sindical y reduce los gastos sociales”. Mario Magallón Anaya, *De la Democracia en América Latina*, Ed. Plaza y Valdés, CCyDEL-UNAM 2003,

²⁸ Diseñado por el Secretario del Tesoro de EU, Nicholas Brady. Bajo la Reunión Cumbre de los 7 países más desarrollados en Toronto 1988 para reducir la deuda del tercer Mundo.

²⁹ Francisco y Marco Antonio González Gómez, *Del Porfirismo al neoliberalismo* Ed. Quinto Sol, México, 2007, p. 251

Occidental y en los Estados Unidos de Norteamérica. Es una posición teórica y política contra el *Estado intervencionista y de bienestar*. Los antecedentes los podemos ubicar en el texto de Friedrich A. Hayek, *El camino de servidumbre*, publicado en 1944, que es un ataque apasionado contra cualquier limitación por parte del Estado a los mecanismos del mercado, considerada como una amenaza a la libertad, al controlar la economía y la política.”³⁰Dicho cínicamente en las propias palabras de Salinas: “La esencia del neoliberalismo está en su fundamentalismo de mercado... Los gobiernos neoliberales convirtieron en doctrina el llamado Consenso de Washington”.³¹

Las políticas económicas que se desarrollaron para someter al país ante sus ideales son: libertad absoluta del mercado limitando la intervención estatal al mínimo desregulando los mercados en especial el financiero; privatización de los servicios estatales; intervención sobre las variables macroeconómicas para evitar déficits presupuestarios y comerciales: reducción de inversiones sociales (salud, educación); contención de los salarios en busca de una competitividad internacional y aumentar la tasa de ganancia del capital; contrarreforma fiscal (IVA) y comercio orientado hacia las exportaciones.

En materia ideológica: mercantizaron los derechos y conquistas de los trabajadores convirtiéndolos en bienes y servicios para adquirirse en el mercado. La educación, la salud y el seguro social ya no son derechos sociales, también los van convirtiendo en mercancías, al margen de las funciones estatales; tratan de convencernos de que lo estatal es corrupto e ineficiente y que lo privado es bueno y eficiente; los medios de comunicación penetran en el pensamiento de toda una nación, nos introducen fácilmente al consumismo legitimando al neoliberalismo como sistema de vida.

En el discurso neoliberal se encuentra implícita la tesis de Hayek, que establece que el sistema capitalista se mantiene equilibrado por una “mano invisible”³² que actúa con neutralidad, donde los individuos se manejan competitivamente en la búsqueda de maximizar su producto, pero la realidad social, económica y política muestra que los que confluyen en el mercado, se agrupan en torno a intereses de clase y poder

³⁰ Mario Magallón Anaya, *op. cit.*, p. 173.

³¹ Carlos Salinas de Gortari, *La “década perdida” 1995-2006: Neoliberalismo y populismo en México*, Ed. Debate, México 2008.

³² “La secta de los economistas puros (es decir, incontaminados por la coloración de la “política”) se constituyó para construir modelos de esta curva demostrando con ello que el mercado es autoregulatorio y para conferir aun más legitimidad a su funcionamiento afirmando que el equilibrio que produce define el mejor de los mundos posibles. “Este es el verdadero sentido de la mano invisible”. Samir Amin, *Globalismo Económico y Universalismo Político Democrático: ¿temas conflictivos?*, UNAM-CIICH, 2001 p. 10

económico (capitalistas y trabajadores) y que la opción por las políticas refleja correlaciones de fuerza entre las clases y fracciones de éstas. Son los capitalistas organizados en corporaciones e instituciones internacionales como el FMI y el BM los que demandan en nombre del mercado.

El llamado “Consenso de Washington” llevado a cabo en 1989, diseñó ciertas políticas neoliberales que formarían parte del futuro económico de América Latina. Como siempre a la cabeza de dichas políticas estaban Estados Unidos, FMI, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y BM. Su única y nueva lógica, el determinismo de las leyes del mercado. A partir de entonces, las leyes del mercado se encargarían de barrer la casa, incluso de barrer la justicia social. La noción de “Consenso de Washington” se refiere, en última instancia a las políticas determinadas e impulsadas por un conjunto de instituciones financieras, como el FMI, el BM, el BID o Export-Import Bank, etcétera, todas ellas localizadas en Washington (a veces a pocas cuadras de distancia entre sí, como el BM y el BID), y que siguen la misma lógica y economía política neoliberal; propugnando el modelo de ajuste estructural y de estabilización³³

Dicho Consenso se basó en diez puntos de reforma política económica: disciplina fiscal; reducción del gasto público; reforma tributaria; liberalización financiera; indexación de los tipos de cambio; promoción de la inversión extranjera directa; privatizaciones; liberalización del comercio; desregulación y protección de los derechos de propiedad,³⁴ (desprotección, desregulación y desestatización).³⁵

Irónicamente el Consenso de Washington se concibió como una estrategia de desarrollo para América Latina, tal y como siempre, el Estado ha manejado convenientemente e ideológicamente el sometimiento de la nación, obviamente la aplicación de esta política trajo como resultado una mayor concentración de la riqueza y como resultado se acentúa cada vez más la asimetría y la polarización de cada espacio.

Después del diseño de políticas bien calculadas por el Consenso de Washington, Carlos Salinas de Gortari da rienda suelta a las privatizaciones de numerosas empresas

³³ Carlos Alberto Torres, “Estado, privatización y política educacional. Elementos para una crítica del neoliberalismo”, en, Pablo Gentili (coord.), *Pedagogía de la exclusión crítica al neoliberalismo en educación*. UACM, 2004, p.183

³⁴ Patricia Gascón Muro, y José L. Cepeda Dovala, “Estado y educación en la era de la globalización”. Septiembre 2001. disponible en: bibliotecadigital.conevyt.org.mx/.../nueva.html

³⁵ “El mundo que hasta la actualidad se está viviendo está fundado en la fuerza ideológica sustentada en gran parte por la caída del mundo soviético. Por eso los neoliberales pueden presumir de estar frente a una transformación so-cioeconómica, que puede perdurar décadas.” Mario Magallón Anaya, *op. cit.*

paraestatales donde destaca la privatización bancaria, que finalmente dio pie de nuevo a la crisis bancaria de 1995, concluyó este acto en el tan polémico rescate bancario conocido como Fobaproa, además de la venta de los bancos al capital financiero transnacional.

Dicha política de privatización de empresas paraestatales se argumentó como una expresión de la “reforma del Estado” que disminuyó su presencia productiva a la mínima expresión y privatizó la economía al máximo. En 1982 existían, 1155 empresas paraestatales finalizando el sexenio de Miguel de la M. se habían reducido a 618 y al final del gobierno de Salinas eran solo 216. Se lleva a cabo la venta de las empresas más grandes y más rentables: Mexicana y Aeroméxico; Compañía Minera de Cananea (una de las minas más grandes de cobre del mundo) y Teléfonos de México (TELMEX). En este sexenio hubo una recomposición de los grupos económicos, se alentó la creación de un sistema financiero paralelo alrededor de casas de bolsa, arrendadoras, casas de factoraje, compañías de seguros y otros intermediarios financieros (estos con el apoyo del Estado). En el sistema financiero paralelo se hicieron grandes fortunas, como la de Carlos Slim, Roberto Hernández, Jerónimo Arango, Alberto Baillères, Jorge Lankenau y Antonio del Valle entre otros. Estas fortunas se utilizaron años después para comprar bancos y empresas paraestatales.

También se abre a la iniciativa privada nuevas áreas de inversión como la petroquímica desincorporando importantes sectores antes vinculados a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y Fertilizantes Mexicanos (Fertimex), los puertos y carreteras, este último acarrea como consecuencia las cuotas más altas del mundo, como la carretera del Sol a Acapulco o la de México- Toluca. Posteriormente al no resultar el “negocito” Zedillo rescata a las empresas constructoras privadas con un costo de 100, 000 millones de pesos que desembocaron en el FOBAPROA.

Al convertirse Carlos Salinas de Gortari en el líder de la nueva oligarquía de banqueros y empresarios, hace sus peticiones a “tan respetables personalidades”. Nada más y nada menos que la aportación de 625 millones de dólares para la campaña presidencial priista de 1994. La respuesta de él hacia ellos sería una serie de concesiones: la modificación realizada al Impuesto Sobre la Renta (ISR) reduciéndoles la tasa de impuestos a las

empresas de 42% en 1989 a 35% en 1991 y la de personas físicas que pasó en el mismo periodo del 50% al 35%. (los que tenían más pagaban menos impuestos).

El sexenio de Salinas de Gortari es sumamente representativo económicamente desde la firma del Tratado del Libre Comercio (TLC), toda la economía gira a partir de entonces en torno al TLC, situación que subordina a México frente a Estados Unidos, lo que ha implicado negociar de una manera dispar dejándonos a expensas de lo que proponga y dicte E.U., por tanto los acuerdos no han sido respetados. Hoy económicamente México vive a disposición del TLC, las mercancías y los capitales se mueven con absoluta libertad, prácticamente todo lo controlan.

3. El TLC: La Culminación del proceso

“El debate sobre las bondades del regionalismo es muy viejo. Hace ya casi medio siglo que Jacob Viner señalaba que el otorgamiento de preferencias tarifarias a un socio podía conducir, a final de cuentas, a sustituir los productos baratos comprados en un país con productos ofrecidos por el país socio. En estas circunstancias se asistiría a una desviación, más que a una creación, de corrientes de intercambio y, en consecuencia, a una disminución de bienestar”.³⁶

La anterior cita nos muestra las condiciones en el que México negoció la firma del Tratado del Libre Comercio (TLC), a escasos tres meses de haber llegado a la presidencia. Salinas de Gortari inicia las negociaciones con EU y Canadá argumentando que el proceso de globalización del capitalismo obliga a todos los países a integrarse en la economía mundial, que la población obtendría múltiples beneficios al exportar nuestros productos, que tendríamos nueva tecnología y que el derrumbe del bloque soviético no dejaba otra opción.

Sin duda alguna la caída del muro de Berlín en 1989 y la desintegración de la Unión de Republicas Socialistas Soviéticas (URSS) fue la “magnificación” mundial de la globalización así como del sistema capitalista. Fue en principio, comenzar a vivir bajo códigos de alguien más; es decir, comenzó el vaciamiento de cada una de las culturas entre otras cosas. Sin el contrapunto socialista representado por el muro de Berlín y la Unión Soviética se aprovechó la ocasión para radicalizar la ideología neoliberal, por

³⁶ Héctor Guillén Romo, *op. cit.*, p. 139

todo el mundo se empezarían a vender las ilusiones del mercado y los valores del capitalismo. Para facilitarse el paso evidenciaban al Estado como pésimo gestor, así que el Estado debía ser reducido al mínimo dejando el campo libre para que el mercado haga sus negocios. El Estado ya no garantizaría los mínimos para la vida.

La principal meta del TLC era fomentar el intercambio comercial y una eliminación lenta y libre de aranceles, o impuestos que pagaban productos para entrar a otro país, estableciendo normas y reglas que deben ser respetadas por los tres países. Al buscar un libre comercio sin fronteras México ha perdido indudablemente y nosotros con él. Con la firma del TLC Salinas otorgó todo tipo de facilidades y concesiones a EU, siendo este el proyecto más importante de su administración; la firma no solo ampliaría el mercado exterior de mercancías, sino ha representado el catalizador de las inversiones extranjeras hacia nuestro país, a partir, de la firma del TLC se echa a andar la lógica de los intereses del nuevo bloque dominante impulsor del modelo neoliberal constituido por el capital financiero internacional, las compañías transnacionales bajo la perspectiva de la globalización, los grupos empresariales mexicanos reconvertidos hacia el exterior y los nuevos grupos financieros mexicanos.

“..... se difunde y se promueve la idea de que el Estado Nacional, la soberanía y el ámbito económico de lo nacional son anacronismos en un mundo interdependiente; que el TLCAN, junto con la regresión constitucional en materia agraria del artículo 27 de la Carta Magna mexicana, el programa de privatizaciones y de creciente desregulación financiera, son producto de fuerzas estructurales externas, de necesidades económicas y no de opciones políticas”.³⁷

En realidad Carlos Salinas de Gortari entregó nuestro país a EU, con la firma del TLC insistía que tendríamos mejores salarios y que formaría un mercado con 340 millones de personas que beneficiaría a la industria nacional en realidad el mercado sería para beneficiar al sin fin de transnacionales que invaden hoy en día nuestro país con maquiladoras. Inclusive podríamos enlistar toda una serie de hechos y mutilaciones llevados a cabo en nuestro país después de la firma del TLC.

En el caso de los textiles existe un acuerdo que protege la industria textil de EU que hace que México tenga pocas exportaciones de textiles mientras el mercado textil

³⁷ John Saxe-Fernández, *Globalización Poder y Educación Pública*, en, *Un Mundo sin Educación*, Ed. Driada, México, 2003. p. 7

extranjero inunda nuestro país. En cuanto a la industria automotriz y de autopartes, México es el gran maquilador de las empresas transnacionales. Para los productos agropecuarios EU utiliza mecanismos, como reglas sanitarias que impiden el ingreso de frutos, hortalizas o ganado provenientes de México, cuando sus intereses están de por medio. Pueden vetar cualquiera de nuestros productos en el momento que a ellos les plazca y les convenga. Ahora ¿qué pasó con nuestro campo?

El campo mexicano fue uno de los sectores más afectados, mientras EU cuenta con 179 millones de hectáreas arables, México tiene 27 millones. EU cuenta con 1.5 tractor por trabajador mientras que México cuenta con 1 tractor por cada 50 trabajadores, su productividad por trabajador agrícola es 19 veces superior a la mexicana, mientras que México es gran exportador de campesinos inmigrantes que levantan sus cosechas. No solo se compite en desventaja como se menciona antes, sino también el gobierno realiza la reforma al artículo 27 constitucional que acaba con el reparto de tierras, deroga el derecho de los núcleos de población sin tierra a ser dotados de ella, permite que las sociedades mercantiles sean propietarias de terrenos rústicos y legaliza que las parcelas ejidales puedan ser vendidas o embargadas (integrarlas al mercado).

A partir de entonces las parcelas ejidales dejan de ser una forma de tenencia de la tierra, abriéndole la puerta a la privatización y venta de múltiples formas de asociación al gran capital agropecuario nacional y transnacional. Para tal efecto se argumentó que había una necesidad de erradicar el minifundio por improductivo y quitar la tutela gubernamental sobre los campesinos. Para poder llevar a cabo el despojo que entrañaba la reforma al artículo 27, se constituyeron la Procuraduría Agraria y los Tribunales Agrarios encargados de acelerar el procedimiento de titulación de las parcelas ejidales y de resolver conflictos agrarios. Se dismantelaron las empresas paraestatales ligadas a la producción agropecuaria, desaparecieron Anagsa (aseguradora), Tabamex (tabaco), Inmecafé (café), Azúcar S.A., Conasupo y Banrural.

Además disminuyeron los subsidios otorgados en el campo: a la electricidad, el riego, los fertilizantes, las semillas y otros, al principio estaban garantizados los precios de los productos agropecuarios pero después se pactaron precios conforme a los precios internacionales, poco a poco fue más evidente el abandono de la producción de granos básicos y de alimentos, lo que implicó una gran dependencia respecto al exterior que fue

acarreado graves consecuencias, entre ellas la migración del campesinado. A más de 15 años de haberse aplicado este tratado, la agricultura y la sociedad mexicana en general se ve seriamente afectada en los distintos ámbitos de la vida cotidiana, pues comemos alimentos transgénicos, compramos la despensa en tiendas transnacionales, los trabajadores del campo emigraron masivamente y en el campo mexicano poco maíz y frijol se siembra.

Indiscutiblemente los objetivos y los compromisos adquiridos con el TLC hasta estas fechas han sido demasiado claros, la modificación de una serie de leyes y decisiones importantes contrarias a los intereses nacionales como a los diversos sectores, la micro, pequeña y mediana industria; el sector agrícola y el laboral donde los empresarios y productores mexicanos fueron puestos en desventaja frente a los monopolios del exterior, los trabajadores resistieron los efectos de una política gubernamental, que apartándose de la ley aplicó medidas para favorecer los requerimientos del capital financiero internacional.

La primera organización de campesinos deudores “El Barzón” (1993) surge en el sector agropecuario, que había sido el más golpeado por la política de Salinas hacia el campo, no tardó mucho tiempo para que en las ciudades la gente se empezara organizar por la imposibilidad de cubrir sus compromisos con el banco, logrando en poco tiempo la aglutinación nacional mediante el Barzón Unidad Nacional, conformado por 200,000 deudores, ya que la única defensa que podían hacer de su patrimonio fue la resistencia civil.

En 1994 irrumpe el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), movimiento social que le devolvió la dignidad al pueblo de México. El apoyo de la sociedad civil que salió por miles espontáneamente a las calles de todo el país y en algunas ciudades del mundo a protestar y defender a los levantados en armas, el 12 de enero de 1994, el EZLN logró parar la escalada militar contra los indígenas Chiapanecos, en contraposición de algunos sectores del gobierno mexicano que calculaban que con el exterminio de 3000 indígenas resolverían el problema.

La irrupción fue una firme protesta contra la maniobra que estaba realizando Salinas, culminando la firma del TLC, ya que estaba dejando rezagado a una gran parte de la población mexicana, es decir, Salinas anunciaba que México estaba a punto de entrar a

las filas de los países de primer mundo, cuando irónicamente en algunas partes de territorio (Chiapas), se vivía en condiciones precarias de vida. Por lo tanto, el movimiento zapatista es una manifestación hacia la falacia que propugnaba Salinas de Gortari, con su fanática idea de que México pasaría a ser un país de primer mundo, después de firmar el TLC.³⁸

Las crisis se manifiesta en varios aspectos de la vida cotidiana: el incremento de valor del dólar, en salario, el desempleo, aumento de la canasta básica, migración de la población del campo hacia la ciudad y de ambos hacia los Estados Unidos de Norteamérica, disminución del Producto Interno Bruto (PIB), y aumento de la criminalidad, entre otros. Para lo cual el Estado había implementado “medidas sociales, paliativos” para evitar que los más afectados se vean en la necesidad de delinquir: comedores públicos, albergues para indigentes, programas sociales como *Solidaridad*, entre otras obras de beneficencia. El gobierno inventó esta nueva forma de atender sus demandas donde existió una reapropiación de los espacios públicos gubernamentales.

Se habló por primera vez de la corresponsabilidad, donde Estado y sociedad trabajaban de la mano para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos. Así nació Solidaridad, el eje de la nueva política social donde el gobierno se apropia del concepto como un valor profundamente arraigado en nuestras tradiciones y funda sobre ella una “nueva manera” de hacer las cosas. El gobierno citó diferentes formas de organizaciones populares que los mexicanos tendrían que hacer, cuya base es la cooperación voluntaria a través de algún trabajo no remunerado para el beneficio comunitario. Solidaridad era considerado como “el programa social más importante en la historia del país”, incluso algunos de los programas del gobierno eran anunciados con orgullo por sus patrocinadores como modelos dignos de ser exportados para beneficio de los países del Tercer Mundo que, bajo los auspicios del BM, fuera diseñado como el principal instrumento del gobierno para combatir la pobreza extrema.

Este sexenio superó la corrupción de sexenios anteriores al favorecer a grupos empresariales o a personas vinculadas con miembros del gabinete o de su propia

³⁸ “En más de 500 años nos han quitado el derecho a vivir en libertad. Ahora los pueblos indígenas no tenemos derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la alimentación, a la tierra, ni tener una vivienda digna no tenemos derecho a decidir por nuestra propia vida y menos para gobernarnos como pueblos. Por eso queremos invitarlos y pedirles que nos apoyen y nos acompañen a esta marcha de la dignidad para que entre todos exijamos el reconocimiento constitucional de los derechos indígenas para que así algún día nuestros pueblos, nuestros niños, nuestros jóvenes y ancianos puedan vivir con dignidad, con justicia y con todos los derechos que merecen como pueblo” Discurso del Comandante David en La Ventosa. Comité Clandestino Revolucionario Indígena. Comandancia General del EZLN. 25 de febrero de 2001.

familia. Al darse la quiebra bancaria entre 1994-1995 por el llamado “error de diciembre”, las irregularidades se traducen en la venta de los canales de televisión 7 y 13 de propiedad estatal, hoy TV Azteca.

A finales de 1994 la devaluación tuvo consecuencias peores que las vividas 12 años antes, con el golpe financiero nacional el gobierno actuó de una manera arbitraria para salvar a los bancos. Los resultados del TLC no fueron los prometidos por el gobierno; se continuó incrementando la deuda externa pública y total, la inflación creció 15.9% de promedio anual, el PIB creció aproximadamente el 3 por ciento en promedio en el sexenio y el salario mínimo real siguió perdiendo parte de su poder adquisitivo, casi el 24 por ciento durante el sexenio, es decir, que en 12 años había perdido cerca del 66 por ciento. Aún así, México junto con otros países asiáticos fueron aclamados los alumnos modelo de las Instituciones Bretton Woods en 1994-1995 por llevar a cabo exitosamente al pie de la letra las recomendaciones de una economía globalizada. La requerida por FMI y BM.

El neoliberalismo no solo es palpable en la economía de un país, la educación también la han ligada a la primacía del mercado y es la manera en la que orientan las decisiones en el campo educativo. Se concibe a la educación como un fenómeno económico basándose en la idea de que la escuela pública puede mejorar únicamente sustituyendo el control democrático por un sistema de mercado, también difunden la idea de que, las escuelas funcionan mejor si se manejan como empresas privadas, regidas por la elección del consumidor, “libres de organizar todo lo que quieran para satisfacer a su clientela”

Fue también en la década de los noventas que el gobierno neoliberal en turno argumentó bajo un falso discurso impulsar una serie de reformas estructurales en la educación para la lógica privatizante que prevalece dentro de un modelo con patrones productivistas y empresariales. Es por ello que primero nos pintan un paisaje educacional deficiente y de mala calidad y luego desatan; “el rescate de la educación” donde la competitividad y la cantidad es lo único que importa.

En general, la alianza derechista ha creado, de forma eficaz, las condiciones que le dan creciente poder hegemónico sobre las políticas e, incluso, sobre las formas de definir lo correcto y lo incorrecto en materia económica, en política social y, obviamente, en

materia educativa.³⁹ Así pues bajo este contexto vamos a ir dando una revisión a las reformas educativas más trascendentes que se han llevado a cabo en nuestro país partiendo de la descentralización de la educación básica, cito:

La descentralización es el caballito de batalla de los discursos neoliberales en educación. Dicho término aisladamente considerado o bien descontextualizado, se encuentra impregnado por una carga valorativa positiva por cuanto implicaría, supuestamente, la posibilidad de una mayor participación comunitaria y un mejor control en el uso de los recursos, y por ende, haría a un mejor ejercicio de la democracia. Pero, en realidad, la descentralización, dentro del modelo ideológico neoliberal, es producto de un sistema de organización de la producción, bajo una tecnología de punta, que requiere constantemente de nuevas y diversificadas demandas locales a fin de lograr una mayor tasa de ganancia con menores costos, sin la tara de una producción en serie estandarizada.⁴⁰

4. Eje de las reformas neoliberales: la descentralización

Las decisiones que se toman en un proceso de reforma estructural son llevadas a cabo cuando el nerviosismo invade todos los centros de poder mundial al presenciar un mercado decadente y en crisis. Se vislumbra un Estado de Bienestar disfuncional, que lleva a reformar, donde el Estado se reduce e inherentemente privatiza empresas paraestatales. Esta metamorfosis del Estado no es simple, implica una reforma profunda de su estructura y de su organización. Estos procesos de reforma incluyen a los países latinoamericanos, así que México no es ajeno a la transformación, dicha transformación es trasladada al sistema educativo, para ello se han apoyado en ciertos valores neoliberales. “No demorará mucho tiempo para que las personas se convenzan de que la solución radica en despojar a las autoridades de sus poderes, en el ámbito de la educación”, afirmación hecha por Friedrich Hayek⁴¹ en su obra *Fundamentos de la Libertad*. En pocas palabras la descentralización llega al Sistema Educativo Mexicano.

Para el Banco Mundial la descentralización educativa apuntaba entre otras cosas a aumentar la participación social de los ciudadanos a nivel local con la finalidad de

³⁹ Michael Apple, *op. cit.*, p. 99

⁴⁰ Miguel Andrés Brenner, ¿Qué es el neoliberalismo en educación?, parte III, septiembre 2000, disponible en: www.piketes.com.ar/www/latinoamerica/.../3.htm, (fuente citada el día 26 de nov. 2009)

⁴¹ Economista del siglo XX, padre del liberalismo moderno, ideólogo neoliberal que definía: “es la sumisión del hombre a las fuerzas impersonales del mercado la que, en el pasado, hizo posible el desarrollo de una civilización que sin ello no habría podido desarrollarse; es mediante esta sumisión como participamos cotidianamente en la construcción de algo más grande de lo que todos nosotros podemos comprender plenamente”. Von Hayek, “El camino de la servidumbre”, 1984

disminuir la acción del Estado en la administración y gestión pública donde supuestamente cabría la posibilidad de una mayor participación comunitaria pero realmente existía cierta finalidad al tener un mejor control del uso de los recursos, la muestra que evidencia esta situación, es, la descentralización en México, donde se llevaron a cabo, proyectos educativos en los cuales, se involucró la participación de los padres de familia con donaciones voluntarias que se aplican a la mejora de la infraestructura del plantel de sus hijos, como: “escuela digna”, “escuelas de calidad”, hacia una “comunidad escolar”, etcétera. Es un hecho que la participación de los padres de familia no impacta precisamente en el aprendizaje del niño más bien se les asignan funciones de corte técnico y monetario como el mantenimiento de las instalaciones.

Para tal efecto, la educación en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari da un viraje total. Dentro del Plan nacional de Desarrollo de dicho presidente se enarbolaba la modernización de México,⁴² por lo tanto, la educación se enmarcaba en el contexto de la modernización. Bartlett el entonces Secretario de Educación Pública preparó el Primer Plan Nacional el cual se llamó Programa para la Modernización Educativa que desmenuzaba los siguientes cambios: capacitación y actualización de docentes, la capacitación para el trabajo, mejorar la infraestructura, los métodos y los contenidos, unir a la comunidad con su escuela, mejorar las condiciones profesionales y materiales de los maestros e incorporar al sistema educativo los programas de calidad y cobertura. La evaluación fue el instrumento básico para planear los cambios y transformaciones desde la educación básica hasta la educación superior. Discurso que se ha venido manejando desde entonces y que nos permite confirmar que tanto profesores como alumnos comienzan a percibirse como productos académicos.

En general, el Programa para la modernización Educativa tendría el propósito de identificar los supuestos atrasos e ineficiencias del Sistema Educativo Mexicano, para posteriormente encontrar los puntos clave para poder reformar. Encontremos pues los procedimientos que utilizan para que podamos concebir la enseñanza como una “industria” o un “servicio”. Donde nuestra educación, se limitará a responder a los

⁴² Con la llamada Modernización Educativa el país se adhiere al eje educativo del proyecto neoliberal, con el fin de alcanzar un nivel educativo semejante al de los países con los que compete (Contreras, 1994).

intereses del gran capital internacional y de los organismos internacionales⁴³ que mediante la reconversión industrial impone la competitividad subordinada.

Una de las reformas educativas más importantes hecha al Sistema Educativo Mexicano que marca la educación neoliberal en México, parte de la firma al Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), firmado el día 18 de mayo de 1992 bajo el mandato de Salinas de Gortari. Este acontecimiento fue el detonador de un amplio proceso de reforma de la educación básica y de la formación de maestros, asimismo desde 1992 bajo el conjuro del ANMEB se ha dado el mismo seguimiento en materia de política educativa, nada apunta a que se persiga un nuevo rumbo en el Sistema Educativo Mexicano contrariamente se han venido afianzando cada vez más los procesos mercantilistas que emanan de dicha reforma. La parte esencial del ANMEB se manifiesta en la nueva Ley General de Educación un año después de firmar el acuerdo. Dicho acuerdo se concerta con el Sindicato Nacional para los Trabajadores de la Educación (SNTE), el Ejecutivo, el nuevo representante de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Ernesto Zedillo y los gobiernos estatales.

También el acuerdo tuvo su tinte político-legislativo el cual se manifiesta en la reforma al artículo 3° de la constitución que a su vez promulga obligatoriedad en el cumplimiento a la Ley General de Educación. Los objetivos del acuerdo fueron: reorganizar el sistema escolar, reformular los contenidos y revalorizar la función docente donde destaca el Programa Carrera Magisterial, por tanto esta reforma descentraliza al sistema, renueva al currículo, produce nuevos materiales, implanta programas compensatorios y nuevas formas de financiamiento, ingresa la evaluación, hace obligatoria la secundaria y amplía el calendario escolar.... Se reformulan los contenidos y de nuevo se organizan por asignaturas; se amplía y diversifica la producción de materiales educativos para alumnos y maestros; se propone el trabajo pedagógico con un enfoque constructivista, además, se incorpora una visión institucional de la escuela que exige nuevas formas y contenidos de trabajo a la supervisión y dirección escolar.⁴⁴

⁴³“El problema del Banco Mundial consiste precisamente en idear instrumentos que permitan institucionalizar este tipo de sistema educativo dicotómico que, por una parte, proporcione el “capital humano” indispensable para las necesidades laborales del capital global y, por otra, afecte lo menos posible sus ganancias, es decir, tenga un alto coeficiente de costo-beneficio”. Noam Chomsky, *La Sociedad Global*, Ed. Joaquín Mortiz, México 1995.

⁴⁴ Margarita Zorrilla Fierro, “Diez años después del acuerdo nacional para la modernización de la Educación Básica en México: retos, tensiones y perspectivas”, en, *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Vol. 4, Núm. 2, México 2002, p. 1

Así pues, el proceso de descentralización de la enseñanza básica llamada también estratégicamente Federalización (la reorganización del sistema educativo) representó la modificación de las atribuciones de la federación y los estados mediante la reasignación de funciones en los tres niveles de gobierno; federal, estatal y municipal con el fin de descentralizar la administración y operación del sistema educativo donde pretendían transformar el centralismo existente. Se parte del argumento de que el esquema educativo tan fuertemente concentrado no correspondía a los imperativos de la modernización;⁴⁵ así como de una excesiva carga burocrática: gran tamaño del sistema, complejidad en los tramites burocrático administrativos y enormes distancias entre los problemas y las decisiones para atenderlos. Con el acuerdo se transfirieron a los estados los activos, recursos y responsabilidades que se aplicarían a partir de entonces en la educación básica y las normales que hasta esa fecha dependían del gobierno federal.

Para llevar a cabo las propuestas, se descentralizó la educación aunque la SEP seguía siendo la encargada de vigilar el cumplimiento del artículo 3º constitucional y la nueva Ley General de Educación, así como de promover los planes y programas de estudio para todo el país, situación por la que algunos especialistas en el tema hablan de una descentralización centralizada. En este sentido los diferentes puntos de vista señalan que la posible autonomía en la toma de decisiones que podrían haber adquirido los diferentes estados al descentralizar la educación básica queda totalmente reducida cuando el Ejecutivo Federal sigue vigilando y ejerciendo casi todas las atribuciones académicas normativas que siguió conservando con jurisdicción en todo el país aún después de la descentralización, es decir, que se seguiría encargando de promover y programar la extensión y las modalidades del sistema educativo nacional, autorizar el uso de material educativo para la educación básica y normal, la elaboración de libros de texto gratuitos, establecer procedimientos de evaluación del sistema educativo nacional, promover los servicios educativos que faciliten a los educadores su formación y el mejoramiento profesional entre otras cosas. También rebasa la mera homologación de sueldos, prestaciones, escalafones y condiciones de trabajo del personal docente y no

⁴⁵...., el termino es adecuado para manifestar el carácter transformador y creativo, y no sólo restaurador o conservador, de las políticas culturales de la Nueva Derecha”. Daniel Suárez, “El principio educativo de la nueva derecha. Neoliberalismo, ética y escuela pública”, en, Pablo Gentili (coord.), *Pedagogía de la exclusión: crítica al neoliberalismo en educación*, UACM, 2004, p. 399

docente transferido por el gobierno federal, y el que ya dependía de los gobiernos de los estados.⁴⁶

Aún cuando esto se plantea jurídicamente después de la descentralización educativa, a partir de los diferentes procesos de reforma que se han llevado a cabo en nuestro país, se ha ido tomando otra vertiente, posiblemente la federación se ha ido desplazando voluntariamente en la vigilancia de algunos de los puntos señalados anteriormente por la intromisión estratégica que ha adoptado el Sindicato Nacional para los Trabajadores de la Educación (SNTE), bajo un acuerdo mutuo Federación / SNTE.

Asimismo La Ley General de Educación (1993) manifiesta las facultades exclusivas de los estados, de las cuales nombraré solo algunas: proponer a la SEP los contenidos regionales que hayan de incluirse en los planes y programas de estudio para la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica; ajustar el calendario escolar con base en el calendario instituido por la SEP; prestar servicios de formación actualización y superación profesional a maestros de educación básica, de conformidad con las disposiciones generales que la SEP determine; revalidar y otorgar equivalencias de estudios de la educación primaria, secundaria y normal, y demás para la formación de maestros en educación básica de acuerdo con los lineamientos que fije la SEP.⁴⁷ Es decir, que las facultades de los estados son determinadas en la obediencia hacia el gobierno central, es por ello que la descentralización, entre otras cosas, es más bien una recentralización.

Al llevarse a cabo un proceso de descentralización educativa deforme y al conservar el gobierno Federal la función normativa y la distribución de los recursos, “impermeabiliza” el margen de acción de los gobiernos estatales y locales lo que se traduce en una autonomía relativa en la toma de decisiones. La SEP es quien establece las líneas de política educativa, metas y acciones programáticas. Esta impermeabilización de acciones impacta de alguna manera tanto en las estructuras intermedias como en los centros escolares. Dentro de la parte denominada gestión institucional existe una forma específica de organización que jerarquiza la estructura, donde entran en acción todo tipo de niveles, desde la SEP, hasta el centro escolar, por lo

⁴⁶ Alberto Arnaut, *La federalización Educativa en México, historia del debate sobre la centralización y la descentralización educativa (1889-1994)*, El Colegio de México, México 1998, p.280

⁴⁷ *Ibíd.*, p.42

tanto es muy difícil que se logre la “autonomía de centros escolares” que promulgan bajo la nueva gestión institucional, así como la relación entre las estructuras intermedias, que se rigen con una Federación que decide bajo sus propios parámetros.

Por lo tanto los estados han tenido que buscar alternativas ante esta situación, entre ellas la de ajustar o cambiar su programa de desarrollo educativo, como piezas de rompecabezas que tratan de armar una imagen que responda a las demandas de los programas federales.

Para algunos especialistas existen dos variantes diferentes que podemos ver en México sobre la descentralización de la educación, están primero, por un lado, los servicios federales que se integraron directamente a los estatales a través de las estructuras de gobierno vigentes y por otro lado, siendo este mayoritario donde se crean organismos estatales descentralizados a los cuales denominaron Servicios Educativos Integrados al Estado que mantienen separada la administración de los dos sistemas hasta que el estado esté en condiciones de hacerse cargo plenamente, esta forma de descentralizar la educación ha sido finalmente una manera de agrandar la burocratización en lugar de reducirla y que consecuentemente hace caer al Estado en contradicciones ya que se proponían descentralizar la educación argumentando la carga burocrática.

Haciendo un análisis más amplio sobre las pretensiones de los gobiernos para descentralizar la educación, nos encontramos que por ejemplo para Jurjo Torres⁴⁸ las políticas de descentralización corresponden a las demandas que promueven el avance de las fuerzas neoliberales que tratan de debilitar por todos los medios al Estado para que sea el mercado el principal mecanismo de regulación social que exista. Partiendo de ello nos damos cuenta del discurso homogéneo que permeaba en general en América Latina y otras partes del mundo en contextos similares, sobre la descentralización, así que la pretensión viene nuevamente por recomendación ya que existe cierta compatibilidad en antecedentes de cada país latinoamericano en cuanto a las deficiencias y necesidades de cada Sistema Educativo.

Para nuestro gobierno representó la medida organizativa y el cambio fundamental que necesitaba la educación en México, podríamos decir que fue un acto victorioso del gobierno de Salinas de Gortari en educación ya que se perseguía la descentralización

⁴⁸ Jurjo Torres, *Educación en Tiempos del Neoliberalismo*, Ed. Morata, Madrid 2001, p.42

desde hace más de 10 años, no obstante al concretizarse dicha descentralización, el Estado se ha desentendido de las necesidades de cada estado en materia educativa, se ha limitado a destinar los recursos financieros a cada Estado con criterios aún no muy claros lo cual implica el reparto inequitativo de los recursos financieros, dicha acción expresa la falta del cumplimiento del Programa de Desarrollo Educativo que asienta la necesidad de buscar criterios equitativos de asignación. Aún cuando la federalización de la educación básica perseguía no solo la descentralización de funciones sino, un mayor compromiso hacia los estados en cuanto al financiamiento educativo, los datos siguientes nos muestran que no fue así:

La tendencia a la baja del gasto educativo del conjunto de los estados no muestra ninguna inflexión en 1993; inclusive este gasto descendió más bruscamente – de 26.3 a 22.3 millones de pesos educativos (mdpe) – que en los cuatro años anteriores, y continuó descendiendo a 19.9 mdpe en 1994 y a 18 mdpe en 1995. En términos porcentuales, respecto al gasto educativo total, el GEE (Gasto Estatal Educativo) bajó su participación de 13.2 % en 1992, a 9.4 % en 1995 (y a 8.5% - estimado – en 1996). Respecto al gasto municipal, éste ha descendido de 1992 a 1995, a precios constantes, en una tercera parte (de 0.6 a 0.4 mdpe), al igual que en términos porcentuales (de 0.30% a 0.21%), descenso que continuó en 1996 llegando a 0.19% (estimado).⁴⁹

No obstante las autoridades se jactan de anunciar un aumento de la matrícula en la educación primaria donde en un periodo de 1970 a 2001 pasó de 9,248,190 a 14,833,889⁵⁰, probablemente las cifras que arroja la Secretaría de Educación Pública (SEP) sean ciertas, pero en el contexto que mostramos en la cita anterior, sobre la reducción del gasto educativo, no nos queda más que inferir que hicieron más con menos y que dentro del modelo ideológico neoliberal en el que nace la descentralización, vemos que es producto de un sistema de organización de producción que requiere constantemente de nuevas y diversificadas demandas locales con el fin de lograr una mayor tasa de ganancia con menores costos.

⁴⁹ Pablo Latapí Sarre y Manuel Ulloa, *El financiamiento de la Educación Básica en el marco del Federalismo*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 2002, p. 71 y 72

⁵⁰ SEP 2001, p. 56-72

Por otro lado las desigualdades se agudizan porque la federación le transfiere los servicios educativos a los estados sin un apoyo financiero total para poder enfrentar el nuevo compromiso, lo cual implica que los estados se tengan que ajustar a los nuevos cambios con el mismo presupuesto que contaban anteriormente y ya no solo sus propios servicios educativos sino también los federalizados. Tampoco se contemplaron los recursos financieros adicionales para poder llevar a cabo la planeación; que es inherente a la descentralización, así como también se convirtió en una necesidad contar con recursos para la evaluación, que finalmente fue propuesta por la federación y junto con ello personal especializado para llevar a cabo el proceso.

También es preciso mencionar que al tomarse las decisiones más importantes desde el centro, se dejan a un lado las peculiaridades de cada identidad o de cada región, lo cual nos da como resultado una descentralización conflictiva. En el proceso está la dificultad de hacer llegar la atención necesaria por parte de las instituciones y autoridades educativas a las zonas y comunidades más lejanas del país que en su mayoría tienen problemas de infraestructura, material didáctico, personal docente insuficiente y sin preparación así como falta de asesoría pedagógica. Bajo estos parámetros han logrado economizar enormemente los recursos educativos, siendo los más afectados las grandes mayorías, profundizando cada vez más las desigualdades.

Por otra parte a partir de que se descentraliza el Sistema Educativo Mexicano la supervisión escolar ha tomado un lugar relevante; y es en este sentido que se promueve el trabajo educativo en las escuelas. En un trabajo conjunto: directores, maestros y diversos actores educativos participantes en la definición del rumbo educativo; bajo este contexto vemos que los supervisores adquirieron condiciones que les permitió el acceso a distintos sujetos sociales, lo cual fue derivando en ciertas corruptelas; es decir, que regularmente actúan bajo la influencia político-sindical que los permea. Por lo tanto, el trabajo que realizan nos indica que la supervisión escolar pocas veces impacta en cuestiones pedagógicas. Los supervisores trabajan bajo el estilo burocrático-autoritario, reproduciendo las prácticas tradicionalistas sindicales apoyados únicamente en funciones de inspección administrativas e instrumentales, bajo cuestiones técnicas más que educativas. Por tanto, cumplir con la obligación de visitar escuelas que la normatividad impone y que es la actividad esencial de la supervisión, depende de las condiciones de cada zona, de los apoyos otorgados a los supervisores y de la prioridad que cada uno le

otorgue.⁵¹ Es evidente que la federación descentralizó a su conveniencia dejándose para sí atribuciones que pudiera manipular convenientemente cuando le sea necesario. Si bien...la descentralización educacional puramente administrativa no tiene mayor sentido; se deben enfatizar los aspectos políticos, culturales y pedagógicos; asimismo, la descentralización educacional debe enmarcarse en una descentralización democrática global; por último, la descentralización no debe debilitar el Estado nacional; es necesaria su presencia en educación tanto para lograr “la unidad en la diversidad” (implica la equidad y la participación).⁵²

Finalmente vemos que en nuestro Sistema Educativo Mexicano, al llevarse a cabo una descentralización en un contexto neoliberal, liderada por los respectivos Organismos Internacionales es producto de un sistema de organización de la producción que tiene la finalidad de lograr una mayor tasa de ganancia con menores costos dando lugar a los valores individualistas, donde se atomiza a la educación para estimular la demanda individual y los intereses privados. Es preciso destacar que, al no haber más recursos para el rubro educativo a causa de la pretensión por reducir los gastos públicos, el Estado buscará por todos los medios evadir su responsabilidad y uno de sus primeros esfuerzos será la administración más racional de los sistemas escolares, esta observación nos coloca directamente en la secuencia de reformas y proyectos educativos neoliberales que se vinieron dando a partir de la descentralización de la educación en México, porque a partir de la nueva administración se dan una serie de dispositivos complementarios de la descentralización.

Estas referencias nos dan un panorama más amplio del porque existe una conexión de reformas -1992/2002/2008- el contexto de la descentralización a partir del año de 1992, nos da las pautas que se siguieron a partir de entonces. Hay un mismo eje educativo que se fue conectando en los siguientes sexenios, uno de ellos fue el de Vicente Fox donde su Programa Nacional de Educación se caracteriza por profundizar las políticas que en los dos últimos sexenios se impusieron y que precisamente no han beneficiado a la educación pública. Entre sus propuestas está “Impulsar el federalismo educativo, la

⁵¹ Beatriz Calvo Pontón, *Descentralización del Sistema Educativo Mexicano, autonomía y supervisión escolar: Diagnóstico nacional y diagnóstico regional (Chihuahua) sobre la supervisión escolar*, con base en información estadística Oficial y en información empírica obtenida en trabajo de campo en Ciudad Juárez y en la Ciudad de Chihuahua, Proyecto Concluido 2001

⁵² Ricardo Hevia e Iván Núñez, “Crisis en la relación centralismo-descentralización educacional en América Latina” en, *Sindicalismo docente, Estado y Educación en América Latina*, Ed. PIIE/CMOPE, Santiago, Chile 1989, pp.39-67

gestión institucional y la participación social de la educación” esta propuesta se materializa con el llamado “Compromiso social por la calidad de la educación”.

5. El Compromiso Social de Fox: el embuste de la calidad

Para poder entrar en materia educativa en el sexenio de Vicente Fox es preciso mencionar un poco de la política llevada a cabo en su sexenio, comenzaré diciendo que a todas luces fue el desperdicio de la legitimidad que adquirió en la elección. Aún cuando se autodenominó el gobierno “del cambio”, siguió llevando a cabo la misma línea neoliberal enmarcada en los años ochentas y noventas en nuestro país, su popularidad se benefició con el hartazgo que se vivía con la crisis de 1994-1995 provocada por Salinas y por la oportunidad que tomó la población para derrotar al PRI. No obstante Fox le dio continuidad a los mismos métodos de gobierno priista. Dentro de las promesas de campaña estaban, la solución del problema de Chiapas lo cual significó un ofrecimiento falso, así como alcanzar un crecimiento económico del 7% del PIB que nunca fue alcanzado.

Al poco tiempo de su mandato quedo expuesto el dinero ilícito de su campaña donde afloró la relación perversa con el llamado Pemexgate⁵³ y los Amigos de Fox⁵⁴ que apoyaron el sostenimiento de campaña sobre todo con los anuncios en los medios de difusión. Es también, uno de los presidentes que desde su toma de posesión se empeñó en exhibir su catolicismo rompiendo una costumbre tradicional donde los presidentes ejercían su libertad de profesar o no religión alguna incumpliendo el principio constitucional de separación entre la Iglesia y el Estado. Respaldó sin medida a los medios radiofónicos y televisivos para conservar su apoyo y es en su sexenio que llegan al poder grupos conservadores y de ultraderecha (el Yunque) con una ideología sustentada en los dogmas del neoliberalismo. Así como se dieron las privatizaciones con Salinas de Gortari, con Vicente Fox se intenta privatizar dos sectores sumamente importantes de la industria nacional: la electricidad y el petróleo, afortunadamente sin éxito lo cual no garantiza que no estén aún en peligro de privatizarse.

⁵³ “...se descubrió que recursos financieros de PEMEX, entregados al sindicato petrolero mediante dos convenios cuya legalidad y legitimidad es muy discutible, en realidad se entregaron a las campañas priistas, en particular a la de Francisco Labastida Ochoa, candidato presidencial del PRI.”, Francisco González Gómez y Marco Antonio González Gómez, *op. cit.*, p. 333

⁵⁴ “...fuentes ilícitas de financiamiento: extranjeras, empresas de carácter mercantil, poderes públicos y aportaciones que rebasaban el límite legal”. *Loc. Cit.*

Se vendió la compañía Mexicana de Aviación, la banca privada pasó en un 90% a manos de inversionistas extranjeros destacándose Banamex y Bancomer. Su esposa buscó afanosamente posesionarse políticamente; Martha Sahagún constituyó una fundación supuestamente humanitaria denominada “Vamos México” que funcionó con recursos de empresarios y organizaciones dedicadas a realizar obras de carácter social, estratégicamente eso le permitió ocupar espacios en los medios públicos para proyectarse políticamente.

En materia educativa es necesario analizar el Programa Nacional de Educación 2000-2006, que dice textualmente:

La propuesta de un enfoque educativo para el siglo XXI implica realizar cambios desde dos perspectivas: la que se refiere a cada uno de los grandes tipos de educación y la que se refiere a los cambios en la gestión del sistema educativo. La Reforma que se propone contiene cambios importantes en los que están involucrados los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal); los actores educativos (autoridades, padres de familia, alumnos y maestros) y los diferentes sectores (público, privado y social). Los aspectos que contempla dicha Reforma son: federalización educativa; financiamiento; mecanismos de coordinación, de consulta y de participación de la sociedad; marco jurídico; evaluación, investigación e innovación educativa; y la gestión integral del Sistema.⁵⁵

Se anuncia, de entrada una reforma estructural y orgánica del sistema educativo, así como la vital importancia de los centros escolares en los cuales se van a fijar metas y acciones específicas. Es en el gobierno de Vicente Fox que se da continuidad a los objetivos perfilados en el proceso de la descentralización, para ello el 2 de agosto del año 2002 se formaliza el Compromiso Social por la Calidad de la Educación en presencia de los grupos de poder más interesados en el asunto con el fin de: elevar la calidad de la educación entre ellos estaba el presidente Vicente Fox, la Secretaría de Educación Pública (SEP), La Asociación Nacional de Padres de Familia, el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), 31 gobernadores y el Jefe de

⁵⁵ SEP, 2001, p. 84

Gobierno del D.F., empresarios, legisladores, organizaciones religiosas, Televisa, Telmex y TV Azteca entre otros.

El discurso estaba empapado de lo que habría sido el Programa Nacional de Educación 2001-2006 concebido en la idea de un gran pacto social, mediante el cual se pretendió transformar la educación mexicana “mejorando la calidad y la equidad para lograr una vida digna productiva y solidaria”, los objetivos serían: avanzar hacia la equidad en la educación, promover una educación de calidad adecuada a las necesidades de los mexicanos e impulsar el federalismo educativo. Este último objetivo es donde se perfilan toda una serie de cambios ya mencionados en el apartado anterior, la gestión institucional y la participación social en la educación son un ejemplo de ellos así como objetivos prioritarios en este sexenio. Permanecía la misma intención neoliberal iniciada años atrás.

El Compromiso Social por la Calidad de la Educación planteó que la educación “es asunto de todos” (incluyendo, claro, a los grupos que presenciaron la firma del compromiso), “donde todos y cada uno de nosotros vamos a asumir responsabilidades individuales en materia educativa”, para transformar la educación de México, en busca de la calidad educativa de la cual carecemos y en busca de la equidad. Así que todos juntos, se proponía en ese entonces, en el marco del compromiso, abocarnos al desarrollo de “comunidades comprometidas con el aprendizaje”, con las características siguientes: una visión clara y compartida de los objetivos educativos; organización colegiada del trabajo; concentración del esfuerzo en la mejora continua de la calidad; mayores márgenes de autonomía para la organización y administración de recursos; profesores empeñados en servir de ejemplo de disciplina, respeto y creatividad; participación de los padres de familia para hacer de cada hogar un centro de aprendizaje e involucrar a las familias en las actividades de la escuela; supervisores que facilitan la mejora de la práctica docente, mediante la formación de grupos de aprendizaje y procesos de autoevaluación.⁵⁶

Por todas estas características es que se pretendió hacer partícipe a toda la sociedad ya que como podemos darnos cuenta se están delegando toda una serie de funciones a los diversos actores educativos entre los cuales se encuentran los padres de familia e indirectamente la iniciativa privada, es decir, que nos venden la idea de participación

⁵⁶ Disponible en: transparencia.yucatan.gob.mx/datos/.../Compr_Soc_Cal_Educ. (fuente citada el día 24 de octubre)

social como algo coherente e incluyente para todos, bajo proyectos educativos donde “participa toda la sociedad”. En última instancia le corresponde al Estado y no a la sociedad en general, financiar la educación pública de un país, tal que, como derecho social debemos recibir, sin embargo bajo todo un enramado discursivo aparentan hacer partícipe a la sociedad en la toma de decisiones. La finalidad es hacer rendir el gasto público, es decir que, están ejerciendo la eficiencia que tanto proclaman, bajo el eslogan de la participación social.

Los puntos que nos enlazan en nuestra investigación en materia de reforma educativa con el sexenio foxista son: la Descentralización-1992, Compromiso Social - 2002 y posteriormente, la Alianza por la Calidad de la Educación-2008. Es importante señalar que, la Participación Social quedó plasmada como política de estado en la nueva Ley General de Educación, en el marco del ANMEB, y es en este sexenio que se refuerzan todos los signos, así que por orden sexenal queda plasmada una educación neoliberal: <acuerdo, compromiso y alianza>, junto con la persecución de una calidad educativa mercantilista.

En las líneas del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), la participación social se plasmó de la siguiente manera:

...igual que en las otras esferas de la vida nacional, este trabajo implica una nueva relación entre el Estado y la sociedad y de los niveles de gobierno entre sí y supone, en general, una participación más intensa de la sociedad en el campo de la educación.⁵⁷

Existe otro apartado en el ANMEB donde se demanda la participación de los alumnos, padres de familia, directivos escolares y autoridades de los distintos ámbitos de gobierno; es decir, toda la comunidad.⁵⁸ Esa participación tendría como finalidad alcanzar mejores resultados educativos, mayor comprensión de los padres, formar redes sociales de interés y mayor motivación. Igualmente, se buscaba una participación social que ejerciera "una mayor atención de la comunidad al correcto funcionamiento de la escuela". Esto es, se planteaba una función de vigilancia y contraloría social, hecho que nos ubica en la punta del hilo de lo que comenzó en el ANMEB, dándole un gran

⁵⁷ ANMEB, 1992, p.1

⁵⁸ "...es la necesidad imperiosa de que el Estado político evite, tanto como sea posible, entrometerse en los asuntos económicos, sociales y morales; y, al contrario, hacer todo lo que sea posible para extender las funciones de la familia, residentes y asociaciones cooperativas voluntarias" (Nisbet, 1987), cita hecha en Pablo Gentili, *op. cit.*, p. 128

amarre con el Compromiso Social por la Calidad de la educación del sexenio foxista. Ya que al mirar la Participación Social desde la descentralización educativa, podemos apreciar que es un componente de la misma, porque al adquirir las partes locales cierta “autonomía” con la descentralización se logra también una cierta participación de las comunidades, una participación social que va desde Federación-estados-municipios, toda una gran pirámide hasta llegar a los planteles y a cada uno de los individuos involucrados en el Sistema Educativo, es decir, que se crean nuevas relaciones entre Estado y sociedad civil. Pero en realidad esta nueva relación se traduce en que el Estado se convierte únicamente en observador, cuando su función debería ser el de garantizar las necesidades en materia educativa a una sociedad civil en espera de ello.

Asimismo los Consejos de Participación Social en educación (CPSE) se establecen a partir de 1993 con la promulgación de la Ley General de Educación estos operarían como ya lo había mencionado antes, bajo una pirámide que comienza en el ámbito federal, estatal, municipal y escolar. Queda establecido en la LGE que los CPSE son instancias de consulta, orientación, colaboración y apoyo que tendrían por objeto promover la participación de la sociedad en acciones que permitan elevar la calidad de la educación básica y ampliar la cobertura de estos servicios educativos quedando así como una obligación para los diversos actores educativos crear acciones que elevaran la supuesta “calidad” educativa.

También quedó como obligación crear un CPSE en cada estado, este, integrado por padres de familia, maestros y representantes de diversas organizaciones sindicales, instituciones formadoras de maestros, autoridades educativas estatales y municipales así como representantes de sectores sociales de cada entidad federativa. Dicha creación da como resultado la engorda de la burocracia, asimismo, se da pie, a llevar a cabo acciones que corrompan la participación de individuos pertenecientes a los CPSE, por el hecho de vincularse con representantes del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), finalmente los padres de familia con niños inscritos en la escuela pertenecientes a los CPSE hacen una representación general de los padres de familia de los centros educativos que terminan apoyando las prácticas benéficas para un sindicato corrupto, éste a su vez apoya todo tipo de políticas perjudiciales a nuestro sistema educativo.

Una vez inscrita la participación social en el sexenio de Fox, se transformaron los Consejos de Participación Social en Educación (CPSE), tomaron la forma de Consejos de Participación para la Calidad de las Escuelas (CPCE), donde se incluyó tanto la participación social como la calidad educativa (dos en uno), nueva reconceptualización, nueva adaptación porque es en este contexto en que surgió el Proyecto de Escuelas de Calidad (PEC).

De acuerdo con los criterios del Banco Mundial, la participación de la comunidad en la escuela permite varios procesos: aumentar el apoyo financiero privado, mediante donaciones de los padres, empresas y otros particulares, asimismo favorece que la familia se involucre con el aprendizaje del niño. En este marco, se asignan a los padres de familia varias funciones⁵⁹ que no están necesariamente vinculadas al aprendizaje del niño, es decir, que efectivamente hay una nueva relación entre padres de familia y escuela, pero estos son utilizados básicamente para recaudar fondos a través de la organización de eventos como las famosas Kermeses que se realizan en nuestros centros escolares, o los paseos a los alumnos a diferentes parques recreativos donde los costos en ocasiones no son muy accesibles para la mayoría de los padres de familia. Es preciso mencionar que la recaudación de estos fondos se utiliza para el mantenimiento del plantel.

Un punto importante sobre la participación del “sector privado” en educación fue la instalación y renta de los sistemas informáticos ya tan comunes en nuestras aulas bajo el proyecto de Enciclomedia (sistema digitalizado de enseñanza-aprendizaje) que inició en el año 2004 en el sexenio Foxista y que ha producido jugosas ganancias; con ello además se hace uso de programas de software cuya empresa recibió gran parte del financiamiento correspondiente al rubro educativo, conocido hoy como el despilfarro económico de Fox, que finalmente no tuvo mayor relevancia ni cambios en la calidad educativa tan codiciada, el único logro que se obtuvo fue el de recordarnos las condiciones de escasez en las que vive la gran mayoría de la población. ¿De qué forma hacen efectiva la participación social?de la forma que más les sea rentable.

⁵⁹Graciela Messina, “Análisis comparado sobre experiencias de descentralización y gestión educativa municipal”, en, *Descentralización y reforma educativa en la ciudad de México*, Coords. Axel Didriksson y Manuel Ulloa, Secretaría de Educación del D.F. 2008, p. 31

Junto con el Compromiso Social por la Calidad de la Educación se estableció el decreto de creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), a tan solo 6 días del compromiso, el día 8 de agosto del 2002 el INEE se propuso como Organismo ciudadano que entregaría a la SEP y a la sociedad en general, los resultados de las evaluaciones que se hicieran por dicho organismo. Originalmente el INEE fue creado con la intención de ser un organismo público autónomo, en relación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), la finalidad era realizar evaluaciones objetivas como una institución de naturaleza académica. Por cuestiones políticas, en el debate con el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), el INEE se establece por decreto presidencial haciéndose depender de la SEP así que fue utilizado para sustentar las decisiones de política educativa de la Secretaría de Educación Pública.

Ciertamente el INEE surgió en el contexto de las nuevas prácticas evaluativas que se propuso el Sistema Educativo Mexicano, incluso en el momento de su creación organismos como la Coordinadora Nacional para los Trabajadores de la Educación (CNTE) manifestó que la creación del INEE formaba parte de una política neoliberal y que a partir de ese momento se enlistarían las escuelas por orden de logro académico, que iniciaría así la práctica del ranking y una práctica negativa de comparaciones, así como la lucha de los centros escolares por ser incentivados que derivaría en competencias. Lo que sí podemos afirmar es que el nacimiento del INEE fue la culminación de un proceso de consolidación de la cultura de la evaluación educativa y el impulsor de que a partir de los resultados de evaluación, la SEP se comprometería a alcanzar la calidad educativa necesaria, asimismo consolidó el arranque de los sistemas estatales de evaluación.

Finalmente dentro de las principales acciones del sexenio foxista está la implementación del proyecto Escuelas de Calidad (PEC), proyecto también emprendido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), que configuró la política educativa de este régimen. Pensado bajo un modelo empresarial donde la formación del alumno se sujeta a las reglas del mercado, siguiendo las recomendaciones de cómo conseguir centros de calidad. El gobierno en turno adoptó ciertos criterios que marcaron su postura en cuanto “Escuelas de calidad”, en tanto que se anunciaba:

Hay una clara diferencia entre <eficacia> y <eficiencia>. Ambas derivan de la misma raíz latina y ambas aplican logro, pero la palabra <<eficiente>> también implica productividad, cumplir un fin sin derroche de esfuerzos o recursos; implica obtener valor por dinero. Así que una escuela puede ser eficaz pero ineficiente; cumple sus objetivos pero con un costo muy elevado. Una escuela puede ser eficiente (es decir, ahorrándose el uso de sus recursos) pero no necesariamente eficaz (es decir, buena en la consecución de sus objetivos). Una escuela eficaz y eficiente no tiene por qué ser de mejora educativa, en el sentido de encontrarse entre las mejores de sus características. Pero, sobre todo, una escuela no puede ser eficaz o eficiente a menos que tenga objetivos que cumplir. De modo que es necesario que haya algunas medidas de resultados que puedan ser utilizadas para separar las escuelas eficaces de las que no lo son.⁶⁰

Todo un despliegado neoliberal que desplaza la educación pública hacia la esfera del mercado bajo el sistema de medición y clasificación.

6. El PEC oficializa la privatización de la educación pública

El Proyecto Escuelas de Calidad (PEC) fue un programa de intervención estratégica en la escuela, diseñado en el periodo de transición presidencial del año 2000 puesto en marcha a partir de abril del 2001. Fue una iniciativa presidida por Vicente Fox, la cual profundizó la política educativa neoliberal iniciada con el Salinismo. Fox cumplió también con la aplicación de las medidas y recomendaciones de los Organismos Internacionales, siendo estos los que financiaron el proyecto, con cuantiosos préstamos venidos del Banco Mundial.⁶¹

El propósito del proyecto fue la supuesta mejora de la calidad educativa de las escuelas públicas de Educación Básica con base en el fortalecimiento, articulación y alineación de los programas federales, estatales y municipales, a través de la construcción de un nuevo modelo de gestión escolar con enfoque estratégico, que permitiera transformar la cultura organizacional y el funcionamiento de las escuelas públicas que voluntariamente

⁶⁰ Hedley Beare, Brian J. Caldwell y Ross H. Millikan, *Como Conseguir Centros de Calidad*, Ed. La Muralla, S.A., Madrid 1992, p. 31 y 32

⁶¹ “pusimos el blindaje fuerte para nuestro Programa de Escuelas de Calidad a través de un crédito de más de dos mil millones de pesos otorgados por el Banco Mundial.”, Programa radiofónico Fox contigo del 4 de febrero 2006, disponible en: fox.presidencia.gob.mx > Fox Contigo, (vi 5 enero 2010)

se incorporaran al Programa, enfocado a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, la práctica docente, la participación social y la rendición de cuentas.

En palabras del discurso oficial, el PEC nació como una iniciativa de reforma de la gestión institucional y escolar, que buscaba superar diversos obstáculos para llegar al logro educativo. Asimismo se buscó transformar el diseño de la política educativa, de una formulación central, que concentrara todas las decisiones acerca de las prioridades, las estrategias, los recursos y su distribución hacia un esquema que permitiera generar un nuevo modelo de gestión con enfoque estratégico desde la escuela hacia el sistema educativo, que involucra a las autoridades responsables de los tres niveles de gobierno.

La operación del programa inició en la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP donde se establecieron las reglas a seguir, siendo el requisito para la participación de los centros escolares la elaboración de un proyecto escolar, asimismo se plantearon los objetivos de: establecer dentro de la escuela un nuevo modelo de autogestión con base en los principios de libertad en la toma de decisiones; liderazgo compartido, trabajo en equipo, prácticas docentes flexibles acordes a la diversidad de los educandos; planeación participativa; evaluación para la mejora continua; participación social y responsable y rendición de cuentas, con el fin de constituir una escuela de calidad.⁶² Es importante destacar que bajo el PEC una escuela de calidad fue aquella que asumió colectivamente la responsabilidad por los resultados del aprendizaje de todos los alumnos y se comprometió en el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar, es decir, que se le delegó la responsabilidad de la calidad educativa a los centros escolares. Una especie de federalismo en chiquito, precisamente las autoridades promovieron el proyecto exclamando que se emprendía con un espíritu federalista ¿se estarían refiriendo al método de autofinanciamiento que se lleva a cabo en las escuelas de calidad así como han tenido que hacer los estados al delegarles ciertas responsabilidades? Asimismo el parecido es tal, que la autonomía otorgada a las escuelas también es relativa <pocos recursos-pocas facultades>.

Para dicha iniciativa las autoridades educativas parten; como un primer paso, de un diagnóstico a los centros escolares. Recordemos que el gobierno echa a andar sus

⁶² “En los últimos años, y particularmente en el gobierno foxista, la calidad se ha convertido en un concepto emblemático de las políticas sociales en general, no únicamente las educativas”, Lucía Rivera Ferreiro, “El Programa escuelas de Calidad. Nuevas Formas de Exclusión y Desigualdad Educativa”, en, *La Mala Educación en Tiempos de la Derecha*, Coord. César Navarro Gallegos, México UPN 2005, Ed. Porrúa, p.106

iniciativas no sin antes evidenciar las deficiencias de lo que hay que reformar, aún siendo éste el causante de dichas deficiencias, tal y como se hace al sistema educativo cuando se proponen reformar estructuralmente, la diferencia es que el diagnóstico se hizo desde lo particular, desde los centros escolares, giró entonces, en torno a una mala organización y al mal funcionamiento de las escuelas: falta de docentes, suspensión de días de clase y ausentismo de los docentes; el uso poco eficaz de los recursos y el tiempo de enseñanza; trabajo docente aislado y carente de propósitos colectivos; estrecho margen de decisión de docentes y directivos, conflictos internos, tradiciones laborales y pedagógicas arraigadas, directivos que fueron docentes dedicados a tareas administrativas que distan mucho de parecerse al trabajo en el aula.⁶³

Recordemos que para el neoliberalismo, la crisis educacional es, antes que nada, una crisis de eficiencia, eficacia y productividad (en suma: una crisis de calidad y gerenciamiento) derivada del inevitable efecto perverso al cual conduce la planificación y el centralismo estatal.⁶⁴

Dentro del proyecto se plantearon ciertos beneficios que obtendrían las escuelas al definirse como escuelas de calidad, obviamente se trataba de un apoyo financiero que recibirían dichas escuelas inicialmente, y que podría variar en cada entidad federativa, hasta poder obtener un máximo de 50 mil pesos por ciclo escolar, para que las escuelas pudieran atender ciertas necesidades con base en un plan anual de trabajo que destinaba los recursos a acciones de capacitación de los maestros, directivos y padres de familia, compra de materiales educativos, libros y equipos de computo así como para la construcción ampliación y mejoramiento de las instalaciones escolares. Posteriormente, y aquí viene lo maléfico del proceso, después de este primer monto, por cada peso que la comunidad escolar lograra reunir para la escuela, el Fideicomiso Estatal del Programa entregaría otro peso hasta un límite de 50 mil pesos, lo que llevaba a la posibilidad, argumentaban las autoridades, de que un centro escolar pudiera reunir un total aproximado de hasta 150 mil pesos por ciclo escolar.

⁶³ *Ibid.*, p. 107 y 108

⁶⁴ Pablo Gentili, "La McDonalización de la escuela: a propósito de 'Educación, identidad y papas fritas baratas'", en, Pablo Gentili (comp.) *Cultura, política y currículo, ensayos sobre la crisis de la escuela pública*, Ed. Losada, S.A., Buenos Aires, 1997, p.47

Vemos entonces una de las numerosas combinaciones posibles de financiamiento, suministro y reglamentación que como dice Roger Dale⁶⁵ tornan posible la amplia serie de mecanismos y “mezclas” de “mercado” en la economía de política social responsable, es en este sentido que hacen efectiva la mercantilización de la educación al mismo tiempo que logran aportaciones voluntarias significativas y hasta con un sentido obsequioso por parte de los padres de familia que creen que realmente el gobierno en turno se preocupa por la educación de sus hijos. En este sentido podemos afirmar, que los padres de familia ven, con dichas acciones, a un gobierno desinteresado y generoso.

La iniciativa del gobierno mexicano de crear el proyecto de escuelas de calidad vino aparejada de un ambiente de reforma educativa centrada en la autonomía de las unidades escolares que se vivía en ese entonces en algunos países latinoamericanos. El Banco Mundial (BM) ya hacía la tarea, advertía un rezago en calidad educativa en México: “México podría avanzar más en calidad educativa con sistemas estatales de evaluación y dotando a las escuelas de mayor autonomía”...“haciendo más efectiva la educación a través de la compensación por desventajas, la introducción de la autonomía escolar y el fortalecimiento de la rendición de cuentas”,⁶⁶ justo en esos años la euforia por la búsqueda de la calidad educativa se profundizó, reconociendo que la escuela juega un papel clave en el rendimiento escolar, para lo cual se proponían promover políticas que otorgarían mayor autonomía y poder a directores y profesores, así como cambios en la gestión educativa de las escuelas junto con mecanismos de rendición de cuentas donde los actores deben ser responsables de los resultados. En este sentido el Estado ya no sería más el responsable de la baja calidad educativa como ya lo mencione antes, sino los diversos actores de la institución, junto con los padres de familia que formarían parte de esa nueva gestión. Ciertamente el concepto de calidad educativa al ir evolucionando ya no está más enfocado en los contenidos pedagógicos, hoy está centrado únicamente en los resultados y en los procesos cuantitativos.

Las medidas que debían tomarse necesariamente implicaron la reconceptualización de las escuelas como organizaciones “productivas”, junto con la revisión de las prácticas

⁶⁵Roger Dale, “El marketing del mercado educacional y la polarización de la escuela”, en, Pablo Gentili (coord.), *Pedagogía de la exclusión: crítica al neoliberalismo en educación*, UACM, 2004 p. 206⁶⁵ *Ibid.*, p. 107 y 108

⁶⁵ Pablo Gentili, “La McDonalización de la escuela: a propósito de ‘Educación, identidad y papas fritas baratas’”, en, Pablo Gentili (comp.) *Cultura, política y currículo, ensayos sobre la crisis de la escuela pública*, Ed. Losada, S.A., Buenos Aires, 1997, p.47

⁶⁵Roger Dale, “El marketing del mercado educacional y la polarización de la escuela”, en, Pablo Gentili (coord.), *Pedagogía de la exclusión: crítica al neoliberalismo en educación*, UACM, 2004 p. 206

⁶⁶“Coyuntura Regional Educativa”, en, *Revista Internacional de la Educación para América Latina*, Vol. 1, Núm. 8, Portal México 2006, p.3

de gestión escolar. Para dicha reconceptualización se partió de que las escuelas tienen que responder a las necesidades de una comunidad más amplia y dejar de ser cautivas de los “propietarios tradicionales”, así como estar al alcance de todos aquellos que requieran los servicios que ésta tiene que ofrecer. Dentro de esta reconceptualización habría que darnos cuenta de que la educación es vista como un servicio que se ofrece como producto, donde se le da prioridad al consumidor más que al ciudadano.

Entre las experiencias internacionales de escuelas de calidad ya estaba la de España, quien había adoptado el modelo de la European Foundation for Quality Management⁶⁷ con el fin de evaluar el progreso alcanzado por las escuelas en su gestión y Estados Unidos que contaba ya con poco más de seis proyectos educativos enfocados en la calidad de centros escolares entre los cuales se pretendía “mejorar el clima escolar y hacer cambios organizacionales basados en las opiniones de la comunidad escolar”. En el caso latinoamericano Chile contaba ya con su propia leyenda “una nueva dinámica en cada liceo, en cada escuela, en cada sala de clases. Miles de comunidades escolares hoy están facultadas para decidir qué y cómo enseñar...”⁶⁸

México emprendía apenas el rumbo, para ello el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) hacía evidente el pacto SNTE/Ejecutivo, opinando sobre la calidad de la educación con respecto al nuevo Proyecto PEC, “la calidad de la educación deberá edificarse desde la base, desde cada escuela hacia el sistema en su conjunto. La escuela debe recuperar su papel central no solo en el aspecto formativo sino como motivante de la acción del entorno social; la escuela debe volver a ser detonante de la creatividad social, privilegiadamente en el medio urbano donde se hacen más urgentes los motivos para una sana vinculación social”.⁶⁹ El SNTE deja bien afianzadas las estrategias cuando se plantea la necesidad de acercarse a la escuela: “recursos financieros crecientes, no solo desde el espacio del gobierno sino de la sociedad”; “sin la participación comprometida de la familia, así como la entrega disciplinada y consistente de los individuos, la educación carecerá de los impulsos esenciales para lograr su transformación”. Evidentemente el SNTE se ufana de ilustración educativa con su discurso demagógico pero, es bien sabido que detrás del

⁶⁷ Fundación europea para la gestión de la calidad, que rumbo a la excelencia tiene como objetivo a ayudar a las instituciones a conocerse mejor así mismas y, en consecuencia, a mejorar su funcionamiento.

⁶⁸ La escuela, foco de la educación de calidad, disponible en: www.ifie.edu.mx/8_escuelas_de_calidad.htm, 24 septiembre 2000, (Fuente citada el 3 nov. 2009)

⁶⁹ SNTE, “Un Proyecto Educativo en un Proyecto de Nación”, en, *Revista Proceso*, No. 1247, México 24 noviembre-2000

discurso el SNTE es el primero en someter a la escuela a sus intereses, controlando a los maestros, directivos y padres de familia, haciendo a un lado la calidad educativa que pregona.

También el entonces secretario de Educación Pública, Reyes Taméz Guerra señalaba la parte que le había tocado, bajo la pretensión de clasificar al PEC como una red de política pública “hoy es urgente emprender una verdadera transformación de la educación, en la que sin excepción participen desde los trabajadores, los empresarios y las organizaciones sociales. Es necesario transformar nuestro sistema educativo con una nueva actitud de maestros, directivos y padres de familia, los invito a participar en el cambio”.⁷⁰

El proceso para acceder a este programa es inscribir a la escuela al concurso para elaborar un proyecto escolar, someterlo a la evaluación del Comité evaluador para que finalmente el consejo de participación social realice la selección definitiva de las escuelas que recibirán financiamiento. Una vez seleccionada la escuela el personal docente y directivo debe someterse a evaluaciones externas para valorar los avances en el aprovechamiento escolar, atender las recomendaciones del comité dictaminador y firmar un convenio de desempeño.⁷¹ Dentro de los propósitos del proyecto está el incentivar la superación: que las escuelas compitan contra sí mismas y los recursos se encaucen a las propuestas de mayor valor agregado.

Se promueve a partir de este proyecto la necesidad de hacer competentes a las instituciones con el fin de desarrollar mecanismos de desregulación y flexibilización de la oferta educativa ejercitando la “libre” elección de los consumidores; como los padres de familia al elegir para sus hijos una escuela de calidad y destinar así el Estado convenientemente recursos a dichas escuelas y no gastar en las que no son rentables. La competencia será desigual lo que engendrará una distribución de los recursos diferentes y garantizará el cierre de centros escolares al no ser demandados. En este proceso, el establecimiento de mecanismos de legitimación basados en la expansión ilimitada de los

⁷⁰ “Reyes Tamez presenta los programas de becas y de escuelas de calidad”, Diario de Yucatán, 1 de febrero 2001.

⁷¹ “La escuela pensada y diseñada como una institución prestadora de servicios, debe asumir estos principios de probada eficacia para alcanzar cierto liderazgo en cualquier mercado.” Michael Apple, “Educación Identidad y papas fritas baratas” en, Pablo Gentili (comp.), *Cultura política y currículum. Ensayo sobre las crisis de la escuela pública*, Ed. Losada, Buenos Aires, 1997, p. 35

servicios sociales y educativos se desplaza hacia una legitimación centrada en el ejercicio de la libre elección ejercida por un supuesto consumidor soberano.⁷²

Para ello la autoridad educativa dará “mayor autonomía”, en la toma de decisiones exigiendo la rendición de cuentas (elemento inseparable de la concesión de autonomía). Se pretende buscar el rumbo de la escuela con trabajo conjunto y la toma de decisiones en colectivo donde incluso se debe integrar la participación de padres de familia y de los estudiantes. Nada más absurdo que estas afirmaciones, al respecto, afirma Michael W. Apple⁷³ vivimos inmersos en procesos de dominación y subordinación que son muy ocultos. Se encuentra en este discurso una evidente participación social falaz.

El elemento más determinante fue sin duda, la elaboración del proyecto, este requisito impactó de tal manera en los centros escolares, que transformó la vida escolar de las instituciones donde incluso el discurso pedagógico fue sustituido por el económico-administrativo. Si partimos de que en el discurso oficial se anuncia “una escuela de calidad es una organización que aprende”, nos encontraremos que en la práctica ha tenido que ser así, simplemente porque al ser elegida una institución como escuela de calidad, cada uno de los actores educativos, en este caso, directivos, docentes, personal administrativo, alumnos, padres de familia, etcétera, se vieron comprometidos a cumplir con su proyecto por lo que adoptaron cierta actitud para demostrar la calidad educativa requisitada.

Todo el personal educativo se enfocó en la preparación del proyecto derivado a un trabajo de gestión en el plantel, este se hizo desde la construcción de los proyectos de planeación así como el seguimiento y entrega de resultados junto con la rendición de cuentas que engordó también el trabajo burocrático, ya que hay que haber demostrado el uso de los recursos mediante la entrega de oficios y reportes oficiales que complicaron la vida cotidiana del plantel escolar, evidentemente se rompió con un esquema tradicional de la educación, no obstante, el compromiso y la participación así como el financiamiento que estuvo en juego, fueron prioridad para cada uno de los actores educativos involucrados.

⁷²Tomaz Tadeu da Silva, “El proyecto educativo de la nueva derecha y la retórica de la calidad total”, en, Pablo Gentili (comp.) *Cultura, política y currículo, ensayos sobre la crisis de la escuela pública*, Ed. Losada, Buenos Aires, 1997, p. 163

⁷³Michael W. Apple, *op. cit.*, p. 35

A dos años de operación del PEC, surgieron nuevas disposiciones, el proyecto antes mencionado dejó de ser un requisito, justo al iniciar el tercer año de aplicación del proyecto escuelas de calidad, en lugar de proyecto escolar se tendría que elaborar un Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE), con este cambio se dio una nueva transformación organizacional dentro de los planteles, puesto que tenían que comenzar desde el principio con una nueva metodología, que para la Secretaría de Educación Pública (SEP) serían las herramientas del proyecto escuelas de calidad, el Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) que se caracteriza como:

Una herramienta que sirve como medio para iniciar los procesos de transformación escolar, que permite a los actores educativos contar con un panorama general de las grandes líneas de trabajo y los resultados por alcanzar en el mediano plazo, establece el referente estratégico base para la escuela, en términos del alcance máximo de los propósitos y compromisos bajo su responsabilidad, considerando su propia programación y presupuestación. El PETE concretaría su operación en el corto plazo mediante un Programa Anual de Trabajo (PAT) que especificaría las acciones a realizar en un ciclo escolar.

El mismo año en que se inició el proyecto se canalizaron recursos por 350 millones de pesos de los cuales fueron complementados con un monto igual de aportaciones estatales, municipales y de los sectores sociales y privados. El monto total que se recabó ese mismo año (2001), alcanzó a atender a 2000 escuelas de educación primaria de zonas urbano-marginadas de todo el país, de un total de 93 376 primarias donde en el D.F. solo se atendió a 140 de más de 3000⁷⁴. Notesé que desde que se echa a andar el proyecto y con el financiamiento recabado ya sea poco o mucho, se construye una brecha enorme de los centros escolares que pueden disponer o no de esos recursos, lo que se estaba erigiendo como escuelas de calidad construyó poco a poco más desigualdad e inequitatividad, con tan solo atender al 1% de las escuelas del país.

A muy poco tiempo de iniciado el proyecto, justo el 26 de noviembre del 2005, según nota periodística la Secretaría de Educación Pública (SEP), se reduce la meta sexenal de escuelas de calidad (PEC), hecho que evidencia el fracaso del proyecto. Inicialmente el Programa Nacional de Educación 2001-2006 plantea incorporar a 35 mil escuelas, para

⁷⁴ Primer Congreso de Educación Pública de la Ciudad de México, 18 mayo 2002

finales del año 2005; es decir, antes de llegar a la fecha pactada, ya se tenían otras metas: 29 mil planteles únicamente. El argumento para dicha reducción alude a limitaciones presupuestales así como a la búsqueda de consolidar el proyecto en las escuelas ya incorporadas, la reducción drástica al proyecto fue a 21 millones de pesos y en los estados a 7 millones.⁷⁵

Entre las metas que se fijó la Secretaría de Educación Pública (SEP) durante los tres primeros años de operación del Proyecto Escuelas de Calidad (PEC), estaba el aumento en cada escuela a un ritmo del 10% anual de las habilidades de razonamiento lógico-matemático y las habilidades lingüísticas, meta ambiciosa que por obvias razones no se cumplió ¿Cómo se lograría llegar a esa meta cuando todos los individuos involucrados en los centros escolares de las escuelas llamadas “escuelas de calidad” estaba enfrascado en cubrir los trámites indispensables para el PEC antes que en el aprendizaje de los alumnos?

Las respectivas evaluaciones que se le hicieron al PEC sobre el aprovechamiento escolar, entre ellas las del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), daban una muestra más del fracaso de las metas que se propusieron. En efecto, ellos reportaron que durante los primeros 4 años de ejecución del PEC, el aprovechamiento escolar no cambió significativamente en el 88% de las escuelas observadas. Más aún, en 24 escuelas (equivalentes al 6% de las observadas) se registró una disminución constante en el aprovechamiento; y sólo en una cantidad semejante de establecimientos (26 escuelas, también equivalentes al 6% del total) hubo una mejoría académica estadísticamente significativa.⁷⁶

El PEC finalmente no vino a resolver ni la mínima parte de los problemas identificados inicialmente de manera oficial, esto sucedió porque los problemas identificados en nuestro sistema educativo, únicamente son utilizados como estrategias para lograr el real fin del proyecto, hay que recordar que en principio el BM tuvo su respectiva participación en los prestamos asignados para dicho proyecto, lo cual nos indica que se aplicarían las consignas de dicho organismo traducidas en resultados cuantitativos y no cualitativos.

⁷⁵ El Siglo de Durango, 26 noviembre 2005, p.10

⁷⁶ Carlos Muñoz Izquierdo, Reseña del libro. “ Mejora de la Calidad Educativa en México: posiciones y propuestas”, editado por Francisco Miranda, Harry Patrinos y Ángel López, en *Revista, Bienestar y Política Social*, Vol. 3 No. 1, p.166

En síntesis, es posible que los despojos del proyecto escuelas de calidad sigan haciendo intentos de resucitación en la nueva propuesta de reforma calderonista, en la *Alianza por la Calidad de la Educación*, ya que los objetivos que se persiguen en materia educativa desde los años noventas están dirigidos hacia las nuevas formas de gestión entre otras cosas, donde, “La contra-cara... es la afirmación de la educación como una mercancía más (o incluso, la búsqueda sistemática de la expansión, de un campo específico de lo social a las de las relaciones mercantiles propias del capitalismo. La propuesta presenta a los servicios educacionales, ya libres de todo contenido y juicios políticos, como bienes que se compran, se venden, se poseen, se consumen en un contexto de mercado educacional”.⁷⁷

⁷⁷ Daniel Suárez, “El principio educativo de la nueva derecha. Neoliberalismo, ética y escuela pública”, en *Pedagogía de la exclusión: crítica al neoliberalismo en educación*. UACM, 2004, p. 387

CAPITULO II

LA CO-GOBERNACIÓN DE LA EDUCACIÓN SNTE-CALDERÓN

1. El IV congreso y la negociación política en la reforma sexenal: *La Alianza por la Calidad de la Educación*

La ya tradicional alianza que surge cada sexenio entre el gobierno Federal y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), se enmarca en el actual sexenio con la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) signado como un pacto de complicidad entre ambas partes, mismo que abre una nueva lucha magisterial en defensa de la educación pública y democracia sindical. El 13 de agosto del 2008, justo tres meses después de la firma de la *Alianza*, los maestros morelenses pertenecientes a la sección 19 del SNTE decidieron iniciar un paro de labores demandando la anulación de la ACE y la destitución del Comité ejecutivo seccional.

La evidencia del entendimiento y negociación cupular entre Felipe Calderón y la maestra Gordillo inicia en el contexto electoral 2006 con el apoyo traducido en votos que le brindó la lideresa del SNTE al entonces candidato a la presidencia Felipe Calderón, desde entonces, es una de las muchas deudas que tiene el mandatario con la maestra, podemos palpar que en materia educativa la intromisión por parte de Elba Esther Gordillo ha llegado a límites sin precedentes. Haciendo un comparativo entre las propuestas educativas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), las conclusiones y propuestas del IV Congreso Nacional de Educación y el II Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros así como de la posterior Alianza por la Calidad de la Educación, se corrobora dicha intromisión.

La polémica que desató la imposición de esta nueva reforma, gira alrededor de una oposición por parte no solo del movimiento magisterial de Morelos sino también de contingentes de aproximadamente 17 secciones del SNTE en todo el país, a ellos se une una parte importante de la comunidad educativa nacional, que han externado diversas opiniones, críticas y análisis en torno a la reforma, mismos que han permitido aclarar aún más las finalidades que conlleva esta nueva forma de aplicar la política educativa implantada en nuestro país desde los años noventas y culminada ahora en la ACE.

La indignación de los maestros fue desatada inicialmente por la propuesta del gobierno Federal/SNTE que determinó para los docentes un concurso de oposición donde serían sometidos a una valoración de aptitudes que establecería la contratación y promoción del profesorado “más calificado”. Para muchos, dicho proceso trajo implícito, terminar con el Normalismo público así como dar fin a la identidad del maestro mexicano comprometido socialmente con la nación y la soberanía. La lideresa sindical, Elba Esther Gordillo ha utilizado el argumento de que sobran maestros, por tanto escogerán a los “mejores”.

En síntesis, la ACE, lejos de ser una propuesta educativa pensada en beneficio de las mayorías aparece como un pacto entre dos grupos de poder SNTE/Calderón, mismos que pretenden continuar con la privatización de la educación. El proyecto pedagógico del sexenio ha quedado enmarcado en la imposición de la evaluación estandarizada así como en la meritocracia y la competencia para la supuesta mejora del sistema educativo. El compromiso educativo del gobierno federal se traduce en una imposición dictada por el Banco Mundial (BM) y el Fondo monetario Internacional (FMI). Por lo tanto, esta investigación tratará de exponer y analizar los puntos más importantes de la reforma educativa que permitan demostrar lo expuesto anteriormente.

El inicio de este sexenio 2006-2012 se dio de una forma muy particular. Es evidente que el gobierno federal cuenta con una “socia política mayoritaria”, quien le acompañará alternadamente en la toma de decisiones en materia educativa. Elba Esther Gordillo, representante del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), es quien protagoniza el papel de la “socia mayoritaria”. La maestra cuenta ya con un amplio curriculum en pactos presidenciales, pues inició sus inescrupulosas alianzas desde el sexenio salinista.⁷⁸ Dichas alianzas se amparan bajo una perpetuidad al frente de la organización magisterial que consiguió reformando sus estatutos hasta llegar a ostentarse como presidenta del SNTE.

Para el año 2005, ya ejercía bien el oficio de la trata de corruptelas, pues contaba con un amplio historial que comenzó precisamente con la firma en 1992 del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), fecha en que se da paso a las

⁷⁸ El inicio de sus sucias alianzas se abre paso con: “La herencia del cacicazgo sindical por parte de Jonguitud Barrios a Elba Esther Gordillo, después de la descentralización educativa impulsada por Miguel de la Madrid Hurtado, y es parte de la trágica vida e historia del SNTE.” Rubén Moreno Medina, “La “alianza por la calidad educativa” e insurgencia magisterial”, **en**, *Periódico digital de Puebla e-consulta*, 30 septiembre 2008.

reformas neoliberales impuestas en el Sistema Educativo Mexicano (SEM), el pacto que se suscribe bajo el ANMEB, surge a cambio de mantener las condiciones privilegiadas de control y manejo de recursos de la organización sindical a nivel nacional.

Se afianzan los procesos iniciados, en agosto del 2002, cuando bajo la vigilancia gordillista/foxista surge el Compromiso Social por la Calidad de la Educación, que aunque no produjo ninguna modificación normativa, sí sirvió de marco al surgimiento del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y del Programa Escuelas de Calidad (PEC). Ahora, en este sexenio se renueva la alianza, surge el nuevo pacto SNTE/Gobierno Federal con la reforma educativa calderonista, la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), que profundiza los procesos iniciados y se apoya en los mismos acuerdos.

El año 2005 es representativo en la carrera sindical de Elba Esther Gordillo ya que es cuando renuncia a la secretaría general del PRI para dar el salto que le permitirá profundizar sus nuevas alianzas, ahora con otro partido: el PAN, no sin antes registrar el suyo bajo el nombre de Partido Nueva Alianza (PANAL), mismo que utilizaría para apoyar el fraude electoral del sexenio entrante, bajo la estrategia de contar con un candidato a la Presidencia de la República que pudiera arrancar votos al PRI y a su vez no afectar la votación a Felipe Calderón, quien se benefició de la red de movilización electoral utilizada para transgredir el proceso el día de las elecciones 2006-2012. Además de una acción y promoción favorable hacia Calderón que realizó ante varios gobernadores priistas.

Para tales efectos contó con un vasto presupuesto venido de las arcas del SNTE. Recientemente Luis Carlos Ugalde, exconsejero presidente del IFE, admitió en su libro *Así lo viví*, (testimonio de la elección presidencial del 2006), que la lideresa lo presionó para influir en sus decisiones. En esas elecciones federales Nueva Alianza obtuvo alrededor de 2 millones 500 mil votos, lo que implicó nueve diputaciones federales y una senaduría.⁷⁹ De igual forma utilizó sus influencias en las estructuras de poder político a nivel nacional, estatal y municipal para afianzar el fraude. De tal forma que; “mediante pactos de complicidad encubiertos, la profesora logró concertar con diversos

⁷⁹ José Gil Olmos, “Alianza por la Simulación”, en, *Revista Proceso*, México, No. 1668, 19 octubre 2008, p. 7

gobernantes y dirigencias estatales del PRI la inducción del voto a favor de Felipe Calderón”.⁸⁰

El PANAL de Elba Esther Gordillo se postula estratégicamente bajo un eje de acción en la defensa de la educación, mismo que le ha servido para ganarse la aceptación y legitimación de una parte del magisterio; es decir, que su partido surte doble efecto, por un lado está basado en un proyecto político con base en la demanda de más y mejor educación para lo cual contará con ciertos núcleos de la población mexicana y por el otro cuenta con este mismo partido para tener mayor presencia política.

A partir de este perfil sindical “la gordillo”, llamada así por diferentes analistas, se ha dedicado a cambiar aquellos votos ilegítimos por privilegios que demanda al ahora gobernante del país. “Las víctimas y beneficiarios del fraude electoral perpetrado en la elección presidencial, coinciden en reconocer en uno u otro sentido la invaluable aportación del “cartel Gordillo-Ugalde-SNTE-Panal” en los resultados y definición del proceso electoral.”⁸¹ En este antecedente percibimos que la maestra tuvo la capacidad de desviar la balanza electoral a favor de Felipe Calderón, cuestión que le ha servido para trascender institucionalmente.

Así pues, la deuda que tiene Calderón con el SNTE ha quebrantado estrepitosamente en los últimos años a la educación pública. En el pago de estos favores, nuestro Sistema Educativo Mexicano ha languidecido tras la entrega pausada de este, al sindicato magisterial más grande y más corrupto de América Latina. El gobierno federal ha gratificado excesivamente a la líder sindical, al grado de distribuir la autoridad educativa dejando la mayor parte en manos de esta, es por ello que la intromisión de la líder vitalicia es muy notable desde la formulación del Plan Sectorial Nacional en materia educativa de este sexenio, facultad que únicamente le compete al gobierno federal.

Entre los muchos favores que ha obtenido Elba Esther Gordillo, está la colocación de su gente en la dirección de la Lotería Nacional y en cargos importantes de la dirección del ISSSTE, de donde emanó la impugnada ley que privatizó las pensiones de los trabajadores al servicio del Estado, asimismo, obtuvo la entrega de la Subsecretaría de

⁸⁰ César Navarro Gallegos, “La Alianza por la Calidad de la Educación: pacto regresivo y cupular del modelo educativo neoliberal” en *el Cotidiano* UAM-Azcapotzalco, México, No. 154 marzo-abril 2009 p. 29

⁸¹ *Loc. cit.*

Educación Básica a su yerno Fernando González Sánchez, donde; “dada la distribución de la autoridad educativa del actual gobierno federal es posible afirmar que fácticamente la subsecretaría de educación básica es ahora uno de los engranajes del funcionamiento y legitimidad del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de esa manera, el interés general que en materia educativa corresponde exclusivamente definir y fijar al Estado, se transfiere en los hechos en un interés particular de corte gremial”.⁸²

La entrega se representa tanto en el presupuesto destinado a dicha subsecretaría como en la cantidad de alumnos a nivel nacional que de alguna forma se encuentran bajo su ámbito. Una vez concedida la subsecretaría a la familia Gordillo y ante el desconocimiento en materia educativa de Calderón y de la entonces titular de la SEP, Josefina Vázquez Mota, este le permitió a la maestra elaborar el proyecto educativo del sexenio y es a partir de ello, que la maestra va desplegando su propuesta cimentada en la reforma educativa ACE, situación que le favorece para ampliar y seguir manteniendo su poder desde el ámbito educativo. En general, no se trató tan sólo de una decisión entre dos factores de poder, sino una verdadera inversión extrainstitucional y metaconstitucional de las funciones del Estado. En síntesis, en adelante las políticas públicas para el ámbito de la educación básica serán dictadas por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.⁸³

2. La gestión de la ACE

La representante del SNTE, Elba Esther Gordillo, hizo entrega al presidente Felipe Calderón, de las Conclusiones y Propuestas del IV Congreso Nacional de Educación y del II Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros, justo, en junio del 2007, a partir de ello, el Ejecutivo federal se planteó acuerdos para la transformación del sistema educativo. Estas acciones nos indican que el año 2007 representó para el Gobierno Federal y el SNTE la incubación de lo que sería un año más tarde la propuesta de reforma educativa sexenal. Para tales efectos, a principios de ese año, el gobierno federal autorizó establecer una comisión SEP/SNTE con la finalidad de que se realizara un trabajo conjunto entre la secretaría y el sindicato, basado en los lineamientos centrales de la propuesta educativa del sexenio, del cual nacieron los lineamientos de

⁸² “La nueva Alianza por la Calidad de la Educación” en *Periódico digital de Puebla e-consulta*, México 5 octubre 2008, disponible en: www.e-consulta.com/index.php?option

⁸³ *Loc. Cit.*

educación básica del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2007-2012, presentado a finales del 2007, de igual forma, cristaliza a partir de este trabajo la ACE, presentada el 15 de mayo del 2008.⁸⁴

Evidentemente la ACE fue presentada tardíamente, dos años después de iniciado el sexenio de Felipe Calderón, formando así parte del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y del PSE, sustentados a partir del fraudulento IV Congreso Educativo, en el cual se contó con participantes seleccionados que pudieran legitimar un trabajo que de antemano estaba más que elaborado y posiblemente impreso. A partir de este contexto, indiscutiblemente se puede advertir que el SNTE intervino rotundamente, tanto en la elaboración del PSE, como en la propuesta de reforma, ACE propugnados en el “célebre” IV Congreso Educativo sindicalista.

Ante tales antecedentes, habría que analizar el PND 2007-2012, mismo que no cumplió con lo señalado en el Artículo 26 constitucional, en lo concerniente a la planeación democrática del desarrollo; es decir, que se elaboró sin la participación de los actores que en principio debieron colaborar. Por otro lado, las Conclusiones y Propuestas del IV Congreso Nacional de Educación y del Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros, celebrado el 21 y 22 de mayo de 2007 contiene resultados dudosos, ya que, el congreso se realizó en su mayoría con representatividad sindical; es decir, sin representatividad, y con padres de familia que simulan representar de manera general a los padres de familia de todo el sistema educativo mexicano. Ambos documentos amañados por demás, nos permiten darnos cuenta de la coincidencia de propuesta educativa que hay entre las dos visiones las cuales se concretizan en la nueva reforma educativa neoliberal calderonista.

También es preciso mencionar que un mes antes de ser presentada oficialmente la ACE, para ser más exactos el día 30 de abril el presidente Calderón le exigió a la Secretaria de Educación Pública Josefina Vázquez Mota que “se ponga las pilas” y diseñe en “un mes” un programa para mejorar la calidad educativa. Hoy sabemos que dicha aseveración se formuló a sabiendas de que el proyecto ya estaba elaborado, solo que había que fingir la participación de la SEP ante la nueva reforma, cuando fue más que evidente que la Secretaría de Educación Pública quedó excluida del diseño.

⁸⁴ En anexo documental, página 205, se muestra el documento oficial de la Alianza por la Calidad de la Educación.

Es entonces, que en materia educativa, se presenta de manera oficial la nueva reforma, ACE, que el gobierno Federal y el SNTE pactaron el día 15 de mayo del 2008, establecida por decreto presidencial y no por acuerdo en el Congreso. Para el presidente esta alianza se suscribe en el marco de la estrategia de “Vivir Mejor”⁸⁵. El proyecto educativo, según el gobierno federal implicará un cambio profundo en el Sistema Educativo Mexicano, el cual está sustentado en diez compromisos: Modernización de los centros escolares, Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas, Bienestar y desarrollo integral de los alumnos, Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo y Evaluar para mejorar. La propuesta suena más que tentadora y los cambios parecería que son adecuados, cualquiera en su pleno juicio creería que reformar la educación de esta forma es más que necesaria, sin embargo, la renovación conlleva su trasfondo perverso, es por ello que analizaremos puntualmente cada uno de los rubros más adelante.

Ante la revisión exhaustiva de los tres documentos como son el PND, las Conclusiones y Propuestas del IV Congreso Nacional de Educación y del Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros y la ACE, podemos percibir el corporativismo⁸⁶ profundizado bajo la “alianza” Calderón/SNTE, donde el apoyo del gobierno federal ante el SNTE fue el factor crucial de la formulación del proyecto educativo sexenal. Al comparar algunas de las propuestas de estos documentos y tratar de relacionar los ejes principales que cada una de las partes propone, nos permitirá definir desde cuando se plateaba y quienes están relacionados en la propuesta de transformación del Sistema Educativo Mexicano. Partimos de los 10 compromisos que sustentan los cinco rubros de la ACE.

⁸⁵ Recordemos el eslogan presidencial Salinista: “Solidaridad” y “Vivir Mejor” de Calderón (forman parte de una política asistencialista).

⁸⁶ “Sistema de representación de intereses en el cual, las partes constitutivas están organizadas dentro de un número limitado de categorías singulares, obligatorias, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas (sino creadas) por el Estado, a las que les concede un deliberado monopolio de representación, dentro de sus respectivas categorías, a cambio de seguir ciertos controles en su elección de líderes y articulación de demandas y apoyos” Schmitter. El PRI estableció una dominación corporativista, cuyo objetivo fundamental era el control de las elecciones, mediante las corporaciones que dependían de él. Cabría preguntarnos si en este caso se trata del mismo corporativismo priista.

CUADRO NÚMERO 1

<i>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</i>	<i>IV Congreso Nacional de Educación SNTE</i>	<i>ACE</i>
Programar la inversión federal en infraestructura y servicios (Estrategia 9.4)	Revisar el estatus fiscal de las escuelas públicas a efecto de gestionar recursos adicionales para la infraestructura y equipamiento.	Mejorar las condiciones de aprendizaje de millones de alumnos rehabilitando infraestructura, mobiliario y equipo.
Hacer esfuerzos para que los equipos de cómputo y las nuevas herramientas tecnológicas cubran todas las escuelas públicas desde nivel primaria. (Estrategia 11.1)	Uso de la TIC desde los primeros grados de educación básica	Incorporar a maestros y alumnos en el uso de tecnologías de la información y la comunicación para favorecer el desarrollo de competencias y habilidades.
Diseñar mecanismos para que los padres de familia participen de forma voluntaria en el seguimiento y apoyo a la formación de sus hijos. (Estrategia 12.2)	Creación de Consejos Escolares, para generar un mecanismo que corresponsabilice a directivos, profesores, alumnos y padres de familia.	Involucrar a la comunidad educativa en los procesos de mejora de los centros escolares.
Llevar a cabo la investigación sobre el desempeño de los docentes para detectar áreas de oportunidad. (Estrategia 9.1)		Contratar y promover al profesional más calificado. El desempeño como eje de la contratación y la promoción.
Fortalecer los programas de capacitación de profesores para su certificación. Comprometidos con la docencia en todos los niveles educativos. (Estrategia 9.2)	Que las instituciones formadoras de docentes en colaboración con las instituciones de Educación Superior, hagan propuestas de formación inicial y continua para maestros de educación básica	Informar a las comunidades educativas la formación y certificación de los maestros y autoridades escolares y educativas.
Diseñar acciones específicas para fortalecer la formación inicial y capacitación continua del personal docente, estableciendo un mecanismo anual de rendición de cuentas en el nivel primario y secundario.	Generar un siguiente nivel de competencias en la Carrera Magisterial, que le permita al maestro transformar eficientemente su papel como parte central del nuevo modelo educativo que	Desplegar un nuevo modelo de promoción y certificación, orientado a resolver las necesidades y debilidades detectadas en la educación básica.

(Estrategia 9.2)	requiere el país.	
Dentro de la propuesta de Educación Integral del PND se encuentran divididas algunas de las sig. Estrategias: Escuela Segura, Educación Física, Educación para la Salud, etc.	Se propone el programa “Padres Vigilantes”. 5 pares de familia diariamente por centro escolar para evitar el crimen organizado.	Mejorar la salud de las comunidades educativas, la adopción de prácticas seguras y saludables y por esta vía, favorecer el proceso enseñanza/aprendizaje.
Apoyar mediante becas a niños y jóvenes de familias en condiciones de pobreza para que asistan a la escuela y facilitar su acceso a los niveles de educación siguientes. (Estrategia 10.2)	Fideicomisos para becas a alumnos de bajos recursos.	Favorecer el acceso, permanencia y egreso oportuno de los alumnos de hogares en situación de pobreza de los niveles de educación básica, así como el logro de aprendizajes relevantes.
Los programas de estudio deben ser flexibles y acordes a las necesidades cambiantes del sector productivo. (Estrategia 9.3)	Establecer una Norma Oficial Mexicana que defina los parámetros de calidad en educación.	Formar ciudadanos íntegros, capaces de desarrollar todo su potencial.
-Evaluar con métodos Internacionales para asignar estímulos. -Fortalecer la cultura de la evaluación como instrumento de rendición de cuentas. -Evaluar anualmente el aprendizaje en áreas de español y matemáticas. (Enlace) (Estrategia 9.1)	-Establecer estándares de calidad. -Certificar el dominio de competencias. -Crear un Sistema de Indicadores de Evaluación de la Gestión Educativa. -Crear un Sistema de Evaluación Integral para la Educación: conocimientos, causas y consecuencias.	Generar políticas públicas a partir de evaluaciones objetivas. Incidir en la calidad educativa con parámetros y criterios de desempeño internacionales.

87

El cuadro anterior fue dividido en diez secciones, delimitadas a partir de los 10 compromisos de la ACE. La intencionalidad es, como quedó demostrado, exponer que

⁸⁷ Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. SNTE. Sistematización de Propuesta. IV Congreso Nacional de Educación, México, SNTE, 2007. *Un Modelo Educativo para el México del siglo XXI. Conclusiones y Propuestas del IV Congreso Nacional de Educación y del Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros*, México, SNTE, 2007, y SNTE, SEP, SHCP, SEDESOL, SALUD, *Alianza por la Calidad de la Educación*, disponible en: www.sep.gob.mx.

en los 3 documentos se perfilan los mismos métodos y conceptos que se pretendían seguir, Así pues, vemos que en la primera columna, desde el PND ya se anunciaba la pretensión de hacer una inversión para la rehabilitación de infraestructura escolar, misma que es solicitada posteriormente en la ACE. En la segunda columna se hace evidente la búsqueda de incorporar tanto a profesores como alumnos al uso de las TIC.

La tercera columna nos deja claro que se buscan mecanismos para que los padres de familia participen de distintas formas en la supuesta formación de sus hijos a partir de la creación de los famosos Consejos Escolares, para ello retoman conceptos como la “participación social” con la finalidad, y quedó anunciado en la ACE, de involucrar a la comunidad educativa en los procesos de mejora de los centros escolares. En la cuarta columna en el PND se nombró como una de las estrategias a seguir, el desempeño docente, aunque en el IV Congreso no se identificó, en la ACE se plasma la contratación y la promoción del personal más calificado.

En la quinta columna en el PND, queda de manifiesto que ya se exploraban espacios para la capacitación y certificación de profesores, el IV congreso reafirma la idea pero incluye la intervención de instituciones de educación superior en dicha preparación, la ACE, en este mismo sentido, ya habla de rendir cuentas en cuanto a la formación y certificación de maestros y autoridades escolares y educativas. Para la sexta columna, ciertamente vemos que proponen la capacitación continua del personal docente, el IV congreso lo maneja como la creación de un siguiente nivel en Carrera Magisterial y la ACE anunció la búsqueda de un nuevo modelo de promoción y certificación.

En la séptima columna observamos que el PND ya contenía los conceptos de: “escuela segura”, “educación física” y “educación para la salud”, el IV congreso propone un programa llamado “padres vigilantes” y finalmente la ACE contiene una proposición donde solicita mejorar la salud de las comunidades educativas y la adopción de prácticas seguras y saludables. En la octava columna se mencionan en el orden PND, IV congreso y ACE, apoyo con becas a niños en condiciones de pobreza, fideicomisos para becas destinadas a los alumnos de bajos recursos y favorecer el acceso, permanencia y egreso oportuno de alumnos en situación de pobreza.

En cuanto a la novena columna se fijan una propuesta que aún se está trabajando pero que finalmente quedó plasmada en los 3 documentos, esta petición de Elba Esther

Gordillo todavía amenaza por cumplirse (en el mismo orden): programas de estudio flexibles acordes al sector productivo, establecer una Norma Oficial Mexicana que defina los parámetros de calidad en la educación y formar ciudadanos íntegros capaces de desarrollar todo su potencial. Finalmente cerramos nuestro cuadro con el décimo compromiso, siendo este uno de los más perversos de la política educativa del sexenio, el PND se propuso evaluar con métodos internacionales, fortalecer la cultura de la evaluación como un instrumento de rendición de cuentas, evaluar anualmente el aprendizaje en áreas de español y matemáticas, el IV congreso indica que se establecerán estándares de calidad, certificar el dominio de competencias, crear un sistema de indicadores de evaluación de la gestión educativa, crear un sistema de evaluación integral para la educación: conocimientos, causas y consecuencias y la ACE dejó muy claro en su documento oficial: generar políticas públicas a partir de evaluaciones objetivas, incidir en la calidad educativa con parámetros y criterios de desempeño internacionales.

Indiscutiblemente las propuestas que cada uno de los documentos propone, se sustentan a partir del IV Congreso Nacional de Educación, por lo tanto podemos concluir que el documento base de propuesta de la ACE, nace en la farsa de este congreso, no sin antes haber dejado expresas las intenciones en el PND, conclusivamente vemos que se negocia con el IV Congreso, la propuesta para la reforma. También, como podemos apreciar, el proyecto educativo que se propuso pretende ser, uno de los más ambiciosos (por la reestructuración del sistema educativo que implica), en la historia de la política educativa del país, aún cuando no hemos mostrado el impacto real del cambio que implicaría llevar a cabo la nueva reforma.

Asimismo, en las conclusiones y objetivos que se establecieron en un documento rector del IV Congreso Nacional de Educación y del II Encuentro de Padres de Familia y maestros presentadas a la titular de la SEP Josefina Vázquez Mota y al presidente Felipe Calderón, no solamente se perfilaba la nueva reforma educativa ACE, sino también es donde se aprecia que el SNTE va ganando terreno, ya que a partir de este, es que Elba Esther Gordillo anunció que va a impulsar un nuevo modelo educativo para el México del Siglo XXI, la propuesta, de igual forma fue utilizada, para hacer las peticiones más ambiciosas de su carrera sindical, la finalidad era que el gobierno tomara en cuenta varios puntos al elaborar el Plan Sectorial de Educación de su sexenio.

3. Peticiones del IV congreso supeditadas a la ACE y otras que amenazan por llegar

Entre las principales peticiones están:⁸⁸ a) generar programas dirigidos a los niños y en particular a las niñas que viven en las comunidades más pobres del país. Hoy en la reforma impuesta ACE, podemos apreciar, que efectivamente esta petición ha sido cumplida bajo el programa compensatorio de “oportunidades”. b) escuelas de tiempo completo que sustraigan a los niños del círculo vicioso de la pobreza en el que viven, mediante sistemas de alimentación, la educación para la salud, recreación y deporte, y les pongan un nuevo circuito de calidad de vida y desarrollo personal. Esta petición hecha por Elba Esther Gordillo parece ser una de las más razonables de entre todas las peticiones suscritas, aunque en realidad dentro de las intenciones de la maestra no están precisamente el sustraer a los niños de “su triste realidad”. Por algo es llamada como una medida de apariencia positiva, en este sentido, vemos que no se trata únicamente de ampliar horarios, se suscitara un problema que tiene que ver con los salarios docentes y con las condiciones laborales de los maestros y de estos temas aún no se ha mencionado nada.

c) Desarrollar programas en los que la vinculación: autoridades, escuelas, padres de familia y de la comunidad, permitan blindar a cada espacio educativo de los fenómenos de delincuencia, drogadicción y violencia familiar y juvenil.⁸⁹ Este punto, como ya opinan ciertos analistas, está totalmente descontextualizado ya que no se están tomando en cuenta las condiciones de sobreexplotación, miseria y desempleo que padece la sociedad. d) reformular el modelo educativo para que su nueva estructura no se base en los tradicionales ciclos, sino que se sustente en las facilidades para el aprendizaje, con calidades sociales y humanas integrales, habilidades para el trabajo y capacidades profesionales. De esta reformulación no solo emerge el “voluntarismo”, sino que está orientada al desarrollo de competencias y habilidades, mismas que forman alumnos sumisos y acríticos.

⁸⁸ SNTE, *Loc. cit.*

⁸⁹ Justamente este sexenio se caracteriza por inventos presidenciales de ese tipo donde se pretende supuestamente blindar cada espacio de la delincuencia, por lo tanto, no es de extrañarse que se traslade la decisión a las aulas. Es bien sabido por todos que en estos momentos se está llevando a cabo una guerra inútil contra el narcotráfico, que las calles están tomadas por el ejército bajo el argumento de dar protección a la población, situación que ha generado mucho más violencia de la que ya había. La pretensión de descubrir a un delincuente desde las aulas no es tan simple, otra vez el Estado se deslinda de toda responsabilidad cuando el problema tiene bases multifactoriales, incluso podemos afirmar que es el mismo Estado el confeccionador de delinquentes en nuestro país. Estas acciones en las aulas como en las calles llevarían a más violencia.

e) Revisar la currícula educativa para que a partir del aprendizaje, el sistema transmita conocimientos relevantes y actualizados con el pleno conocimiento y aprovechamiento de las nuevas tecnologías. Esta petición dista mucho de cumplirse, ya que no se cuenta con el equipo suficiente para cubrir la demanda y en los pocos que se logre instalar, de antemano sabemos que hay de por medio convenios con empresas privadas.

f) Reformular la currícula educativa para que esté centrada en las competencias que ofrezcan a los procesos de enseñanza y aprendizajes escolares, un marco de referencia mucho más abierto y relacionado con la sociedad, con la productividad y la economía. El modelo curricular que se ambiciona conlleva un cambio profundo en la educación básica, por tanto se requiere un replanteamiento de la propuesta. También es preciso reiterar que, esta demagogia desagua en la propuesta de un nuevo currículo que corresponda para cada grado lo establecido en una Norma Oficial Mexicana de Calidad Educativa (NOM), que pueda definir los parámetros de la calidad que se determina, debe ser la adecuada para cada materia en cada grado escolar y que por lo tanto se pueda hacer una evaluación integral del proceso educativo. Hasta el momento la NOM ha sido la cara oculta de la ACE, de ser aprobada nuestra educación pública se verá amenazada con mediciones y estándares determinados unilateralmente.

g) Toda vez que la calidad educativa depende de múltiples factores se propone la creación de la Norma Oficial Mexicana para la Calidad de la Educación que sería administrada por la Secretaría de Educación Pública e integrada con un consenso social amplio. Sin duda alguna esta solicitud trae implícito lo maléfico de lo que se persigue, puesto que está planteando que la NOM sea “constituida” a partir de una serie de consultas y evaluaciones en las escuelas que permitan decir que hay un consenso social cuando en realidad son un conjunto de especialistas los que están determinando estos estándares. A partir de que la NOM sea implantada esta definiría operativamente en qué consiste la calidad educativa, por ende, indicadores y estándares; es decir, que en definitiva se estaría aceptando a la educación como un producto o servicio.

h) Se propone una educación obligatoria de 15 años, para lo cual en un plazo no mayor a cinco años se pretende resolver los problemas de cobertura, accesibilidad y flexibilización. Como bien puntualiza Luis Hernández Navarro “ningún país, por más desarrollado que sea, lo tiene. El promedio en el mundo es de 12 años. Pero lo que da

con una mano, lo quita con la otra.” i) se propone el desarrollo e instauración de programas obligatorios para el aprendizaje de otro idioma, así como el de la música y del requerido por la computación. Propuesta irrisoria.

j) Se propone avanzar en la igualación del salario magisterial a los estándares internacionales adquisitivos y que dicho avance se concentre permanentemente con su desempeño en el aula y la calidad educativa demostrable. En un trabajo realizado por el Observatorio Ciudadano de la Educación, titulado “¿Un nuevo modelo educativo para el siglo XXI?, *La educación que propone el SNTE*”, se hacen dos observaciones que el SNTE no está tomando en cuenta con respecto a esta petición: “primero, la relación que debería existir entre las remuneraciones de los maestros, las condiciones en que desempeñan su función docente y los resultados obtenidos a través de la misma (expresados en términos del incremento logrado en los aprendizajes de sus alumnos); segundo, que el criterio para determinar el monto de las remuneraciones de los docentes, debe hacer su comparación con el PIB per cápita del país, y no con las que perciben los docentes ubicados en países económicamente más desarrollados.”⁹⁰ Esta es otra medida de apariencia positiva, ya que nadie estaría en contra de percibir un salario mucho más alto al que perciben actualmente los maestros, pero como bien apuntan los investigadores de la OCE, alcanzar la meta es ilusorio.

k) Propone un sistema de evaluación integral para educación a partir de indicadores reconocidos en la Norma Mexicana para la Calidad de la Educación y que no se sustente exclusivamente en los exámenes hacia los alumnos, sino en la medición de todos los actores que intervienen en ella. Es decir que, esta propuesta se refiere a una evaluación en la totalidad del proceso educativo y no solo a los resultados del mismo. Hecho por el cual puede vaticinarse el sentido institucional que entrañaría la creación de un órgano de esta amplitud. Ya para, la “propuesta de anteproyecto de Norma Oficial Mexicana del Servicio de Calidad en la Educación Básica Obligatoria” que presentó el SNTE al gobierno federal, después de haber sido presentada de manera oficial la ACE, se propone una Subcoordinación de Evaluación Educativa dependiente de la Comisión Nacional de la Calidad Educativa (CNACE), misma que planifique y coordine auditorías anuales a cada centro escolar en dos modalidades, punto por demás riesgoso,

⁹⁰ Grupo de redacción del Observatorio Ciudadano de la Educación, “¿Un nuevo modelo educativo para el siglo XXI?” *La Educación que propone el SNTE*, disponible en: www.observatorio.org, (fuente citada el 22 marzo 2010)

porque, al permitir ciertas auditorias escolares se reafirma el sentido empresarial con el cual podrán establecer ciertos controles y pautas basadas en el cumplimiento de las actividades que se desenvuelven en el ámbito escolar.

Estas son tan solo algunas de las cuantas peticiones hechas por parte del SNTE a Calderón, emanadas del IV Congreso, pero “el pez gordo”, la maestra, aún no lo había incluido, finaliza agregando a sus peticiones lo siguiente: “Por ello, señor Presidente, al ponerle al tanto de los resultados y conclusiones a que hemos llegado, también le solicitamos su apoyo para comenzar a cristalizar las acciones identificadas como necesarias”.⁹¹ Para lo cual solicita 3 acuerdos en específico:

Primero, apoyo y autorización para integrar la Comisión Nacional de Concertación y Coordinación para la Transformación del Sistema Educativo, misma que se integraría por la SEP, el SNTE, la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Representación de los Padres de Familia. Argumentando, el SNTE que era muy necesaria ante el nuevo federalismo educativo propuesto, ya que se le debe dar prioridad a la integración de los subsistemas estatales y federalizados en las entidades que aún no lo han hecho; es decir, que pretende tener en sus manos toda una red institucional para llevar a cabo la nueva gestión necesaria para las finalidades convenientes.

De llevarse a cabo la creación de dicha Comisión no solo contaría Elba Esther Gordillo con la corporación perfecta para su ardid, sino que también, si el SNTE pretende a través de esta Comisión pugnar para rediseñar los instrumentos de coordinación de los programas educativos federales, especialmente los convenios marco y reglas de operación así como establecer un sistema de apoyo a la gestión federal y estatal en pro de un sistema de incentivos a la innovación y la mejora en la gestión, se deduce que se estaría creando a través de esa gran estructura, las acciones institucionales que están relacionadas con: la Participación Social, Financiamiento Educativo, Carrera Magisterial, Evaluación Educativa, Contenidos y Métodos Educativos, Calidad Educativa e Infraestructura Educativa: la gran “Alianza por la Calidad de la Educación” en manos de la lideresa del SNTE. Efectivamente, “la gordillo” estuvo amasando el

⁹¹ SNTE, *Loc. cit.*

cártel de la reforma educativa, queriéndose adjudicar los mecanismos de gestión de la SEP así como la interlocución directa de los 32 sistemas estatales de educación.

Esta megapetición por parte de Elba Esther Gordillo estará dentro de un jaloneo permanente entre la SEP y el SNTE por los mismos intereses que implica tal demanda. Para el gobierno federal, desistir ante esta petición, sería tanto como cederle y certificarle el poder que la maestra tanto clama. Y aún con lo imprudente del asunto, la representante del SNTE “no quita el dedo del renglón”, hace tan solo unos días para ser más precisos, el día 5 de septiembre del año en curso, la maestra hizo algunas declaraciones en la clausura de un seminario de dirigentes seccionales: “no hay ningún mecanismo de evaluación por parte de la SEP sobre descentralización de la enseñanza, pero lo más grave es que desde 1992 lo hemos solicitado múltiples veces y nos hemos sentado a la mesa para evaluar las debilidades y fortalezas del federalismo educativo, en una dinámica tal que parece juego de ping-pong entre los gobiernos federal y estatales, y eso ha complicado las cosas”⁹²

Segundo. Su apoyo y autorización para que se generen iniciativas de reformas a la Ley Federal de Metrología y Normalización y a sus reglamentos, a fin de incluir como dependencia normalizadora a la Secretaría de Educación Pública a efecto de operar la Norma Mexicana para la Calidad de la Educación. En este sentido, la educación sería regulada por la administración pública ya que esta es la que regula la producción y circulación de los bienes o servicios objeto de normalización, proceso que no solamente subordina a las autoridades educativas al sujetarse a la Ley Federal de Metrología y Normalización (LFMN) al remitir un anteproyecto para observaciones al comité consultivo nacional de normalización, publicarlo en el Diario Oficial de la Federación en calidad de proyecto para una posterior publicación ya en calidad de norma obligatoria, sino que también implicaría la renuncia total a la participación en discusiones sobre la definición de la calidad educativa así como de la evaluación.

Tercero, autorización y apoyo para comenzar a construir junto con la CONAGO, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una iniciativa de ley de gasto e inversión para el Sistema de Educación Nacional que parta de una lógica diferente a la del Presupuesto de Egresos de la Federación, en el sentido de poder contar con presupuestos de

⁹² Antonio Heras “Preocupa más a Lujambio llegar a presidente que la educación: Gordillo” en *La Jornada*, México 5 septiembre 2010 p. 5

inversión multianuales, así como un calendario de ejercicio presupuestal ajustado al ciclo escolar agosto-julio. La excusa que se argumenta para tales efectos es: “evitar que el tema educativo dependa del color del gobierno en funciones”⁹³, dicha excusa no solo no tiene sustento sino que, rebasa en mucho, en color, corrupción y ambición al mismo gobierno federal.

“Con estos tres primeros acuerdos podremos comenzar a cristalizar el proyecto de actualización continua de nuestro Sistema Educativo Nacional a otros actores fundamentales como el Poder Legislativo, el sector productivo, el sector social, pediremos su apoyo para concretar acciones y lograr los objetivos propuestos.”⁹⁴ Finalizaba así sus peticiones Elba Esther Gordillo a Felipe Calderón.

Finalmente, el PND y las Conclusiones y Propuestas del IV Congreso Nacional de Educación y del Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros, dan como producto la elaboración de una reforma educativa hecha al vapor, deficiente en su diseño, sin un consenso formal de gobernadores donde la presidenta del SNTE negocia la firma de éstos, sin reformas legislativas y sin un avance significativo. El IV Congreso educativo fue utilizado a través del modelo educativo que propone la ACE, que en sí, representa un pacto político y no, la propuesta necesaria para transformar nuestra educación. Nuevamente como en cada sexenio, el gobierno federal y la líder sindical, conjuntamente violan los preceptos del artículo 3ro. Constitucional, traicionando el derecho social a una educación pública, gratuita y laica.

De esta forma el reinado de Elba Esther Gordillo como muchos lo llaman ha tenido la duración de 20 años, su entrada al poder en 1989 es aparejada con la consolidación del neoliberalismo en México, por lo tanto, es uno de los tantos factores que han incidido en la transformación de la educación en México, su liderazgo en el SNTE ha sido desde entonces el peligro mayor que tiene la educación pública en el país, aunado a la relación y cercanía que logra en cada sexenio con el presidente en turno, es decir, que como socia política del poder es igual o más culpable que el gobierno federal del desastre de la educación en México.

⁹³ Entrevista a Rafael Ochoa Guzmán (Secretario General Ejecutivo del SNTE), “La Propuesta Magisterial” en, Revista AZ, No 17 México, p. 15

⁹⁴ SNTE, *Loc. Cit.*

4. Contenidos fundamentales de la ACE y efectos de su aplicación

Después de haber presentado el contexto y origen de la *Alianza*, exhibiré, que no es otra cosa que la formación de una base social afín a la derecha en el poder así como la manipulación y el control patronal del magisterio, sabiendo de antemano que a partir de dicha reforma se está a solo un paso, para una mercantilización y privatización de la educación en México.

La ACE representa 5 rubros: 1) Modernización de los centros escolares, 2) Profesionalización de los maestros y las autoridades educativas, 3) Bienestar y desarrollo integral de los alumnos, 4) Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo y 5) Evaluar para mejorar. Por el momento haré referencia a cuatro de los cinco rubros, dejando para un análisis más adelante a profundidad del rubro restante (2).

Modernización⁹⁵ de los centros escolares

a) Infraestructura y equipamiento

Bajo este compromiso el gobierno federal pretende mejorar las condiciones de aprendizaje de millones de alumnos rehabilitando la infraestructura, mobiliario y equipo de los centros escolares, con el supuesto de garantizar un ambiente escolar adecuado y sin riesgos. Las metas sexenales son el equipamiento (con “tecnología de vanguardia”) de 14 mil planteles y la rehabilitación (mobiliario y equipo en buenas condiciones) de 27 mil y en el corto plazo de un año 2008-2009, 7 320 escuelas equipadas y 10 mil escuelas rehabilitadas. Desde el 2008 en que se convirtió en compromiso hasta estos días, ha sido uno de los puntos de menor credibilidad, no se habla mucho del tema, claro, el mismo federalismo propuesto hace ya más de 18 años no ha podido cumplir con el destino equitativo de recursos financieros a cada uno de los estados para lo más elemental en materia educativa, siendo a lo más que los diferentes estados pudieran aspirar. Como entonces, la ausencia de fondos, va a ser un tema relevante. Ahora les llegan las nuevas metas y responsabilidades con la nueva *Alianza*, equipamiento e infraestructura, tarea que con la nueva reforma, los gobiernos de los estados y los municipios tienen que cumplir.

⁹⁵ “...el termino es adecuado para manifestar el carácter transformador y creativo, y no sólo restaurador o conservador, de las políticas culturales de la Nueva Derecha”, Daniel Suárez, *op. cit.*, p. 399

Si partimos de que, en un lapso de cuatro años 27 mil escuelas estarían rehabilitadas y en el supuesto de que la meta se cumpliera. Tendríamos entonces una rehabilitación de 27 mil escuelas cada cuatro años y si en el país existen aproximadamente 218 069⁹⁶ centros escolares que forman parte del sistema escolar básico, se consumaría la meta final en alrededor a 32 años; es decir, que en cinco sexenios más se cumpliría la meta, esto sin encontrar en el camino tropiezos financieros. Ahora, habría también que tomar en cuenta el costo del equipamiento, otro de los compromisos que anuncia la modernización en los centros escolares, aunado a ello, el desvío de fondos para tales efectos, junto con la crisis económica que atraviesa en estos momentos el país, este contexto, hace evidente que en suma, los datos que arrojan son una muestra de la falta de seriedad de los compromisos y promesas de la nueva reforma.

En lo que se refiere al Avance en Infraestructura Educativa, se crea la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, expedida y publicada el 1° de febrero de 2008 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), con el objeto de regular la infraestructura al servicio del Sistema Educativo Nacional (SEN) y cumplir con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia. Con lo que se forman los Institutos Estatales de la Infraestructura Física Educativa; se ponen en marcha el Programa Mejores Escuelas y el Programa Mejores Espacios Educativos⁹⁷ Este último es operado por la Subsecretaría de Educación Básica, dicho programa contaba con una inversión inicial de 700 millones de pesos destinados en el marco de la Alianza, que fueron transferidos a los estados, el monto ha sido utilizado en la conclusión de la supuesta rehabilitación de mil 934 planteles, muy por debajo de la meta fijada.

Los recursos utilizados en la rehabilitación de planteles son operados por el Instituto Nacional para la Infraestructura Física Educativa (Inifed) así como el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), el primero tuvo una asignación de 2 mil 62 millones⁹⁸ de pesos de los cuales se han erogado solo el 30%, al segundo se le asignaron mil 73 millones de pesos, monto que ha servido para reparar únicamente 5 mil 339 espacios educativos. La Secretaría de Educación Pública (SEP) contaba ya para el 2009 con 3 mil

⁹⁶ Secretaría de Educación Pública: sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/docs/anexo/pdf/P041.pdf

⁹⁷ Juan Carlos Amador Hernández, "La Alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros", Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública *Educación*, Documento de trabajo No. 74, octubre 2009, disponible en: www.diputados.gob.mx/cesop/ (fuente citada el 4 febrero 2010)

⁹⁸ Sonia del Valle, "Complican Alianza Educativa", *en*, *Periódico Reforma*, México, 23 noviembre 2009

135 millones de pesos para la rehabilitación de las escuelas y el alcance que ha tenido la rehabilitación hasta este 2010 es prácticamente nula ya que tan solo del monto se ha ejercido la mitad.

La modernización en infraestructura que la reforma propone, queda totalmente nulificada ante los datos que arrojan las condiciones escolares de las escuelas indígenas y comunitarias. Tomando en cuenta únicamente las condiciones de infraestructura, se destaca el hecho de que: el 50% de las primarias indígenas se gotean cuando llueve y un 15% se inunda, aunque las escuelas comunitarias se anegan en un 19% de ellas; el 56% de las primarias indígenas presenta cuarteaduras en las paredes y en los techos y un 58% tiene ventanas con vidrios rotos o de plano sin vidrios; además solamente el 37% de los planteles tiene letrinas y en un 17% no hay ningún servicio sanitario.⁹⁹ El mismo gobierno federal se evidenció ante tal situación cuando comenzaron las labores sanitarias, resultado del brote del virus de influenza tipo A-H1N1, dejando al descubierto las carencias de infraestructura de los centros escolares en México.

Otro dato importante, es que, en cuanto el gobierno en turno comprobó la caída del gasto en términos generales, a finales del año 2009, o sea hace solo algunos meses, la Comisión de Educación presentó a la Comisión de presupuesto el dictamen que reasigna 21 mil 441 millones de pesos de las actividades de enseñanza, de los cuales en el nivel básico se contemplaba una ampliación de 3 mil 662 millones de pesos, no obstante se dejó en menos de la mitad. El asunto es que la ACE, bajo estos recortes presupuestales va perdiendo terreno, porque habrá rubros que no tendrán un monto adicional de entre los cuales el más afectado será la infraestructura.

Por otro lado, el documento base de la *Alianza* no menciona ni una palabra sobre la construcción o ampliación de nuevos planteles, lo que en los hechos significa que el profesorado de las secundarias en zonas urbano-marginales seguirán trabajando con más de 50 estudiantes por grupo. En semejantes condiciones laborales, no hay reforma educativa que valga.¹⁰⁰

⁹⁹ Grupo de redacción del Observatorio Ciudadano de la Educación, "La nueva alianza por la calidad educativa", *La educación a debate*. disponible en: <http://www.observatorio.org>. (fuente citada el 30 enero 2010)

¹⁰⁰ Rigoberto Martínez Escárcega, "Alianza por la calidad de la educación: contubernio privatizador", 11 octubre 2008, disponible en: www.fimem-freinet.org/, (fuente citada 25 marzo 2010)

Finalmente, en cuanto a la infraestructura educacional como responsabilidad pública, aún sin formar parte de una reforma educativa, es obligación del gobierno federal proveer de ella, cabe preguntarse si la pretensión del gobierno o del SNTE es optimizar y eficientar el gasto público dándole oportunidad a los particulares, generalmente a los padres de familia ante la “ineficiencia” del Estado, de actuar bajo estrategias privatizantes. En cuanto a los mecanismos para contratar a las empresas que rehabiliten las escuelas seguramente implicarán corrupción, al respecto Luis Hernández Navarro apunta: “Los hombres de negocios disputarán una parte de los 14 mil millones de pesos que se destinarán a este programa en el presupuesto de 2009. El jugoso pastel de infraestructura educativa para educación básica, tan deseado por contratistas privados, consistirá en 2 mil 380 millones de pesos”¹⁰¹.

b) Tecnologías de la información y la comunicación

“Es ridículo vivir 100 años y solo ser capaz de recordar 30 millones de bytes. Esto es menos que un CD. La condición humana está realmente volviéndose más obsoleta cada minuto”.

Marvin Minsky

Este compromiso se pretende llevar a cabo con dos acciones contundentes: el equipamiento con conectividad de centros escolares en 155 mil aulas, adicionales a las existentes, para cubrir el 75% de la matrícula y equipar con computadora a maestros que logren su certificación de competencias digitales. El discurso oficialista anuncia que estas acciones permitirán la incorporación de maestros y alumnos en el uso de tecnologías de la información y la comunicación para favorecer el desarrollo de competencias y habilidades. Antes de analizar el impacto social y pedagógico de este compromiso, veamos el punto de partida de la corrupción desenfrenada del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) en complicidad con la Secretaría de Educación Pública (SEP) al crearse los fideicomisos del Programa de Tecnologías Educativas y de la Información.

El fideicomiso del Programa de Tecnologías Educativas y de la Información fue creado en el año de 2001, bajo exigencia sindical, nace en el sexenio de Vicente Fox. Dicho fideicomiso se integra a su vez por 32 fideicomisos estatales que manejan los secretarios

¹⁰¹ Luis Hernández Navarro, “La Alianza para la privatización de la educación”, en, *La Jornada*, México, 7 octubre 2008, sección: Opinión

de Educación de los estados y los secretarios de las secciones sindicales.¹⁰² Los gobiernos tanto federal como estatales han transferido recursos al fideicomiso desde el 2001 a la fecha, es decir, que en un lapso de nueve años se han ido acumulando los recursos por el simple hecho de no haber un acuerdo entre la SEP y el SNTE, que permita la adquisición del equipamiento y la conectividad del sistema educativo, por lo tanto, las cuentas bancarias hasta el día de hoy ascienden a más de mil 900 millones de pesos en fideicomisos de “tecnologías educativas y de la información”; recursos que fueron depositados a nombre del SNTE, que desde ese momento se convierten en fondos “privados”.

Al no ser más, recursos públicos, dejan de regirse bajo los criterios de la ley de Adquisiciones, ley que garantiza el mejor precio y calidad en las licitaciones requeridas. Situación que es aprovechada por el SNTE y la SEP al facultarse hacer una selección de proveedores de 300 mil¹⁰³ computadoras laptop. Efectivamente Elba Esther Gordillo y el nuevo Secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, se van de compras sin esconder el centralismo y la corrupción del manejo de los recursos públicos, no nos extrañe que finalmente sea Slim el elegido para el negociazo. Solo echemos un vistazo 5 años atrás. En el año 2005 la SEP y el SNTE firmaron un convenio con la Fundación TELMEX y sería la compañía TELMEX quien ofertaría equipos a docentes y la conexión a internet. Los profesores podían elegir entre los distintos paquetes informáticos bajo la “módica” cantidad de 16 mil y 25 mil respectivamente, para tal efecto el fideicomiso daría un primer pago y los docentes aportarían la diferencia. El negocio está muy claro.

Actualmente, Slim ya apartó su lugar en la ACE, justo después de ser presentada la Alianza, un mes después para ser precisos, el empresario anunciaba en la revista Educación 2001, después de “avalarse” la reforma “el acuerdo va en dirección correcta, aunque se debe aterrizar cuanto antes en políticas concretas con mayor intervención de infraestructura escolar...las escuelas deben estar conectadas a internet de banda ancha (...) la educación de calidad no es un lujo es una necesidad en una sociedad del

¹⁰²Sonia del Valle, “Evaden ley de compras al poner en fideicomiso los mil 900 millones de pesos para las laptops”, en *Periódico Reforma*, México, 7 diciembre 2009

¹⁰³ *Loc. Cit.*

conocimiento tecnológico, en donde la población debe tener capacidad y conocimiento para ser competitiva.”¹⁰⁴

Recordemos ahora un poco el proyecto foxista; Enciclomedia (sistema digitalizado de enseñanza/aprendizaje), dicho proyecto, resucita y lo viene a sustituir, en el marco de la ACE el programa de Habilidades Digitales para Todos (HDT), cuyas reglas se definen en el acuerdo número 477 del 31 de diciembre del 2008. El programa integral tiene la supuesta función de dotar a las 32 entidades de tecnología, red de interconectividad y procesos pedagógicos que “superen” el proyecto Enciclomedia.

Para tales efectos, en el discurso oficial se anunció: “No de balde el costo del proyecto”, “la SEP está obligada a ver más allá” “aparejarse a las exigencias tecnológicas y pedagógicas que tienen organismos internacionales como la OCDE, así que, “el programa HDT responde tanto a los estándares mundiales de calidad educativa...”. En este discurso, claramente vemos que hay una pretensión de darle continuidad a Enciclomedia pero, con ciertos ajustes. Asimismo, se percibe, que no existe la preocupación de contar con una sociedad que sepa crear, más bien la preocupación del gobierno en turno y del SNTE es, que en México se cuente con mano de obra que sepa utilizar las tecnologías a base de un conocimiento uniforme, poco a poco fueron ajustando las tuercas del proyecto Enciclomedia hasta desaguar en el programa HDT por mandato y recomendación de los organismos internacionales.

Con la ACE inicialmente se consideraron 10 estados de la República donde se comenzaría a operar el nuevo programa de equipamiento tecnológico Habilidades Digitales para Todos (HDT), en 6 de los 10 estados mencionados se han cancelado las licitaciones, en uno está en marcha y en los tres restantes están detenidas.¹⁰⁵

Difícilmente los compromisos y las promesas llegarán a ser efectivos, los dimes y diretes giran alrededor de una gran cantidad de financiamiento que se están disputando tanto la SEP como el SNTE. Las metas eran ambiciosas, proponían para el 2008 poner a prueba y experimentación cuatro modelos de tecnología y a partir del ciclo escolar 2009 generalizar estos modelos, así como el equipamiento de los profesores a partir del 2008, hasta el día de hoy las metas no se han cumplido, el SNTE incluso reclamó en

¹⁰⁴ María del Carmen Cárdenas López, “Alianza por la Calidad de la Educación: Acciones y Reacciones”, en, *Revista Educación* 2001, Ed. Educación 2001 S.A. de C.V., México, No. 157, junio 2008, pp. 22-23

¹⁰⁵ Del Valle, *Op. Cit.*

octubre del 2009 rezagos en la ACE exigiéndole respuestas claras a la SEP en relación al programa de tecnologías de profesores y alumnos, muestra de que los acuerdos aún están lejanos. Ciertamente las metas eran ambiciosas pero más ambiciosos resultaron los representantes de la SEP y el SNTE, situación que mantendrá el compromiso en espera.

Los resultados que arrojaría tecnologizar al Sistema Educativo Nacional, no solo se verían reflejados en la cuestión económica que finalmente siempre deriva en desvío de fondos, la problemática es aún más compleja, ya que hay múltiples factores que inciden en ello, por ejemplo, Cito a Tomaz Tadeu da Silva: “En esta era del capitalismo global, son las grandes organizaciones empresariales y sus estrategias de reorganización del proceso de trabajo las que aparecen como el espejo en el que deben mirarse las escuelas y los sistemas educativos”¹⁰⁶ En este sentido las tecnologías juegan un papel muy importante, la revolución tecnológica está modificando la base material de la sociedad, donde se suscribe una nueva relación de la economía, regida por la economía global. De lo que se trata es de reemplazar en la medida de lo posible esas “grandes cantidades de mano de obra” por las nuevas tecnologías. Incluso el impacto psicológico que implica una tecnologización como la que se suscribe es descomunamente pernicioso.¹⁰⁷

A partir de la década de los ochentas la tecnología fue utilizada para llevar a cabo el proceso de reestructuración del sistema capitalista, por tanto hasta estos días ha sido uno de los cambios más importantes que se pretende llevar a cabo por medio del sistema educativo. Dicha reestructuración afecta las formas de organización y dinámicas de la

¹⁰⁶ Tomaz Tadeu da Silva, *op. cit.*, p. 151

¹⁰⁷ En este sentido, “Hay autores que sostienen que la arroba ha logrado trascender el ámbito de lo tecnológico. El grafólogo Manuel J. Moreno apunta que “la universalidad de este signo, puede ser contemplada como la emergencia de un símbolo del inconsciente colectivo que apunta hacia el desarrollo de una nueva realidad psicológica y social, la globalización. Esta puede ser entendida no sólo como un fenómeno sociopolítico facilitado fundamentalmente por el desarrollo de las comunicaciones y la tecnología computacional, sino también como una aspiración arquetípica ancestral hacia la unidad e integridad psicológica del individuo y por tanto hacia el propio proceso de individuación”. Laura Islas, “La modernidad ancestral” *en Revista etcétera*, noviembre 2009, p. 52. En otras palabras, tal y como lo hemos venido describiendo, el neoliberalismo precisamente nos traslada a este modo de ser, ya descrito ininidad de veces por otros estudiosos con posturas afines, por ejemplo, definen la individuación como “la más alta audacia de la vida, la afirmación absoluta del existente individual y la triunfante adaptación a lo universal dado, con libertad de altas posibilidades de la propia decisión”, Antonio Vázquez, “Proceso de individuación y proyecto existencial”, *en Revista Fundación Carl Gustav Jung*, España, Salamanca 2004, es decir, cierta fidelidad a sí-mismo. Por lo tanto, al introducir una tecnología regida por el mercado, no solamente estaremos dirigidos por símbolos como lo menciono anteriormente, sino la misma educación a su vez estaría sometida a estos.

escuela, impactando enormemente en el proceso de enseñanza/aprendizaje que forma parte de la formación pedagógica del alumno. Asimismo, la imposición tecnológica, de la forma en que es llevada a cabo con la reforma, elimina el desarrollo nacional, en este caso el mexicano, ya que a partir de las tecnologías de la información nos introducen a su sistema de producción mundial centrado particularmente en la transnacionalización que invade nuestras naciones.

Este rubro cuenta con otra treta, ya que el gobierno pretende equipar con computadoras a maestros que logren su certificación de competencias digitales, en este sentido, los profesores tendrían que hacerse cargo económicamente de su propia certificación (más adelante haremos un análisis a profundidad de la certificación docente) ya que el gobierno no se ha comprometido a erogar un solo peso para dicha acción. Es por ello que el SNTE aquí “entra en acción” “para resolver lo que el gobierno federal no resuelve”; es decir que, el SNTE a través de convenios con empresas particulares, ofrecerá equipos de cómputo a los maestros, en abonos vía nómina. Lo cual significa un gran negocio para el sector empresarial ya que el equipo será proporcionado por particulares.

c) Gestión y Participación Social

Podríamos pensar que este es uno de los compromisos que tal vez sí lleguen a la meta definida, por la simple razón de que es la iniciativa privada y los padres de familia los que se encargan en su mayoría de cumplir con las funciones que van dictaminando las autoridades educativas, según sea el caso. Pero los resultados indican todo lo contrario, veamos; entre las acciones se proponen fomentar mecanismos participativos de gestión escolar, lo que oficialmente le llaman Consejos de Participación Social, impulsar y reforzar los programas de Escuela Segura (ES), Escuelas de Tiempo Completo (ETC), Escuelas en horario discontinuo, Escuelas Fuera del horario de clase y en fines de semana y Escuelas de bajo rendimiento (todo un abanico educativo). Así como crear un Sistema Nacional de Información de las Escuelas, este último pretende mejorar la gestión de los centros escolares al contar con información de la plantilla docente y administrativa, el estado de sus instalaciones, su mobiliario y equipo, materiales educativos, acervos bibliográficos y resultados de logro entre otros.

Las metas a alcanzar son 39 993 Consejos Escolares de Participación Social, 20 250 escuelas de modelos de gestión participativa. Para el ciclo escolar 2008-2009, 37 mil escuelas incorporadas al programa Escuela Segura, 5 500 escuelas incorporadas al programa de Escuelas de Tiempo Completo y 21 mil de Escuela Siempre Abierta. Para finales del 2009 los resultados anuncian una derrota más de la Alianza, todos por debajo de lo prometido, ES 14 308, ETC 790 y ESA 4781.¹⁰⁸ En lo que toca al programa de Escuelas de Bajo Rendimiento, todavía no saben el modelo a seguir de lo que sería una escuela de bajo rendimiento.

Aunque mucho se proponen abarcar, el tema relevante para la SEP gira en torno a la Escuela Segura donde contemplan la prevención de la delincuencia, la violencia, las adicciones y el delito. Pretenden erradicar la violencia en todas sus formas distribuyendo libros sobre el tema, a los profesores de las escuelas de preescolar del país. Cualquier parecido con “Vamos México”, es mera coincidencia.

En el evento 'Niñas, niños y adolescentes hacia la equidad y la no violencia de género: acciones de la SEP en 2009', el Secretario de Educación pública Alonso Lujambio mostró el libro titulado “Equidad de género, prevención de la violencia en preescolar”, la pretensión de ser en preescolar donde se distribuya el libro es que; “desde el principio se modifique” “el modo en que entendemos todas las relaciones de género y atacar efectivamente este lastre de nuestra vida colectiva, que es la violencia de unos contra otros”.¹⁰⁹ “Desde el principio” porque según el funcionario representante de la SEP intervenir en la secundaria ya es demasiado tarde, es por ello, que oficialmente el nivel de preescolar es prioridad. Es evidente que para el Secretario de Educación Pública Alonso Lujambio, los posibles delincuentes ya están instruidos cuando llegan a la secundaria del nivel básico, por lo tanto, ataca de raíz el mal, desde preescolar. Se le olvidó la parte de responsabilidad que le corresponde al gobierno así como los múltiples factores que inciden en ello.

El exceso de demagogia discursiva, lo completa proclamando que; “una cultura democrática como la mexicana, donde se puede ejercer el voto libre y elegir a las autoridades, no se completa y es eficaz, si no protege los Derechos Humanos”.¹¹⁰ ¡Qué

¹⁰⁸ Grupo de redacción del, Observatorio Ciudadano de la Educación, “Alianza por la Calidad de la Educación: entre la crítica y la apariencia”, texto publicado, *en la Revista Este País*, no. 217, de abril de 2009, pp. 70-74.

¹⁰⁹ “SEP distribuirá libros sobre no violencia”, *en, El Universal*, México, 10 diciembre 2009, sección sociedad

¹¹⁰ *Loc. Cit.*

ironía; pareciera que está parodiando a su presidente, precisamente este sexenio es representativo de todo lo contrario que ostenta el funcionario de la SEP. A Felipe Calderón seguramente no le llegó a tiempo el libro que formará parte de los valores educativos de los alumnos de educación básica de este sexenio.

Nuestro presidente es el ejemplo perfecto de la violencia, la ilegitimidad y la violación a los derechos humanos, no nos extraña la decisión tarde o temprano de nuestro gobernante de aplicar “mano dura” en nuestras aulas, situación que no está muy alejada de la realidad ya que la Alianza retoma el programa nacional Escuela Segura el cual forma parte desde el 2007 de la estrategia nacional de seguridad “Limpiemos México”, que por ende, establece vínculos de colaboración con diferentes instituciones, entre las cuales está la Secretaría de Seguridad Pública, bajo el programa “Comunidades Seguras”; la Secretaría de Salud con el programa nacional “Salud sólo sin drogas”; la Secretaría de Desarrollo Social con el programa “Recuperación de Espacios Públicos.”¹¹¹ En términos generales podemos manifestar que bajo el eslogan “limpiemos México”, nuestro país se ha convertido en un Estado de sitio¹¹² por lo tanto, las aulas, en cierto sentido, corren cierto riesgo ya que el resguardo de estudiantes que se pretende llevar, viola los derechos humanos de los mismos.

En lo que corresponde a la participación social, existe una participación social real y sobre todo de los padres de familia, esta, en última instancia es positiva, pero bajo los términos neoliberales que implica, esto cambia, ya que, en realidad lo que buscan es introducir el mayor número posible de colectivos sociales para poderles delegar responsabilidades que en principio corresponde al Estado, como es la de mantener la escuela, repararla, conseguir material y en el proyecto escuelas de calidad conseguir financiamiento, incluso, Jurjo Torres¹¹³ nos dice al respecto que lo que en realidad hace el Estado es enmascarar más su control de las riendas, traspasando algunos poderes y responsabilidades a quienes pueden asegurar un funcionamiento del sistema educativo acorde con los intereses de los principales grupos de presión y poder.

En este sentido también afirma que tratarán de buscar apoyos sociales que colaboren en la búsqueda del consentimiento de los profesionales de la educación y en la

¹¹¹ Rigoberto Martínez, *op. cit.* p.4

¹¹² Se dan a las fuerzas armadas facultades preponderantes para los actos de represión. Durante el 'estado de sitio' quedan en suspenso las garantías constitucionales, con mayor o menor extensión, según las legislaciones.

¹¹³ Jurjo Torres, *op. cit.*, p. 47

conformación de un sentido común en toda la población que haga que todo el sistema educativo trabaje de modo más eficiente, de acuerdo con las metas educativas que diseñan o son coincidentes con los intereses de los principales grupos sociales con poder económico, cultural, religioso y militar.

La ejemplificación de lo anterior se corrobora de entrada cuando se presenta oficialmente una reforma educativa donde el protocolo se empaña con tantas “personalidades”. Regularmente se da la asistencia de representantes de la iglesia, empresarios, legisladores, televisoras y la famosa Asociación de Padres de Familia, que entre la simulación “avalan” las nuevas reformas, igualmente se confirma la misma situación cuando la SEP o el Gobierno Federal impulsan que diversas empresas construyan y equipen escuelas, deduciendo los costos de los impuestos que debieran pagar, fomentando la evasión fiscal. En general el Estado poco a poco se ha venido convirtiendo en simple regulador, ya que primero, fue delegando parte de sus poderes a las instancias locales (proceso de descentralización), después, paulatinamente vemos que le delega a la iniciativa privada.

Bienestar y desarrollo integral de los alumnos

a) Salud, alimentación y nutrición.

El Gobierno Federal pretende capacitar a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables, asimismo busca el supuesto fortalecimiento del programa de desayunos escolares para impulsar menús equilibrados en la formación de hábitos alimentarios adecuados que contribuyan a la prevención del sobrepeso y la obesidad, por esta vía favorecer el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Este año (2010), ha significado para la SEP el inicio de las recomendaciones que abarcan este compromiso, en estos días se ha dado a la tarea de abordar con cierta insistencia el tema de la obesidad en las escuelas de educación básica, utilizando datos que manifiestan que entre el 15% y el 20% de los estudiantes tienen problemas de obesidad, lo cual nos remite a pensar que a 2 años de impuesta la nueva reforma ACE, seguramente los diferentes proveedores de cooperativas escolares ya están presionando para que se cumpla el convenio firmado ante la SEP, entre, la iniciativa privada, la

Comisión Nacional del Deporte (CONADE) y el Instituto Latinoamericano para la Comunicación Educativa (ILCE), el día 18 de septiembre del 2007.

El convenio firmado se sustenta en la renovación de hábitos alimenticios en las escuelas públicas del país donde se establece la realización del programa “Vive saludable Escuelas”, esta iniciativa es presentada por las empresas que conforman PepsiCo, bajo el supuesto de promover estilos de vida sana entre sus consumidores. Como parte del proyecto se comprometieron a entregar a 3 mil escuelas del nivel básico del país, una “herramienta pedagógica”, ésta se basa en un programa de cómputo interactivo para la enseñanza de una alimentación correcta y la necesidad de realizar actividad física regularmente. Hasta hoy se desconoce si la entrega del material de cómputo se llevó a cabo pero en el caso de la propuesta de realizar actividad física, planteada para los alumnos del nivel básico, en estos días ha sido impulsada y será en realidad el hilo conductor utilizado para poder llevar a cabo el negocio.

La recomendación surge en este caso de la CONADE que propone se incrementen 20 minutos a las actividades deportivas, por su parte el Secretario de Educación del D.F., Mario Carrillo ya inició su tarea. Para los alumnos de la capital que es donde hay “casos graves de obesidad”, “se intensificarán 20 minutos 3 días a la semana y no 2 como se ha venido realizando”, lo que se traduce en una nueva carga de trabajo para los docentes ya que estos son, los que, a falta de contratación de profesores de Educación Física, cubren las horas de trabajo de activación física. En estos casos los maestros son víctimas de la eficiencia educativa impuesta.

La perversidad del asunto gira en torno a la utilización de proveedores privados, para la concepción, la construcción, la operación y la gestión de centros escolares, estado en el que se transfieren los costes de inversión del sector privado. Tal es el caso de este proyecto que está dirigido por la iniciativa privada representada por PepsiCo, la compañía propietaria de Pepsi Cola, dueña de marcas como 7up, Quaker Oats, Gatorade, Frito-Lay y Tropicana¹¹⁴, así como Bimbo y Femsa. Si el objetivo es acabar

¹¹⁴ FMIN CNTE, “¿Cuidado de la Salud...?”, en, *Bienestar y desarrollo integral de los alumnos*. 8-octubre-2008

con el sobrepeso y la obesidad, está muy claro que la meta no se va a cumplir ya que estos son los principales productores de comida chatarra.¹¹⁵

En la opinión de diversos expertos en educación, César Navarro Gallegos nos dice que originalmente las cooperativas surgieron como un modelo de trabajo comunitario sin fines de lucro, impulsado por un capital semilla donado por la propia comunidad escolar cuyo objetivo central era fortalecer los lazos de solidaridad, sin embargo “actualmente la cooperativa escolar quedó desvirtuada y reducida a la tienda privada y a un negocio multimillonario de las grandes transnacionales”¹¹⁶

El convenio por sí mismo garantiza el acceso de transnacionales a los centros educativos del país, proceso mediante el cual las sociedades mercantiles dirigen sus marcas y productos a los consumidores infantiles a cambio de simples acciones de infraestructura, entre otros convenios y negocios más, asegurando la acumulación de capital transnacional por largo tiempo a través de clientes fieles atrapados por la difusión de logotipos, campañas publicitarias, patrocinios y promociones.

Por otro lado, el fortalecimiento de desayunos escolares no viene a resolver los casos de pobreza que se viven en algunos estados del sureste del país, que en este caso son los más afectados, tal es el caso de Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Veracruz, entre otros, mucho menos va a mejorar la salud de los alumnos para favorecer el proceso de enseñanza/aprendizaje, como se plantea oficialmente, sabemos que existen arraigados problemas de desnutrición que no van a venir a resolver los desayunos escolares.

b) Condiciones sociales para mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno

Este eje considera el fortalecimiento del componente de becas del programa Oportunidades así como la supuesta atención a los niños en situación de pobreza alimentaria o en condiciones de vulnerabilidad en los programas de desarrollo social y la atención a niños con discapacidad, aptitudes sobresalientes y talentos específicos.

Las políticas de combate a la pobreza son un componente de la política social implementada en México, la cual está actualmente a cargo de la Secretaría de Desarrollo

¹¹⁵ Alejandro Calvillo dirigente de la agrupación El poder del consumidor, denuncia que en promedio las familias mexicanas invierten “20 millones de pesos al año en la compra de productos chatarra en las cooperativas escolares”. Laura Poy, “Protesta de activistas frente a oficinas de la SEP, por la venta de comida chatarra en escuelas”, en *La Jornada*, México, 16 enero 2010, p.31

¹¹⁶ César Navarro Gallegos, “Cooperativas escolares chatarrizadas”, en *La Jornada*, México 17 enero 2010, sección Sociedad y Justicia nota de Laura Poy p. 33

Social (SEDESOL), quien tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo humano sustentable a través del desarrollo de capacidades básicas de educación, salud y nutrición que permitan una mayor igualdad de oportunidades de ingreso y superación, en especial para la población en condiciones de pobreza.¹¹⁷

El programa Oportunidades se propone abatir el “costo de oportunidad de la educación” que se ofrece a los estudiantes pertenecientes a las familias de escasos recursos, por medio de una transferencia monetaria y complementado con algunos suplementos alimenticios. La permanencia de estos estudiantes en el programa depende de una asistencia regular a la escuela, la terminación del ciclo que estén cursando y que las madres asistan regularmente a un centro de salud.

En el Programa Nacional de Educación, Oportunidades se enmarca en 3 objetivos: avanzar hacia la equidad en educación; proporcionar una educación de calidad adecuada a las necesidades de todos los mexicanos e impulsar la participación social en la educación.

Oportunidades es un proyecto social de los más importantes de SEDESOL por tanto del gobierno Federal, que por mandato del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Fondo Monetario Internacional (FMI), se estableció en nuestro país “gracias” a la problemática en general de la pobreza que existía para los años ochentas. Dichos organismos plantean en general que la reducción de la pobreza se logra en torno a un crecimiento económico propiciado por la apertura económica del mercado que debe redundar en un mayor bienestar de la población a través de una reducción de la pobreza y la mejora en la distribución de ingreso, casi de manera automática,¹¹⁸ saben de antemano que el mercado no es perfecto y que hará a un lado a las personas que no sean competitivas, por tanto el Estado no debe dejar caer a los pobres para que puedan ingresar al mercado tarde o temprano.

Las redes de protección social como apuntan algunos investigadores, pueden ayudar por un lado, a estabilizar la economía y por otro, a mejorar la situación de los pobres. En este sentido, Calderón se suma puntos a favor ante la población transfiriendo fondos condicionados y garantizando empleos a beneficio de las transnacionales; es decir, que

¹¹⁷ M. A. Mathus Robles, “La Lucha contra la Pobreza en México” en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, N° 109, 2009. Texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2009/mamr.htm>

¹¹⁸ *Loc. Cit.*

un estímulo que favorece a los pobres, favorece a toda la economía y al mismo tiempo se da la manipulación política. El Estado debe velar por mantener el libre juego del mercado, estableciendo regulaciones y estímulos únicamente para favorecer dicho juego.¹¹⁹

El vínculo con la educación, se da a través de la educación compensatoria, generalmente dirigida a los niños pobres, surgida en un contexto de investigación que arrojó datos preocupantes para “la derecha”, que expresaban que a pesar de haber instituciones educativas “igualitarias” los niños proletarios, pobres y pertenecientes a las diversas etnias, tenían un desempeño inferior en pruebas y exámenes al de los niños de familias ricas o de clase media, asimismo estaban más propensos a reprobar y tenían menos oportunidades de ingresar a la universidad.

La preocupación se difuminó cuando fue resuelta por economistas ligados a la seguridad social, estos fueron quienes trasladaron la educación hacia la asistencia social bajo una “correlación” entre los niveles más bajos de la educación, por un lado, e índices de desempleo más altos y salarios más bajos por el otro¹²⁰ Las ideas del “ciclo de pobreza” ocuparon desde entonces las aulas de los centros escolares, que apuntaban a que “las bajas aspiraciones y carencias en el cuidado del niño conducían a un bajo rendimiento en la escuela, que, a su vez llevaba al fracaso en el mercado de trabajo y a la pobreza de la próxima generación”.¹²¹

Desde entonces se argumentaba que los niños pobres eran portadores de un déficit para el que las instituciones deberían ofrecer una compensación. Para los años sesentas y setentas surgen los primeros programas financiados con fondos públicos en los países más ricos entre ellos Estados Unidos, Gran Bretaña y Holanda entre otros, los mismos que siempre están preocupados por asegurar la acumulación del capital. Los programas se planean para compensar las desventajas del niño pobre.

Sin embargo el programa compensatorio contra la pobreza en México, como muchos otros, caen en sus propias contradicciones. Originalmente el programa estaba dirigido para tan solo una minoría en desventaja, posiblemente en países desarrollados esta premisa sea incluyente pero, ¿qué pasa en países subdesarrollados?, las minorías se

¹¹⁹ Carlos Miñana Blasco y José Gregorio Rodríguez, *op. cit.*

¹²⁰ R. W. Connell, “Pobreza y Educación”, en, Pablo Gentili, *Pedagogía de la exclusión, crítica al neoliberalismo en educación*, UACM, México 2004, p. 19

¹²¹ *Loc. Cit.*

convierten en las mayorías, lo cual impide cubrir la totalidad de pobreza en México, esto sin contar los términos culturales diferentes entre un país y otro, ni contemplar que el pobre no es el mismo en E.U. que en México por ejemplo.

Finalmente cual es la línea de pobreza que hay que seguir, cualquiera que esta sea será arbitraria y excluyente, al respecto, Julio Boltvinik, señala que todos los programas dirigidos a los pobres cometen dos errores inevitables, conocidos como tipo I y tipo II. El error del tipo I o error de exclusión, consiste en descartar de los beneficios a individuos realmente pobres. En el error tipo II, o de inclusión, se admiten no pobres dentro de los beneficiarios. En los programas de focalización se busca prevenir el error de tipo II o de inclusión y como consecuencia se termina cayendo en el error de tipo I. Por lo que al evitar el mal uso de los recursos en beneficiar a quienes no lo necesitan, se afecta en realidad a muchos que sí se encuentran en situación de pobreza, dejándolos sin apoyos.¹²²

El banco Mundial describió a Oportunidades como un modelo de lucha contra la pobreza en países en vías de desarrollo, la finalidad es romper con los “círculos viciosos” asociados con la pobreza y su reproducción. Podríamos afirmar que dentro del programa existe una estrategia oculta que está relacionada con la tasa de natalidad como un método para luchar contra la “reproducción de la pobreza”, ya que existen testimonios de que al capacitar a las comunidades para una cultura de la salud (compromiso de la ACE) hay una empeñada recomendación en la utilización de métodos de control natal entre las mujeres beneficiarias. Justifican la desigualdad tratándonos de convencer que la pobreza es el resultado de los hijos que no se evitan.

Los préstamos del BM hacia los países subdesarrollados dirigidos al sector social, inicialmente llegaban con la recomendación de la extensión de la oferta de la enseñanza básica a todos los niños y adultos argumentando que la educación debería de integrarse al trabajo, con la finalidad de desarrollar las capacidades necesarias para los requerimientos del desarrollo. Otra de sus recomendaciones era crear patrones de eficiencia en los sistemas de enseñanza y en la gestión de los recursos financieros para poder hacer sistemas de enseñanza más económicos para los países. El negocio para el

¹²² M. A. Mathus Robles, *op.cit.*

BM es redondo ofrece préstamos con intereses, bajo recomendaciones que lograrán un desarrollo indirecto para los países latinoamericanos y el pago puntual de la deuda.

En los años sesentas cuando surgen los primeros préstamos compensatorios, el entonces presidente del BM Macnamara expresa su intención de aumentar 10 veces el crédito para la educación en América Latina, la preocupación de aumentar los préstamos para compensaciones era generada por sus mismas preocupaciones racistas, afirmaba que la explosión demográfica constituía el mayor obstáculo para el progreso de A. L. así como, “los cerebros de los pobres piensan un 25 % menos”. En realidad estas fueron las premisas que acompañaban a los créditos del BM en aquellos años y en general era la ideología que permeaba en ese organismo, pero en la actualidad no está muy alejado de las directrices de los préstamos más recientes.

En un mensaje presidencial de Fox referido a Oportunidades añade que con programas como “oportunidades” impulsan a las familias para que puedan superar la condición de pobreza por su propio esfuerzo. Existe tras el discurso una delegación de responsabilidad hacia las familias, de haber propiciado su propia pobreza por lo tanto hay que salir por su propio esfuerzo. El Estado se despoja de cualquier responsabilidad y contrariamente se legitima como un luchador en contra de la pobreza.

Esto es lo que hay detrás de un falaz discurso democrático que se viste de justicia distributiva y equidad. En realidad el programa asistencialista Oportunidades ha funcionado por un lado, como instrumento del gobierno en turno, ante la falta de legitimidad, utilizándolo como una política de desarrollo y, por otro, para evitar el descontento social de una crisis que ya tenían en puerta. En cuanto a las becas adicionales al programa de Oportunidades, no pueden estar supeditadas al acceso y permanencia del alumno ni tampoco se pueden obtener resultados tangibles si no se da un seguimiento de la situación familiar y escolar de los sectores más desfavorecidos.

Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo

a) Reforma curricular mercantil

Es posible considerar que la ofensiva neoliberal realiza un proceso de reconstrucción social en el ámbito curricular. El neoliberalismo contiene en sí mismo elementos fundacionales, no sólo de orden económico capitalista sino principalmente respecto de la forma en que redefine las relaciones sociales, centrándolas en el individualismo y la competencia. Pero, a diferencia del capitalismo salvaje, haciendo creer a los sujetos que pueden participar de los beneficios del cambio; por ejemplo, accediendo a los bienes de la modernidad.

Claudio Almonacid .

Este eje pretende impulsar la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la educación básica así como la enseñanza del idioma inglés desde preescolar y promoción de la interculturalidad. Donde las autoridades educativas pretenden impulsar la reforma, a partir del ciclo escolar 2008-2009, llevar a cabo 32 programas de estudio de educación primaria revisados, actualizados y en marcha en la prueba piloto de 5,000 escuelas, 10 programas de estudios revisados, actualizados, articulados y generalizados en 3er grado de secundaria, 29,000 docentes capacitados en los programas de la reforma. Para tal finalidad las autoridades educativas supuestamente cuentan con el plan de estudios, programas y guías de actividades para maestros de primero, segundo, quinto y sexto grados de primaria en las escuelas piloto.

La finalidad es una reforma orientada al desarrollo de competencias y habilidades con la supuesta finalidad de formar ciudadanos íntegros, capaces de desarrollar todo su potencial, contribuir al desarrollo cognitivo, fortalecer la reflexión sobre la lengua materna y apertura hacia otras culturas. En cuanto a las metas es una de las más ambiciosas, para el año 2010-2011 prometen haber cumplido en su totalidad con este compromiso. Partamos por definir que son las competencias. Dentro de las muchas transformaciones que ha sufrido el sistema educativo en México, está precisamente la que se somete al capitalismo global actual, donde perversamente se han creado currículas a partir de los cambios estructurales generados, la repercusión deriva en la obstinada búsqueda de conseguir que, las capacidades de los alumnos sean las que se necesitan en una economía flexible, por ejemplo:

Borich, considera que una competencia ha venido a denominar una destreza, conducta o actuación que se espera de un sujeto que se entrena cuando finaliza su entrenamiento y/o capacitación.

Pelberg y Kremer, escriben que las competencias se refieren a actitudes, conocimientos, destrezas y conductas que facilitan el desarrollo intelectual, social, emocional y físico del niño...especifican que las competencias a demostrar por el estudiante, hace explícitos los criterios a aplicar para evaluar las competencias.

Reyes, define que una competencia es la aptitud de una persona para desempeñar una misma función productiva en diferentes contextos de trabajo con base en los resultados esperados.¹²³

Tras las definiciones anteriores encontramos que simple y llanamente se buscan características personales que subyacen a los comportamientos. Ahora, retomando nuevamente las intenciones que se derivan de este eje, damos cuenta, que entre las acciones llevadas a cabo en el periodo 2008-2009 se dio una etapa- prueba en primero, segundo, quinto y sexto grados de primaria, donde el hecho de haber elegido de entrada probar tan solo con estos grados, es porque en el caso de los primeros y segundos se articularían con preescolar y los quintos y sextos grados se articularían con secundaria. Para el periodo anual siguiente 2009-2010 el piloteo se llevaría a cabo en tercero y cuarto grado, generalizando la etapa también en los grados restantes. Para este ciclo 2010-2011 la reforma sería global. La pretensión de articular la educación primaria con los niveles adyacentes, es decir, con la educación preescolar y la educación secundaria se da porque supuestamente así comenzarían el desarrollo de las competencias en la educación básica y en un periodo de 3 años, por consecuencia ya se estarían aplicando las competencias en todo en el nivel básico.

Existe un reporte de avances de la ACE del 16 de marzo al 15 de abril del 2010 emitido por la SEP, mismo, que anuncia que hay hasta esta fecha una aplicación de los programas en la siguiente forma: 32 programas de asignatura de primaria de 2º, 3º, 4º y

¹²³ Liberio Victorino Ramírez y Lilia Lechuga Ortiz, "Políticas educativas neoliberales y posturas teóricas sociopedagógicas rurales" en Ponencia a presentarse en el VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, del 20 al 24 de noviembre de 2006 en Quito, Ecuador. Para el GT -16 Educación para el desarrollo en América Latina.

5° en prueba, en aula, en 4,727 escuelas del país (3° y 4° en primera etapa y 2° y 5° en segunda etapa)¹²⁴; es decir que, los datos que se notifican en el reporte de avances muestran que no se cumplió la meta. Más bien, en los hechos se percibe que únicamente están aplicando la currícula tomada de la Reforma Integral a la Educación Básica (RIEB) donde se da una actualización y articulación de planes y programas de estudio. Asimismo, se aprecia una celeridad por tratar de “adaptar” gradualmente a los alumnos ante los apresurados cambios organizacionales que ha venido enfrentando el sistema empresarial. Existen ciertos antecedentes que marcan la pauta y que manifiestan que, para 1995 se fijan los ejes de la política educativa que según lograrían salvar la distancia entre la formación escolar y los requerimientos del mercado (por encontrar cierta discontinuidad).¹²⁵ Desde entonces el factor clave es la competitividad. Es por ello, que se aprecia dicha prisa.

La RIEB, por lo tanto, la nueva reforma curricular pretende articular las asignaturas que conforman los currículos en uno solo que muestre una mayor integración entre los enfoques y contenidos de las asignaturas, asegure su vinculación y el cumplimiento de las competencias que los estudiantes deberán desarrollar y poner en práctica, en cuanto a primaria se refiere. Estos tres currículos están orientados por los cuatro campos formativos de la educación básica: *Lenguaje y comunicación*, *Pensamiento matemático*, *Exploración y comprensión del mundo natural y social*, y *Desarrollo personal y para la convivencia*.¹²⁶ Por tanto, los campos y asignaturas que componen el mapa curricular de la educación básica quedan de la siguiente forma:

1.- Exploración de • la Naturaleza y la Sociedad es una asignatura que se cursa en los primeros dos grados de la primaria y comprende contenidos de las asignaturas Ciencias Naturales, Historia y Geografía, así como contenidos del campo de la tecnología.

¹²⁴ Secretaría de Educación Pública, SNTE, “Alianza por la Calidad de la Educación”, *Reporte de avances* del 16 de marzo al 15 de abril de 2010

¹²⁵ “La industria europea ha tenido que responder rápidamente a (los) cambios (de la globalización económica) para sobrevivir y seguir siendo competitiva (...) Pero el mundo de la educación es demasiado lento en reaccionar (...) En casi todos los países europeos hay una distancia creciente entre la educación que los ciudadanos necesitan para el mundo complejo de hoy en día y la educación que reciben (...). Esta es una cuestión de la mayor importancia económica y social, pues acarrea el desaprovechamiento del potencial humano. (...) Es hora de lanzar un grito de alarma para alertar a la sociedad de esta inadecuación de la educación”. (escrito en documento de 1995 por la European Round Table (ERT)).

¹²⁶ Plan de Estudios 2009, Educación Básica Primaria, Secretaría de Educación Pública.

2.-Estudio de la Entidad donde Vivo es una asignatura que se cursa en tercer grado de primaria y comprende contenidos de las asignaturas Geografía e Historia, así como contenidos del campo de la tecnología.

3.-Los campos formativos de educación preescolar “Desarrollo personal y social” y “Expresión y apreciación artística” tienen vínculos formativos con las asignaturas Ciencias Naturales, Historia y Geografía, aunque por criterios de esquematización se encuentran ubicadas como antecedentes de las asignaturas Formación Cívica y Ética, Educación Física y Educación Artística, con las cuales también mantienen estrecha vinculación.

4.-Para el caso de Asignatura Estatal: lengua adicional es necesario señalar que su propósito es fomentar que los alumnos cursen desde el último grado de preescolar hasta sexto de primaria la enseñanza de una lengua adicional; la cual puede ser la lengua materna, lengua de señas mexicana, una lengua extranjera o el español como segunda lengua, para el caso de los alumnos que tengan una lengua indígena como lengua materna. Los contenidos de esta asignatura serán seleccionados y diseñados por cada entidad, a partir de los lineamientos nacionales y de acuerdo con las características, las necesidades y los intereses de sus alumnos.¹²⁷

Hasta el momento, los alcances que ha tenido esta propuesta se ciñen en la búsqueda de legitimidad de un nuevo modelo curricular a cargo del subsecretario de educación básica, bajo el proyecto “Modelo Educativo para el Siglo XXI” donde el currículo se basa en: asignaturas básicas orientadas a aprendizaje relevantes, conciencia global, alfabetismo económico, financiero y de actitud emprendedora, competencias ciudadanas, reconocimiento básico sobre la salud y relación saludable con el entorno.¹²⁸ Cabe preguntarse si, este nuevo modelo curricular tiene algo que ver con los cursos que se introducirán en la educación primaria sobre consumo, créditos, hipotecas, ahorros y tarjetas de crédito y débito. Para ello la SEP solicitó la ayuda de la Asociación de Bancos de México (ABM) y del Banco de México. Como primera acción se creó el Consejo Consultivo de Educación Económica y Financiera, conformado por la ABM, la Confederación Patronal de la República Mexicana, los grupos financieros BANAMEX y BBVA- BANCOMER, la SHCP, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y la

¹²⁷ *Loc. Cit.*

¹²⁸ Fernando González S. “Seminario interactivo en tecnologías de Información SITI 2009: Liderazgo y Democracia”, Subsecretaría de Educación Básica, 26 marzo 2009.

Secretaría de Economía, así como la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).¹²⁹

Uno de los cambios llevados a cabo dentro de este eje fue, que desde el mes de agosto del año en curso, se amplió el horario dos horas más en más de 600 escuelas del Distrito Federal quedando en estas, un horario de 12:30 pm. a 14:30 horas p.m., el SNTE de antemano celebra dicha ampliación, incluso, llama a los gobiernos estatales y federal a ampliar el horario en todas las escuelas, esto porque se estaría llevando a cabo gradualmente la implantación de un horario más extendido hasta las 4:00 p.m., tal y como lo ratifica el documento oficial de la ACE. Se argumenta que la ampliación del horario no es un asunto solamente de ampliación, es un movimiento significativo al modelo de educación en la ciudad de México, es decir que, existe una fuerte necesidad de aplicar la nueva curricula como prioridad en la ciudad ante las necesidades del mercado. En el documento oficial de la SEP se precisó que en las escuelas donde se ampliaría la jornada contarán con 400 horas más de clases de materias como: inglés, Computación, Educación física y Artística. Por lo tanto, dicha ampliación forma parte de la aplicación de la nueva curricula.

También se dijo que la ampliación del horario se implementaría en escuelas que no tienen doble turno, mismas que según las autoridades educativas son más de un tercio de la totalidad de planteles del Distrito Federal, asimismo se anuncio que únicamente se contaría con la participación de docentes que no cuenten con doble plaza para formar parte de la ampliación de horario. Aparentemente los cambios no causarían mayores problemas en la organización para tales efectos, pero de entrada se eligieron centros escolares que si contaban con doble turno. Por otro lado, “la Secretaría de Educación Pública admitió haber cambiado de su centro de trabajo a 6 mil 500 maestros y directivos en el Distrito Federal, para garantizar el inicio de la jornada ampliada en el actual ciclo escolar en 662 escuelas de preescolar y primaria”¹³⁰, situación que se dio porque hubo maestros se vieron obligados a cambiar de adscripción para no perder su jornada laboral en turnos vespertinos. El punto nodal es que queda en el aire el asunto sin resolver del goce de un salario íntegro y digno del profesorado, se han llevado a

¹²⁹Rigoberto Martínez, *op. cit.* p. 24

¹³⁰ Laura Poy Solano, “Hubo ajustes en la plantilla para ampliar el horario escolar: SEP” en *La Jornada México* 6 septiembre 2010, p. 39

cabo las propuestas declaradas en la ACE, no obstante se intensifica más el trabajo docente y del ajuste de sueldo nadie habla, situación por demás que provoca la inestabilidad laboral.

Ciertamente, se habló de que los maestros que se sumaran al horario ampliado contarían con un aumento salarial del 40%, la oferta es muy tentativa y posiblemente para muchos docentes exista cierto entusiasmo por el hecho de recibir cierta bonificación con la ampliación de las 2 horas más, aunque finalmente dicho estímulo no impacta de manera real el su sueldo, es decir, que se ingresa al docente indirectamente a la flexibilización laboral ya que es un pago que no se integrará al salario y será solo una compensación económica sin ningún impacto en la antigüedad o la jubilación, dejan en suspenso la situación laboral del maestro en cuanto salario se refiere.

Ahora, lo importante de esta iniciativa no es precisamente que el alumno o los padres de familia se vean afectados, más bien, parece que es una de las decisiones más acertadas que se llevarían a cabo dentro de la ACE, sería benéfico para los padres de familia contar con un horario ampliado, ya que muchas madres tienen que salir a trabajar, pero también existe otro gran problema, se prevé que la ampliación de horario avanzará muy lentamente ya que las autoridades educativas están contemplando que los mexicanos dejen de tener hijos y por efecto se despoblen los centros escolares para poder llevar a cabo la totalidad de escuelas en la ampliación de horario. Vaya reforma curricular.

Otra de las iniciativas que se han propuesto y que forma parte de la reforma curricular es la presentación de los estándares nacionales de habilidad lectora por parte del Secretario de Educación Pública (SEP), Alonso Lujambio, el argumento de presentar dichos estándares responde a, el supuesto reconocimiento por parte del funcionario de que el 70% de los niños de primaria y secundaria no cumple con el nivel de lectura adecuado. Los estándares están conformados de la siguiente manera: “los niños de primero de primaria deberían leer de 35 a 59 palabras por minuto; los de segundo, de 60 a 84; los de tercero, de 85 a 99; los de cuarto, de 100 a 114; los de quinto, de 115 a 124; y los de sexto de 125 a 134 palabras por minuto.”¹³¹ Dichos estándares fueron elaborados por “expertos”, en un trabajo conjunto por parte de las autoridades de la SEP y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). El estudio está

¹³¹ Fernanda Camacho Servín, “Fija la SEP estándar de la lectura para niños”, en *La jornada*, 27 agosto del 2010 p. 27

basado en las capacidades mínimas de velocidad, fluidez y comprensión de los alumnos de primaria y secundaria.

Ante la fijación de los estándares anunciados, las críticas no se hicieron esperar “es la forma más eficaz de acabar con el placer de leer”, expresaban especialistas en el tema, también “Lucía Rivera Ferreiro, catedrática de la UPN y experta en políticas educativas, señaló que además de ser una ‘medida absurda y costosa, está orientada en la lógica de la evaluación. Se crea un estándar, es decir, una norma en la que se les dice a los padres que leer bien depende del número de palabras que puedan hacerlo por minuto sus hijos. Propuesta que, además de errónea, no resuelve en nada los graves problemas de lectura y escritura del español en educación básica’.”¹³² Asimismo, manifestó que, “no se justifica desde ninguna perspectiva. No hay un sustento pedagógico ni de efectividad educativa. Desde hace décadas sabemos, por especialistas en la enseñanza del español, que comprender lo que se lee no pasa por la cantidad de palabras que uno pueda leer por minuto. Leer y comprender lo que dice un texto no es un proceso que se pueda sujetar a un entrenamiento mecánico, como pretende la SEP con sus estándares”.¹³³

En cuanto a incluir el idioma inglés en el currículo de la educación básica, ya ha tenido hasta ahora múltiples inconvenientes por parte de los profesores. La gran mayoría de los docentes no cuenta con ese idioma, lo cual implica un esfuerzo aún mayor por parte de ellos, tanto para adquirirlo como para enseñarlo, de no ser así se contratarían profesores transitorios sin contrato de base y sin derecho social alguno, esto sin contar con la repercusión cultural en nuestra sociedad. Aún con las repercusiones mencionadas, se elaboró la 1ª versión de estándares y programas de estudio de inglés para 3º de preescolar, 1º y 2º de primaria, de igual forma, ya existe un acuerdo interinstitucional e interestatal para certificar docentes en el dominio de la lengua en Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Ciertamente ante la gravedad del asunto, el Departamento de Investigaciones Educativas del centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV), uno de los centros de investigación educativa más reconocido del país, dio su opinión con respecto al nuevo currículo que se pretende implantar, incluso solicitó a la SEP detenga su aplicación; “el diseño curricular por competencias –como se establece en la

¹³² Laura Poy Solano, “Regresivo, medir la velocidad de lectura en escuelas: especialistas” en la Jornada, 5 septiembre 2010, p. 33

¹³³ *Loc. Cit.*

pretendida reforma- todavía está sujeto a intenso debate internacional e implica desafíos pedagógicos y didácticos para los que no parece haber ninguna previsión. Además la iniciativa actual se efectúa bajo presión y de manera desarticulada entre diversas comisiones, dependencias públicas y empresas privadas, sin que la SEP asuma la responsabilidad de garantizar su calidad y consistencia.”¹³⁴

Asimismo, argumentaron que se le nota la "improvisación, el descuido y el arrebató" porque no parte de un diagnóstico claro que identifique los aciertos ni mucho menos los problemas y errores cometidos en los 16 años que tiene este programa; además de que "se cometieron torpezas" de quitar contenidos sugeridos en la elaboración de libros, en cuanto a la prueba piloto en cinco mil escuelas "sólo desarticulará y acentuará los problemas de desempeño de los niños", objetaron. También, después de analizar la propuesta de la RIEB , en los libros y guías publicadas por la Subsecretaría de Educación Básica, encabezada por Fernando González Sánchez; "Eduardo Weiss, Antonia Candela, Irma Fuenlabrada, Susana Quintanilla, Judith Kalman, Elsie Rockwell, David Block y Alejandra Pellicer, integrantes de los Consejos Consultivos Interinstitucionales para la elaboración de libros de texto, denunciaron que los libros propuestos para iniciar la reforma en cinco mil planteles de primero y segundo, así como de quinto y sexto grado "fueron mochados" en la Secretaría.”¹³⁵

Como podemos darnos cuenta, el currículo que plantea la ACE en este caso no es precisamente para formar alumnos capaces de reflexionar ni para crear y transformar una sociedad, más bien está pensado en el interés del mercado, propiciado por los organismos internacionales, consolidado a través de una pedagogía neoliberal, concentrado en un modelo por competencias. Modelo que a pesar de las diferentes concepciones que se tienen de él, tiene implícitas ciertas características basadas en el desempeño y en la recuperación de condiciones concretas de la situación en que dicho desempeño es relevante. De igual forma, la reforma curricular no solo está pensada en el desarrollo de competencias sino que tendría que ser sometida a una Norma Oficial Mexicana que defina los parámetros de calidad en educación, en caso de ser esta aprobada.

¹³⁴Karina Avilés, "Demandan expertos que se suspenda la Reforma Integral a la Educación Básica" **en**, *La Jornada*, México 2 septiembre 2008

¹³⁵Nurit Martínez, "Reforma a primaria 'al vapor', advierten", **en** *El Universal*, 8 de septiembre 2008.

Finalmente pueden inventarse hasta una serie de conceptos donde alojen en el currículo los mecanismos más sutiles para poder culpabilizar a cualquier actor educativo para estimular la competitividad. Pero, “si aprendimos algo con el estudio de la interacción entre currículo y contexto social, fue que los procesos educativos no constituyen un patrón en este sentido. Distribuir las mismas cantidades de currículo hegemónico, para niñas y niños, para niños pobres y niños ricos, niños negros y niños blancos, inmigrantes y nativos no producirá los mismos resultados para ellos – o en ellos - . En educación el significado del “cuanto” y del “quien” no puede ser separado del “que”.¹³⁶

Así pues, constatamos que los cambios que se proponen son muchos y muy complicados, como para llevarse a cabo en nuestro Sistema Educativo Mexicano, el impacto que tendría nuestra educación pública de llevarse a cabo al pie de la letra, como nos indica la ACE, sería de entrada, atentar contra el artículo 3ro. Constitucional, así como afianzar una privatización de la educación que se ha venido dando desde los años noventas, de igual manera, nos percatamos de que el cambio curricular conlleva un aprendizaje de conocimientos mínimos para poder ofertar a la mayoría de la población como mano de obra barata calificada.

Evaluar para mejorar

Una educación de calidad en una perspectiva emancipadora debe concentrarse en las estrategias y en los medios que proporcionan más recursos materiales y simbólicos para aquellos/as jóvenes y niños/as que tienen su calidad de vida y de educación disminuida, no por falta de medios para medirla, sino porque esa calidad les es negada, sustraída y confiscada. Resulta irónico, paradójico e indignante que los mismos grupos que les niegan esa calidad se concentren en desarrollar procedimientos para medirla y evaluarla. Nosotros sabemos que esa calidad es baja, justamente, porque la calidad que disfrutaban aquellos grupos es alta. Decidir que concepción prevalecerá es nuestra opción y nuestra lucha.

Tomaz Tadeu da Silva

c) Evaluación

Se pretende para este eje la articulación del Sistema Nacional de Evaluación, conjuntando las instancias, procesos y procedimientos existentes, así como, la evaluación exhaustiva y periódica de todos los actores del proceso educativo, también se persigue el establecimiento de estándares de desempeño de una forma global: por nivel de aprendizaje, por gestión del centro escolar, docentes, educandos, padres de familia y tutores, de la infraestructura y equipamiento escolar, de medios e insumos

¹³⁶ R. W. Connell, *op. cit.*, p. 42

didácticos para el aprendizaje y de habilidades y competencias del estudiante por asignatura y grado.

“En los últimos 25 años se han construido en nuestro país una gran cantidad de estructuras de evaluación sumamente complejas, y todas ellas se han establecido bajo los mismos patrones conceptuales y operativos. El primer modelo evaluativo apareció en 1984 con la creación del conocido Sistema Nacional de Investigadores, SNI, auspiciado por el CONACYT, cuya función fue determinar el padrón de investigadores de “excelencia” que deberían de ser financiados y apoyados mas allá de sus propios salarios en las instituciones donde laboraban, para lo cual, por supuesto, debían realizar un puntual inventario de actividades y funciones que permitiera establecer un conjunto de normas, traducidas en puntajes, que certificaran y determinaran cuáles eran las características de la investigación de excelencia.”¹³⁷

De este modo el Estado impulso una serie de cambios que se tradujeron en un nuevo corpus normativo, la efectividad de estos cambios se pondera, en un nuevo rol del Estado mexicano, rol establecido a partir de “la evaluación” sin la cual el proceso de cambio en la educación no sería posible para este, por lo tanto ha sido desde entonces el factor clave para “construir un sistema, los instrumentos y los rubros específicos que permitieran evaluar, para calificar y clasificar (...) y con ello poder seleccionar a los “mejores”...bajo estos mismos principios, se ha construido una estructura de evaluación impresionante que abarca a todo el sistema educativo nacional, constituido en primer lugar por una enorme burocracia evaluadora y por complejas redes de evaluación-clasificación-puntuación.”¹³⁸

A este respecto, se observa el surgimiento de un “Estado Evaluador” que tiene cada vez más, una mayor incidencia en la vida interna de la educación pública, en este caso la Educación Básica, aunque el concepto de Guy Neave surge para referirse al análisis de los fenómenos sucedidos en la Educación Superior en la década precisamente de los noventas. Es preciso mencionar que, dicho concepto emerge a partir de la experiencia europea, por lo tanto tendrá sus matices en la aplicación del concepto en América

¹³⁷Tatiana Coll Lebedeff, “Una Alianza por la Calidad, o el reiterado fracaso y fraude de la evaluación” en, *El Cotidiano*, UAM Azcapotzalco, México No. 154 marzo-abril 2009, p.44

¹³⁸ *Loc. Cit.*

Latina, por ejemplo Javier Mendoza Rojas declara a través de Neave, que es: “una racionalización y una redistribución general de funciones entre el centro y la periferia, de manera tal que el centro conserva el control estratégico global, por medio de palancas políticas menores en número, pero más precisas, constituidas por la asignación de misiones, la definición de metas para el sistema y la operación de criterios relativos a la calidad del producto”.¹³⁹

Es aquí donde la política de la evaluación subyace ocupando el lugar central como norma del proceso de cambio iniciado, el resultado de la gran transformación que el estado ha efectuado sobre sí mismo daña directamente al magisterio y al sistema educativo en general. “El Estado evaluador en el fondo es un Estado burocrático, sólo que su burocracia tiene claros sesgos tecnocráticos: la evaluación es empleada bajo criterios de eficiencia, lo que lleva a centrarse exclusivamente en lo observable y cuantificable, lo que interpone una lente unidimensional que dificulta y trivializa la función del mundo.”¹⁴⁰

El cambio supone que a través de la evaluación el Estado condicionará el otorgamiento de fondos para racionalizar el gasto educativo, retomando a Neave, vemos que: se trata de un desplazamiento en el modo de actuar del Estado, donde se traslada en la aplicación de las políticas guiadas por la demanda social a las políticas basadas en las posibilidades presupuestarias, esta definición le da cabida al desalojo del “Estado Benefactor”, para enmarcarse así tajantemente el “Estado Evaluador”. Este nuevo uniforme del Estado llevó a México a iniciar la implementación de múltiples y complejos sistemas de evaluación. Ahora con la ACE se convierte en primacía la creación del Sistema Nacional de Evaluación, una herramienta importante del Estado para regular y por ende para estandarizar, es decir, que estamos ante, “el surgimiento de un vacío en la conducción del estado Educador, o mejor dicho, el reemplazo de este poder estatal por estructuras y procesos correspondientes al estado Auditor o Evaluador.”¹⁴¹

En este resumido contexto es que surgen nuevas dependencias específicas para implementar los cambios y procesos, pareciera que el intento de “achicar” al Estado

¹³⁹ Javier Mendoza Rojas, *Transición de la Educación Superior Contemporánea en México: De la Planeación al Estado Evaluador*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México 2002, p. 29

¹⁴⁰ Tatiana Coll, *op. cit.*, p. 46

¹⁴¹ Cita hecha en Susan Street, *op. cit.*, p. 189

surte un efecto a la inversa, ya que hasta esta fecha han sido creadas más estructuras burocráticas de administración y gestión, se han inventado cada vez más procesos de control, desarrolladas central y estatalmente y a través de organismos “autónomos” como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Por otro lado, junto con los procedimientos de evaluación se han modificado las pautas a seguir para la asignación de fondos, en este sentido, los incentivos juegan el papel central convirtiéndose en una herramienta de carácter selectivo, ensalzando la diferenciación salarial de los docentes de trayectoria similar, en el menor de los casos, estimulando así la competencia entre los maestros, priorizando los resultados por encima de los contenidos, esto opera también para discernir las mejores escuelas, los programas de excelencia y dar apoyo financiero.

El papel que juega aquí el Estado es en gran medida, como el de la pieza clave, para mantener en marcha el juego que él mismo inició, él es el dador de fondos y es quien establece los criterios de selección. ENLACE juega un papel muy importante en este juego, “es la varita mágica que permitirá medir, fijar, clasificar y certificar para normar y estandarizar”,¹⁴² no obstante, este sexenio marco una nueva etapa de mutación para el SNTE, ya que este, es quien funge como pieza clave, es quien ha tomado decisiones en nombre de la federación. Sin embargo, “al pertenecer la evaluación al ámbito cerrado, casi secreto, de los especialistas, la evaluación ha aparecido más como un acto de gobierno preocupado por su legitimidad política que como un instrumento educativo.”¹⁴³

ENLACE: la nueva forma de exclusión

La Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) es una prueba del Sistema Educativo Nacional que se aplica a planteles públicos y privados del país, se argumenta que el propósito de ENLACE es generar una sola escala de carácter nacional que proporcione información comparable de los conocimientos y habilidades que tienen los estudiantes en los temas evaluados. Por tanto, es una prueba objetiva y

¹⁴² Tatiana Coll, *op. cit.* p. 48

¹⁴³ Hugo Aboites- 1999, citado en Susan Street, *op. cit.*, p. 192

estandarizada de aplicación masiva, se emplea una metodología de calificación precisa, que les proporciona referencias de comparación nacional, arroja un diagnóstico del estudiante de manera individual y supuestamente evalúa el resultado del trabajo escolar contenido en los planes y programas oficiales.¹⁴⁴

“ENLACE” es una prueba definida desde el 2006 por especialistas de la Subsecretaría de Educación Básica, de aplicación masiva, tecnificada, de opción múltiple, estandarizada (“diseñada bajo estándares internacionales de calidad establecidos para la elaboración de pruebas”). En la elaboración y validación de los reactivos participó el CENEVAL en primer lugar, con un “jueceo” por parte del propio SNTE, la UPN, el DIE-CINVESTAV, la Normal Superior, entre otros y, sobre todo, especialistas de la SEP de diferentes direcciones, estando a cargo de la UPEPE y la DGEP¹⁴⁵ ENLACE evalúa los conocimientos y habilidades de los estudiantes en las asignaturas de Matemáticas y español, a partir del 2008 en cada aplicación también se incluye una tercera asignatura que va rotando cada año, de acuerdo a la siguiente programación: ciencias (2008), formación cívica y ética (2009), Historia (2010) y geografía (2011).

La prueba desde sus inicios en 2006 a la fecha ha pasado por diversas valoraciones por parte del Estado, y no es, sino la nueva reforma sexenal (ACE), quien le da el peso, que ahora tiene dicha prueba, por el momento es el sistema de evaluación más poderoso del Sistema Educativo Nacional, la afirmación no es tan simple, ENLACE subyuga cualquier ámbito educativo: desde la formación de maestros, la búsqueda de la calidad educativa, la rendición de cuentas, el currículo, la gestión escolar, la enseñanza-aprendizaje, los estímulos, etcétera, incluso a partir de esta prueba se condiciona la permanencia del maestro en servicio. La educación pública corre el riesgo de ser administrada por esta evaluación, podríamos decir que paulatinamente se está convirtiendo en una política de Estado, hay una sobrevaloración excesiva de la prueba.

Hugo Aboites opina que esta prueba que se aplica anualmente a once millones de niños y jóvenes trae consigo problemas importantes y un mayor deterioro para las condiciones de trabajo de los docentes y para la educación mexicana. Asimismo declara que

¹⁴⁴ Entre las diferentes versiones del contexto del surgimiento de ENLACE, está incluso, la ambición de dos instituciones que se disputaban las evaluaciones nacionales de la Educación Básica (Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) vs Secretaría de Educación Pública), la finalidad no era precisamente la preocupación de la calidad de la educación, más bien lo que entraña la prueba hasta hoy, podemos afirmar; son relaciones de poder.

¹⁴⁵ Tatiana Coll, *op. cit.*, p. 48

ENLACE viene a ser la corona de la fallida estructura de la evaluación de la educación en México, incluso, el soporte más importante de la ACE. De igual forma, dándole el seguimiento puntual a cada uno de los propósitos se aprecia que, difícilmente se podrá lograr una mejora en el aprendizaje de los alumnos, ya que la evaluación, en sí misma, no aporta ningún tipo de conocimiento.

ENLACE, hace completamente a un lado todos los aspectos históricos, culturales y humanos, resulta casi imposible concebir una prueba de “control” como colaboradora de sabiduría, contrariamente, es una prueba perniciosa y concluyente, asimismo, dicha prueba, se percibe como una amenaza para cada uno de los actores del sistema educativo. Institucionalmente, desde su surgimiento, se ha creado una idea falsa de aprovechamiento escolar, la prueba, también “se ha convertido en un problema de «creencia», parafraseando a Thorndike, que promete una escuela mejor, un maestro mejor y un alumno mejor”.¹⁴⁶

Además es solo eso; una evaluación, que no indica que hacer para mejorar la educación en México, a no ser, que únicamente está sugiriendo “competir” unos con otros. “El examen se ha convertido en un instrumento en el cual se deposita la esperanza de mejorar la educación. Pareciera que tanto autoridades educativas como maestros, alumnos y la sociedad considerasen que existe una relación simétrica entre sistema de exámenes y sistemas de enseñanza. De tal suerte que la modificación de uno afectara al otro. De esta manera se establece un falso principio didáctico: a mejor sistema de exámenes, mejor sistema de enseñanza. Nada más falso que este planteamiento. El examen es un efecto de las concepciones sobre el aprendizaje, y no el motor que transforma a la enseñanza.”¹⁴⁷

En cuanto a generar una escala de carácter nacional que proporcione información comparable de los conocimientos y habilidades que tienen los estudiantes en los temas evaluados, vemos que dicha escala se rige por la búsqueda de la calidad reducida a indicadores de gestión. Para la nueva economía está presente la necesidad de crear estándares cada vez más altos, se rigen por las premisas de ciertos economistas que afirman que; los jóvenes con niveles más altos de habilidades ganan salarios más altos,

¹⁴⁶ Ángel Díaz Barriga, “Una polémica en relación al examen” en *Revista Iberoamericana de Educación*, Ed. Organización de Estados Iberoamericanos, Núm. 5, mayo-agosto 1994

¹⁴⁷ *Ibid.*

la traducción de este supuesto, en los países subdesarrollados como México, es que: los jóvenes con niveles más altos de habilidades son mejores maquiladores para las transnacionales.

La peripecia se le debe a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)¹⁴⁸, entre otros Organismos Internacionales que manifiestan que “la evaluación (...) habrá de liberarnos del oprobio que hoy por hoy determina nuestra participación en la OCDE; es el mandamiento vital que deberá de recomponer los valores nacionales y nos garantiza, por fin, arribar al “ansiado” primer mundo.”¹⁴⁹ Esto es precisamente lo que argumenta el organismo internacional mencionado, pero el grave error fluctúa en pretender evaluar al Sistema Educativo Mexicano bajo estándares internacionales inequitativos. Recordemos que la OCDE es quien aplica la prueba PISA cada tres años en los países adscritos a este organismo y el rol que están tratando de jugar las autoridades educativas de nuestro país es asemejar lo más que puedan, la prueba ENLACE a la prueba PISA, pero “tiene que diferenciarse que esta prueba (PISA) mide en el ámbito internacional conocimientos, habilidades y destrezas, mientras que el sistema educativo mexicano opera en otra dirección más encaminada a los procesos de memorización como el eje del aprendizaje.”¹⁵⁰ Es el caso, justamente de la prueba ENLACE.

ENLACE, dentro del nuevo paradigma de evaluación del Estado, se ha convertido en un indicador del sistema educativo¹⁵¹, que se está tratando de alcanzar por medio de un estándar, lo cual, viene siendo el sinónimo de nivelación o de sometimiento a un modelo determinado que históricamente desde el surgimiento del concepto se ha tratado de llegar al mejoramiento de procesos, materiales y productos para alcanzar cierto nivel de excelencia o calidad, concertada tanto en la manufactura como en el comercio, es decir, que el control de la calidad tuvo su origen en el mundo empresarial, pasando

¹⁴⁸ Según anunció este organismo que: “Entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México se ubica en la última posición en gasto por alumno, con una inversión promedio de 2 mil 405 dólares al año, frente a una media de 7 mil 527 de los integrantes del organismo mundial”, es evidente que dicho organismo no contempla las grandes diferencias económicas y sociales: México vs los demás países integrantes a la OCDE. Laura Poy Solano, “México, último de la OCDE en inversión anual por estudiante” *en La Jornada*, México 10 septiembre 2008

¹⁴⁹ CNTE, *Alianza por la Calidad de la Educación un Análisis Crítico* agosto 2008, p.31

¹⁵⁰ Ángel Díaz Barriga, “PISA: definir el rumbo del sistema educativo”, *en Suplemento Universitario Campus Milenio* No. 256, 17 enero 2008.

¹⁵¹ “Una vez aceptado el hecho de que todos deben competir en un mercado globalizado y que para ello hay que establecer unos estándares – no importa cuales – que permitan y estimulen la competencia, la discusión sobre la objetividad de las pruebas, sobre los aspectos a evaluar y a tener en cuenta es un asunto secundario que en el fondo oculta lo que presupone.” Carlos Miñana Blasco, *op. cit.*

después a otros servicios como el de la educación, significa pues, que se está forzando a docentes y alumnos a alcanzar cierta “calidad educativa”. Misma es casi imposible de alcanzar, es inviable nivelarse a cierto modelo determinado, ya que en la educación existen numerosas variables sociales y culturales que hacen de la educación un abanico de pluralidades con procesos, objetivos y funciones diferentes, además, una vez iniciada la búsqueda de la calidad, nunca termina, los organismos internacionales siempre pretenden más calidad.

Lo anterior acarrea graves problemas para el Sistema Educativo Mexicano ya que al tratar de asemejar los resultados a dichos indicadores, “se instituyen instrumentos a partir de un objetivo de política pública, donde el carácter fundamental de la prueba es meramente diagnóstico/informativo que por ende no sirve para certificar o hacer ordenamientos.”¹⁵² Asimismo, “dadas las condiciones de aplicación —su propósito (diagnóstico) y el carácter masivo de su aplicación (para EMS, más de 900 mil sustentantes) —, esta prueba tiene un *bajo nivel de control* sobre su administración y, por ello, es fácilmente vulnerable; la idea es que el instrumento sirva como diagnóstico y no tiene caso vulnerarlo. Esto, sin embargo, no es un defecto, sino una característica propia de una prueba; si el estudiante o las autoridades de la escuela alteran artificialmente los resultados, equivale —reitero— a hacerse tontos a sí mismos.”¹⁵³

De este modo la prueba ENLACE se ha encargado desde el 2006 de recordarnos una y otra vez que los resultados no son como quisiera el Estado que fueran, la pretensión de homogenización se les ha dificultado por el simple hecho de que vivimos en un país con grandes desigualdades sociales, no están contemplando los múltiples factores que inciden en el aprendizaje como los culturales, la salud y la familia, entre otros más. De entrada la malignidad del proceso es precisamente homogeneizar la diversidad, de este modo, “...el instrumento siempre ha sido hegemónico, subordinante, discriminante y excluyente de la lengua y cultura de los pueblos originarios, violentando el derecho de la niñez a ser evaluado en su lengua”.¹⁵⁴ Ahora, no es lo mismo evaluar a un niño sumergido en la pobreza extrema perteneciente a alguna de las comunidades indígenas del sureste mexicano, que a un niño que vive en diferentes condiciones en las zonas urbanas, de hecho, los resultados arrojados cada año de la prueba ENLACE, enmarcan

¹⁵² Rafael Vidal, “¿ENLACE, Exani, Excale o PISA” en *Suplemento Universitario Campus Milenio*, No. 329, 16 julio 2009

¹⁵³ *Loc. Cit.*

¹⁵⁴ Germán Salinas Castillejos, “27 Razones para no aplicar la prueba ENLACE, EXANI, EGEL, EXCALE, PISA, LLECE, TIMMS” Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación de Guanajuato (MDTEG), CNTE, Núm. 565, 8 abril 2010.

la diferencia de puntuación de manera ascendente de las comunidades indígenas a las zonas urbanas.

Diferentes analistas se refieren a ENLACE, haciendo hincapié en que prácticamente es el proyecto pedagógico del sexenio, hipótesis que se hace explícita al observar que la prueba dictamina todo, es simplemente el timón de la política educativa. Uno de los problemas más graves de la prueba es que los docentes están enfocados en los resultados de ENLACE por cuestiones de incentivación, por tanto, están haciendo a un lado el proceso de enseñanza/aprendizaje, para ellos ya no existe la prioridad de enfocarse en los contenidos del programa educativo, contrariamente, están encauzados a entrenar a sus alumnos en el llenado de múltiples pruebas en el transcurso del año, con la finalidad de que, cuando se les aplique la prueba enlace, se le confiera al maestro un buen resultado de ella proporcionándole así al profesor el incentivo deseado.

Si bien, el proceso ha arrojado “buenos” resultados, cada año se ha incrementado el puntaje, pero no porque los alumnos hayan adquirido una buena calidad educativa basada en el examen, más bien, el mejoramiento en puntaje se le atribuye al proceso de mecanización que se va adquiriendo con el desmesurado entrenamiento, asimismo, el engrosamiento de puntaje se manifiesta por cierta presión social, representada por directivos, profesores y padres de familia que han sido enganchados por la competencia, dicha presión social está centrada únicamente en aspectos técnicos y monetarios, así como en la imagen de “ser un buen alumno”; en el caso de los padres de familia, por lo tanto, es evidente que ENLACE no es precisamente portadora de una buena calidad educativa, más bien es el instrumento que necesita el Estado para mecanizar a las nuevas generaciones de alumnos en favor del mercado.

Por otro lado, nos encontramos ante una prueba que ejerce un extraordinario poder. Bajo los términos Foucaultnianos, Díaz Barriga declara que el examen es un espacio donde se realiza una multitud de *inversiones* de las relaciones sociales y de las pedagógicas. Que en términos de Foucault, es un espacio que invierte las relaciones de saber y de poder, de tal manera que se presenta como si fueran relaciones de saber, las que fundamentalmente son de poder. De igual forma dice que esta apreciación, típicamente foucaultniana, resulta muy interesante para observar cómo la evolución de

los exámenes se ha desarrollado a través de mecanismos de poder: de la sociedad, de la institución educativa y de los docentes.¹⁵⁵

Por lo que ha presupuesto corresponde, el exceso de evaluación por parte del Estado ha “rebasado los límites”, la plaga de la evaluacionitis ataca a todo el sistema educativo, por lo tanto, a partir de ello, se están desviando los recursos en materia educativa. Lo que debiera ser destinado a necesidades educativas prioritarias, se está aplicando a todo el proceso administrativo en la aplicación de ENLACE, esto sin contar que existen muchas más evaluaciones por parte del Estado que han ido disminuyendo el presupuesto que en principio corresponde a las necesidades más próximas de la educación en México. “ENLACE es una prueba muy costosa (los 200 millones de pesos destinados a la aplicación de la prueba superan con creces los 141 millones de pesos del presupuesto total que el INEE recibió en el 2006), cuyos beneficios para el mejoramiento de la calidad de la educación no parecen claros...”¹⁵⁶ Para estos últimos años, el despilfarro se percibe aún mayor, porque del 2008 que se afirmó lo anterior, a la fecha, el proceso ha tomado otras vertientes, incluso el financiamiento destinado a la prueba sufre cierta atomización, ya que se involucran diferentes instituciones en ella, cabe mencionar, que para el 2009 se destinaron a la prueba 220 millones de pesos, 20 millones más que en el 2007 y este año 2010 se destinaron 250 millos de pesos, 30 millones más que en el 2008. Indiscutiblemente vemos que la cifra va en ascenso, lo cual resulta peligroso si se prevé que año con año seguirá aumentando, ya que se estarían descuidando las prioridades en materia educativa.

No obstante, ENLACE da una muestra de cómo “no” debe ser la educación en México, si los contenidos de la prueba están dirigiendo la educación en el país, entonces, estamos ante una nación en riesgo en muchos aspectos, esto, porque la educación tiene que responder a las necesidades de desarrollo de la sociedad en su conjunto, contrariamente, enlace parece mostrar, ningún compromiso con las necesidades de nuestra sociedad, inclusive reafirma ciertos valores mercantiles que la degradan aún más, personalizados en alumnos pasivos, obedientes, conformistas, competitivos e individualistas. Por lo tanto, se están sentando las bases para una sociedad nueva que favorezca los requerimientos de los empresarios.

¹⁵⁵ Ángel Díaz Barriga, *op. cit.*

¹⁵⁶ Grupo de Redacción de OCE, “La Educación en el Primer Informe de Gobierno” en *Revista Este País*, México octubre 2007, Núm. 199, pp. 40-44

Al ser un examen estandarizado se juzga que obviamente no están midiendo las capacidades de aprendizaje de cada uno de los alumnos. Más bien, existe una gran pretensión de hacer fracasar al alumno bajo una prueba con contenidos emitidos en preguntas y repuestas ambiguas y totalmente descontextualizadas, el “fracaso” de dicho alumno repercutirá en los distintos ámbitos de su vida social. Dado que los contenidos del examen. “No miden cualidades superiores del ser humano como por ejemplo: el patriotismo, la libertad, creatividad, convicciones, curiosidad, ser productivos para el bien común, sentir indignación ante la injusticia y ante toda forma de explotación, sentir amor por la humanidad”.¹⁵⁷ Claro, el mercado laboral del neoliberalismo no necesita gente más educada, más bien creen que hay una educación excesiva.

También, nos encontramos con un examen hegemónico y excluyente de la población en general, ya que los bajos resultados, siempre están vinculados con los grupos más vulnerables de la población, de tal manera que se da una exclusión en escalerita, “los menos aptos” del país, le siguen “los menos aptos” del estado, “los menos aptos” de la delegación, “los menos aptos” de la escuela, “los menos aptos” del salón y finalmente “los menos aptos” para una sociedad excluyente. Ahora, en cuanto a “los más aptos”, formados en conocimientos memorísticos y repetitivos, estos, formaran las filas de las masas de trabajadores de servicios y operadores manuales. Nada que puedan envidiar los grupos más vulnerables del país que son excluidos por un examen.

Por otro lado, se estimula la infiltración indirectamente de la iniciativa privada, ya que los resultados de la prueba enlace, arrojados por el mismo Estado, colocan a la educación pública en un nivel menor que, el que finalmente usurpa la educación privada, poco a poco la sociedad y la misma federación van ampliando la gran brecha de cualidades entre educación pública vs educación privada. ”Los cuadros estadísticos de la propia secretaría refieren que el desempeño de los alumnos de las primarias particulares fue superior en 145 puntos en promedio a los de las escuelas públicas en las materias de Matemáticas y Español. En el caso de secundaria, la diferencia en el desempeño fue de alrededor de 85 puntos en ambas materias, también a favor de escuelas privadas.”¹⁵⁸

¹⁵⁷ Sección 9 CNTE, “La Prueba Enlace es Antipedagógica”, *Análisis crítico de las pruebas Enlace 2da. Parte*, disponible en: seccion9cnte.spaces.live.com/.../cns!8915FFFC9532EAE8!1015.entry, (vi 26 julio 2010)

¹⁵⁸ Nurit Martínez, “Se desploma calidad en escuelas públicas” en *El Universal*, México 6 octubre 2009

Pero el asunto no es nada más de arrojar resultados y ya, existe una desconfianza generalizada por parte de toda la sociedad en cuanto a que los resultados son emitidos por un sistema educativo con grandes deficiencias donde las autoridades educativas carecen de alguna formación que les permita entender los resultados, pareciera que los resultados emergen incluso, antes de dar por concluida la prueba, dicha apreciación surge de un periodismo “amarillista” que difunde ampliamente las carencias educativas del país, justo antes de obtener el resultado real, el propósito es contar con la nota y no con una interpretación real del ambiente evaluativo que habita cada año en los centros escolares.

Cabe mencionar que, Inclusive el Exsecretario de Educación del Distrito Federal, Axel Didriksson, a finales del 2008 cuestionó la metodología del gobierno federal para evaluar la enseñanza básica advirtiendo que lo que se pretendía era dar un sesgo equivocado de que la educación en las escuelas particulares es mejor, expresó: “Creemos que hay un componente de sesgo en la metodología aplicada por la prueba ENLACE para beneficiar a las escuelas privadas.”¹⁵⁹ Todo ello, influye desmesuradamente, para que la sociedad etiquete de “malas” a las escuelas públicas, propiciando así que los padres de familia elijan una “buena” educación para sus hijos, resguardándolos en escuelas particulares, favoreciendo así, al consumismo educativo.¹⁶⁰

Finalmente nos satisface que haya estados y entidades donde no se llevó a cabo la aplicación de la prueba ENLACE, este 2010, como una enseñanza más de resistencia y negación a los procesos mercantilistas de la reforma sexenal ACE. Michoacán, Guerrero y Oaxaca, son una muestra de la preocupación que existe por defender la educación pública dejando una buena demostración de la poca importancia que le conceden a un estímulo económico excluyente, basado en el resultado de dicha prueba. Otros lugares como Tlaxcala, Zacatecas y Baja California, son también ejemplos, aunque de otra índole, pero que finalmente no aplicó.

¹⁵⁹ Ángel Bolaños Sánchez, “Se advierte sesgo en la prueba Enlace para beneficiar a escuelas particulares” en *La Jornada*, México 20 agosto 2008

¹⁶⁰ “Si consumir es la nueva forma de expresar la ciudadanía, en el consumo uno se realiza como ser social. Consumiremos educación sea útil o no, así como consumimos millones de productos que no sirven para nada sino para satisfacer la compulsión consumidora, para rentabilizar las inversiones y para eso que llaman el “crecimiento económico” y que permitirá que “todos” – o por lo menos los más “emprendedores” – tengamos más, consumamos más y seamos más felices.” Carlos Miñana Blasco, *op. cit.*, p. 23

Hemos encontrado que un examen no viene a resolver el sin fin de problemas sociales que inciden en la educación del alumno, por ende, es evidente, que no va a resolver la nula “calidad educativa” de que provee el Estado a la población, por tanto, los diversos problemas del sistema educativo tienen que resolverse desde otras perspectivas. La crisis educativa por la que atraviesa el país se viene a reforzar con los procesos implantados desde la ACE, asimismo ENLACE, cercena aún más la educación del país, por lo que representa en materia educativa (mencionado anteriormente) y porque arroja únicamente resultados cuantitativos.

Es por ello, que el lanzamiento de esta reforma y la aplicación de la prueba, provocó la crítica y el cuestionamiento de diversos analistas e intelectuales de la vida académica. “Con ese tipo de decisiones no importa lo que se aprenda, sino lo que obtengan, enfatizó. Hugo Casanova, presidente del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, comentó que las reformas impulsadas desde la Secretaría de Educación Pública (SEP) no están contribuyendo a superar la desigualdad y la falta de calidad del sistema, por el contrario el Estado está contribuyendo a profundizar esa condición.¹⁶¹

5. La crítica y el rechazo de la ACE desde el ámbito intelectual

Los alcances de esta nueva “revolución” educativa perseguidos por la Alianza por la Calidad de la Educación, ha provocado diversas reacciones entre investigadores, analistas, intelectuales, organizaciones sindicales y padres de familia así como la movilización magisterial en contra de la ACE a nivel nacional. Todos estos actores sociales han puesto al descubierto una serie de anomalías, propósitos y efectos que conlleva esta reforma estructural. Cada uno por su lado, advirtieron los riesgos que representa para la forma legal del Estado transferir facultades y atribuciones, por definición exclusivamente estatales, al dominio de un interés particular, como el que representa el SNTE.¹⁶²

En la Segunda Reunión Nacional Académica de Socios del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), que se llevó a cabo en Cuernavaca Morelos del 23 al 25 de octubre del 2008, quedan expuestas las diferentes opiniones que se tienen al

¹⁶¹ “SEP abusa de prueba Enlace, denuncia especialista” en *El mañana*, 21 abril 2010

¹⁶² Miguel Ángel Rodríguez, “Alianza por la Calidad Educativa: por qué los profesores decimos no”, en *Periódico digital e-Consulta*, 3 abril 2009, disponible en: www.e-consulta.com/index.php?option, (fuente consultada 5 marzo 2010)

respecto de la nueva reforma educativa ACE. Dicha opinión generada desde este consejo fue muy notable e importante ya que provino de la principal organización de expertos educativos en el país.

Resumido en cinco extensos puntos, los diferentes investigadores del COMIE expresan su postura sobre la reforma, basándose en las principales líneas de política educativa: Nos preocupa que en la llamada Alianza por la Calidad de la Educación, la SEP continúe abdicando, a favor del SNTE, de sus responsabilidades para normar y conducir la educación nacional, la mejora de la calidad de la educación no puede apoyarse sólo en el acuerdo cupular entre la SEP y el SNTE, sino que requiere del concurso de otros actores involucrados en la educación, la venta y herencia de plazas, amparadas en normas caducas y prácticas viciadas han causado enormes daños a la educación del país.

La selección de maestros es responsabilidad exclusiva de las autoridades educativas, que deberán ejercerla mediante un andamiaje institucional, criterios y procedimientos que garanticen independencia, objetividad, equidad y pertinencia en la selección de los mejores maestros para la educación básica del país. Los concursos son un medio legítimo a condición de que sean transparentes en su diseño, en la admisión de los concursantes y en la asignación de las plazas; además, en ningún caso estos concursos pueden limitarse a pruebas de lápiz y papel, y menos aún cuando las pruebas no parecen haber sido producto de un diseño técnico cuidadoso. Por otro lado, la prueba Enlace presenta problemas que le restan validez y confiabilidad. Las evaluaciones necesitan construirse con rigor y considerar la diversidad lingüística, social y cultural de la sociedad mexicana; son un instrumento para mejorar la calidad de la educación y no parece pertinente utilizarlas para otorgar estímulos económicos diferenciales a las escuelas y a los profesores.

Por último anuncian que una reforma curricular de la educación básica improvisada y sujeta a negociaciones políticas con el SNTE puede derivar en un grave daño para el país. Las reformas efectivas se basan en diagnósticos rigurosos y en una deliberación pública donde se consideren la experiencia y conocimientos de los docentes, así como de los investigadores y los expertos. La orientación de la reforma no puede seguir saturando de contenidos a los programas de estudio; por el contrario, ha de centrarse en

fomentar las capacidades de aprendizaje de los alumnos.¹⁶³ Finalmente el COMIE se manifestó en contra de la violencia y las agresiones que sufrieron los maestros de Morelos, así como de las campañas tendientes a desprestigiar al magisterio.

Desde otros puntos de vista sobre la ACE, también Carlos Muñoz Izquierdo investigador del Centro de Estudios Educativos (CEE), expresó en un debate educativo organizado por el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación y el Departamento de Educación de la Universidad Iberoamericana (UIA) que; “los compromisos de la Alianza por la Calidad de la Educación fueron hechos sin ser consensuados y presentan una brecha muy grande entre lo prometido y lo que se puede hacer (...) el SNTE no realiza una autocrítica, no identifica la responsabilidad de los docentes en el problema y no establece porque está como ahora la educación (...) la reforma curricular que propone el desarrollo de competencias y habilidades, inglés desde preescolar e interculturalidad, no considera un proceso de experimentación y difusión gradual; mientras que los estímulos a la calidad docente a quienes eleven los resultados en la prueba Enlace no prevén el “peligro” de que ésta sólo evalúa conocimientos, no habilidades”.¹⁶⁴

Incluso, Silvia Ortega Salazar, rectora de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) quien asistió al igual que Carlos Muñoz I. a dicha conferencia, externo su opinión con respecto a la ACE diciendo que; “la Alianza encara el problema de transformar el sistema educativo, tiene una perspectiva pragmática que señala estrategias y compromete ciertas metas, aunque carece de una falta de atención a la diversidad y repite buena parte de las medidas tomadas en los años 90 (que se comprobó no funcionaron)”¹⁶⁵

Por otro lado el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), organismo de investigaciones científicas, declaró también, en torno a la ACE que; “en medio de las serias deficiencias e insuficiencias en la conducción que requiere la educación del país, la SEP ha otorgado a la dirección del

¹⁶³ Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C., Declaración de Cuernavaca, COMIE, 24 octubre 2008.

¹⁶⁴ Carlos Muñoz Izquierdo, en Conferencia ¿Alianza por la Calidad de la Educación? Acuerdo SEP-SNTE, en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, 19 septiembre 2008

¹⁶⁵ *Loc. Cit.*

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación facultades excesivas no sólo para definir políticas educativas sino también para fijar orientaciones pedagógicas. El aporte sostenido de profesores en servicio, de especialistas y de investigadores a la educación del país ha quedado excluido por los intereses políticos coyunturales del gobierno federal y la burocracia sindical (...) entre los anuncios del Programa Sectorial de Educación y la Alianza por la Calidad de la Educación destaca por su trascendencia la reforma curricular integral de la educación básica centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias. En el presente ciclo escolar se pondrá en marcha por etapas un nuevo plan de estudios para primaria así como otras medidas que afectan al nivel básico. Manifestamos nuestra preocupación por aspectos particularmente graves de ese proyecto.”¹⁶⁶ De igual forma los investigadores solicitaron a la SEP que detuviera la aplicación de la reforma ya que la consideraban improvisada.

Otra institución de sólida trayectoria académica, habló sobre el tema. El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), en su informe anual 2008 dio a conocer su postura sobre la ACE, el entonces director del Instituto, Felipe Martínez Rizo dijo: “la ACE se equivoca no en una, sino en múltiples dimensiones, porque ni siquiera es el perjuicio económico a las familias de los profesores de contextos indígenas o migrantes la peor cara de la ACE -que ya es suficiente desgracia-. En el centro se encuentra la desvalorización de la profesión del magisterio, el atropello y escamoteo de sus derechos humanos más elementales.”¹⁶⁷

El representante del Instituto también hizo referencia al tema de la evaluación, apoyándose en estadísticas objetivamente confiables, que abordan el tema de la calidad de la educación básica: “Los salarios de los profesores, no pueden ni deben ser vinculados a los aprendizajes de los estudiantes (...) más inapropiado todavía es asignar estímulos a los docentes con base en tales resultados (...) nada sustenta la visión pesimista en la que los aprendizajes se desmoronan.”¹⁶⁸ Por lo tanto de su informe, se deriva una sólida oposición a la vinculación salarios/aprendizaje, tal y como lo propone la ACE.

¹⁶⁶ Emir Olivares, Secretaría de Educación, Ciencia y Cultura, “Investigadores del CINVESTAV fundamentan su rechazo al modelo educativo basado en competencias”, *en*, *La Jornada*, 30 agosto 2008

¹⁶⁷ Felipe Martínez Rizo, Presentación del Informe Anual INEE 2008.

¹⁶⁸ *Ibíd.*

La inseridumbre y desconfianza ante la *Alianza*, no solo provenía de los representantes de las diversas instituciones educativas más importantes del país. También externaron su opinión algunos de los expertos más destacados del sistema educativo nacional, en la participación que tuvieron en el Foro México y el Mundo organizado por la Jornada y Casa Lamm en agosto del 2008. Entre las ponencias escuchadas estuvieron las de Hugo Aboites, catedrático de la Universidad Autónoma Metropolitana, César Navarro Gallegos, especialista del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y profesor de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), y Sergio Espinal, secretario general del comité ejecutivo nacional democrático del SNTE.

Por su parte Hugo Aboites afirmó que con la alianza, y la aplicación del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, “se hace presente el profundo choque entre dos grandes propuestas respecto de la educación y su mejoría. Por un lado el caudal de experiencias diversas que maestros y escuelas han generado a lo largo de la historia de la educación y, por otra, la iniciativa de capacitación para el trabajo, que hacen empresarios y un gobierno privatizador, dispuestos a entregar el petróleo y la educación a las fuerzas del mercado”.¹⁶⁹

César Navarro Gallegos, expuso que en términos “decorativos, la alianza se inscribe dentro de un discurso retórico, en el que se afirma que el mayor interés es por los niños y la calidad de la educación, pero el fondo real de su contenido no deja dudas. Estamos ante un Estado evaluador, entendida la evaluación como intervención”, y Sergio Espinal destacó que está en marcha un proceso de “desobediencia e insurgencia magisterial que puede desembocar en un proceso similar o superior al de 1989”, pues con la aplicación del examen de oposición “se da un golpe mortal al normalismo, porque prácticamente se dice que su currícula, su forma de enseñanza y su práctica en el aula, no sirven, lo que abre todos los espacios a la formación del magisterio en instituciones privadas”.¹⁷⁰

Por mi parte, como un primer intento de investigación sobre el tema el día 11 de marzo del 2009 realizamos en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en un trabajo conjunto tanto del Cuerpo de Procesos Socioeducativos como de los estudiantes de la

¹⁶⁹ Laura Poy Solano, “Evidencian expertos el talante mercantil de la Alianza por la Calidad de la Educación”, en *La Jornada*, México 17 agosto 2008, sección Sociedad y justicia.

¹⁷⁰ Laura Poy, *op. cit.*

carrera de Sociología de la Educación, un foro llamado: “La Alianza por la Calidad de la Educación: pacto de complicidad del SNTE y el gobierno de la derecha”. Dicho foro contó con la presencia de expertos en el tema: Tatiana Coll Lebedeff (UPN), Guadalupe Olivier Téllez (UPN), Luis Hernández Navarro (*La Jornada*), César Navarro Gallegos (UPN), Hugo Aboites (UAM) y Roberto González Villareal (UPN). Increíblemente el foro tuvo un lleno total de dos auditorios, por lo relevante del tema, entre los asistentes se contó con la presencia de diferentes maestros pertenecientes a los diversos estados del país.

Las ponencias expuestas por los diferentes investigadores forman parte de un conjunto de artículos sobre la ACE, mismos que se encuentran publicados en la Revista el Cotidiano número 154, editada por la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco (UAM-Azcapo). Asimismo, del foro surge la reproducción de un disco compacto con los temas tratados. Tanto la revista como el CD se siguen editando y reproduciendo por su manifestación exitosa, ante la notable crítica hacia la reforma, la distribución se lleva a cabo hasta la fecha en foros, conferencias, debates, coloquios, etcétera, que tengan que ver con el tema de la reforma educativa sexenal: Alianza por la Calidad de la Educación.

Evidentemente a partir de que se presenta esta nueva reforma, se da un fenómeno de escepticismo nacional, que en general se dio por una falta de credibilidad al proyecto simplemente por ser del gobierno federal y del SNTE de quien se deriva. La opinión de los expertos en educación amplió el panorama de las deficiencias que conlleva la reforma, motivo por el cual se fueron acrecentando las críticas, ya que el análisis de estos y del movimiento magisterial, primero de Morelos, después a nivel nacional, ayudó en gran parte a la reflexión, la crítica y la organización.

6. “Contra la Alianza” El despertar del movimiento magisterial de Morelos

“El mundo entero sabe perfectamente que luchamos por una causa justa, y aun nuestros mismos enemigos así lo comprenden; sin embargo, el tiempo será el que justifique todos nuestros actos, y, al fin, propios y extraños quedarán convencidos de que nos asiste la razón y el derecho.”

Emiliano Zapata

Sin duda alguna, el hecho sin precedente de frente a la imposición de Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), fue el movimiento magisterial que emerge en contra de ella, siendo este uno de los movimientos magisteriales más importante en la historia de los movimientos educativos en México, podríamos decir que, ni la imposición de la reforma neoliberal educativa de 1992 provocó la ira, la reflexión, la conciencia, el coraje, la organización, etcétera, de más del noventa por ciento del magisterio morelense, junto con el incremento de movimientos magisteriales, también en contra de la ACE, que se fueron dando en diferentes estados del país. El ejemplo de lucha nace entre maestros que forman parte de la sección 19 del SNTE.

El movimiento surge a raíz del rechazo a la *Alianza* y el desconocimiento de la Dirección Seccional, entre muchos otros puntos más. Después de concluir en diversas reuniones antes del inicio a clases a mediados del mes de agosto del 2008, el profesorado morelense concluye que la ACE era un golpe duro para la educación pública y gratuita, así como a los derechos laborales y sindicales del magisterio, siendo una de sus primeras acciones el paro indefinido de labores, con una duración de aproximadamente 80 días. La extensión del paro se debió a la falta de apertura al diálogo de parte de las autoridades para llegar a una pronta solución.

Paro que tuvo el apoyo de alumnos, padres de familia, autoridades municipales, normalistas, diversos sectores sociales del país y un gran porcentaje de la sociedad en general. Inherente al paro se dio el bloqueo de calles, carreteras, edificios, plantones fuera de las instituciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE). Siendo esta radicalización una de las características del movimiento magisterial. “Las acciones del magisterio han puesto en el centro del debate la orientación de la política educativa y el futuro mismo

de la educación, y simultáneamente han expresado el reclamo de su ineludible participación en su definición.”¹⁷¹Otra de las características del movimiento fue la tendencia de la movilización hacia una lucha de carácter sindical, ya que se pronunciaban en contra del “charrismo”.

Es importante destacar la acción de cada uno de los participantes del movimiento magisterial como *sujeto* haciendo referencia a lo fundamental, a lo clave, a lo realmente condicionante y decisivo de todo posible proceso de transformación: “se refiere a los hombres y mujeres que llevarán a cabo los cambios sobre la base de su decisión y determinación de participar en el proceso de cambio; y esto será así en la medida en que sean ellos quienes asuman la transformación como una necesidad y un proceso propio, es decir, en la medida en que se decidan a participar en él”.¹⁷² Esto significa que el movimiento surgió desde el sótano (parafraseando a Raúl Zibechi), desde las subjetividades de cada uno de los participantes, sin la influencia ni convocación de “terceras personas”, es por ello, que; “es un movimiento autónomo, espontáneo, independiente, creado desde abajo, en las discusiones por escuela, por región, en la observación y la experiencia de cada maestro y maestra...”.¹⁷³

Las demandas del movimiento magisterial abarcaban tres puntos básicos: rechazo a la ACE, rechazo al examen de oposición de los docentes y pedían la destitución del Comité Ejecutivo Seccional junto con una nueva elección. Posteriormente se fueron sumando otras demandas más, entre ellas la destitución del gobernador de Morelos, esto por la represión que se desató y por el mismo proceso de maduración que fue adquiriendo el movimiento de manera simultánea y natural. Cabe mencionar que, de entre muchas de las características de los movimientos magisteriales en México resaltan las siguientes: “En el magisterio mexicano, el problema de la alternativa ha sido encausado por maestros que rechazan ser excluidos de las decisiones sobre la vida sindical, que niegan los patrones corporativistas que los formaron en una cultura política

¹⁷¹ César Navarro Gallegos, “La Alianza por la Calidad de la Educación : pacto regresivo y cupular del modelo educativo neoliberal” **en**, *El Cotidiano*, UAM Azcapotzalco, México No. 154 marzo-abril 2009, p. 25

¹⁷² Susan Street, *op. cit.*, p. 180

¹⁷³ Roberto González Villareal, “La irrupción. Condiciones de emergencia del Movimiento Magisterial de Bases” **en**, *El Cotidiano*, UAM Azcapotzalco, México No. 154 marzo-abril 2009, p. 75

patrimonialista y que se pronuncian por una “ética de responsabilidad solidaria” como base de una identidad colectiva gremial”.¹⁷⁴

El rechazo a la ACE parte inicialmente, porque, Elba Esther Gordillo, dirigente del SNTE firmó el acuerdo de la ACE aún bajo el repudio incluso de una gran parte de su base sindical, lo cual indica, según algunos analistas que el fondo del asunto es una crisis ante la falta de representación sindical. Veinte de los 55 secretarios sindicales seccionales del SNTE estaban inconformes, lo cual indica que existe una gran descomposición en el gremio. La lideresa sindical se dio a la tarea de aprobar junto con el Gobierno Federal, el gobernador de Morelos y el dirigente de la sección local, una reforma educativa estructural/neoliberal sin consensar el hecho. La prueba de que también estaba en contra una gran parte de su base sindical son: el movimiento que surge en Jalisco donde las secciones del sindicato son oficialistas, así como, en Querétaro, Puebla y Quintana Roo donde también hay secciones sindicales muy cercanas a Elba Esther Gordillo.

El rechazo al examen de oposición surge a partir de que permea el criterio único que privilegia un examen para poder acceder a una plaza; “hoy lo reiteramos que a quienes presten el servicio educativo, sean los mejores, seleccionados por examen de oposición, no privilegiados en estas burocracias en la SEP, ni tampoco de corruptelas en mi propia organización”¹⁷⁵ Este discurso fue el que adoptó Elba Esther Gordillo en torno al examen de oposición que desde ese momento formó parte de la nueva reforma. Aunque la misma líder del SNTE decidió dejar la proposición fuera de la Ley General de Educación (LGE), lo cual nos hace creer que uno de los motivos por el cual tomó esa decisión es que a los líderes del SNTE no les convenía formar parte de un examen de oposición o tal vez porque convirtiendo el examen en ley, sería más difícil imponerlo, por tal motivo la implantación sería más fácil llevarla a cabo estado por estado, es decir, una imposición gradual, según se vayan dando las necesidades políticas del SNTE.

Las afectaciones hacia los docentes comienzan en la flexibilización laboral, por la modificación de la promoción de los procedimientos de ingreso, promoción estímulo, formación continua y la superación personal, con la cual el gobierno asegura niveles más altos de productividad a base de una nueva organización que no beneficia

¹⁷⁴ *Ibid.*, p. 178

¹⁷⁵ Discurso Oficial en Palacio Nacional de Elba Esther Gordillo en el marco de la ACE, 15 mayo 2008.

precisamente a los docentes, contrariamente son alienados al grado de romper cualquier lazo de solidaridad entre ellos. Sin embargo, tanto el Gobierno federal como el SNTE trataron de manipular a la sociedad con la propaganda de que los maestros mantenían privatizadas sus plazas y al mismo tiempo, con el mismo argumento, desprestigiaban al movimiento magisterial.

Otras de las afectaciones originadas con el examen de oposición, se da, cuando, echan a un lado los años de trabajo que como docentes eventuales, han ejercido más del sesenta por ciento de los maestros de Morelos, ahora, la competición es por tan solo 8 ridículas plazas, entre cientos o miles de profesores, según el estado o región, como fue el caso de Baja California Sur en el 2008. En este contexto, el caso de los recién egresados de las normales, es dramático y es por ello que deciden cerrar las Normales Públicas, porque de antemano cuentan con el perverso resultado. Les es más rentable convertir a los normalistas en “técnicos en turismo”, como sugirió la propia Elba Esther Gordillo, que darles estudios en docencia si más tarde serán excluidos en su campo laboral.

En cuanto a la tercer demanda que es la destitución del Comité Ejecutivo Seccional, fue uno de los puntos más importantes ya que para octubre del 2009 lograron a través de un Congreso Estatal elegir un comité ejecutivo seccional democrático, que se fortaleció a través de un año de lucha, ya que los docentes estaban en manos de un Comité que mantenía una relación corporativista con el SNTE y fue el que le dio legalidad y legitimidad a todo lo que se imponía en el estado en materia educativa, hecho por el cual, surge la ACE.

El zócalo de Cuernavaca fue testigo de las consignas elevadas, en la marcha que se llevó a cabo por el magisterio el día 22 de agosto del 2008 donde asistieron más de 45 mil personas, mismo que fue tomado durante 3 meses. Las protestas reunieron a las Normales Rurales, a la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG) y los contingentes de la CNTE en Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Tabasco, Guanajuato, Monterrey, Yucatán, Veracruz, Zacatecas, Chihuahua, Jalisco, Distrito Federal, en Quintana Roo se realizó el segundo paro de 24 horas con más de 9 mil profesores, en total se realizaron protestas y plantones en más de 22 estados del país. “Se trata, quizá, de una de las protestas más importantes en la historia del magisterio a nivel nacional, comparables a las que encabezó Othón Salazar

en 1956 y que dieron lugar a la creación del Movimiento Revolucionario del Magisterio. De hecho, desde que la maestra Gordillo tomó las riendas del SNTE en 1989, ni la federalización educativa de 1994, ni la ley del ISSSTE del 2007, que afectó los fondos de ahorro de los derechohabientes de esta institución, motivaron tantas manifestaciones de los maestros y con tanta fuerza como ahora.”¹⁷⁶

También se contó con el apoyo de otros sectores de trabajadores como los electricistas, los obreros de Nissan, 4 mil trabajadores de la Secretaría de Salud en Oaxaca, Chiapas tuvo movilizaciones en repudio a la privatización de PEMEX¹⁷⁷, incluso las diversas opiniones apuntaban en que se fue desarrollando una importante alianza magisterial/obrero/popular, situación que preocupó por demás al gobierno estatal. No obstante, la entonces, Secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota se atrevió a decir que las movilizaciones eran “muestras de preocupación que no alcanzan un nivel nacional”.

Por su lado Emilio Zebadúa¹⁷⁸, también se atrevió a decir que el caso de Morelos era una movilización política aislada “lo que tenemos en el caso de Morelos, hay que decirlo, es una movilización política aislada de un grupo dentro de la sección 19 que con el discurso, o con la referencia a un proceso de reforma educativa, aprovecharon la coyuntura para promover su propia agenda política. Tan lo es que a la fecha no se ha escuchado planteamiento alguno alternativo a la Alianza por la Calidad de la Educación.”¹⁷⁹ Ante esta afirmación, no hace falta checar los antecedentes de quien profiere tal mentira, evidentemente el discurso político falaz/demagógico es lo suyo. Quedó escrito y grabado en la historia, que el movimiento magisterial de Morelos fue una protesta nacional.

Poco a poco se fueron dando las condiciones propicias que lograron una gran movilización de masas, las autoridades se sintieron amenazadas y desesperadas aún más al ver la enorme solidaridad en la megamarcha del 2 de octubre que desde cuatro puntos diferentes en Morelos, unió a decenas de miles. Por tanto el gobernador de Morelos

¹⁷⁶ José Gil Olmos, “La ola magisterial crece”, en *La verdad del sureste*, 12 octubre 2008

¹⁷⁷ FMIN CNTE, “En Morelos la lucha sigue y sigue”, en *Plan de Lucha Próximo*: ES No. 128 11 septiembre 2008.

¹⁷⁸ Emilio Zebadúa es Presidente de la Fundación para la Cultura del Maestro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), es decir, que es un fiel allegado a Elba Esther Gordillo, fue ex secretario de Gobierno durante los primeros tres años del sexenio del ex gobernador Pablo Salazar, tiempo en el que fue perseguido por las autoridades, como probable cómplice de la red de servidores públicos que durante esa administración presuntamente desviaron millonarios recursos públicos. Nota publicada en el 2009 en la jornada.

¹⁷⁹ Emilio Zebadúa, “Saldos de la Alianza por la Calidad de la Educación”, en, *La Crónica de hoy*, 6 octubre 2008

arremetió con una de las ofensivas represivas más violentas que se hubiera dado en los últimos años, tal y como sucedió en el movimiento magisterial de Oaxaca, circunstancia por la cual, comunidades indígenas, padres de familia, maestros, niños, etcétera, tomaron las principales carreteras el día 9 de octubre.

El gobierno optó por, el esquirolaje, que finalmente no le funcionó: las inútiles clases extramuros, la mala información de las televisoras en contra de los profesores de Morelos, incluso la organización de marchas de apoyo con padres de familia que pedían el regreso a clases, con la finalidad de romper con el paro indefinido, es por ello, que buscó una forma policiaca/fascista para apagar el movimiento. Se cometió la ineptitud política que pasará a la historia, justo a los 46 días de paro indefinido, el día 9 de octubre del 2008 lanzó a las calles al ejército, a la policía del estado y a la PFP, quienes utilizaron; tanques, jeeps, toda clase de armamento y helicópteros, deteniendo a decenas de personas, destrozaron y saquearon casas, torturaron a mujeres, maestros y niños. Con esta torpeza política, el gobierno lesionó el derecho laboral, profesional y social de los trabajadores de la educación, aunado a ello, la violación de los derechos humanos de gran cantidad de la población. “helicópteros sobrevolaron la zona y llegaron 2 mil policías y soldados a bordo de vehículos militares que esa tarde se enfrentaron con los habitantes de Xoxocotla para desbloquear la carretera a Jojutla, en un operativo similar al que realizaron en Atenco y Oaxaca.”¹⁸⁰

Más de 2 mil soldados y elementos de la PFP y policía estatal reprimieron a padres de familia del pueblo de Xoxocotla. Esto con el objetivo de quitarle base de apoyo al magisterio. “Después de cercar el poblado, por tierra y aire atacaron a los habitantes que apoyan el movimiento disidente de la Sección 19 del SNTE. Equipados con armas largas, chalecos antibalas, cascos, toletes y escudos, los policías catearon casas y agarraron a maestros que buscaban refugio, igual que a los pobladores que encontraban.”¹⁸¹ Con esto se comprueba que el servicio de inteligencia no rastrea a los narcos, sino a los movimientos de masas, de esa manera se explica; la ubicación de los pobladores de ese lugar quienes eran una fuerza muy importante de apoyo al magisterio

¹⁸⁰ José Gil Olmos, *op. cit.*

¹⁸¹ *Loc., cit.*

y por eso focalizaron ahí su ataque. Mismo con el que se suman tres días consecutivos de represión.¹⁸²

La desesperación no la sintió únicamente el gobierno del estado y el gobierno federal, también Elba Esther Gordillo rebasó los límites del cinismo al adquirir 59 vehículos Hummers con un valor superior a los 500 mil pesos, dinero que tomó del presupuesto público, la adquisición formó parte del soborno hacia los líderes seccionales. De alguna manera la líder del SNTE tenía que aplacar el descontento que manifestaron algunas secciones sindicales hacia la ACE, dicho descontento no se dio precisamente en contra de la reforma, más bien los líderes sindicales se sentían resentidos con antelación por haber sido excluidos de la “repartición del pastel”. La representante del SNTE se nombró presidenta vitalicia mientras que los líderes de sección se irían a relevo.

Entre las diversas opiniones de especialistas en el tema de la represión en el estado de Morelos, hay una que me llamó especialmente la atención. Donde se percibe que, por parte del gobierno, había un objetivo central que se manifestaba en una *moderna* estrategia de represión que consistió en enfrentar a los padres de familia y a otros sectores de la sociedad de Morelos contra el movimiento magisterial, el efecto que tendría esta estrategia sería encender los ánimos de la población con la pretensión de justificar la intervención de las “fuerzas del orden” en el conflicto; es decir, perseguían la manipulación de la opinión pública para dividir y confrontar a la sociedad y que esta misma se convirtiera en cómplice del represor.¹⁸³

Las fases que abarcaron la sofisticada estrategia de represión política fueron: a) nada de diálogo del gobernador con los maestros. De lo que se trata, es de promover el desgaste del movimiento magisterial, b) una costosa campaña de desprestigio en contra del movimiento magisterial financiada con recursos públicos, con el uso de la prensa, radio, y televisión. Así como con el financiamiento de grupos de la "sociedad civil" promovidos por el gobierno de Calderón y de Marco Adame (gobernador de Morelos), para atacar a un nivel de propaganda mediática a los mentores. Dentro de estos grupos

¹⁸² FMIN CNTE, “*Simulación de negociación y brutal represión*”, en *Educación Socialista* 133 11 octubre 2008

¹⁸³ “Los movimientos alternativos tienen que plantearse los conocimientos-actos de sus organizaciones con un monitoreo constante para interactuar con éxito frente a las organizaciones complejas dominantes (...) registrar los conceptos-actos, las informaciones *de lo que se hace*, las narrativas y discursos vinculados a acciones y a proyectos de acción a fin de desentrañar lo que cambian y conservan, y sus efectos inmediatos y laterales, previstos e imprevistos, esperados y sorpresivos es una tarea fundamental para pensar, hablar (o escuchar), proponer y actuar en sistemas complejos”. Pablo González Casanova, “*El capitalismo organizado: Entre el orden y el caos*”. Ensayo dedicado a Imanuel Wallerstein, disponible en: www.nodo50.org/cubasigloXXI/taller/gcasanova_310504.pdf, última versión agosto 2008 (fuente citada 27 febrero 2010)

se encuentran: Movimiento Ciudadano por el Diálogo y la Paz, Consejo Coordinador Empresarial de México, Unión Nacional de Padres de Familia y la Asociación Estatal de Padres de Familia, c) una guerra psicológica, para generar un ambiente hostil en contra de los maestros, llegando al extremo de que el propio gobernador de Morelos se encuentra promoviendo "la toma de las escuelas" por parte de los padres de familia acompañados por las fuerzas de seguridad pública, d) desconocimiento total al movimiento magisterial, el gobernador de Morelos, Marco Adame, en conjunto con la secretaria de educación pública Vázquez Mota, anunciaron bajo un amplio despliegue mediático, el reinicio de las clases, aun con las escuelas tomadas. Ambas autoridades dieron a conocer que los alumnos podrían tomar clases por televisión y por Internet. Al mismo tiempo, que anunciaron el arranque de la distribución de dos millones de libros de texto como medidas para "rescatar" el año escolar.¹⁸⁴

Ante la ya mencionada represión, El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) permaneció callada. Después de la represión vivida en Morelos, nunca se pronunció por la defensa de los derechos de los niños y niñas del estado, que fueron agredidos con gases lacrimógenos, golpeados y en algunos casos encarcelados a raíz de las movilizaciones magisteriales en distintos puntos del estado de Morelos. Se esperaba la opinión de este organismo ya que en un evento de la SEP, el consejo consultivo de este, pedía enérgicamente al Movimiento Magisterial de Bases, mismo que estaba en contra de la ACE, que "reanudaran clases", ya que se estaban violando los derechos que tienen los niños y las niñas a la educación. Es evidente que este organismo puso al descubierto su doble discurso que para defender la postura del gobierno mexicano, apeló por él, pero para defender a los niños y las niñas, hijos de padres que piensan distinto o que defienden sus derechos, permaneció callado.

El término del paro magisterial en Morelos después de aproximadamente 80 días de lucha, se dio en primera instancia, ante la negativa de diálogo por parte de las autoridades, el Movimiento Magisterial de Bases, manifiesta en esos momentos que a partir del 6 de noviembre del 2008, después de haber realizado una amplia consulta en sus bases y como segunda instancia, haber tomado la decisión de iniciar el ciclo escolar motivados por la responsabilidad para con los niños y la comunidad escolar;

¹⁸⁴ Raúl Abraham López Martínez, "Morelos: laboratorio de represión calderonista", en *Revista Digital Independiente Voz Universitaria*, 8 octubre 2008, disponible en: www.vozuniversitaria.org.mx (fuente citada 1 marzo 2010)

"Refrendamos nuestro compromiso de recuperar los contenidos programáticos del presente ciclo escolar en las modalidades que determine cada escuela, trabajando intensamente en la construcción de un proyecto educativo alterno, iniciamos una segunda etapa de lucha, ahora, desde el interior de nuestra escuela",¹⁸⁵ expresión de Lilia Ibarra coordinadora de la comisión negociadora del movimiento.

Durante el mitin de La Plaza de Armas cientos de maestros aseguraron que desde las aulas impedirían la aplicación de la ACE, de igual forma, anunciaron los puntos de un manifiesto en el que se destacaba el regreso de cuotas, la cancelación de cobro de estas en las escuelas, negación ante la selección de profesores por examen de oposición, vigilancia en los centros escolares para evitar la venta de productos transnacionales, impedimento de aplicación en pruebas PISA y ENLACE, así como, "de manera coadyuvante, con los padres de familia, se establecerán los mecanismos que exijan a las autoridades municipales, estatales y federales el total cumplimiento de sus obligaciones: maestros suficientes y personal de apoyo...no permitiremos que al interior de las escuelas se genere ningún tipo de cooperaciones para diversas instituciones que lesionen la economía de los padres de familia".¹⁸⁶

También se anunciaba bajo el mismo manifiesto que a partir de ese día quedaban canceladas todas las cooperaciones que se pedían en las escuelas para el mantenimiento de supervisiones, jefaturas de sector y oficinas dependientes del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos así mismo señalaron que por acuerdo de las seis regiones sindicales, que cuando las autoridades estatales o federales vulneren las garantías individuales de los docentes, liberen órdenes de aprehensión o levanten actas administrativas, retomarán las medidas que realizaron en la primera etapa de lucha.

La venganza por parte del gobierno siguió desplegándose, 60 profesores que en su mayoría eran dirigentes del movimiento magisterial fueron despedidos de sus centros de trabajo en Morelos, bajo argumentos absurdos que iban desde el abandono de clases al inicio del ciclo escolar 2008-2009 hasta el manifestarse en contra de la ACE, aunque el gobierno de Morelos negó dicha situación; "Hay un proceso jurídico, pero no hay despido... a 32 mentores se les ha notificado que existe proceso jurídico en su contra,

¹⁸⁵ Héctor González, "Fin de paro magisterial en el estado de Morelos" en, periódico *Reforma*, México 6 noviembre 2008

¹⁸⁶ *Loc. Cit.*

los cargos... son...bloqueo del servicio educativo, desobediencia a sus jefes inmediatos, bloquear las escuelas y no dar servicio educativo”, y no solo se dio el desquite de esa forma por parte de las autoridades. También se subestimó al movimiento magisterial, con cierto desafío se pronunció: “El proyecto sigue. De hecho, ya estamos aplicando el tema de los programas de infraestructura y el de escuela saludable, así como la integración de los padres de familia.”¹⁸⁷ Esto, aún cuando uno de los acuerdos fue la creación de mesas de trabajo para el análisis y la revisión de la ACE.

En los hechos, el pronunciamiento es tan solo una provocación más del Estado, otro de sus recursos para legitimarse después del desprestigio a su reforma sexenal. Morelos y muchos estados más del país aún se rehúsan a llevar a cabo la “catequesis” de la ACE, entre ellos están: Oaxaca, Michoacán, Zacatecas, Nayarit, Coahuila, Baja California, Tlaxcala, Yucatán y Querétaro, que de una forma u otra manifiestan sus protestas en contra de la Alianza. Incluso, no obstante su aprobación en algunos estados hay una resistencia muy importante. “Al mismo tiempo, líderes magisteriales del Distrito Federal, Querétaro y Baja California anunciaron que las manifestaciones proseguirán porque la ACE tiene en el fondo la intención de que el gobierno de Felipe Calderón utilice las plazas para amarrar votos de profesores en las próximas elecciones, todo ello aparte del pacto que ya existe entre el PAN y Nueva Alianza, el partido de Gordillo.”¹⁸⁸

Los logros fueron muchos, los acuerdos en muchos estados fueron favorables, la misma Elba Esther Gordillo decidió que la reforma no se pactara a nivel nacional, al no suscribirla en la Ley General de Educación (LGE). Por ese lado, se dio la ventaja de que la aplicación de la ACE se pudiera resolver estado por estado y así cada estado llegar a acuerdos convenientes dentro de los contextos de cada entidad. Uno de los grandes desaciertos fue que la *Alianza* en el D.F., se siguió aplicando, “gracias” a un asunto intersindical, es por ello, que las movilizaciones en la capital fueron pequeñas y en gran parte, fue la gran desventaja de lo que hubiera sido uno de los más grandes y mejores apoyos para los combatientes profesores de Morelos.

No obstante, los mismos maestros de aquel estado, se hacían la siguiente pregunta con respecto al paro magisterial: ¿que sí ha tenido resultados?, la respuesta fue siempre

¹⁸⁷ Emir Olivares Alonso, “Ya interpusieron 32 demandas contra profesores que desconocieron pacto” en *La Jornada*, México 7 diciembre 2008, sección Sociedad y Justicia.

¹⁸⁸ José Gil Olmos, *op. cit.*

optimista; “¡claro que los hay!”; entre los más importantes es que, a partir de entonces contaban con una sociedad que se estaba dando cuenta de que algo estaba mal, contaban también, con una gran mayoría de padres de familia que acudían a las escuelas cuando se les convocaba para escuchar porque estaban luchando. Así pues, la lucha también fue de ellos, escuchaban con gusto las proclamas del magisterio: “¡la ciudadanía tiene que despertar del sueño eterno en que nos tiene el gobierno”.

También surge a raíz del movimiento un nuevo *sujeto* democrático, que expresa una nueva identidad social, misma que fue transmitida a una gran mayoría de la población, representada por los padres de familia donde “el, ‘ser *sujeto* democrático’ es producto de una apropiación colectiva de una eticidad particular, que resulta porque los individuos reformulan los valores y los consensos básicos, negando anteriores identidades y afirmándose como los protagonistas en la realización de su humanidad, como seres dignos. En otras palabras, solo se es sujeto democrático si se ubica en el proceso histórico de democratización.”¹⁸⁹, es decir, para Susan Street hay un tránsito de la exclusión a la inclusión que determinan las mismas masas, quienes al luchar por nuevas condiciones de participación están modificando sus subjetividades, y por tanto la posibilidad de construir una relación diferente con los dirigentes y finalmente, con el sujeto mismo.

Para los profesores de Morelos, el movimiento magisterial, fue haber despertado del letargo de 28 años¹⁹⁰, de la mansedumbre y vasallaje al que estaban sometidos; es decir, que “la categoría del trabajo docente ahora se impone a los maestros democráticos como un eje central de la posibilidad misma de “la alternativa”. Y eso es así porque, efectivamente el trabajo docente ha dejado de dormir una paz patrimonialista para redefinirse en un espacio de conflictividad en las escuelas y zonas escolares”.¹⁹¹ En el Foro de Educación del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM (CRIM), que se llevó a cabo en Cuernavaca, Morelos del 23 de mayo al 27 de

¹⁸⁹ Susan Street, op., cit. p.181

¹⁹⁰ Hacen referencia a la última lucha magisterial del estado de Morelos, a finales de los años ochentas, misma que fue muy significativa “A fines de los años ochenta, el movimiento magisterial nacional se desarrolló en una fuerza social ampliada cuando miles de maestros del Distrito Federal (Secciones IX, X, XI), cobijados por otros contingentes democráticos (Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Morelos, Guerrero, etc.), tomaron las calles para exigir la destitución del “cacique” Jongitud. Esta movilización fue exitosa, sobretodo porque en los hechos, habían modificado las relaciones sociales en las escuelas y en las zonas escolares, al cuestionar la autoridad imbricadamente sindical y administrativa de los directores y supervisores y ejercer la autogestión escolar.” Susan Street, “*El Sindicalismo docente en México: ¿Fuerza institucional o sujeto social?*”, disponible en: revistasuma.org/index2.php?option=com_content... (fuente citada 2 marzo 2010)

¹⁹¹ Susan Street, “Trabajo docente y poder de base en el sindicalismo democrático magisterial en México. Entre reestructuraciones productivas y resignificaciones pedagógicas”, p. 186

junio del 2009, exactamente a un año de que se presentó de forma oficial la ACE y a unos cuantos meses de que se levantó el paro magisterial, el profesor Nicanor Pérez Reynoso, representante de la región Cuernavaca en la Comisión Representativa Democrática, resume y define al MMB de la siguiente manera:

La transformación debe darse por dentro antes de revelarse; la libertad, la independencia y soberanía, deben gestarse de adentro hacia afuera; así lo hicimos y lo seguiremos haciendo: vencimos miedos, trascendimos dudas, rompimos ataduras de comodidad y arriesgamos trabajo, salud e integridad. Nos anticipamos dos años, y con orgullo y dignidad, hemos hecho el mejor homenaje a nuestros héroes y revolucionarios que nos legaron patria. Cuando hablan las obras, las palabras sobran: decidimos poner nuestras enterezas, experiencias, voluntades e inteligencias a favor de la libertad, la verdad y la justicia; los frutos son alentadores, entre otros: desconocimiento a Elba Estéril y sus comités ejecutivos nacional y seccional quienes dejaron de representarnos como sus agremiados desde el momento mismo que “sin complejos y sin rubor” cedieron derechos y conquistas laborales a cambio del poder político para familiares, amigos e incondicionales (...) a través de un congreso estatal, elegimos a un Comité Ejecutivo Seccional democrático en rebeldía; el cual se ha depurado y fortalecido en el transcurso de un año de lucha (...), se logró el pasado 2 de octubre del 2009 la reinstalación de todos los compañeros rescindidos. De igual manera, se alcanzaron puntos de acuerdo en la legislatura local para el exhorto de una amnistía al magisterio y población civil que se volcó a las calles y vías de comunicación estatales y federales, frente a la incapacidad, insensibilidad y ausencia de voluntad política del gobernador del estado (...), se obligó a comparecer, al recinto legislativo, al Sr. De Educación, Ing. José Luis Rodríguez quien evidenció su total ignorancia sobre el tema educativo (...), los diputados congruentes con sus promesas, establecieron como punto de acuerdo, la revisión de la Alianza por la Calidad de la Educación, la cual es un secreto a voces, vulnera flagrantemente derechos constitucionales, laborales y pretende trivializar la pedagogía, la sociología, la psicología y la filosofía educativa, se logró detener la arbitraria e ilegal fusión de grupos que pretendían las autoridades educativas y se estableció como cifra máxima 35 alumnos, se logró abolir las cuotas “voluntarias” a partir del ciclo 2010-2011. Trascendimos a la protesta y arribamos a las propuestas; de la rabia justa e indignación creciente, ejercitamos ahora las acciones inteligentes. Las adversidades son oportunidades de volver la vista hacia nuestras propias reservas y fortalezas interiores, es momento de romper con rutinas, complacencias y organizar la insurgencia. Dejemos de abusar del celular, del televisor, del automóvil, racionemos el consumo de productos chatarra a través de la vista, el oído y la boca; organicemos a la sociedad civil para decir nosotros la última palabra y no aquellos políticos que dejan en banca rota al país y en lugar de ser cesados o encarcelados, son premiados por su incompetencia. “Antes que la amistad, está la patria; antes que el sentimiento, está el ideal; antes que la

venganza, está la justicia.” (Ignacio M. Altamirano). 2010 es el año de la insurgencia organizada y de la revolución de la conciencia social.¹⁹²

Hoy el movimiento magisterial tal y como amenazó sigue en una segunda fase de lucha, aún los protagonistas del MMB siguen activos en ella, cuentan en el transcurso del año con algunas semanas de vacaciones, las mismas que ocupan para realizar una serie de actividades dedicadas a la lucha social, entre sus planes principales y combativos está el de realizar mesas temáticas para analizar rezagos y problemas propios de Morelos con el fin de crear un programa que haga posible una auténtica calidad educativa, incluso el Congreso local ya anunció que en abril del 2010, se llevarán a cabo seis foros regionales donde podrán participar padres de familia, docentes, autoridades y especialistas en educación para realizar un nuevo modelo educativo, alternativo y que sustituya a la ACE. En este sentido, se aprecian las resignificaciones pedagógicas que realizan los activistas en torno al trabajo docente, de las cuales Street¹⁹³ profiere, que se insertan en una revaloración del campo del trabajo en general, donde éste se aprecia como un campo de lucha cultural y política amplia más que como una docencia asignada institucionalmente desde la cúpula del Estado.

¹⁹² Nicanor Pérez Reynoso del MMB en el Foro de Educación del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM (CRIM), que se llevó a cabo en Cuernavaca, Morelos del 23 de mayo al 27 de junio del 2009.

¹⁹³ Susan Street, *op. cit.*, p. 186

CAPITULO III

DESAFÍOS DE LA CARRERA DOCENTE: ¿PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN O APLICADOR DE PRUEBAS?

1. Las Nuevas Formas de Ingreso y Promoción Magisterial

La ACE propone como una de las estrategias centrales, bajo el rubro de profesionalización de los maestros y autoridades educativas; revalorar la función social del magisterio asumiendo que el docente es el “protagonista de la transformación educativa en México” y bajo el supuesto de elevar la calidad educativa. Dicho rubro propone el ingreso y promoción a las nuevas plazas y todas las vacantes definidas, por medio de concurso de oposición convocado y dictaminado de manera independiente, entre las acciones propuestas para el ciclo escolar 2008-2009 se utilizará un mecanismo transitorio acordado y supervisado bilateralmente, pero a partir del ciclo 2009-2010 la convocatoria y la dictaminación de los concursos correría a cargo de un órgano de evaluación independiente con carácter federalista,¹⁹⁴ que finalmente pensamos que súbitamente lo escogerá o seleccionará el SNTE. Fortaleciendo de este modo la calidad del profesorado, la contratación con base en el desempeño académico, la promoción de los docentes más calificados profesionalmente y una mayor transparencia en estas cuestiones.¹⁹⁵

Dentro de los principales objetivos y efectos de la aplicación de esta estrategia, está el control más rígido del trabajo y de la profesión docente.¹⁹⁶ Bajo la aplicación de esta política de flexibilidad laboral consecuentemente se dará una fragmentación y precarización del trabajo académico. Dicha flexibilidad laboral se está trasladando de otros sectores del trabajo capitalista con la finalidad de aplicar dispositivos a los profesionales de la educación que disciplinen su fuerza de trabajo. También es preciso tomar en cuenta que “junto con la fragmentación de mercados de trabajo se verifica una fuerte transformación de trabajadores de tiempo integral en trabajadores de tiempo parcial (con una reducción sustancial en el costo de la fuerza de trabajo por la disminución de las contribuciones patronales para salud, educación, seguridad social,

¹⁹⁴ *Alianza por la Calidad de la Educación*, Gobierno Federal, SEP, SNTE, SHCP, SEDESOL, México, 2008.

¹⁹⁵ César Navarro Gallegos, *op. cit.*, p. 30

¹⁹⁶ “Puede preverse que las funciones de la dirección pedagógica, la supervisión y orientación educacional (...) y otras dimensiones que han caracterizado históricamente la división del trabajo docente sean poco a poco sustituidas por la gerencia de procesos, el control de calidad, el establecimiento de criterios estandarizados de organización del trabajo pedagógico y su consecuente supervisión”. Tomaz Tadeu da Silva, *op. cit.*, p. 158

etcétera...”¹⁹⁷ Esto podemos constatarlo precisamente con la ampliación de jornada laboral que se les ha implantado a un gran porcentaje de maestros a partir de que se anuncia la instauración de escuelas de tiempo completo, por lo tanto, dicha ampliación por el momento queda fuera de las contribuciones patronales reales a las que tienen derecho un trabajador de la educación.

Desde hace más de dos décadas se han propuesto nuevos lineamientos que han generado nuevos modos de regulación de la tarea docente, las medidas impuestas implican un desplazamiento de responsabilidades hacia los cimientos, es decir, hacia los actores educativos que se encuentran abajo (profesores y alumnos) donde cada uno de ellos toma las riendas y se convierte en el administrador de la/su educación. Ante este escenario el Estado se convierte en simple evaluador y es, a partir de ello, que ha buscado incesantemente estrategias de control hacia el trabajo docente, incluidas en ellas, la ya tan famosa *rendición de cuentas* fundamentada en la persistente evaluación.

La iniciativa propuesta en este rubro, sin duda alguna es una de las más trascendentes, ya que a partir de ella se definirán los cambios en la práctica pedagógica de nuestro sistema educativo nacional, es decir que, la educación llevada a cabo como se plantea en este eje se traduce en la transmutación educativa de profesores y alumnos, ya que se inician nuevas formas de ingresar a la carrera magisterial que afectan de manera significativa la identidad del profesorado y por añadidura, a todo el proceso educativo, entre muchos otros perjuicios más. De igual forma incidirá en ello, la nueva evaluación del desempeño docente vinculada al aprovechamiento de los alumnos, medido mediante la prueba ENLACE. Esta situación de alguna forma, afectaría de tal manera que: “en un contexto de desocupación y precarización creciente, el salario y la estabilidad laboral docentes se proponen atados a los resultados que se obtengan en el trabajo del aula”.¹⁹⁸

Es por ello que el detonante del movimiento magisterial morelense fue la convocatoria a los concursos nacionales para el ingreso y promoción del docente, que se proponen bajo este rubro, mismos que advirtieron que no iniciarían el ciclo escolar que estaba por iniciarse, que rechazaban la ACE. Asimismo, desconocieron a su dirigencia local y convocaron a la conformación de una nueva organización. Hecho por el cual se enmarca

¹⁹⁷ Carlos Alberto Torres, “Estado, Privatización y Política Educativa. Elementos para una crítica del neoliberalismo” en Pablo Gentili, *Pedagogía de la Exclusión, crítica al neoliberalismo en educación*. UACM 2004 p.178

¹⁹⁸ Alejandra Birgin, “La Docencia como trabajo: la construcción de nuevas pautas de inclusión y exclusión” Cap. 9, en Pablo Gentili y G. Frigotto (comps.), *La Ciudadanía Negada: Políticas de Exclusión en la Educación y el Trabajo*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires 2000, p. 223

un nuevo ciclo histórico dentro de las luchas magisteriales de nuestro país, renace así nuevamente el maestro combativo, devolviéndole la dignidad al profesorado de la educación pública.

Supongamos que los docentes aceptan dicha imposición, misma que emerge a partir de un examen aplicado al profesorado para poder obtener una plaza. No solamente estarían aceptando la pérdida de identidad del magisterio, sino también estarían capoteando el tráfico de influencias y la opacidad con la que se maneja la federación y el SNTE. Este supuesto queda demostrado a partir de un análisis hecho a los concursos de ingreso y promoción dirigidos a docentes, directores, supervisores y autoridades educativas. Queda comprobado cuando se hace una reflexión a los resultados que arroja cada uno de estos concursos. Trataremos de analizar cada uno de ellos, el examen impuesto el año 2008-2009 y de manera más sintética se abordará el concurso 2010.

Desde los años cuarentas existe todo un proceso que ha venido modificando la profesión del maestro, pero no es sino hasta los años noventas, con la implacable pretensión modernizadora, que se acentúa cada vez más la transformación del profesional docente, es decir, que desde entonces se “profesionalizó” su vocación, donde la escuela prácticamente se aisló de la comunidad. En este sentido, las escuelas normales han sido las más afectadas, ya que estas han sido las que preservan y mantienen un compromiso moral y motivacional con la enseñanza. En palabras de algunos profesores de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”:

El normalismo es una filosofía educativa que desempeña un papel fundamental en la formación de profesores y en la construcción de nuestro país. Tiene como sustento el amor a la libertad, el desarrollo del pensamiento libre y el rechazo al dogmatismo; es una forma de entender el valor y el compromiso con la formación docente. Por ello ser normalista significa comprometerse con la defensa de las libertades y la justicia social. Un normalista no es un instructor, sino un educador humanista que descubre y alienta las capacidades de los individuos para formar personas conscientes de su realidad y preparadas para transformar su entorno y lograr una vida digna.¹⁹⁹

¹⁹⁹ J. Delfino Teutli, “Alianza por la Calidad de la Educación y Normalismo: Posiciones antagónicas” en, *Revista Educación* 2001, México, No. 162, noviembre 2008, p. 11

Precisamente con cada reforma aplicada al sistema educativo mexicano, esta filosofía es la que fluctúa con una enseñanza impartida por profesores con certificado. En los centros escolares han permutado las actividades práctico/productivas en pro de un desarrollo nacional, por las habilidades y destrezas en pro de un desarrollo transnacional. La ACE engloba todo este proceso y es a partir de su aplicación que la educación se tambalea. Ya no estará más esta educación en las manos del maestro, más bien se harán cargo de las aulas, docentes alienados que irán perdiendo su identidad profesional, ya que la identidad del docente se está traduciendo en una identidad pedagógica basada en la aplicación de exámenes nacionales.²⁰⁰

Desde la primera convocatoria en el 2008 el ingreso y promoción se convirtió en una negociación. “Concuraron todos aquellos que consiguieron una ficha para hacerlo, sin importar si eran maestros o no, o si eran egresados de las normales. Se dejó de lado la experiencia de los miles de maestros en servicio con plazas interinas y muchos años de servicio.”²⁰¹ En este sentido, la situación laboral del docente queda expuesta a la inseguridad y la inanición del salario que se promueve a partir de una competencia perversa entre docentes. Sin contar que “el éxito y las posibilidades de promoción son vistas como actos de competitividad entre personas que, mediante el esfuerzo individual y sus capacidades naturales innatas, logran méritos con los que concursar y demandar acceso a privilegios sociales de manera también individual”.²⁰²

En cuanto al mecanismo de selección llevado a cabo en nuestro país el día 11 de agosto del 2008 y a la falta de honestidad del procedimiento, nos encontramos con el ridículo número de plazas ofertado en el concurso de oposición, que evidencia lo que hay detrás de esta estrategia y las pretensiones del SNTE junto con el Estado: “en agosto se abrieron a concurso 6 275 plazas federales y estatales, así como 23 712 hora/semana/mes para 113 mil aspirantes. Se propusieron 2 192 plazas de nuevo ingreso para una demanda de 60 792 egresados normalistas y para docentes en activo que aspiraban a una plaza definitiva se concursaron 4 083 lugares para 25 744 participantes.

²⁰⁰ “El conocimiento profesional genera principios sobre lo que se acepta como razonable/no razonable, exitoso/no exitoso acerca del profesor y del niño en el centro. Los límites se construyen para ordenar y dividir a los individuos al mismo tiempo que se establecen las normas sobre lo que es bueno y lo que es malo, lo que cuenta como verdadero y como falso y lo que es el éxito y el fracaso. Por consiguiente, los discursos académicos sobre el profesionalismo son importantes dados sus efectos productivos.”, Thomas S. Popkewitz, “La profesionalización, el gobierno del profesor y el conocimiento académico: algunas notas comparativas”, *en, Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, No. 29, 1997, de las pp. 89-109, p.10

²⁰¹ Luis Hernández Navarro, “Cero en conducta: resistencia magisterial y privatización de la educación pública” en *el Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, México, No. 154, marzo-abril 2009, p. 6

²⁰² Jurjo Torres Santomé, *op. cit.*, p. 165

Esto representó que 9 de cada 10 fueran rechazados, es decir, que el 92.8% se quedó sin posibilidad alguna de acceder a un empleo.”²⁰³ Aún sin contar que hubo quienes ganaron el concurso y no se les otorgó la plaza, aunado a una falta del manejo transparente de los resultados, así como al proceso inequitativo que representó el procedimiento.

No obstante, el gobierno federal y el SNTE nunca mencionaron la serie de arbitrariedades que permeó al proceso entre las cuales se tuvieron: exámenes mal elaborados, plazas insuficientes para una demanda de más de 80 mil docentes, fue un examen que se construyó de manera apresurada, información confusa en cuanto a las versiones de exámenes que se construyeron, no se emitió un margen de error, datos modificados en varias ocasiones en cuanto a los resultados, exigencia de un perfil de maestro que no corresponde al del maestro normalista, incumplimiento del concurso de oposición en el sentido de ser convocado y dictaminado de manera independiente (fue carente de autonomía ya que, quien definió fue la pareja: (SEP/SNTE) y convocatoria tardía, entre otros más.

También es preciso añadir la aseveración, con respecto al tema de Jorge Santibáñez, extitular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (UPEPE); “¿quieren ser profesores en las escuelas de México?, pues los que reprobaron no cumplen con las condiciones, y no lo serán”.²⁰⁴ Más aún, un día después de haber sido publicados los resultados del examen, añadió; “no tienen mucho sentido seguir formando maestros de primaria en las cantidades que lo hacemos hoy en día, pues México está pasando de un país de niños a uno de jóvenes”.²⁰⁵ Aún siendo que entre los muchos desaciertos encontrados en los resultados del examen de oposición es que, “cuando en un grupo la mayoría de los alumnos no acreditan un examen o tienen alto índice de reprobación, la SEP señala que el “culpable” es el docente. Pero cuando la mayoría de los maestros y normalistas “reprueban”, la SEP no asume ninguna responsabilidad, mide con diferente vara”.²⁰⁶

Bajo esta actitud, por parte de las autoridades educativas, así como del gobierno federal. Se observa al docente en un juego dicotómico, que deja al profesor como un sujeto

²⁰³ CNTE, *op. cit.*, p. 9

²⁰⁴ Luis Hernández Navarro, “La revuelta magisterial”, en *La Jornada*, México, 30 septiembre 2008.

²⁰⁵ Rigoberto Martínez, *op. cit.*

²⁰⁶ Ángel Díaz, *op.cit.*

impedido y sin capacidad de iniciativa, es decir, acaba siendo una marioneta como empleado público; por un lado los dejan como profesionales mediocres, con una formación deficiente y por el otro, la búsqueda de la mejora de la calidad de la educación la ponen en sus manos. En este ir y venir lo que consiguen es un docente vetado en sus funciones, “incluso llega a darse la paradoja de convertir a la profesión docente en una de las únicas en las que podía darse el caso de que un número importante de docentes nunca se viera obligado a negociar sus propuestas de intervención educativas ante nadie”.²⁰⁷

Asimismo, este nuevo mecanismo, donde el docente es examinado a partir de un examen para poder adquirir una plaza, se está exigiendo un perfil docente que está completamente desfasado de lo que se enseña en las normales, por ejemplo Ángel Díaz Barriga declara que desde 1997 las autoridades educativas mexicanas decidieron que los planes de estudio de las escuelas normales no deberían ser teóricos y con esta orientación eliminaron prácticamente todos los contenidos psicopedagógicos de la formación docente y que hoy en día los planes de estudio de las normales no tienen asignaturas que permitan la formación de un profesional de la enseñanza en el sentido de los temas que aborda el examen de oposición como son: didáctica, evaluación, currículo, psicología del aprendizaje, psicología evolutiva (infantil o de la adolescencia) y psicología grupal entre otros.²⁰⁸

También el investigador ha divulgado que el examen de la ACE aplicado a los maestros fue una decisión política que no tiene sustento técnico que la haga confiable; “llama mucho la atención que toda la discusión técnica que tuvo la Comisión Rectora de la Alianza en realidad sea una una discusión política: número de plazas a concurso; criterios a tomar en la evaluación; resultados del examen; promedio obtenido en sus estudios de educación normal y algo, cuya redacción queda en la total confusión, puntaje que se requiere para obtener la plaza”.²⁰⁹

Por otro lado, las autoridades se jactan de decir que el proceso se cubrió de legalidad y transparencia con el acompañamiento y vigilancia de ciertos organismos, como la asociación civil Transparencia Mexicana, organizaciones tanto empresariales como

²⁰⁷ Jurjo Torres Santomé, *op. cit.*, p. 237

²⁰⁸ Ángel Díaz Barriga, “Un instrumento de políticas públicas precipitado” *en*, *Campus Milenio*, suplemento universitario, México, No. 285, 21 AGOSTO 2008

²⁰⁹ *Loc. Cit.*

civiles y de padres familia, lo cierto es que, es “pan con lo mismo” ya que este acompañamiento proviene nada más y nada menos que de las arcas del SNTE y la SEP, así que cualquier anomalía que pusiera en riesgo los intereses de Elba Esther Gordillo y no los del profesorado pudieron detectarse a tiempo.

Es así como se ha venido dando la gradual desaparición de las escuelas normales, poco a poco es más notable lo atípico del sistema escolar normalista en relación con las metas neoliberales del nuevo sistema educativo mexicano, con la implantación de la ACE “el obligado e inducido descenso de los maestros egresados de las normales públicas dentro del sistema educativo tendrá efectos y repercusiones sobre estas instituciones: disminución todavía mayor de su matrícula, reformulación de los planes de estudio acordes con los parámetros de selección y el perfil del desempeño docente impuestos, una gradual disminución del número de estas escuelas o su transformación en centros educativos destinados para otro tipo de formación profesional.”²¹⁰

Aparentemente lograr el ingreso al servicio docente en los términos que se plantean, viene a resolver una forma equitativa de acceder al sistema educativo obteniendo una plaza “luchando” por ella y no de manera hereditaria, pero detrás de la demagogia lo que hay realmente es una reestructuración del rol docente que se encargará de la flexibilización laboral del profesorado y al mismo tiempo se le adscribirá al maestro una mayor cuota de responsabilidad por los resultados obtenidos. Situación que se percibe en el estado de Morelos después del examen del concurso de oposición del siguiente año: 2009-2010.

Llega por acuerdo por parte del SNTE/SEP el segundo concurso para la contratación de plazas a nivel nacional 2009-2010, donde se incluyen tanto plazas de ingreso como promoción a la carrera docente. Asimismo, se convocan plazas por jubilación mediante concurso de oposición. Todos y cada uno de los concursantes fueron evaluados en relación al “dominio de contenidos curriculares”, “competencias didácticas”, “habilidades intelectuales específicas” y “normatividad, gestión y ética docente”, lo cual significa que poco a poco van profundizando una evaluación dirigida por las competencias, situación que se puede corroborar al momento de ser emitidos los resultados de la prueba donde se distingue un pequeño porcentaje en el aumento de

²¹⁰ César Navarro Gallegos, *op. cit.*, p. 31

reprobados en relación con los profesores reprobados el año pasado: de los 123 mil 856 aspirantes que realizaron el examen nacional para obtener una plaza docente, sólo 25 por ciento, es decir, 31 mil 86, aprobaron, que en términos porcentuales tenemos globalmente un aproximado del 75% de reprobación docente.

Así pues, el día 16 de agosto del 2009 se aplicó el examen en todo el país a más de 123 mil personas pero, y aquí es donde se presenta la brecha, sólo se ofertaron 31 mil plazas de educación básica, nuevamente se hace por parte del gobierno federal todo un proceso administrativo “engorroso” y complejo que finalmente es financiado por el erario público para otorgar un número ridículo de plazas. En el concurso también se contemplaron el otorgamiento de plazas para profesores que ya laboran en el sistema educativo a través de interinatos o suplencias y pretendían formalizar su situación laboral, por lo tanto, también estos formaron parte del porcentaje reprobado y del otorgamiento ridículo de plazas. Aunque su situación se torna aún más grave ya que, “de los 42 mil 366 inscritos, nada más 29 por ciento (12 mil 425) tiene derecho a una plaza; ello implica que el resto (29 mil 941), aunque no hayan tenido resultados satisfactorios, e incluso mil 477 reprobaron, podrán seguir dando clases a miles de alumnos en todo el país.”²¹¹

Después de haber participado en el examen del concurso de oposición 2009-2010, 300 profesores en el estado de Morelos fueron elegidos y contratados, pero de manera temporal, lo cual nos indica que, con aprobar el examen no se tienen asegurada la permanencia o la obtención de la base laboral, en este caso las autoridades argumentan que no se les puede dar base ya que la SEP no liberó tantas plazas, aunque en realidad el estado las requiere ante la oleada de jubilaciones que se han venido dando. No obstante, una de las irregularidades más perversas del SNTE, es el uso de plazas que quedan libres por jubilación, ya que son vacantes que no son dadas de baja. Lo más próximo y conveniente, ante dicha cuestión, para el gobierno morelense, en este caso para el director del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Felipe Sedano Reynoso fue; renovar contratos temporales y ampliar horarios a docentes en servicio.

²¹¹ Grupo SIPSE, “El examen no aprueba ni reprueba maestros: SEP” en *SIPSE . com* Yucatán 24 agosto 2009.

En principio, no hay que olvidar que la pretensión del gobierno/SNTE es congelar plazas y en su lugar generar contrataciones temporales, por honorarios o de raya, con la finalidad de que el docente no goce de sus derechos laborales. Por lo tanto, para ellos la contratación temporal que se llevó a cabo con los 300 profesores del estado de Morelos fue utilizada para “garantizar” que se dotara de profesores a todas las escuelas, pero, para nosotros es una muestra más de la renovación de criterios de permanencia y contratación de los trabajadores de la educación o, mejor dicho, en el vocabulario neoliberal, flexibilización laboral.²¹²

En este segundo proceso anual de selección, cabe señalar que en un informe de la ACE, al 15 de febrero del año en curso se detalla que del Segundo Concurso Nacional de Plazas Docentes no se completo el proceso por algunos estados tales como Baja California, Durango, Tabasco, Quintana Roo, Coahuila, D.F, Guerrero, Estado de México, Guanajuato, Puebla, San Luis Potosí y Yucatán, asimismo Oaxaca y Michoacán, por segundo año consecutivo no participaron en este proceso de selección. Prueba de que a nivel nacional no hay una totalidad de entidades que llevan a cabo la aplicación de la ACE o que se muestra cierta resistencia al proceso.

Ahora, dentro del concurso nacional de asignación de plazas docentes 2010-2011, a “estas alturas” ya se materializan los defectos, uno de ellos es referente al proceso que se ha estado viviendo cada año desde el 2008, donde la asignación de estas, es parecida a las reformas implantadas en nuestro país, en el sentido de que, cuando aún no se ha consumado la propuesta anterior, ya está por venir otra; es decir, se da el empalme de reformas así como en el caso que nos compete, se ha venido dando el empalme del proceso. Todavía no han terminado de asignar las plazas a los maestros que las obtuvieron en los procesos pasados y este año ya se lanzó la nueva convocatoria, por lo tanto se puede concluir que en el proceso está la simulación de otorgar plazas a quien las “merezca” pero en definitiva no las quieren soltar.

²¹² “Hay que reducir o eliminar los derechos (entitlements) no vinculados a la competitividad, cambiando “privilegios” y derechos adquiridos tanto por los profesores, como por los estudiantes o por las instituciones, por estímulos puntuales a la productividad y a la eficiencia, y flexibilizando el mercado laboral educativo (liberar las formas de contratación, estimular la libre competencia entre los profesores, eliminando escalafones y carreras profesionales, debilitando el valor de los títulos y de los méritos). Como la competencia debe ser permanente, deben eliminarse privilegios adquiridos –incluso los basados en méritos, escalafones, oposiciones o concursos- y establecerse pruebas y calificaciones estándar en forma periódica. Los estímulos duraderos se convierten en un freno para la libre competencia y, desde una visión conductista del comportamiento humano, pierde su efecto estimulante. Los “premios” son obsequios que dependen de la voluntad del administrador pero que no le obligan, que se dan una vez pero que no causan derechos.” Carlos Miñana Blasco, *Educación, etnoeducación y neoliberalismo: el punto de vista de los “nativos” (neoliberales)*, Programa Red 2003, disponible en: <http://firgoa.usc.es/dupral>, creado 9 mayo 2008

Efectivamente, los trabajos preparatorios para el nuevo concurso de asignación de plazas 2010-2011, se impulsó a finales de marzo, por la SEP/SNTE. En dichos trabajos preparatorios ya se percibe la construcción de un examen apresurado junto con una serie de deficiencias más. La SEP anunció que el Órgano de Evaluación Independiente con Carácter Federalista (OEIF), recibió a finales del mes de marzo, por conducto de la Comisión rectora, un aserie de materiales para su revisión, a efecto de planear el nuevo examen, entre los que destacan: los Planes, Programas y Perfil de Egreso de las Escuelas Normales; los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica; el Perfil Referencial utilizado en el concurso 2009-2010 para cada tipo de examen; los Modelos de Taxonomía de Marzano y de Bloom; el método de calificación de Hofstee, y las evaluaciones adicionales que aplican algunas entidades federativas.²¹³

Se añaden también la revisión de diversos temas relativos a la evaluación de los docentes: los perfiles referenciales -marco de los Exámenes Nacionales de Conocimientos y Habilidades Docentes y Guías de Estudio-; modelos taxonómicos; características de las evaluaciones adicionales que aplican algunas entidades federativas, y criterios de acreditación.

Algunos de los materiales expuestos para revisión mencionados anteriormente, son parcialmente conocidos, pero aquí, de entrada lo interesante es el exceso de material propuesto para revisión, para una supuesta mejor aplicación, dado el escaso tiempo con el que se cuenta. Si la aplicación del examen es el día 18 de julio del presente año, la OEIF cuenta con tan solo de tres a cuatro meses para la revisión de dicho material, por tanto ya se presagian los problemas técnicos que se puedan tener, aunado a ello tenemos la cantidad de versiones que se tengan que realizar. Una primera aproximación nos da como resultado 23 formatos distintos, esto es, de acuerdo con el tipo de plaza a la que se desea ingresar, también existe la falta de credibilidad de la comisión técnica que elaborará los exámenes, que aunque se proclame que es una instancia colegiada de especialistas con amplia experiencia y reconocimiento en los campos de la evaluación y de la investigación educativa, así como de la formación docente, con autonomía técnica, existe cierto escepticismo, de antemano por el vínculo que tiene la OEIF con la

²¹³ SEP, comunicado 045, "Inician los trabajos preparatorios para el concurso nacional de asignación de plazas docentes 2010-2011", 20 marzo 2010.

SEP/SNTE, quienes en un trabajo conjunto lucharán por no perder el gran negocio de la venta de plazas.

Llegado el “gran” día del examen y tras emitir los supuestos resultados la SEP difunde datos incorrectos, publican por medio de la página *web* del concurso los supuestos resultados de la evaluación, en los que se señalaba que 39 mil 141 (26.1 por ciento) había aprobado el examen, mientras que 103 mil 86 maestros (70.6 por ciento) fueron ubicados en proceso de nivelación académica, y 3 mil 746 (2.5 por ciento) reprobaron.²¹⁴ Después la misma dependencia anuncia nuevos datos: “se incrementó el número de académicos en nivel de aceptable y se redujo a la mitad el porcentaje de los ubicables como no aceptables... en las nuevas cifras, la SEP incluyó a 32 mil 391 docentes que participaron en el concurso nacional 2009-2010, y que no obtuvieron una plaza en el pasado ciclo escolar, por lo que el número de aprobados pasó de 36 mil 884 a 44 mil 565, mientras que el total de aspirantes en proceso de nivelación académica se incrementó de 103 mil 86 maestros a 105 mil 352.”²¹⁵

Cada paso que da la dependencia se traduce en datos menos explícitos “primero sí y luego no” tal parece que únicamente ajustan cifras según las necesidades de la SEP o del SNTE, dichas cifras falsas argumentan, que estarán sujetas a una próxima investigación, para verificar quien subió datos incorrectos, que finalmente también será, de igual forma escéptica. Hay que agregar al desperfecto otras fallas más que tienen que ver con los contenidos del examen, por ejemplo: la prueba tiene 4 secciones, donde la sección de contenidos curriculares, que es la parte de conocimientos específicos de la materia a impartir, tiene el mismo valor que los conocimientos normativos y administrativos. Estos últimos, son responsabilidad de directivos no de los docentes, por lo tanto, hay muchos profesores que reprobaron rotundamente el examen, ya que fueron evaluados en áreas que no les corresponden.

En síntesis, la comedia de la ACE, quedó descubierta ante la lucha por sus derechos del magisterio morelense, quienes advirtieron desde la implantación del concurso de oposición, que se trataba de un mecanismo de vivificación del mercado “negro” de las plazas docentes, asimismo, pronosticaron que bajo el mismo proceso legitimarían la

²¹⁴ Laura Poy Solano, “Reprueban 74.4 por ciento de aspirantes a ocupar plazas de docentes: SEP”, en *La Jornada*, 26 julio 2010, p.40

²¹⁵ *Loc. Cit.*

cancelación de la plaza automática y de base, generalizarían los contratos eventuales, desaparecerían el escalafón y acabarían con los ascensos y promociones. Se maquinaba a través de un examen de oposición la trampa para acabar con el derecho laboral.

En cada nueva convocatoria se percibe la nueva logística y el preámbulo a seguir. Los cambios han sido llevados a cabo gradualmente, lo cual, no nos permitirá distinguir de tajo, cuando la iniciativa privada entre en acción, mediante la evocada participación social; Por un lado, en el lucrativo negocio de las evaluaciones y por otro, en la formación de un modelo educativo que responda al gran capital, siendo estas algunas de las finalidades de evaluar a los maestros.

Por otro lado, un examen cuantitativo como el que presentan los docentes cada año a nivel nacional, no considera los factores esenciales del desempeño docente como son el compromiso ético y social así como la vocación del profesor junto con "...ciertas cualidades personales tales como el rigor moral, el sentido de responsabilidad y de solidaridad, la motivación, la predisposición para el trabajo en equipo y la aptitud para comunicar..."²¹⁶ Más aún, pasan por encima del escalafón, la antigüedad y los estudios universitarios, aunado a ello en la elaboración del examen de aplicación dejan a un lado la desigualdad social y las diferencias regionales y culturales. En general, la imposición del concurso al examen de oposición infringe el artículo 3º y 123 de la Constitución, así como normas y leyes que atentan contra el derecho laboral de miles de trabajadores de la educación.

Dentro de las diversas y variadas críticas hechas al concurso de ingreso y promoción al cual son sujetos los profesores cada año, encontramos un estudio hecho desde el mundo empresarial mismo que nos traslada nuevamente al primer proceso llevado a cabo en el 2008. La organización civil Mexicanos Primero²¹⁷, en un estudio basado en el estado de la educación en México 2009, llamado "Contra la pared", encontró ciertas arbitrariedades en el proceso de selección del primer examen nacional de la asignación de plazas docentes. Aunque dado el origen del estudio, es poco confiable o

²¹⁶ Luis Hernández Navarro, *op. cit.*

²¹⁷ Recordemos que la Asociación Mexicanos Primero es una organización ultraderechista, la cual es encabezada por Fernando Landeros Verdugo y Claudio X. González Guajardo (presidente de la fundación Televisa), promotores y creadores de otros organismos como Teletón, Lazos, México Unido y Únete, mismos que han servido para justificar la cancelación de importantes derechos sociales como la educación especial. Son parte del patronato, de Mexicanos Primero, dueños de monstruosos consorcios como Emilio Azcárraga Jean (grupo televisa), Marcos Achar Levy (grupo Comex), Alejandro Baillères Gual (GNP), Agustín Coppel (Tiendas Coppel), Carlos Fernández González (Grupo Modelo), José Antonio Fernández Carvajal (FEMSA), Carlos Slim Domit (Grupo Carso), entre otros. Consejo Democrático Magisterial Poblano, "Mexicanos Primero", *Grupo de tarea de la oligarquía contra la escuela pública*, Artículo No. 12, noviembre 2009

contrariamente contiene la verdad absoluta, todo depende de los intereses que estén en juego o detrás de dicho concurso, es decir, tanto el SNTE como “Mexicanos Primero” se batían en un juego sucio derechista y es por ello que existe una gran duda de la crítica que le hace la organización civil al SNTE.

De acuerdo con el análisis de la organización, en el concurso 2008-2009 (el primero en llevarse a cabo), comprobaron que únicamente se sometieron a concurso el 50% de las plazas docentes existentes, por lo tanto el otro 50%, se entiende que fueron sometidas a “dedazo”. Mexicanos Primero dice que aunque el gobierno federal y el sindicato han insistido en que las plazas sólo se otorgarán mediante este concurso, legalmente nadie los obliga a realizarlo, debido a que se carece de un instrumento jurídico que asegure su permanencia.

Por otro lado, dicha asociación duda de la confiabilidad, pertinencia y validez del proceso ya que la SEP lo diseñó contra reloj, bajo candados de los gobiernos estatales y con una evaluación estandarizada que permitió el ingreso a docentes que mostraron conocimientos insuficientes para dar clases, con esta última afirmación concluimos que, la organización civil está en contra de que el SNTE se quede con el 50% de las plazas y no someta a concurso el 100% de estas, pero no está en contra del proceso en general más aún muestra su inconformidad ante el ingreso de docentes que no cubrieron los parámetros de la evaluación. Asimismo, desde antes de que surgiera la ACE, justo en el 2007, Mexicanos Primero planteaba ya, que las plazas para maestros y directores se deberían otorgar por métodos transparentes y competitivos.

Otra de las críticas importantes vistas en el análisis de la organización, señala que solamente 30% de las plazas estatales de nueva creación se sometieron a concurso, al igual que sólo 50% de las plazas estatales vacantes definitivas por jubilación o deceso, además en las convocatorias estatales para cada categoría y tipo de plaza del examen dicho organismo encontró que solamente Baja California, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León Sonora y Yucatán ofertaron plazas estatales, mientras que 24 estados no incluyeron ni una sola plaza en el concurso, incluso que Nayarit, Hidalgo y Tlaxcala solo concursaron cuatro, seis y ocho plazas respectivamente. Reveló que en Sinaloa, Tlaxcala y el Distrito Federal se asignaron plazas con los viejos métodos de venta y herencia antes de que se aplicara el examen nacional.

Evidentemente Mexicanos Primero muestra cierta inconformidad dentro del proceso de selección llevada a cabo en el 2008 y aunque la organización no sea del agrado de gran parte del sector educativo, en la lucha de poderes, nos arrojan datos relevantes; es decir, que entre el jaloneo y la mala “repartición del pastel”, ellos mismos se evidencian su “cochambre”, dejando claro que aún no se termina el influyentismo ni la venta de plazas donde los dirigentes sindicales afines a la lideresa sindical y funcionarios de la SEP lucran con ellas.

Sin embargo, lo que sí se mencionó una y otra vez, por parte de los funcionarios de la SEP, así como de los directivos de las cúpulas empresariales, junto con la ayuda de los medios de comunicación que buscaban la nota periodística amarillista y la desacreditación del magisterio mexicano fue, que más del sesenta por ciento de la planta docente del país había reprobado el examen de oposición, Al respecto los pedagogos agrupados en Educación y Cambio, editores de la revista *Cero en conducta*, informaron que la difusión de los resultados del examen a los aspirantes a una plaza docente “crea una sensación de alarma en la opinión pública, asesta un golpe publicitario negativo a los maestros, descalifica a toda la planta de educadores del país y alimenta un ambiente de frustración y desaliento especialmente entre aquellos con alto compromiso y dedicación.”²¹⁸

También es preciso mencionar que existe un documento donde se perfila esta ofuscada búsqueda de la profesionalización docente con ciertas miras internacionales, es decir, que están tratando de homogeneizar la profesión docente a partir, de ciertas recomendaciones hechas desde algunos organismos internacionales, nada nuevo, en cuestión de implementación de reformas educativas implantadas en México por mandato. En el documento oficial de la ACE se anuncia que la realidad del concurso de plazas para docentes representa un cambio que alinea la contratación de profesores a criterios de calidad y mérito académico. En este sentido permea en nuestro sistema educativo mexicano la búsqueda de la implantación de un profesionalismo internacional perverso que se basa en la búsqueda de la calidad de los maestros, a su mejoramiento continuo así como a su evaluación. En un documento llamado “Resultados económicos y calidad escolar” realizado por la Academia Internacional de la Educación y el Instituto

²¹⁸ Rigoberto Martínez, *op .cit.*

Internacional para la Planeación de la Educación de la UNESCO²¹⁹ se resume en unas cuantas líneas como mejorar la calidad de los maestros, por lo que encuentro cierta compatibilidad en los procesos utilizados por la ACE así como los que indica dicho organismo.

El proceso consiste de entrada en identificar a los profesores buenos y malos con base en su desempeño, por tanto, parten de la premisa siguiente “la habilidad para enseñar no está estrechamente relacionada con la capacitación o la experiencia (...), los sistemas de salarios comunes no se enfocan especialmente en las maestras de alta calidad”. Para lo cual proponen resolver este dilema iniciando con planes de contratación que les den un resultado dado, inherente a un periodo de reforma donde se da una nueva contratación de maestros de “mayor calidad”. La mejora continua se daría automáticamente bajo el argumento de que cada año mejora la distribución de maestros existentes gracias a los maestros de mayor calidad que van siendo contratados cada año.

Bajo estos términos existe la pretensión de diseñar una política activa de selección y retención que para tal efecto podría conducir a una mejora en la calidad de los maestros en general y aliviaría el rigor que se requiere en los estándares de contratación, es decir, “una política que retuviera los mejores maestros por dos años más y se deshiciera de los maestros menos eficaces dos años más pronto, por sí sola, conduciría a una mejora sustancial de la calidad promedio de la fuerza docente”. Al llevar a cabo esta “rotación” y para hacerla más efectiva toman en cuenta, los cambios en los contratos de los maestros y en los salarios y prestaciones que se ofrecen, como la posibilidad de que bajo los nuevos términos se induzca a mas o menos maestros a abandonar la docencia.

Se arguye bajo los términos de la ACE que dicho mecanismo fortalece la transparencia en el proceso de asignación de plazas y la igualdad de oportunidades, y erradica prácticas discrecionales. Los únicos criterios que cuentan son el conocimiento, las habilidades y competencias didácticas, supuestamente necesarios para un desempeño profesional óptimo que propicie altos niveles de aprendizaje de los alumnos.

Como podemos darnos cuenta el trabajo docente que se ha producido en las últimas dos décadas, ha surgido en un contexto de flexibilización laboral, de la cual, se ha

²¹⁹ Eric A. Hanushek, “Resultados económicos y calidad escolar”, publicado conjuntamente por la Academia Internacional de la Educación y el Instituto Internacional para la Planeación de la Educación, UNESCO, política educativa serie 4, 2005.

alimentado el neoliberalismo, este a su vez, ha devorado cada parte de nuestro sistema educativo mexicano, a partir de este es que se liberan las nuevas formas de contratación y se estimula la libre competencia entre profesores, es por ello, que se han venido eliminando, paulatinamente, privilegios ganados históricamente, que por derecho corresponden a los profesores. En este sentido, el papel que juega el Estado es imprescindible, ya que este, buscará por todos los medios minimizarse para no estorbar en el juego libre del mercado²²⁰ que tanto propala el ficticio mundo desarrollado.

2. ¿Privilegio corporativo o condición necesaria?: La Profesionalización Docente

a) Ardid neoliberal para privatizar la educación

La Alianza por la Calidad de la Educación contempla bajo este rubro una cierta profesionalización del docente a través de la creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, tratando de vincularla en la supuesta mejora de la calidad educativa y el desempeño de los maestros y autoridades escolares y educativas, para tal efecto se llevarán a cabo cursos nacionales y estatales impartidos por instituciones de educación superior de “reconocido prestigio”, el 80% de estos cursos serán de matemáticas, ciencias, español e historia, mismos que también serán evaluados. Asimismo, las competencias adquiridas se certificarán de manera independiente.

Los maestros cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE²²¹ deberán tomar cursos especialmente orientados a modo de lograr la certificación de competencias profesionales que no lograron adquirir por su bajo rendimiento, de igual forma, se llevará a cabo bajo este rubro la certificación de competencias profesionales, asimismo, se pretende fortalecer la profesionalización de los docentes de las escuelas normales así como la creación de cinco centros regionales de excelencia académica.

La incesante búsqueda de la profesionalización del docente del sistema educativo mexicano se puede considerar desde el año de 1992 aparejada a la implantación del modelo educativo neoliberal donde los esfuerzos se citan en el Programa Emergente de

²²⁰ “Lo característico del neoliberalismo es proponer una *visión economicista* ligada a la *primacía del mercado* como la visión más adecuada y la única legítima para orientar las decisiones en el campo educativo, y considerar la *educación como una mercancía*.” Carlos Miñana Blasco y José Gregorio Rodríguez, *op. cit.*, p. 7

²²¹ Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares

Actualización y Programa de actualización del Maestro, posteriormente surge el Programa Nacional de Actualización del Profesorado (PRONAP), todos ellos con resultados inciertos. “Este último comenzó a operar en el año de 1995 a cargo del SNTE y comprendía 4 áreas: nivelación, actualización, capacitación y superación profesional, asimismo, abarcó talleres generales, cursos nacionales de actualización, instalación de los Centros de Maestros, evaluación y acreditación de los cursos nacionales de actualización, planeación y evaluación del PRONAP entre otras acciones. La finalidad de estas políticas oficiales para el magisterio ha partido de una austeridad salarial mantenida por el gobierno federal”.²²²

Actualmente la ACE le da otra dirección a la profesionalización docente, para tales efectos Fernando González Sánchez subsecretario de Educación Básica de la SEP ha desplazado documentos que sumaban más de 10 mil talleres al 2006 y un programa de actualización de maestros (documentos que surgen desde los noventas, relacionados con la profesionalización docente) para transferir toda esa “experiencia”, que más que experiencia fue un experimento llevado a cabo con los docentes con el afán de profesionalizar sus tareas, a un nuevo programa denominado Sistema Nacional de Formación Continua de Maestros en Servicio, dicho sistema tuvo en 2007-2008 el primer catálogo de transición que sumó alrededor de 145 programas de Formación Continua, y se está tratando de cambiar de cursos cortos a programas articulados donde instituciones de Educación Superior privada se verán beneficiadas en la acreditación de estos tramos de formación, en tanto la formación será continua y las competencias adquiridas se certificarán de manera independiente, el beneficio para dichas instituciones se traduce en el pago personal de cada uno de los participantes a su formación continua.

Además, el funcionario anuncia la supuesta idea de ir focalizando el esfuerzo de formación conforme a las necesidades del propio sistema es por ello que se abre paso a un nuevo documento que es la convocatoria a instituciones de Educación Superior para que se integren a las propuestas académicas para el ciclo 2009-2010 que sumados a las acciones anteriores van a convertir todo este proyecto en una nueva oferta de Formación Continua, es decir, en la subasta de la formación docente.

²²² Susan Street, *op. cit.*, p. 190

Se añade que la convocatoria tiene un valor esencial sobre todo porque ha venido aumentando el tamaño del financiamiento público en este rubro pasando de 60 millones de pesos a 600 millones de pesos al año²²³, erogación que finalmente terminará subsidiando a las escuelas de Educación Superior privadas, evidentemente una cierta forma de privatizar nuestra educación, no conformes, se evidenciarán los resultados ya que se informará a las comunidades educativas de los resultados de la formación y certificación del maestro.

Una de las cuestiones a resaltar es la posibilidad de que surja a partir de la contratación de instituciones de educación superior privadas para la formación continua y certificación de los docentes, una especie de monopolio académico, que bajo la demanda de excelencia profesional, sea regulada por la lógica del mercado, que de entrada, cierto es que, el Estado se está conduciendo con esta finalidad, ya que puede reducir escandalosamente los costos directos de lo que le ocasiona el derecho real de un trabajador docente. Dicho de otra forma es una especie de *outsourcing* de las funciones de gobernancia del Estado en el sentido en que este concepto es utilizado por Scott Lash para referir las actuales estrategias de subcontratación, delegación de funciones o externalización hacia instancias privadas.²²⁴

A partir del ciclo escolar 2008-2009 se conformó un Catálogo Nacional de Transición para la Profesionalización de Docentes y Directivos que incluye 142 programas de estudio (cursos, diplomados y especialidades) diseñados e impartidos con ciertos criterios de supuesta calidad académica, pertinencia y equidad por Instituciones de educación superior nacionales e internacionales, dictaminados por evaluadores externos. En la nueva convocatoria que se impulsó 2009-2010, se integró la renovación del Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros en Servicio 2009-2010, fue dirigida a Instituciones de Educación Superior (IES), Centros de Investigación Educativa y a las Autoridades Educativas Estatales, en dicho catálogo se incorporaron 713 ofertas académicas provenientes de 229 instituciones. La convocatoria tuvo vigencia del 1 de diciembre del 2009 al 8 de febrero del 2010, lapso en el que se

²²³ Fernando González Sánchez, "Subraya Fernando González Sánchez la importancia de integrar el Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros en Servicio 2009-2010" en Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, SEP, 15 diciembre 2009.

²²⁴ Jaime Martínez Bonafé, "La Formación del Profesorado y el discurso de las Competencias", *Universitat de València*, disponible en: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/art6.pdf>, (vi 20 mayo 2010).

recibió un total de 1' 085 propuestas de programas académicos, motivo por el cual la Subsecretaría de Educación Básica sintió un gran “orgullo” por el interés de las instituciones participantes, es decir, no por el negocio que esto implica sino por lo “erudito” del asunto. Dentro de las ofertas académicas se pueden encontrar: programas de formación continua modulares seriados, diplomados, especialidades, maestrías y doctorados, todo un gran abanico de formación proveniente de las instituciones más “ilustradas”.

El propósito central de crear el catálogo de Formación Continua se basa en sumar propuestas académicas de las universidades que posibiliten crear una oferta, dividida en cuatro campos: El primero de ellos, es la nivelación académica, que representa una primera área de oportunidad de las universidades, de las instituciones formadoras de docentes y de investigación superior para establecer programas que fortalezcan la habilitación de los docentes; El segundo campo es la focalización, para profesores con bajo logro educativo que requieren formación especializada en lectura, matemáticas y ciencias; El tercer tema es la formación continua, la cual abarca certificaciones y diplomados de un mínimo de 120 horas, cuya acumulación y ordenamiento secuencial permitirá al maestro incrementar sus grados académicos y el cuarto campo es la superación profesional enfocada a maestrías y doctorados.

Si analizamos los cuatro campos que se exponen en el catálogo de Formación Continua nos encontramos con que en el primer campo no se está proponiendo nada en cuanto a cierta formación docente ya que se enfoca a las instituciones de educación superior formadoras como una primera oportunidad para que establezcan sus programas; el segundo campo está dirigido únicamente a los profesores que carezcan de las habilidades necesarias para el sistema; el tercer campo se basa en el devenir y las transformaciones futuras, es decir, a la adaptación fundamentada en el modelo por competencias, mismas que son modificables y el cuarto campo es prácticamente lo mismo que propone el tercero, competencias profesionales basadas en las potencialidades individuales con miras a ser capaces de manejar las destrezas requeridas en el campo laboral.

En síntesis, las escuelas de Educación Superior que estarán a cargo de la formación continua de los docentes del magisterio mexicano tendrán que especializarse en el

modelo por competencias, que implica necesariamente hacer uso de determinados saberes, procedimientos, capacidades, habilidades y destrezas para poder formar a los docentes en su reconversión profesional. Dentro de esta alteración profesional al servicio del mercado, se dan diferentes nociones de lo que son las competencias pero, sin embargo, “hay dos características que de una u otra manera se encuentran implícitas en cualquier definición de competencia: por un lado, el centrarse en el desempeño y, por el otro, el recuperar condiciones concretas de la situación en que dicho desempeño es relevante”.

De igual forma, existe un discurso internacional que fomenta un profesional más activo y más implicado que en su actuar enfatiza la flexibilidad, la resolución de problemas y la contingencia de las comunidades personales, el sistema los convierte con esta nueva profesionalización en ciudadanos productivos y auto-motivados donde la “reconquista” de la calidad educativa está vinculada al profesor que colabora y participa. En realidad la profesionalización docente desde hace algunos años se convirtió en el instrumento para la reconfiguración de autoridad en las escuelas, dicha profesionalización se enmarca en la eliminación de aquellas personas que no sean funcionales al sistema, que no aceptan la flexibilización de sus labores docentes y que no son rentables para el estado entre muchas otras cosas más. Para poder llevar a cabo la selección adecuada para las autoridades educativas se implantan ciertos requisitos al mismo tiempo que al proceso le dan un sentido de lealtad, misma que se verá reflejada únicamente en los profesores seleccionados.

Encontramos pues, una profesionalización asociada a la pérdida de autonomía, a una simple instrumentalización del oficio, a la fragmentación y a la metaespecialización de las tareas docentes que sustituye a la enseñanza tradicional, es decir que, en realidad están en la búsqueda de la desprofesionalización basada en el desempeño y capacidad del mismo, ciclo en el que se despoja al profesor de su verdadera condición intelectual. En este sentido, el papel que jugarán las instituciones de educación superior encargadas de la actualización de los docentes, es el de objetivar al profesor, traducido en la alimentación una nueva forma de estandarización que se apodera de las cualidades individuales y de la satisfacción de estándares externos aplicados a la evaluación de la competencia individual. La categorización y jerarquización de las competencias de los

maestros harán visibles a unos cuantos mediante la diferenciación de las capacidades y mediante el resultado específico de su labor docente.

A todo esto, existe un gran debate sobre lo que hay detrás de la profesionalización docente, en general, siempre está vinculada al poder, pero para algunos especialistas como Thomas S. Popkewitz, dicho poder no está relacionado en este caso, con el concepto convencional de poder y refiere al poder que está relacionado con la producción del conocimiento experto que funciona para controlar opciones y elecciones consideradas razonables y pausibles. “El conocimiento profesional genera principios sobre lo que se acepta como razonable/no razonable, exitoso/no exitoso acerca del profesor y del niño en el centro. Los límites se construyen para ordenar y dividir a los individuos al mismo tiempo que se establecen las normas sobre lo que es bueno y lo que es malo, lo que cuenta como verdadero y como falso y lo que es el éxito y el fracaso.”²²⁵

Ahora, enmarquemos a esta nueva profesionalización en el fuerte cariz individualista de las políticas modernas donde Jurjo Torres asegura que al mismo tiempo se ve reforzado con la abundantísima producción de libros y cursos dirigidos a la “realización personal”, a cultivar la individualidad, y donde conceptos como autoayuda, autoestímulo y superación son presentados como las auténticas estrategias para sobrevivir y triunfar. “Estamos ante una persona que se ve a sí misma viviendo en soledad y que debe buscarse la vida ella sola; los demás o no existen o son rivales competidores a los que es preciso superar y vencer.”²²⁶

Añade también, que una buena prueba del estado del individualismo que se está viviendo es una ciudadanía imaginada con mayores grados de uniformismo, por tanto, un profesor individualista tendrá únicamente la preocupación de enseñar a obedecer de manera acrítica, a ser puntuales, a ser ordenados, a callarse ante los requerimientos de la autoridad; se piensa que éstas son las notas idiosincrásicas de la persona educada que precisaba la nueva sociedad industrial.²²⁷

El detrimento de la profesionalización que propone la nueva reforma, no solo se refleja en lo ya mencionado, para llevar a cabo la legitimación de las propuestas se tiene que contar por parte del Estado, con cierto personal “intelectual” reconocido, mismo, que

²²⁵Thomas S. Popkewitz, *op. cit.*, p. 10

²²⁶ Jurjo Torres, *op.cit.* p. 180

²²⁷ *Ibid*, p. 180 y 187

será “utilizado” para avalar las disposiciones, en este caso del gobierno Federal y del SNTE. Para ello, encontramos que de la convocatoria del Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio se deriva la instalación del Comité de Evaluación de Propuestas Académicas de la misma convocatoria. Esto con la finalidad de dar cumplimiento a la propuesta de evaluar la calidad de los cursos, misma que se desprende de este mismo rubro. El personal evaluador está conformado por “grandes personalidades” Margarita Zorrilla Fierro, directora general del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; Mauro Oyorzabal Gómez, coordinador del Colegiado Nacional de Formación Sindical del SNTE, Luis Gil Cisneros, director de Formación de Científicos y Tecnólogos del CONACYT; así como José A. Ardavín, director interino de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.²²⁸ Nuevamente encontramos gente cercana al corporativismo que evidentemente legitimará las propuestas encaminadas a las competencias profesionales aplicadas a los maestros.

En la inauguración de los trabajos del Comité de Evaluación de Propuestas Académicas mencionado anteriormente, Fernando González Sánchez anunció sícnicamente que:” los primeros distribuidores de la riqueza de una nación son los maestros, ya que son los formadores de habilidades y capacidades que se expresan en esta nueva manera de agregar valor a las cadenas productivas.”²²⁹ Si analizamos bien lo expuesto, pues sí, realmente con la reconversión del profesorado se formará y capacitará a los alumnos en las habilidades y capacidades que requiere el capitalismo, que efectivamente es la nueva manera de agregar valor a las cadenas productivas, por lo tanto, los primeros distribuidores de la riqueza si serán los maestros pero se le olvido al Subsecretario de Educación Básica anunciar que ese capitalismo que requiere de las habilidades y capacidades son los responsables de la desigual distribución de la riqueza.

Tratando de “enriquecer” su discurso expresó que, el reto de un sistema educativo es aprender a distribuir su riqueza. Algo que ellos mismos no han aprendido, claro está. Asimismo, manifestó; “En el siglo XX, la riqueza era el petróleo, ahora el saber hacer y un nuevo marco de valores son la riqueza de este siglo”. En el contexto de este discurso

²²⁸ Fernando González Sánchez, “Instalan el Comité de Evaluación de Propuestas Académicas del Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional”, en Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, SEP, 3 marzo 2010.

²²⁹ *Loc. Cit.*

queda patentizado y expuesto el canje de nuestra principal fuente de divisas por la ruptura de nuestra educación, es decir que, uno de los recursos naturales más importante para la economía de la nación será desbancado por el nuevo estilo de desarrollo educativo basado en la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje, el cual, los maestros transmutados se encargaran de impartir. Simple y llanamente la principal fuente de riqueza del país en un cercano futuro, para el Subsecretario de Educación Básica será la explotación de mano de obra barata originada en el saber hacer.

También como parte de la Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio, dentro del ciclo escolar 2009-2010 y como muestra de los avances más significativos de la ACE, dio inicio el taller para la impartición del “Módulo de estudio sobre habilidades de aprendizaje” que ya diseñado adquirió el nombre de “Entrenamiento para potenciación de la estructura neuronal y mental para fortalecer habilidades de aprendizaje”, particularmente llama mucho la atención las nuevas formas del proceso de enseñanza/aprendizaje que se generarán a partir de los “logros” de dicho taller.

El propósito de este curso es ofrecer las herramientas que permitan a los docentes, fortalecer las habilidades de aprendizaje, mediante el desarrollo de actividades lúdico-didácticas para el dominio, transformación y utilización de conocimientos y saberes que contribuyan a la resolución de problemas reales en contextos determinados, con base en el enfoque de competencias. Hasta aquí el proceso y contenido del taller no nos extraña nada, las competencias han sido descritas de la forma encarnizada que se proponen.

Pero dentro de los contenidos del taller mencionado acarician la idea fatal de convertir al profesorado, dentro de una dualidad en: pedagogo/psicólogo, ya que se abordará la neurociencia para un supuesto beneficio del logro académico de todos los estudiantes. En el modulo se estudiará al cerebro como órgano base y rector del aprendizaje, aunado a ello, también se pretende estudiar todos aquellos procesos que desarrollan y regulan la capacidad de aprender que tienen que ver con los principios biológicos, químicos y eléctricos, es decir, neurológicos.

Un primer acercamiento a las alteraciones que derivarían de semejante proposición son que; el pedagogo explora campos amplios y profundos, nada nocivo ni perverso, pero la

parte psicológica intentaría de alguna manera mecanizar la conducta humana, es decir que, se manosea la idea de hacer una fusión de la medicina con la pedagogía donde en el intento existe un diseño global cerrado de la conducta de un alumno a partir de un marco referencial donde las actitudes, las emociones y el comportamiento serán los que proveerán la formación.

El segundo acercamiento forma parte de la explicación del primero, inevitablemente surge, a partir de los contenidos del taller mencionado, la comparación, con la educación conductista supuestamente caduca, ya superada e incluso me surge la interrogante siguiente; ¿detrás de la formación de este modulo existe la pretensión de retomarla e implantarla? Recordemos que el conductismo surge como una teoría psicológica y posteriormente se adapta su uso en la educación, el estudio del aprendizaje debe enfocarse en fenómenos observables y medibles, sus fundamentos nos hablan de un aprendizaje producto de una relación “estímulo/respuesta”.

En este sentido, el aprendizaje únicamente ocurre cuando se observa un cambio en el comportamiento “si no hay cambio observable no hay aprendizaje”; es decir que, se da un modelamiento de conductas a base de “premio/castigo”, donde entran en juego las calificaciones, recompensas y sanciones. El éxito de la educación conductista se obtuvo en la adquisición de conocimientos memorísticos, nada despreciable para lo que se pretende imponer en la nueva formación continua del profesorado bajo la implantación de la ACE, un aprendizaje mecánico, deshumanizado y reduccionista.

b) Otra forma de exclusión: cursos especialmente orientados

Otro punto importante que conforma la búsqueda de la profesionalización docente por parte de las autoridades educativas es que; los profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE deberán tomar cursos especialmente orientados. De entrada, el supuesto bajo rendimiento de los maestros no es un asunto tan inocente como lo hacen ver, tratando de resolver la cuestión con cursos especialmente orientados, dentro de la intención, está implícita la concesión de responsabilidad hacia el magisterio de la falta de calidad educativa. Responsabilidad que únicamente le concierne al Estado. Esto forma parte de un proceso más amplio en el cual los grupos dominantes se eximen de responsabilidad por las consecuencias que se

derivan de sus propias decisiones, transfiriendo sus causas a los grupos que más sufren sus efectos.²³⁰

Tanto el SNTE como la SEP no están tomando en cuenta que los bajos resultados que derivan de la prueba ENLACE se deben a una infinidad de variables, por tanto, no están contemplando los factores económicos, políticos y culturales, así como las deficiencias del sistema, del modelo educativo y de los planes y programas, etcétera, que están presentes en el aprovechamiento escolar. Los resultados de la prueba de ENLACE y los indicadores de los Exámenes para la Calidad y el Logro Educativo y del Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes demuestran que la curva de aprovechamiento va siempre en sentido descendiente de la ciudad al campo.²³¹ Es por ello, que afirmamos que están ignorando una gran cantidad de vacíos, privaciones, escasez e insuficiencias de la educación en México con la práctica automática de la evaluación, esperando que ésta emita la calidad educativa necesaria para el sistema educativo nacional, dejando en las manos de los profesores el gran “honor” de atinar a los serviles y buenos resultados. Para estas dos instituciones existe una sola inclinación definida en la reducción de los costos del sector educativo, de ahí, es, que “se diseña un sistema de “complemento salarial” para mejorar “el desempeño” de los profesores, visto como deficiente dentro del planteamiento oficial para mejorar la calidad educativa”.²³²

Bajo esta reorientación del sistema de actualización docente, es que efectivamente se han creado cursos especialmente orientados, pero hay un desfase entre el tiempo con el que se cuenta para verificar el resultado de las pruebas ENLACE y la aplicación de dichos cursos, dentro de las menores afectaciones nacientes de esta nueva actualización docente. Tal es el caso, del curso creado para el 2008 que estuvo basado sobre los resultados en el campo de las ciencias. Cuando los resultados apenas se estaban enjuiciando, ya se estaba generando el naciente curso, lo que implica crear cursos apresurados.

Peor aún, si es que los maestros llegan a tener deficiencias en el área de español, por consiguiente se creará un curso en esta materia, fatídicamente el curso estaría pagado

²³⁰ Michael Apple, “El neoliberalismo y la naturalización de las desigualdades: genética, moral y política educativa”, en: Michael Apple; Tadeu Da Silva, Tomaz y Gentili, Pablo, *Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública*, Ed. Losada, Buenos Aires 1997, p. 100

²³¹ Paulina Monroy, “El Fracaso de la ACE”, en *Revista Contralínea*, México, Núm. 180 del 2 al 8 de mayo 2010, p. 40

²³² Susan Street, *op. cit.*, p. 190

de temas incompatibles, ya que uno de los textos del examen ENLACE del tercer grado del año corriente (2010), perteneciente a la asignatura de español, está basado en la biografía de Hugo Sánchez²³³. De este texto se desprenden 10 preguntas, es decir, el equivalente al 23% de las preguntas de la materia de español, ya que el examen cuenta con un total de 44 reactivos en esta área. Los profesores necesitarán este año de “gran creatividad” para elevar su bajo rendimiento en esta materia, donde temas basados en la biografía de un futbolista, como el ya mencionado, no solo están impregnados de ignorancia sino que patrocinan indirectamente a la iniciativa privada, más aún si este año se vivió el Mundial de Fútbol 2010.

Indudablemente, con el supuesto bajo rendimiento que le conceden a un profesor, delimitado y expuesto, a partir del insuficiente aprovechamiento de sus alumnos en la prueba ENLACE, encontraron un medio más para quebrantar los derechos laborales del docente. Esta situación que se hace evidente cuando las condiciones laborales del maestro, se traducen en: “la pérdida del poder adquisitivo del salario, la intensificación del trabajo administrativo, la reducción del margen de actuación del profesor ante la multiplicación de otros agentes en las escuelas, y la inserción de mecanismos evaluativos externos en la dinámica escolar...”²³⁴ Listado que forma parte de la vida cotidiana de un maestro después de delimitar sus funciones laborales a la prueba ENLACE. En un boletín elaborado por Normalistas-México²³⁵ queda expuesta tal situación:

El 31 de diciembre de 2008, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo No. 465, por el que se emiten las Reglas de Operación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio, el cual en su glosario define al docente como “un profesional de la educación” con lo cual se incorpora a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y a su Reglamento.

El reglamento de dicha ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de septiembre de 2007, en su Artículo 57 dice “Será obligatorio para los servidores públicos de carrera cursar los programas de capacitación y actualización...”, en el Art. 60 dice:

²³³ Futbolista mexicano

²³⁴ Susan Street, *op. cit.*, p. 190

²³⁵ Normalistas-México, “*Enlace sus verdaderas intenciones (el ABC)*”, 1 abril 2010, disponible en: www.normalistas.com/

“Los servidores públicos de carrera que certifiquen las capacidades necesarias para permanecer en el puesto que ocupan estarán obligados a cursar y acreditar los programas de actualización...”; y en el Art. 61 sentencia “Los servidores públicos de carrera que obtengan resultados no satisfactorios en su segunda evaluación de capacitación serán separados de su puesto y del sistema, y en consecuencia causarán baja del registro”.²³⁶ Todo un entramado, para flexibilizar aún más la labor docente, terminando así, paulatinamente con los derechos laborales de los trabajadores de la educación.

La conexión de lo expuesto anteriormente se da cuando ENLACE, declara a un grupo de alumnos “con bajo rendimiento”, ese maestro sufre sanciones laborales y salariales y se le obliga a tomar cursos especiales. Ahora, en ese sentido, ENLACE se articula con la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal la cual en el art. 60 determina que: “El nombramiento de los servidores profesionales de carrera, dejará de surtir efectos sin responsabilidad para la dependencia...fracción VI, no aprobar en dos ocasiones la capacitación obligatoria o su segunda evaluación de desempeño...fracc. VII y cuando el resultado de su evaluación del desempeño sea deficiente...”.

Ciertamente se pretende acabar con la plaza base del profesor, coartando un despido que brota de los bajos resultados de una prueba antipedagógica que dista mucho de penetrar al verdadero desempeño docente, ya que no se está midiendo de una forma integral al profesor, consecuentemente se origina una pedagogía para el mercado donde el docente hace el papel de mero facilitador y de instructor de pruebas, despojándolo así de su verdadera profesión. No conformes, al quedar supeditado el salario de los docentes al aprovechamiento escolar de los alumnos, no solo se ampliaría la inequidad, sino se corre el riesgo de que la prueba de ENLACE se convierta en el eje rector de la enseñanza y del aprendizaje.²³⁷ Ahora, dentro de un panorama más amplio, las consecuencias a nivel macro, arrojarían ya no solo un despido individual, sino que al sancionarse un centro escolar por los bajos resultados, provocaría bajos fondos o el cierre total de la escuela, induciendo tal situación a despidos masivos.

²³⁶ *Loc. Cit.*

²³⁷ Paulina Monroy, *Op. cit.*, p. 40

Una vez que la pedagogía se convierte en una cuestión meramente económica con la vinculación del desempeño docente a los resultados académicos alcanzados por los alumnos en la prueba ENLACE²³⁸, se empiezan a fomentar una serie de irregularidades desvirtuando el propósito fundamental; entre las cuales están: la venta de guías de estudio, deshonestidad por parte de algunos profesores al proporcionar las claves de respuestas a sus alumnos, aplicación de hasta 4 pruebas pre-enlace con la finalidad de preparar a los alumnos para la obtención de buenos resultados, escaso trabajo en el aula, creación de libros, folletos y talleres para adiestrar, prácticas fraudulentas así como la venta y tráfico de exámenes entre otras prácticas más. A medida que la fuerza de trabajo docente (ya que tienen su tarea cotidiana intensificada) se ve obligada a perder mucho tiempo respondiendo a requisitos formales y preparando a los alumnos para tests estandarizados, la calidad del trabajo pedagógico disminuye.²³⁹

Dentro de los supuestos avances asociados al maestro “distinguido” por los esfuerzos en la mejora académica con respecto a la prueba ENLACE, en fecha reciente (abril 2010) el Secretario de Educación Pública Alonso Lujambio notificó que se destinarían 900 millones de pesos al Programa de Estímulos a la Calidad Educativa advirtiendo también que año con año variaría el apoyo. Esta acción es llevada a cabo por primera vez desde que se esboza con la ACE en el 2008; los estímulos pretenden ser destinados a docentes y directivos de las escuelas con alumnos que obtuvieron mayor puntaje en la prueba enlace y mayor porcentaje de mejora en la prueba del 2006 a 2009.

Uno de los aspectos inequitativos a resaltar en este proceso es que el estímulo por maestro va de 2 mil pesos a 20 mil, expresado así por el mismo titular de la SEP, observemos entonces a partir de este proceder, la brecha tan amplia que se extiende, entre los montos injustamente destinados, mismos que se encuentran ubicados en una diferencia de hasta el 10% con respecto del 100% que obtendrían algunos profesores premiados con un estímulo de 20 mil pesos, que no necesariamente estarían dirigidos al mejor de los docentes en materia de desempeño.

²³⁸ “La institucionalización de premios, la evaluación minuciosa del desempeño docente, el establecimiento de salarios diferenciales según criterios de “mérito”, etc., generalmente acompañan los esfuerzos de reingeniería de la educación asociados a la imposición de las estrategias de calidad total. Más allá del aspecto evidentemente político de estos dispositivos, su principal efecto ha consistido en disminuir la calidad sustantiva de la educación.” Tadeu Da Silva, Tomaz “El proyecto educativo de la nueva derecha y la retórica de la calidad total”, en Michael Apple; Tadeu Da Silva, Tomaz y Gentili, Pablo. *Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública*, Ed. Losada, Buenos Aires, 1997, p. 162.

²³⁹ *Loc. Cit.*

Esta situación suscitará aún más la reducción del trabajo pedagógico, alojándolo escalonadamente a una mera acción instrumental, sofocando así la función de la enseñanza ya que se incita al docente a “correr detrás de la zanahoria”; es decir, a competir por dicho estímulo, hasta profundizar en él un carácter individualista y egocentrista. Dado el proceso inequitativo, arropa tácitamente un instrumento de selección y clasificación. Ahora, la brecha se amplía todavía más, si los 900 millones de pesos están dirigidos únicamente a cierta cantidad de profesores a nivel nacional, para ser exactos; el estímulo será destinado a tan solo 215 mil 599 maestros, de una planta docente nacional aproximada de 850 mil profesores.

Tratemos ahora de ajustar el monto de los 900 millones al año electoral que estamos atravesando en estos momentos en el país haciendo una conexión entre los 15 estados donde habrá elecciones para gobernadores con las 15 secretarías estatales de educación aliadas al SNTE existentes en algunos estados. El impacto sería que aunque el resultado de dichas elecciones no influye de manera directa en la elección presidencial si va a crear una percepción social sobre el resultado electoral del 2012²⁴⁰ cuestión por la que inferimos que se estaría trabajando con anticipación cierto apoyo electoral por parte de la representante del SNTE, hacia quien finalmente fungirá como presidente, para ello, es que Elba Esther Gordillo emplearía el servilismo de las 15 secretarías estatales de educación, donde el titular pertenece al SNTE. ¿A qué estados se irán destinados esos 900 millones? ¿Qué tan probable es que los incentivos sean operados por los cuadros del sindicato? ¿Habrá nuevamente compra de votos? ¿Y por qué no? si en este mismo contexto es que se aprueba la ACE.

Ciertamente, el monto de los 900 millones de pesos debió entregarse el año pasado (2009), pero oficialmente se ha argumentado que hasta este año la SEP y el SNTE llegaron a un acuerdo sobre el programa y la forma de distribución, justo en pleno año electoral. Precisamente entre los 20 estados que concentran el mayor número de escuelas premiadas están una gran mayoría de las entidades próximas a elecciones, incluso entre esos estados se encuentra Michoacán, estado donde han sido secuestrados los exámenes de enlace, Oaxaca donde hubo el conflicto magisterial en 2007 y Morelos quien se movilizó en el 2008 en contra de la propia reforma, estas acciones, nos remiten a

²⁴⁰ Rubén Aguilar Valenzuela, “Las 15 elecciones del 2010”, en *INFOLATAM*, México 21 enero 2010, disponible en www.infolatam.com, (cita consultada el 12 mayo 2010)

pensar perversamente, en que las autoridades educativas pretenden corromper la muestra de combatividad de estos 3 estados canjeando estímulos por unos cuantos votos.

También, el clientelismo de líderes sindicales hará acto de presencia con otro tipo de estímulo para los docentes dando muestra de que sigue en pie el intercambio de favores entre la federación y el SNTE, dicho estímulo conlleva la misma finalidad electoral, más incentivos para allegar votos. La entrega de 300 mil laptops; un cuarto de millón de computadoras gratis, que ya desde el 2009 Julio Castellanos ex oficial mayor de la SEP anunciaba su entrega: “Se debe de cuidar que los beneficiados sean maestros frente a grupo, nada de supervisores, comisionados. Además que sean maestros que hayan dado un puntaje elevado en los resultados de desempeño académico en ENLACE que su tarea como maestro se refleje en el aprovechamiento de sus alumnos, y que el orden de prelación tenga que ver con las materias de ciencias, español y matemáticas”.²⁴¹

Hoy a casi medio año de que se anunció la entrega, sabemos de antemano que serán repartidas entre los profesores seleccionados por el SNTE y no por las autoridades educativas, claro está que, a través de sus secciones sindicales intervendrá el sindicato en el proceso de elección para reorientar la entrega de manera clientelar. Evidentemente los equipos serán entregados a los “incondicionales de los charros”²⁴² y no obligatoriamente a maestros frente a grupo, como se había acordado.

Dentro del criterio a seguir para otorgar el equipo, por parte del SNTE está la entrega de una solicitud que será presentada en la sección sindical de cada estado, lo que nos permite inferir que, en la futura entrega, nuevamente estaría dirigida la concesión a la mayoría de estados con vistas a elecciones. Por tal motivo, queda latente que en este proceso hay una dualidad de intenciones, por un lado asegurar el embolso de los votos y por el otro está en juego un exorbitante negocio con la iniciativa privada quien se encargará de proveer el equipo de cómputo, bajo la cantidad de 2 mil 200 millones de pesos, entre las empresas proveedoras están: Toshiba de México, Lenovo de México,

²⁴¹ Sonia del Valle, “Pide diputado panista garantizar reglas claras a posibles proveedores de tecnología educativa” en *Reforma*, México 8 diciembre 2009

²⁴² Nayeli Roldán, “Elegirá el SNTE a docentes que recibirán laptops gratis”, en *Milenio*, Fideicomiso, México 26 abril 2010

Elektra del Milenio y Corporativo Lanix. Finalmente de lo que se trata es de tener contentos a los aliados en aras de un nuevo pacto político.

El origen de argüir lo expuesto anteriormente tiene sus cimientos en los cambios evidentemente políticos que se hicieron recientemente en la SEP, justo cuando decidieron relevar a los titulares de la Subsecretaría de Educación Media Superior y de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, para suplantadas convenientemente por dos “personalidades” adecuadas para los próximos planes de Elba Esther Gordillo, dichas “personalidades” tienen la preeminencia de tener una gran trayectoria ligada al Partido Acción Nacional (PAN).

Los cambios que se llevaron a cabo, aproximaron de alguna manera al titular de la SEP Alonso Lujambio a dos figuras claves de la campaña electoral de Felipe Calderón en el año del 2006, Juan Alfonso Mejía López y Miguel Ángel Martínez Espinoza, el primero, panista por supuesto, será el responsable de operar las estrategias educativas en los estados quien ya entre sus primeras acciones ha solicitado la renovación de 8 de los 12 representantes de la SEP en los estados en donde este año habrá elecciones.²⁴³

d) ¿Optimizar la enseñanza, para crear productos? o simplemente certificar

Forma parte también de la búsqueda de la profesionalización docente la certificación de competencias profesionales. Esta iniciativa es una muestra más de que el documento de la ACE está abarrotado de advertencias dirigidas a la flexibilidad y competencias, asunto por demás peligroso para el trabajador docente, tanto como la misma reforma, ya que la contratación de los maestros va a ser renovada o revocada en función de la certificación anual de competencias laborales. Una vez que el maestro se introduce al cambio reformista, automáticamente se da una revaloración de la función del docente, al mismo tiempo entra en juego la desaparición del contrato colectivo del mismo.

La certificación de competencias profesionales es trasladada del mundo laboral donde el proceso se hace por medio del cual una institución acreditada para ello certifica que una persona posee una competencia; es decir, certifica que es ideal o conveniente en un

²⁴³ Nurit Martínez y Horacio Jiménez, “Panistas arropan a Lujambio en la SEP” *en*, *El Universal*, México 18 enero 2010

determinado campo. Para ello la persona es evaluada y debe demostrar que cumple con todas las condiciones requeridas para ser certificada, lo cual en el mundo laboral le permite una mayor empleabilidad, así como una mayor credibilidad para ofrecer sus servicios o productos.

En este sentido, la Subsecretaría de Educación Básica se plantea contratar a instituciones terciarias para dicha acreditación mismas que ayudarán a modificar el papel que en principio le corresponde al Estado, que en este caso es a quien debiera corresponder la supervisión de la formación docente así como los programas de formación, y no a instituciones privadas como es el caso. El objetivo es crear el control idóneo sobre la labor docente así como enfocar las prácticas escolares hacia las competencias bajo la retórica de la calidad de la enseñanza. Lo que se intenta, en relación con algunos especialistas es consolidar un mercado de la formación al mismo tiempo que se va perdiendo el sentido de la reflexión de la experiencia y del saber docente.

Se pretende desde la parte oficial certificar a los docentes en tres áreas: habilidades en tecnologías de la información, en inglés y en habilidades docentes, bajo estas “destrezas” el arrinconamiento que tendrá el maestro, si lo vemos desde el mundo laboral es el de administrador del paquete curricular, en dicho desplazamiento se estimulan acciones que le dan preponderancia a otros factores. Esa creciente complejidad social origina que la función y formación docente también se haga, en concordancia, más compleja, superadora del interés técnico aplicado al conocimiento profesional, en el cual la profesionalización crítica está ausente ya que el profesorado se convierte en instrumento mecánico y aislado de aplicación y reproducción, con habilidades únicamente de aplicación técnica.²⁴⁴

Resulta evidente que habiendo un gran abanico de competencias básicas para la docencia, se hayan elegido precisamente las que son en este contexto económico, social y cultural las que en esencia están más sujetas a la rentabilidad del empresariado transnacional mexicano. La ACE se fijó para el 2012 la meta de 500 mil maestros

²⁴⁴ Francisco Imberón y Vicent S. Ferreres, *Formación y actualización para la función pedagógica*, Ed. Síntesis, S.A., Madrid 1999, p. 32

certificados en competencias digitales, a fin de que puedan utilizar el programa HDT en clases. Mismos que estarán dedicados a empaquetar el conocimiento, más que a dedicarse al proceso de enseñanza/aprendizaje, de lo que se trata es de introducir a los alumnos a una educación flexible a través de la tecnología, proveerles del entrenamiento adecuado para los trabajadores del “conocimiento” y producir más de ellos a un menor costo por unidad, por ende, quien más produce más gana.

Bajo estos términos el docente se convierte en simple “facilitador” ya que obtendrá una certificación en competencias básicas que personificarán al maestro en técnico y no en profesional, toda vez que, las tecnologías entendidas como procedimientos prácticos que pretenden conformar, normalizar, guiar, instrumentalizar, modelar las ambiciones, aspiraciones, pensamientos y acciones de los sujetos, a efectos de lograr los fines que se consideran deseables.²⁴⁵

Pero esta consecuencia, vendría siendo tan solo una de las múltiples por venir, ya que primeramente y ante las promesas de la ACE surgen las primeras contradicciones. Las primeras acciones giran en torno a la dotación de computadoras a los docentes siempre y cuando se certifiquen en competencias digitales, para tales efectos uno de los requisitos es, ser docente con plaza de base, dejando fuera de la entrega digital a más de la mitad de los profesores, ya que el 60% de ellos no cuentan con dicha plaza. Ahora bien, recordemos las 300 mil laptops sufragadas por el SNTE, algunas de ellas ya entregadas y otras más por entregar, seguramente dicha entrega no respetó las disposiciones iniciales, motivo por demás electorero.

Las habilidades en Inglés, son otras de las competencias a certificar, esta tiene a través de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio un Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB), mismo que comprende la aplicación de una prueba diagnóstica en línea, diseñada por la UNAM, se basa, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), mismo que se rige por: aprendizaje, enseñanza y evaluación que finalmente es un estándar que pretende servir de patrón internacional para medir el nivel de comprensión y expresión orales y escritas

²⁴⁵ Joan Carles Bernard, *et. al.*, *Racionalidades Neoliberales y Educación: efectos políticos e identitarios*, Universitat de València, disponible en: www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/.../gomarbe.pdf, (vi 20 mayo 2010)

en una lengua. Dicho organismo está sustentado en la fundación de los sistemas de validación de competencias de lengua.

El aprendizaje, la enseñanza y la evaluación son para la MCERL un estándar que se pretende seguir, por consiguiente, es del interés particular para diseñadores de curso, escritores de manual, probadores, profesores y entrenadores de profesor, perseguir este estándar, - de hecho a todo que directamente están implicados en la enseñanza de idiomas y pruebas,²⁴⁶ es decir, que se busca un determinado modelo o patrón para el entrenamiento y por ende para las pruebas, por lo tanto dista mucho de contar con cursos basados en una instrucción pedagógica, toda vez que se sustenta en sistemas de validación de competencias de lengua.

Cabe señalar que aunque la UNAM diseñe la prueba diagnóstica que se les aplica a los docentes, ésta, se base conforme al MCERL, que a su vez se apoya en estándares internacionales bajo un modelo único, que finalmente son acreditados por el consejo de calidad educativa, también existe el riesgo de que las instituciones de Educación Superior privadas participantes en la formación continua del profesorado mexicano, se rija por normas de calidad educativa, hecho por el cual la educación pública se pondrá en riesgo al situarla como un producto, bajo la medición y el monitoreo del desempeño de los procesos con la finalidad de satisfacer al cliente, cuestión por demás alejada de la verdadera educación.

El inglés es el idioma tecnologizado por excelencia, por el sistema empresarial y es por ello, que el docente lejos de ser el receptor de una nueva lengua, se convertirá en el transmisor de conocimiento especializado, es decir que, no se está preparando a un alumno ante la necesidad real de comunicación y de igual a igual, para con sus condescendientes, más bien es un inglés antiacadémico, impregnado de conceptos de mercantilización que se procura para sí mismo el régimen neoliberal, observamos pues cómo las cualificaciones tradicionales tienden a diversificarse en competencias de rápida adquisición y alta polivalencia, que se articulan en ofertas formativas hacia poblaciones definidas como “de riesgo”.²⁴⁷

²⁴⁶ Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL)

²⁴⁷ Joan Carles Bernard. *op. cit.*

Vemos entonces la cimentación de un profesional de la educación tan alejado de lo que proclamó alguna vez Paulo Freire: “Es preciso, sobre todo, que quién se está formando, desde el principio mismo de su experiencia formadora, al asumirse también como sujeto de la producción del saber, se convenza definitivamente de que enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades de su producción o de su construcción.”²⁴⁸ Más aún, enarbolan una formación docente centrada en la adaptabilidad dispuesta a adquirir las competencias técnicas que permitan el entrenamiento del alumnado, también dispuesto a acceder al segmento más flexible del mercado laboral.

En cuestión de “logros” según la SEP, con base al PNIEB, entre el 2008-2009, participaron 8 mil 585 docentes, mismos que a partir del resultado que obtuvieron, recibieron una invitación para tomar cursos, diplomados, una especialidad y estancias en el extranjero diseñadas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con el soporte de la Universidad de Guadalajara. Habría que ver cuántos de estos participantes pertenecen a los cuadros sindicales de Elba Esther Gordillo ya que ciertamente durante el 2009 cerca de 4 mil profesores disfrutaron de la invitación a los programas, así como de la estancia en las ciudades de San Antonio, Chicago y Los Ángeles, en Estados Unidos y también en Canadá.²⁴⁹ Dada la corrupción que ha profundizado la gestión de Elba Esther Gordillo en el SNTE es previsible que se utilice para promover a los selectos y sumisos amigos de los dirigentes y funcionarios a la vez que eliminar a los que asuman posiciones críticas; un nuevo instrumento de control político de Elba Esther Gordillo.²⁵⁰

Los efectos de tal certificación se irán manifestando paulatinamente, obviamente se gestará una polarización/docente proveniente desde el Estado ya que este es quien se encargará de apartarlos en buenos y malos, es decir que, la nueva tarea federal en materia educativa será la clasificación. De igual modo “...la nueva formulación sobre la profesionalización redefine la esencia misma del estatuto social y conceptual sobre el maestro, en la medida en que modifica de modo fundamental su formación en los ámbitos de los programas de estudio, el tipo y carácter de la institución de formación, la

²⁴⁸ Paulo Freire, *Pedagogía de la Autonomía*, Ed. Siglo XXI, México 1997, p. 24.

²⁴⁹ Fernando González Sánchez, Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, SEP, 14 abril 2010.

²⁵⁰ Sergio Quiroz Miranda, “Guerra contra Alianza por la Calidad”, disponible en: www.slideshare.net/ (vi 21 mayo 2010)

titulación, la certificación y la capacitación en ejercicio, llegando a afectar las relaciones laborales, salariales y organizativas del maestro.”²⁵¹

Con relación a la creación de cinco centros regionales de excelencia académica para la supuesta mejora de la calidad del personal docente de las normales, la representante del SNTE cuenta ya para el año 2009 con la vasta cantidad de 250 millones de pesos para la creación de dichos centros. Los lugares estratégicos para la “gran misión”, son nada menos que los estados de Tamaulipas, Chiapas, Aguascalientes, Sonora y el de México, como ya lo han dicho anteriormente las mismas “personalidades” del SNTE, escogieron precisamente las secciones sindicales *emblemáticas* que se encuentran en los estados mencionados, o también dicho de otra forma, escogieron las secciones sindicales *institucionales*. ¿Qué significa esto?

Elba Esther Gordillo se está anticipando para procesos electorales futuros con la creación de una especie de pequeños “Institutos de Fraude Electoral” o simplemente está creando sus redes clientelares ante lo que pueda acontecer en materia política del país, los antecedentes los podemos encontrar justo en el contexto de la creación de la Alianza por la Calidad de la Educación. La fase operativa de un fraude electoral se inicia perfectamente con la designación del personal que hará la tarea sucia, así que, quien cubra el perfil requerido para acceder a los centros de excelencia académica, no son los combativos normalistas, serán nada más y nada menos que sus mismos aliados de la maestra.

Recientemente Gilberto Guevara Niebla dijo al respecto, que con la creación de los Centros Regionales de Excelencia Académica, propuestos por Elba Esther Gordillo, está la finalidad de ampliar las filas de su militancia ya que se trata de 5 potenciales nuevos centros de poder del SNTE, al crearse como, entidades universitarias autónomas, impregnados de una lógica de subordinación al sindicato, de autoconsumo, centrada en el conocimiento por el conocimiento, operando por escalafón y desprendida de todo compromiso con la práctica educativa de las escuelas básicas.²⁵²

²⁵¹ Alberto Martínez Boom, “Malestar docente y profesionalización en América Latina” en *Revista Española de Educación Comparada*, España No. 6, 2000, p. 102

²⁵² Gilberto Guevara Niebla, “un mundo raro: Educación, la usurpación del SNTE”, en *La Jornada*, México, 22 abril 2010

3. *Incentivos y Estímulos: El Monitoreo del Estado bajo indicadores*

Tal y como se ha cumplido, las autoridades educativas acordaron bajo la ACE reformar los lineamientos del Programa Carrera Magisterial para que se consideren exclusivamente tres factores: aprovechamiento escolar (medido a través de instrumentos estandarizados aprobados por el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación), cursos de actualización (certificados de manera independiente) y desempeño profesional. Bajo el supuesto argumento de fortalecer la calidad educativa como elemento central de la agenda educativa.

Asimismo, bajo este eje existe la pretensión de crear el programa de Estímulos a la Calidad Docente para estimular el mérito individual de los maestros en función exclusiva de los resultados de logro de sus alumnos. “No obstante los múltiples objetivos educativos bondadosos de la CM, por ser fundamentalmente un sistema de incentivos para no aumentar los salarios base (CEPAL-UNESCO, 1992), el programa manifiesta una racionalidad técnica que ubica el “factor docente” como un insumo entre otros para un producto concebido como “el rendimiento del alumno”.²⁵³

Haciendo un recuento de los daños, el programa de Carrera Magisterial (CM) surge en el año de 1992 bajo el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), dando apertura a un nuevo *sistema escalafonario de promoción horizontal que establece nuevos niveles en las categorías del escalafón*. Estableciéndose como un duro mecanismo de promoción salarial para los profesores de educación básica, a través de la evaluación de múltiples factores, fundando así el Estado, los pagos diferenciados a los docentes de educación básica, por medio de sistemas de estímulos.²⁵⁴ Este nuevo sistema emerge, según las autoridades educativas; para revalorar la profesión docente por medio de incentivos económicos y morales.

Pero, lejos de valorar la profesión del maestro, lo que en realidad se encuentra en el discurso demagógico del Estado es la instauración del proyecto neoliberal de la

²⁵³ Susan Street, *op. cit.*, p. 191

²⁵⁴ El contexto de Carrera magisterial se sitúa dentro de la hermandad del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) surgido en el año de 1984 bajo la tutela de Jesús Reyes Heróles y Miguel de la Madrid, el primero fungía como Secretario de Educación Pública y el segundo como Presidente de la República de aquellos años. “Impulsaron una salida al grave problema del deterioro económico de los salarios de los académicos en México. Dicho problema, cabe recordar, no había surgido de manera fortuita: entre sus principales fuentes se encontraban las políticas que en materia económica había asumido el propio régimen delamadrinista. Con los años se comprobaría que dichas políticas constituían la plataforma de la incierta modernización vivida en las décadas siguientes.” Hugo Casanova Cardiel, “El SNI: entre el saber y el poder”, en *La Jornada*, Suplemento de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Número 11, 5 junio 2010, p. 10

educación, mismo que ha causado la metamorfosis de la función docente, donde a partir de una mayor preparación y capacitación del maestro, los gobiernos han logrado un alto nivel de eficientismo, derivando este proceso en la evaluación continua del profesorado impactando así en la caída del salario real del mismo, así pues, vemos que desde 1992 se ha nutrido alrededor de la docencia mexicana el engendro de la exclusión y la desigualdad. En este sentido, “la CM participa de dos “culturas” que definen el pensamiento pedagógico-educativo transnacional que está permeando las políticas educativas mexicanas. Me refiero por un lado a una cultura “economicista” que reduce el concepto de educación a su función económica como factor de producción. Y por otro lado, la cultura de la evaluación marca el programa de la CM. En Carrera, la evaluación aparece como la vía única y necesaria hacia lograr mejorar la calidad educativa.”²⁵⁵

Estas evaluaciones, por su parte, constituyen una herramienta para establecer la diferenciación salarial derivada de la disminución del presupuesto educativo, cuyas implicaciones son, por un lado, la reorientación de los recursos para el sector de profesores que respondan a dichas evaluaciones y romper la política de homogeneización salarial y, por otro lado, la exclusión como resultado de la imposibilidad de los profesores para participar en estos programas por los requisitos establecidos por los mismos.²⁵⁶ Evidentemente lo que se percibe es el control externo y permanente del profesorado ya que la evaluación adquiere un fin meramente instrumental y administrativo, despojando así el verdadero y real valor formativo. Ideológicamente se justifica el recorte presupuestal, justificando la disminución de los salarios con la careta de: establecer un medio claro de mejoramiento profesional, material y de la condición social del maestro, bajo el eslogan de “revalorar la función docente”.

La intromisión del SNTE, como es bien sabido, ya se hacía presente, recordemos que justo con la entrada de la educación neoliberal a nuestro país, inherentemente se da la intrusión de Elba Esther Gordillo en materia de política educativa. Por consiguiente reincide en sus artimañas. Tal y como utilizó su Cuarto Congreso Educativo para delimitar sus fines en la reforma educativa ACE, en aquel entonces, los *resolutivos de*

²⁵⁵ Susan Street, *op. cit.*, p. 191

²⁵⁶ Manuel Sánchez Cerón y Francisca Ma. del Sagrario, “Competitividad y Exclusión. Una década de Carrera Magisterial en Tlaxcala”, en, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, año/vol. XXXVI, núm 3-4, México 2006, de pp. 293-315, p. 194

su Segundo Congreso Nacional, derivan en que; es preciso elevar la calidad del servicio educativo, por lo tanto argumenta que es necesario profesionalizar el trabajo docente y mejorar la economía de los maestros, para ello planteó establecer la Carrera Magisterial. También convenientemente y de la misma forma, se acuerda la creación de una comisión SEP/SNTE para fortalecer la propuesta.

Haciendo un recorrido histórico, en términos políticos y bajo la imposición del programa de CM, la alianza SEP/SNTE ha procreado desde 1992 hasta 2008 con la ACE la gran pasarela de la corrupción, resguardando para sí, todo tipo y espacio de poder, no solo en el interior de la SEP, sino que ahora la “jurisdicción” del SNTE se ha extendido casi a nivel nacional, Elba Esther Gordillo ha ejercido su poder de tal forma que al donar privilegios obtiene como retribución dividendos políticos. Algunos investigadores sostienen precisamente que el programa CM fue la “punta de lanza” *que* redefinió las relaciones del SNTE con los profesores, en el sentido político de ir ganando terreno y ampliar su poder.

Para el año de 1993 la comisión SEP/SNTE ya había definido los lineamientos a seguir con CM, decidiendo esta, que el ingreso al programa sería por concurso, que los maestros se inscribirían voluntariamente y que se calificarían cinco factores con valores porcentuales para obtener el estímulo económico, sometiéndose a un detallado proceso de evaluación: antigüedad, grado académico, cursos de actualización, preparación profesional y desempeño profesional. De igual forma se acordaron 5 niveles de la A a la E, con ingresos adicionales del 27% al 224% del salario profesional; es decir que, los profesores que ingresan a la categoría A, perciben una cuarta parte más del salario nominal y los que se promueven a la categoría E, logran una captación de hasta 3 veces más de su salario base.

Situación por demás discriminatoria, que bajo el mecanismo de la reproducción mercantil en el entorno laboral del maestro, con una percepción que de entrada es precaria y una vez ingresando a alguna categoría, con un aumento temporal, posibilita la flexibilidad laboral. “Hasta ahora las políticas gubernamentales en México (...) han respondido a un esquema en el que, sin considerar el mediano y largo plazos, apenas se

atiende al presente: “pan para hoy y hambre para mañana” recuerda el viejo refranero refiriéndose a los esfuerzos que, desbordados por lo inmediato, descuidan el futuro.²⁵⁷

Bajo estos términos, las aulas sufren el abandono de los profesores que irán detrás del incentivo ya sea para su capacitación o para realizar su examen, el punto es ser competitivo y eficaz. “Tal esquema apela a ideas como la evaluación por pares, el pago por méritos, la deshomologación de ingresos, la racionalización del trabajo académico, la incorporación de criterios de calidad y productividad, entre otros.”²⁵⁸ El trasfondo es la legitimación de los sueldos asimétricos, justificándose el Estado en que; quien no logre estar en las filas de CM simplemente no cubre las competencias predeterminadas, sin embargo la carga de trabajo sigue siendo para todos los maestros la misma.

Una vez ingresando a la categoría A se podrá acceder al siguiente nivel después de haber permanecido en este, entre dos, tres y cuatro años según el caso, sin posibilidad alguna de saltarse ningún nivel; es decir que los niveles de promoción en CM son consecutivos y seriados. “El requisito de los requisitos” para poder incorporarse al programa es obtener los puntajes más altos en las evaluaciones globales. En este caso, el doble trabajo que ejerce el docente cuando ingresa a CM, es por un lado, cumplir con los planes curriculares y por el otro cumplir con las presiones de lograr cubrir el perfil bajo requisitos inaccesibles, para poder acceder a CM, esto antes de pertenecer a CM, después hay que mantenerse bajo los lineamientos del plan.

En 1998 llegó la reformulación de la propuesta original, ya no se evaluarían únicamente 5 factores, anuncian pues un nuevo factor: aprovechamiento escolar, cabe mencionar, que cada uno de ellos es evaluado minuciosamente dentro de un proceso burocrático donde “los rituales de corrupción de CM emergen al develarse que el profesorado comisionado en los procesos administrativos de CM, les representa un espacio privilegiado, porque se autopromueven más rápidamente”²⁵⁹ Indiscutiblemente los profesores que cuentan con la patente, y resta decirlo, son los aliados más cercanos a la profesora Elba Esther Gordillo.

²⁵⁷ Hugo Casanova Cardiel, *op. cit.*, p.11

²⁵⁸ *Loc. cit.*

²⁵⁹ Edith Gutiérrez Álvarez, “Carrera Magisterial y Procesos de Actualización y Capacitación Docente: Encuentro con dos voces.”, proyecto de investigación, disponible en: www.comie.org.mx/congreso/memoria/v9/.../PRE1178894133.pdf (vi 2 junio 2010)

La descripción de cada uno de los factores, sin dejar de mencionar los puntajes máximos para cada uno de ellos queda:

El grado académico tiene tres niveles: licenciatura, maestría y doctorado, con puntajes máximos de nueve, 12 y 15, respectivamente. La antigüedad se inicia a partir de los dos primeros años en el servicio, concluye a los 27 años y considera .33 por cada año. Los cursos de actualización son de dos tipos: los nacionales y los estatales, que suman 17 puntos. El primero con 12 y el segundo con 5. La preparación profesional es evaluada a través de un examen de conocimientos sobre dominio de contenidos curriculares y estrategias didácticas con un puntaje total de 28. El desempeño profesional responde a las actividades que el maestro desarrolla en la escuela con diez puntos. Este factor se evalúa a través de un documento que emite la dirección de la institución y la delegación sindical. Y el último factor es el aprovechamiento escolar con 20 puntos que considera un examen nacional estandarizado aplicado a los alumnos del maestro inscrito en el programa.²⁶⁰

El punto es que si hacemos un análisis de lo que implicaba alcanzar los 100 puntos que engloba el puntaje de CM, simplemente el profesor no los alcanzaba, las posibilidades eran casi nulas, por ejemplo para obtener el puntaje más alto en el grado académico el docente necesitaba haber concluido un doctorado, la antigüedad requería de 27 años de servicio para alcanzar también el máximo puntaje, para los cursos de actualización había que alcanzar los 17 puntos que se requerían, para ello se tenía que aprobar tanto el curso nacional y el estatal, dentro de la preparación profesional era necesario haber obtenido prácticamente un diez en el examen, ya que necesariamente se tenían que contestar perfectamente los reactivos del examen para obtener los 28 puntos ofertados. Para el caso del desempeño profesional necesariamente se tenía que alcanzar el alto puntaje con diez bajo una autoevaluación y para el caso de aprovechamiento escolar era indispensable contar con alumnos “superdotados” para que el profesor pudiera alcanzar sus 20 puntos, ya que se evaluaba al docente en función del alto puntaje obtenido por sus alumnos en un examen nacional estandarizado.

²⁶⁰ Manuel Sánchez Cerón y Francisca Ma. del Sagrario, *Op. Cit.*, pp. 299-300

La descripción de cada uno de los factores que inciden en CM y el análisis del puntaje requerido, hasta la fecha siguen vigentes, ya que la reforma de los lineamientos del Programa de CM que propuso la ACE en el 2008 no se ha concretado. En este sentido, la SEP anuncia en un reporte de avances de la ACE del 16 de marzo al 15 de abril del 2010²⁶¹ que la propuesta y los lineamientos del Programa Nacional de Carrera Magisterial continúan en análisis, por tanto, queda claro que existe un “careo” entre los dos cotos de poder SEP/SNTE donde la confrontación lleva en esencia la repartición de la potestad.

Es importante que tomemos en cuenta que, este programa (CM) tiene particular relevancia, difícilmente los acuerdos y negociaciones entre la SEP y el SNTE tienen un buen desenlace, por el poder que está en juego y el interés político que este implica. Asimismo, hay que tomar en cuenta el alto porcentaje que se manipula con el programa,²⁶² ahora, también es elemental para cada una de las partes contar con ciertos cuadros de profesores que secundarían la carrera política de ambas partes. A este respecto Muñoz Armenta²⁶³ ve en la relación SEP/SNTE un obstáculo para el avance de las reformas a los lineamientos de carrera magisterial, añade que la entidad y el sindicato son lo mismo.

También Armenta argumenta que, debido a que las grandes protestas fueron encabezadas por maestros, la Secretaría de Educación Pública “necesitó compartir la autoridad”, de tal modo que la SEP entregó subdirecciones, direcciones y jefaturas de sector al SNTE: “Desde los años 30, por acuerdo del gobierno, la pirámide sindical está traslapada con la autoridad educativa. Por eso los líderes sindicales son aliados de las autoridades para lo bueno y lo malo, y el SNTE se convierte en autoridad”.

No obstante, la situación se complejiza una y otra vez para los maestros cuando el proceso de carrera magisterial cambia de cariz, según las necesidades que se planteen el mercado, las modificaciones han implicado ciertos fenómenos, ya que se han suscitado

²⁶¹ Secretaría de Educación pública, “Alianza por la Calidad de la Educación”, en, Reporte de avances del 16 de marzo al 15 de abril del 2010, disponible en: alianza.sep.gob.mx/pdf/rendicion/20Reporte.pdf (ví 3 junio 2010)

²⁶² En este sentido Aldo Muñoz Armenta investigador del Observatorio Ciudadano de la Educación refiere que el SNTE está dedicado a negociar el paquete presupuestal por año sin darle seguimiento a los problemas de operación, entre las irregularidades no vigiladas, describe a CM, “Los gobernados que no tienen ningún tipo de fiscalización utilizan los recursos de carrera magisterial y del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y la Normal para pagar actividades no educativas.” En su opinión, es el presupuesto más “manoseado”, pues las entidades lo reciben, asignan y reasignan. Aldo Muñoz Armenta en, Paulina Monroy, *Op. cit.*, p. 41

²⁶³ *Ibíd.*, p. 40

continuos cambios en los lineamientos; 1993-1998-2008. Dichos fenómenos se manifiestan cuando las autoridades educativas cambian la “zanahoria” de lugar.²⁶⁴ Efectivamente, “carrera magisterial ha propiciado que los maestros se conviertan en una burla metáfora de los perros de Pavlov, salivando con la administración de estímulos artificiales, denominados condicionamiento reflejo”²⁶⁵

Una prueba de ello es que cuando se crea la propuesta original de CM (1993), el SNTE abogaba por que al factor de desempeño profesional se le diera el valor más alto, es decir, un 35% del total de la puntuación, mismo que se calificaría por el progreso de los alumnos y por el desempeño del docente en la escuela. La calificación se obtenía mediante un examen nacional estandarizado realizado por la SEP a los alumnos, que bajo los posibles buenos resultados que obtuvieran los alumnos, el docente acumularía 7 puntos, con respecto al desempeño del docente, era calificado por el consejo técnico escolar, donde participaban; y aquí es donde se pervertía el proceso: el director de la escuela, el representante del sindicato y otros maestros, este factor era equivalente a 28 puntos.

La suma de la calificación del consejo técnico escolar: 28 puntos, más los 7 de la evaluación a los alumnos sumaban un total de 35 puntos, los pervertidos 28 puntos eran muy fáciles de obtener bajo la tutela gremial del SNTE, esta situación mantenía de alguna forma complacidos a los más allegados a Elba Esther Gordillo, a los no tan allegados, simplemente no atesoraban los mismos beneficios. Pero para 1988 llegaron las nuevas negociaciones con respecto a los lineamientos de CM, la puntuación que en años anteriores era casi imposible de conseguir se tornó posible; es decir que, la “zanahoria” fue cambiada de lugar, propiciando el “en sus marcas, listos, fuera”; para otro lado, todos los profesores abstraídos por el ranking a perseguir.

Una vez que fueron desplazados los factores en los cuales los maestros alcanzaban altos puntajes sin dificultades, por aquellos que presentaban menores dificultades, surge el fenómeno de la graduacionitis. El grado académico fue reestructurado de la siguiente

²⁶⁴“Carrera Magisterial está diseñada con base en los principales postulados de las teorías ambientalistas del aprendizaje; en el asociacionismo de Ebbinghaus, en el conexionismo de Thorndike, en la reflexología de Pavlov, en el conductismo de Watson y en el neoconductismo de Skinner, los cuales ven el aprendizaje como un cambio relativamente estable de la conducta, provocado por los estímulos que suministra el medio ambiente, susceptibles de condicionamiento y control estricto. Rigoberto Martínez Escárcega y Sandra Vega Villareal, “Un Acercamiento al Impacto de Carrera Magisterial en la educación Primaria”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, México 2007, año/vol. XXXVII, 1-2, de las pp. 91-114, p. 109

²⁶⁵ *Loc. Cit.*

forma: la licenciatura disminuyó de 11 a nueve puntos, la maestría quedó en 12 y el doctorado pasó a 15 puntos; es decir, que la mayoría de la planta docente contaba únicamente con una licenciatura y muy pocos con grados académicos, hasta antes de ser reformados los lineamientos, lo cual significa que al ir detrás de los puntos habría que ir también detrás de los grados. De tal forma que hubo un crecimiento en la matrícula docente con vistas a alcanzar el grado que les daría mayor puntuación, lejos de desarrollar un posgrado que les diera un desarrollo profesional. El siguiente cuadro nos muestra la proporción de docentes en el país con diversos grados académicos en CM en tres etapas. Cuadro 1.

<i>Grado máximo de estudios</i>	<i>Porcentaje en tres etapas</i>		
	1993-1994 (%)	1995-1996 (%)	1997-1998 (%)
Licenciatura	95	93	90
Maestría	4	6	9
Doctorado	1	1	1
Total	100	100	100

Fuente:
Manuel
Sánchez
Cerón y

Francisca Ma. del Sagrario, *Op. Cit.*, p. 304

Si bien, no solo se dio una euforia por obtener algún grado académico, sino que, se estimuló a instituciones privadas, los profesores se convirtieron eventualmente en consumidores de erudición con el enardecimiento y la aparición de diversos posgrados emitidos, de carácter privado. Desde entonces los posgrados han sido uno de los blancos de la mercantilización educativa, en cuanto un docente pretende obtener los puntos que acarrea. El resultado deriva en la formación de profesionales de bajo nivel, ya que estos no cuentan con los requerimientos básicos que un posgrado serio exige.

Pero la imperfección del programa no para todavía, la ACE (2008) nos muestra otra cara de lo que está por venir con la nueva reforma de los lineamientos de CM, este nuevo esquema considera únicamente 3 factores: *aprovechamiento escolar, cursos de actualización y desempeño profesional* (mencionados ya anteriormente), el primero cuenta con un valor de 60 puntos, siendo desplazado por un puntaje de 7 puntos (valor que tenía en los lineamientos originales -1993-), es decir, que con la ACE está puntuación aumento en un aproximado de 800%, y los dos restantes con 20 puntos cada

uno. El cuadro siguiente nos muestra el desplazamiento de puntaje en cada reforma de los lineamientos -1993-1998-2008-, mostrando los esfuerzos que tendrá que hacer el docente para sortear el embudo que se hace cada vez más estrecho.

Cuadro 2.

<i>Factores a evaluar</i>	<i>Puntajes Máximos</i>		
	1993	1998	2008
Grado académico	15	15	
Antigüedad	10	10	
Cursos de actualización			
Nacionales	12	12	20
Estatales	3	5	
Preparación profesional	25	28	
Desempeño profesional	28	10	20
Aprovechamiento escolar	7	20	60
Total	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de, Manuel Sánchez Cerón y Francisca Ma. del Sagrario, *Op. Cit.*, p. 302

En esta redefinición, notablemente se le da mayor peso al factor de aprovechamiento escolar, si bien, ya de por sí, anteriormente la diferenciación de puntaje era inequitativa, con la nueva propuesta se desconoce la antigüedad, el grado académico y la preparación profesional, haciendo perder a los profesores tanto el escalafón como la antigüedad en el servicio. Uno de los aspectos a resaltar es que, del total de los 100 puntos a alcanzar por los docentes hasta antes del 2008, implicaba que el 65% del puntaje estaba determinado por exámenes, por lo tanto, supeditado a evaluaciones, ya sea hacia el profesor o hacia los alumnos. Hoy, los cambios ciñen a todo actor educativo a constantes evaluaciones, quedando el 100% del puntaje determinado, a exámenes como única posibilidad para alcanzar los 100 puntos. Donde “el supuesto que subyace es que la mera comunicación del juicio de valor es suficiente para provocar la modificación del objeto/sujeto

evaluado. Se inhibe, en consecuencia, la posibilidad de reflexión, debate, contrastación, argumentación, etc., que ofrece la naturaleza misma de la evaluación”.²⁶⁶

Ciertamente bajo el espectro de CM los docentes se ven enfundados en una evaluación colmada de esperanzas al mismo tiempo que los lleva de la mano al desengaño, es decir que, CM los zambulle en una dualidad que por un lado los hace alcanzar “enormes beneficios” y por el otro les acarrea enormes frustraciones al no alcanzar los supuestos beneficios. El acto se consuma en logros que se pueden conseguir únicamente bajo metas impuestas, que alcanzan su efervescencia cuando se adopta el proceso educativo que tiene escalones y niveles.

En la reinterpretación que se hizo de CM con la *Alianza* y quedando únicamente 3 factores a considerar para la obtención de los 100 puntos a alcanzar, el *aprovechamiento escolar* será medido a través del instrumento de evaluación estandarizada de ENLACE²⁶⁷ y PISA. La quimera trae graves consecuencias ya que este factor, consistiendo en 60 puntos de valor para obtener la puntuación, se convertiría en el eje rector de la política educativa del país. Tan es así, que el mismo Secretario de Educación Pública Alonso Lujambio jerarquiza la prueba poniéndola en un pedestal “creemos que es importante generar un sistema nacional de evaluación, pero tenemos hoy ENLACE que es un instrumento poderoso y estamos ya estimulando el buen desempeño de los maestros a través de esta, de este instrumento”.²⁶⁸ El discurso denota no solamente el poder de ENLACE, sino también, propala que de antemano saben las autoridades la responsabilidad de crear un sistema nacional de evaluación, pero al no haber por el momento otra opción, “agóbiense todos con ENLACE”.

El viraje consiste en que, ENLACE a partir de entonces, gobierna cada espacio concerniente a la educación bajo las competencias: las aulas de los centros escolares, el currículo, la nomina del personal docente, que más bien se traduce en sobresueldos, el concepto de las escuelas de calidad (ya de por sí pervertido), la relación social laboral, etcétera. “Todos compitiendo entre ellos y contra todos en una competencia sin fin y sin

²⁶⁶ Zulma Perassi., “¿Es la evaluación causa del fracaso escolar?”, en, *Revista Iberoamericana de Educación*, Janeiro abril 2009, No. 50 enero-abril, de pp. 65-80, p. 73

²⁶⁷ La prueba ENLACE fue diseñada según el Secretario de Educación pública Alonso Lujambio, como una prueba objetiva y estandarizada que mide los conocimientos y habilidades en los planes y programas de estudios oficiales en asignaturas de español y matemáticas, para identificar supuestamente que se está haciendo bien y donde se deben hacer esfuerzos.

²⁶⁸ Alonso Lujambio, Reunión del maestro Alonso Lujambio, Secretario de Educación Pública, con la Comisión Especial de impulso a la Educación de la Cámara de Diputados, SEP. 21 ABRIL 2010.

descanso: estudiantes, profesores, directores, padres, escuelas, universidades, libros de texto, tecnologías, ciudades, regiones, países, continentes, multinacionales de la educación...”²⁶⁹ En general ENLACE tiene tambaleando a la escuela pública al beneficiar con un “buen” resultado de la prueba, a la gran mayoría de las escuelas privadas.

Entre algunas de las múltiples imperfecciones del cambio vemos que, independiente del nivel del maestro, el mismo examen se realiza para todos. Además los maestros más beneficiados en este caso serán los que laboran en las capas de la población más favorecidas. No es lo mismo obtener un buen resultado de la prueba ENLACE en las zonas urbanas que en las zonas más marginadas del país, por ejemplo, “los docentes que trabajen con grupos vulnerables, de menor condición económica, o con un grupo escolar con desempeño más difícil serán juzgados por el resultado a través de un examen, un grupo que llega con mayor rezago de aprendizaje no se puede poner al día en un año escolar y ese resultado no refleja necesariamente el trabajo pedagógico ni la dedicación del docente.”²⁷⁰ En este sentido, los estímulos e incentivos basados en dicha prueba, convergen en una política productivista que hará a los maestros competir bajo el tridente de los “bonos de productividad” dirigidos a los “inmejorables” maestros, resolutive que incentiva más el credencialismo que el conocimiento mismo.

Indirectamente las autoridades educativas están avalando una educación mecanicista, asimismo, acreditan un aprendizaje basado en el aparato evaluativo por medio de ENLACE que más que contribuir al mejoramiento educativo, engendra actitudes corruptas mediante la venta de exámenes, el fin es acreditar al maestro en el nivel que se requiere al mismo tiempo que se adquiere la “calidad” de cierta escuela que será premiada y, para que el “buen” resultado en la evaluación no falle, en los últimos años se han formado hábitos en los centros escolares de aplicaciones preenlace todo el año. Sin embargo, aún, por lo que representa dicha evaluación en el sentido de la fragmentación de la enseñanza, Felipe Calderón advierte que “Si no hay evaluación, no hay calidad”²⁷¹

²⁶⁹ Carlos Miñana Blasco y Jorge Gregorio Rodríguez, *op. cit.*, p. 18

²⁷⁰ Ángel Díaz Barriga, “Alianza para la Educación”, en *Suplemento Universitario Campus Milenio*, No. 273, 22 mayo 2008.

²⁷¹ Jorge Ramos, “Mejorar la educación es mejorar a México: FCH”, en *El Universal*, México 19 abril 2010

Otro de los puntos que se anota el Estado a su favor, en el momento de disponer que el 60% del puntaje a obtener en CM estuviera basado en el resultado de la prueba ENLACE aplicada a los alumnos, es que desde ese momento el Estado abandona sus propias responsabilidades al otorgarle la facultad al magisterio de obtener la calidad educativa necesaria o de responsabilizarlos de la mala calidad educativa, que finalmente es lo mismo. No hay que perder de vista la opinión que sostiene Pablo Gentili al respecto: “la sociedad es culpada en la medida en que las personas aceptaron como natural e inevitable el *statu quo* establecido por aquel sistema improductivo de intervención estatal. Los pobres son culpados de la pobreza; los desempleados del desempleo; (...) los marginados de la violencia urbana; los sin-tierra por la violencia en el campo; los padres del rendimiento escolar de sus hijos; los profesores de la pésima calidad de los servicios educativos”.²⁷²

Por otro lado, uno de los propósitos esenciales de CM fue el fingido mejoramiento del salario de la planta docente, llegar exactamente a un “salario profesional”, bajo el supuesto de abrir mayores oportunidades, en los hechos dicho propósito se diluye, ya que las medidas reducen cada vez más las posibilidades de ascenso salarial, no solamente el programa trata de apaciguar a un magisterio que históricamente ha luchado por obtener un digno salario, sino que, también las condiciones impuestas por CM engrosan la brecha de la desigualdad y la inequitatividad, pues de un millón 107 418 maestros de educación básica 438 830 pertenecen al nivel A y apenas 5132 al nivel D.²⁷³; es decir que, independientemente del nivel con el que cuenta cada profesor, hay un gran porcentaje de maestros que ni siquiera puede ingresar al programa, aproximadamente más del 40% de la planta docente, perjudicando así el sistema, a los maestros con más alto grado académico y con mayor antigüedad. “Carrera viene a imponer otra jerarquía de valores, aun cuando los niños salen iguales.”²⁷⁴

Ahora, no solo se destinan incentivos bajo la premisa, de premiar a las buenas escuelas y a los maestros que están en esas buenas escuelas, tal y como lo dice el ahora titular de la SEP, sino que, el mismo titular, duda precisamente de, lo que es una “buena escuela”, y en palabras del mismo Alonso Lujambio se ejemplifica lo anterior. “Por buena escuela

²⁷² Cita hecha en, Carlos Miñana Blasco y Jorge Gregorio Rodríguez, *op. cit.*, p. 34

²⁷³ Sergio Quiroz Miranda, “Alianza por la ¿calidad de la educación?, conferencia sin mayores datos disponible en: www.slideshare.net/.../guerra-contra-alianza-por-la-calidad-quiroz, (vi 17 junio 2010)

²⁷⁴ Susan Street, *op. cit.*, p. 193

quiero entender, digamos las escuelas que de acuerdo con el resultado de ENLACE están rankeadas en el 15 por ciento superior ¿no?, llamémosle escuelas de alto rendimiento...”. Originalmente, cuando nace el Plan de CM se omitieron metas e indicadores tanto para actividades prioritarias como para medir el cumplimiento de objetivos, limitando así el análisis de los resultados, hoy, bajo la *Alianza* no solo se están omitiendo metas e indicadores, el Secretario de Educación Pública apenas quiere entender que es una “buena escuela”, no conforme con la búsqueda del concepto polisémico de la calidad que ansían, deja más dudas en el aire para que el maestro sea “calificable”, en un programa que más, que ser un incentivo para el docente, resultó ser una utopía.

Entre las críticas más fatídicas hechas al Programa de CM, están las que ha emitido la CNTE, que justamente no están alejadas de la realidad, entre ellas, se encuentran las siguientes: la mitad de los profesores lleva años “estacionados” en el nivel más bajo de CM, 30% de las plazas no participan, en el 2004, 600 mil profesores concursaron en la selección con la esperanza de mejorar su salario, solo el 8% logró ingresar o promoverse, de 400 mil docentes que buscaron escalar de categoría, solo 13 mil lo consiguió, de los 200 mil que pretendieron ingresar sólo 37 mil alcanzaron su meta, se ha convertido en un instrumento de contención salarial y de control político, ha provocado deshomologación salarial del magisterio en su conjunto, desarrolla una pirámide salarial inequitativa que contraviene el precepto constitucional mexicano: “a trabajo igual, salario igual”, tiene un carácter mediatizador de las demandas a favor de un salario magisterial digno, ha exacerbado la competencia, la segmentación y el individualismo, crea mecanismos de simulación y corrupción, desvirtúa la profesionalización del docente, pervierte sus fines y objetivos, la búsqueda de títulos, la participación en talleres y cursos de actualización se realiza en función de los puntos impuestos para obtener el estímulo económico, entre otros.²⁷⁵

Finalmente veamos el incumplimiento de CM en cuanto a elevar la calidad de la educación básica en México, contradictoriamente existe una vinculación ficticia entre el estímulo económico y el aprovechamiento escolar, circunstancia expuesta por dos informes realizados. Uno por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y otro por

²⁷⁵ Pedro Hernández Morales, “Evaluación por desempeño docente en México: la Carrera Magisterial impactos y alternativas desde el movimiento democrático”, en *Resolutivos del 8º Congreso Democrático de la Sección 9 SNTE-CNTE*, 2009.

la Corporación estadounidense Rand, ambos informes coinciden en la opacidad del programa, simulación y discrecionalidad en la intervención conjunta entre el SNTE y la SEP. Dichos informes fueron realizados en el año 2007, estos a su vez analizados por Paulina Monroy en un trabajo llamado “Fracasa Programa de Carrera Magisterial”²⁷⁶

Por su parte la ASF, en la “Auditoría de desempeño al programa de carrera magisterial” informa que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2007, CM no se estructuró como un programa presupuestario, situación que impidió transparentar el ejercicio presupuestal y limitar la evaluación de cumplimiento de su objetivo fundamental de coadyuvar a elevar la calidad de la educación nacional. Dentro de la exhaustiva revisión determinaron que después de 16 años de iniciado el programa, de un millón 52 mil 797 plazas docentes de educación básica federal, 600 mil 782 estaban incorporadas al programa y 452 mil 15 no contaban con ese beneficio. Anteriormente aludí la brecha de desigualdad tan amplia surgida a raíz del programa de CM.

Por otro lado la ASF, agregó también que en el año 2007 se erogaron 33 mil 256 millones 588 mil 200 pesos por concepto de incentivos económicos a los docentes adscritos a CM. Actualmente, después de la reinterpretación del programa de CM bajo la *Alianza* y sin haber llegado a un acuerdo ambas instituciones SEP/SNTE en concretar los nuevos lineamientos de CM, este año 2010, se emitieron 900 millones de pesos destinados a estímulos económicos docentes, el despilfarro no se concedió alcanzando el puntaje de múltiples factores como en aquellos años, que ya de por sí se consideraba un desaprovechamiento económico educativo, este año se fijó el estímulo económico con base en un solo factor: el aprovechamiento de los alumnos. Lo cual nos hace concluir en un doble despilfarro.

Dentro del estudio hecho por el mismo corporativo, del programa en el aprovechamiento escolar, dedujo que la SEP cumplió deficientemente el objetivo de elevar la calidad de la educación por medio del reconocimiento a la profesionalización del magisterio, “si bien la diferencia hecha en el aprovechamiento escolar medido en la prueba Enlace entre los alumnos de los docentes con y sin carrera magisterial fue en promedio mayor en 3.1 por ciento en español y 3.7 por ciento en matemáticas, en ambos casos los resultados de aprovechamiento escolar se ubicaron en el rango ‘elemental’ de

²⁷⁶ Paulina Monroy, “Fracasa Programa de Carrera Magisterial”, en *Revista Contralínea*, No. 136, México, 21 junio 2009.

conocimientos”.²⁷⁷ Este año no se presagian mejores resultados, en caso de lograr un promedio mayor, en todo caso, sería originado como ya lo han demostrado algunos estudiosos del tema, por la práctica que han venido adquiriendo los alumnos en ensayar una y otra vez la aplicación de enlace o preenlace; es decir, que habría un aumento de promedio en base al proceso de mecanización obtenido.

Otra deficiencia a destacar del informe, es que, el gasto promedio por plaza docente “no se correlaciona con los resultados obtenidos por los alumnos”; ejemplifican con el caso de Tabasco, entidad donde se registró una mayor erogación, misma que evidenció la mala calidad educativa del estado obteniendo el lugar 28 en español y 29 en matemáticas.

En el caso de Rand, basado en el informe propuesto por la SEP concluyó que los incentivos dirigidos a los docentes tuvieron poco impacto en el aprovechamiento escolar de los alumnos, incluso para el corporativo surgió la interrogante de que se trate más, que de una estrategia de incentivos en una estrategia de escalafones. Refiere que “al estar los estímulos salariales garantizados a lo largo de toda la carrera, los docentes podrían tener menos incentivos para realizar un esfuerzo adicional. Ya promovidos, los maestros regresan a su nivel normal de esfuerzo el siguiente año o quizá hasta reducen su esfuerzo ya que su promoción está garantizada”.²⁷⁸

En su investigación califican de ambiguo al programa, derivado de las contradicciones surgidas entre la SEP y el SNTE. En estos momentos a tres años de hecho el informe resulta doblemente ambiguo ya que hace dos años que se redefinió el programa de CM y los ajustes aún no se han podido realizar porque no se ha posibilitado el acuerdo entre las dos partes SEP/SNTE, imaginemos a partir de lo expuesto el poder y el presupuesto que está en juego, asimismo hay que tomar en consideración el proceso electoral que permea actualmente al país y que ha formado parte en los últimos años de la política educativa.

Entre las anomalías detectadas dentro del tema de la valoración de la preparación profesional y el aprovechamiento escolar, encontraron que no todos los docentes inscritos en CM son evaluados y el programa solo considera como valorados a aquéllos

²⁷⁷ *Loc. Cit.*

²⁷⁸ *Loc. Cit.*

que completan la evaluación de todos los factores. Esta conclusión es un tanto más que obvia desde el momento en que el SNTE dirige casi la totalidad del programa, incluso el SNTE se ha convertido en el dirigente de la totalidad del proyecto educativo mexicano y en su etapa de reconversión dentro del nuevo modelo sindical “hablando de modernización”, en el dirigente de la política del país. Es por demás pensar que los aliados de Elba Esther Gordillo sean evaluados.

También Rand señala que, aunque las pruebas de preparación profesional para los docentes están más desarrolladas y se monitorean con mayor cuidado que las pruebas de aprovechamiento escolar para alumnos, no hay un estudio a profundidad referente a algún análisis estadístico que ayude a eliminar sesgos como la discriminación a maestros rurales e instructores comunitarios, ocasionados por dicha prueba, ya que se realizan para entornos más urbanos. En ese sentido, creo que lograr crear una prueba que abarque en general las grandes diversidades del país, es sumamente complejo; es decir que, “por muy sólido que sea técnicamente un programa de estímulos, (considerando las pruebas), éste se redefine a partir de su contexto particular y sería muy ingenuo pensar que una idea brillante es aséptica a las regresivas prácticas, reglas y costumbres que desafortunadamente, en México, tanto el gobierno como el sindicato y la sociedad hemos permitido y solapado.”²⁷⁹

Además la elaboración de pruebas en última instancia, no creo que sean elaboradas con la finalidad de adaptarlas a las necesidades de cada zona rural o urbana, contrariamente, la finalidad es permear, homogeneizar, estandarizar, normalizar e igualar por cualquier medio a la población. Los conceptos mencionados los han impuesto por todas las vías para reprimir a nuestra educación, gradualmente la han ido ajustando a las necesidades del mercado y una de las vías precisamente son las pruebas ya sea para docentes o a alumnos, así que, hacer un análisis estadístico para eliminar las insuficiencias e imperfecciones, sería tanto como revelar sus propios errores.

En síntesis, se aprecian, una serie de deficiencias generadas con el surgimiento del Programa de Carrera Magisterial, no obstante, en vez, de ir solucionando las contrariedades, se advierte un ensimismamiento en seguir reafirmando los desaciertos, tal y como lo seguiremos viendo al dirigirse los estímulos salariales en función

²⁷⁹ Pedro Flores Crespo y Carlos Muños Izquierdo, “¿Le importan realmente los maestros a la SEP?, en *Suplemento Universitario Campus Milenio*, Edición 364, México 15 abril 2010

exclusiva de los resultados enlace. Aunque el acuerdo firmado por la SEP y el SNTE consideraba crear el Programa de Estímulos en función del logro educativo y reformar el Programa de Carrera Magisterial, estos no se han instituido, por lo tanto, testificaremos el premio y el castigo que seguirá lacerando a los maestros en perjuicio del mismo, así como, en detrimento de la educación pública.

REFLEXIONES FINALES

La presente tesis se enfocó en revisar y analizar aspectos referentes a la reforma educativa sexenal. Queda claro en nuestro entender, que a partir, de la crisis estructural como la que se vivió en los años setentas, es que los países más desarrollados, esencialmente los Organismos Internacionales, han dejado expresa la forma mediante la cual ideológicamente México, junto con los demás países latinoamericanos han aprendido la crisis y las contradicciones del desarrollo capitalista, como mejor le ha convenido al mundo mercantilista, donde siempre se han tratado de encubrir los mecanismos reales de recomposición, que utilizan los intereses del capital, así como sus mecanismos de exclusión. La educación como bien sabemos, forma parte de este escenario, en este sentido, nos han hecho creer que solamente el mercado puede corregir las deficiencias de la educación, cuando en realidad lideran una educación para el empleo, aplicada al gran conjunto de las mayorías excluidas.

Los objetivos fueron alcanzados, ya que se detecto que la implantación de reformas neoliberales en nuestro país, la han impulsado gradualmente, en esa implantación de reformas, es que, Elba Esther Gordillo representante del SNTE, supo mover bien, cada una de sus piezas, haciendo evidente su intromisión, en cuestión de política educativa, queda demostrado que, incluso el arribo del neoliberalismo a México, es el que ha fortalecido cada vez más, el corporativismo que existe entre el sindicato y la federación, incluso el SNTE se ha convertido en el principal promotor de cada uno de los cambios estructurales llevados a cabo en el Sistema Educativo Mexicano.

En la reconversión que adopta una y otra vez el SNTE, no importa qué partido este gobernando, Elba Esther Gordillo ha buscado las más variadas formas para la adaptación de cada uno de los cambios requeridos, cabe mencionar, que el fortalecimiento que ha adquirido el sindicato, se ve reforzado también con las alianzas hechas con empresarios. No conforme, la maestra puso en marcha la creación de su propio partido el PANAL con el que ha logrado una forma diferente de interlocución con el Estado y es, a partir de este, que ha encontrado formas diferentes de acción, tal y como pudimos advertir en nuestra investigación, el PANAL fue el hilo conductor del bien planeado fraude electoral logrado a través de una nueva estructura de delincuencia organizada que está en manos, ahora mismo, de la lideresa sindical del magisterio.

Bajo este contexto, es que Elba Esther Gordillo ha, hecho de la educación un negocio aprovechando estratégicamente sus congresos educativos, para dejar de manifiesto sus peticiones hacia el Estado, es por ello, que el IV Congreso Nacional de Educación fue aprovechado, para sentar las bases de lo que sería más tarde el documento oficial de la *Alianza por la Calidad de la Educación*, por tanto, concluimos que el documento base de propuesta de la ACE nace, justo dentro de la farsa del congreso. Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) nos mostró la pretensión de alcanzar de la misma forma, el mismo eje educativo, es decir, queda explícito, que cada uno de los documentos elaborados (PND, IV Congreso y ACE), son el mismo proyecto educativo.

Es por ello, que se declara en este trabajo, que la maestra, amplió su plataforma como rectora de la educación en México, ya que, dentro del congreso Elba Esther Gordillo anunció que iba a impulsar un nuevo modelo educativo para el México del Siglo XXI, propuesta que fue utilizada, para hacer las peticiones más ambiciosas de su carrera sindical, la finalidad era que el gobierno tomara en cuenta varios puntos al elaborar el Plan Sectorial de Educación de su sexenio. Tal y como se cumplió, la líder sindical logró la injerencia en documentos que únicamente le competen a la Federación. Siguiendo a Michel Foucault Susan Street agrega: “diríamos que somos testigos de la transformación al interior del actor subalterno de las categorías de la macro-política a las de la micro-política. Se da una metamorfosis del campo de la política como acumulación del poder para asaltar al Estado, al campo de la pedagogía como construcción de sentidos e intersubjetividad para construir nuevos poderes sociales.”²⁸⁰

Se identificaron los puntos en los que era necesario intervenir para demostrar que evidentemente la ACE está atestada de tentaciones, en el sentido, de que nadie en su pleno juicio se negaría a aceptar una “educación de calidad” donde las promesas aparentan resolver todos y cada uno de los problemas educativos en México, con ello, me refiero a la intención de conquistar a un pueblo a través proporcionarle una infraestructura supuestamente digna, enseñanza tecnológica que finalmente viene siendo adiestramiento tecnológico, inglés, becas y mejores maestros, entre muchas otras cosas más, “todo un paquete” imposible de rechazar. Pero la investigación nos ha demostrado que todos esos ofrecimientos forman parte de una quimera que envuelve el fin real de cada una de las pretensiones del SNTE y del Gobierno Federal, el hecho es que

²⁸⁰ Susan Street, *op. cit.*, p. 186

constatamos que la ACE está abarrotada de flexibilización laboral y propuestas empleadas únicamente como anzuelo para que Elba Esther Gordillo siga reproduciendo su poder político, ahora a nivel nacional.

Incluso, para muchos especialistas lo que hay detrás de la ACE, además de lo perniciosamente ya mencionado es La Norma Oficial Mexicana para el Servicio de la Calidad de la Educación Básica Obligatoria (NOM) misma, que sigue latente dentro de la reforma y persigue al sistema educativo mexicano como una amenaza más a la educación pública, recordemos que fue una de las peticiones de Elba Esther Gordillo en los resolutivos del IV Congreso Nacional de Educación y del Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros entregados a la entonces titular de la SEP, Josefina Vázquez Mota y a Felipe Calderón. Casi podemos asegurar que originalmente es lo que la lideresa del SNTE persigue como prioridad dentro del nuevo modelo educativo que propone, ya que a partir de la medición y vigilancia del proceso educativo se daría el cumplimiento de satisfacer los estándares de calidad que propone el modelo neoliberal.

Sin embargo cabe mencionar que durante la investigación, al tratar de identificar los puntos, en que era necesario intervenir, la exploración me llevó a extender el contenido de la tesis casi al grado de perder el punto de partida, no obstante, esa ampliación y toda la información recopilada pudieron facilitar aún más el proceso de dicha investigación. Así pues, se fueron desglosando un cúmulo de conceptos que me ayudaron en la indagación más rigurosa, dando como resultado una tesis cohesiva y convincente.

Durante la investigación se pudo constatar que, una vez, que se profundizan las políticas neoliberales y que se sustenta aún más el corporativismo, implícitamente se va garantizando la implantación de políticas autoritarias en contra de los derechos laborales del magisterio, así como la instauración de una educación mercantilista en contra de un desarrollo nacional, asegurando el control político de los trabajadores de la educación y la acumulación del capital hacia un empresariado transnacional, a partir, de asegurar la mano de obra barata desde las aulas, es por ello, que el magisterio morelense, mostró su oposición al despojo de sus propios derechos sociales y laborales. Asimismo, la resistencia advertida por parte de los profesores del estado de Morelos, revela que históricamente estarán dispuestos en cualquier momento para defender la escuela

pública. Esta vez las demandas partían por anular la *Alianza por la Calidad de la Educación*, por respetar y fortalecer las escuelas Normales públicas y por democracia sindical.

Si bien, quedó expuesto que, el cobro de facturas y la relación de complicidad Gordillo/Calderón han puesto en riesgo cada vez más a la educación pública, ambos personajes políticos no están en condiciones de impulsar una reforma educativa de tal magnitud. Ciertamente lo que hay detrás de la *Alianza*, son los intereses particulares de cada una de las partes donde, dadas las evidencias expuestas se advierte la estrategia utilizada. Hasta ahora el Gobierno Federal ha manifestado que se llevará a cabo la nueva reforma educativa ACE en su sexenio, pero lo real, es que se prevé una reforma a largo plazo ya que las medidas para lograr los planes requieren de una fuerte erogación pública.

Ahora, el revuelo que provocó la aplicación de esta reforma en la gran mayoría de los estados de la República dejan una gran muestra de que no hubo el consenso magisterial necesario para la implantación de un proyecto educativo acorde a las necesidades del país, por lo tanto, es otra de las muchas evidencias de que fue un acuerdo cupular y un decreto que no paso por las instancias del poder establecido: cámaras de diputados y senadores, lo que convierte a la reforma en un simple acuerdo político entre Calderón y Gordillo, que arrojará resultados sin mucho futuro. Más bien, podemos ver que “los resultados del reinado de casi 20 años de Elba Esther Gordillo en el sector educativo, que no sólo es estratégico sino que es determinante para definir el modelo de Estado, no se limitan a su incesante búsqueda del dinero y del poder mediante sus juegos de alianzas y traiciones. La influencia de esta hábil política y los resultados de sus políticas de alianzas con los presidentes de la República, a partir de Carlos Salinas de Gortari, pueden medirse en números”²⁸¹

Esta vez, el actual sexenio, reveló que la maestra en su nueva alianza con el Gobierno Federal permitió el manoseo que sufrió el Plan Sectorial Educativo, mismo que dio como resultado; “un breve e improvisado documento, carente de una visión coherente, diagnóstica y conceptual, el cual se organizó en objetivos por nivel educativo en función de temas transversales como evaluación, infraestructura, sistema de información, marco

²⁸¹ José Gil Olmos, *op. cit.* p. 8 y 9

jurídico y mejora de la gestión institucional. En general se visualizó la continuidad con el gobierno anterior al retomarse programas como Escuelas de Calidad, Enciclomedia, (...) así como la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) que se transformó en este gobierno como la unidad de medida nacional para el logro académico, pese a ser tan cuestionado por su instrumentación y metodología.²⁸²

También pudimos constatar que el magisterio ha sido introducido desde los años noventas a las exigencias del mercado donde ha tenido que hacer a un lado un empleo duradero y estable, esta vez la ACE embistió al profesorado con el concurso de oposición para el ingreso y promoción del personal docente alojando a cada uno de los actores educativos en una lucha encarnizada por obtener una plaza o un ascenso. Una de las finalidades por parte del Estado es que el magisterio se reconozca asimismo por su esfuerzo individual y por la capacidad de autogestionarse, entre un sin fin de perversidades que entraña esta iniciativa por parte del SNTE y del Gobierno Federal. De entrada se genera una enorme brecha de exclusión, misma que “no es sólo un efecto no esperado del desarrollo económico, sino una parte importante de la estrategia de construcción de un *ethos* neoliberal que se expresa en la transformación de los sujetos, quienes ya no esperan que el estado les resuelva sus problemas, sino que están convencidos de que son capaces de enfrentar la vida de forma individual y competitiva.”²⁸³ No obstante, aprobar el examen no les garantiza una plaza o un ascenso y ante esta situación las autoridades educativas anuncian que “en caso de no existir plazas suficientes, los resultados tendrán vigencia hasta tres ciclos escolares”. Vaya consuelo a largo plazo.

Otra situación a tomar en cuenta y que forma parte de la condición laboral del docente, a partir de que se propuso con la ACE el programa de Escuela Siempre Abierta y que no se abordó ampliamente en la investigación por ser muy reciente la iniciativa pero que me parece que es muy importante mencionar, es que, desde el mes de agosto del año en curso, se amplió el horario dos horas más en más de 600 escuelas del Distrito Federal quedando en estas, un horario de 12:30 pm. a 14:30 horas p.m., el SNTE de antemano

²⁸² Raymundo Carmona León y Maira Fernanda Pavón (miembros del grupo del Observatorio Ciudadano de Educación OCE), “La Educación a mitad de sexenio”, en *El Universal*, 30 diciembre 2009.

²⁸³ Claudio Almonacid y Miguel Arroyo, “Educación, trabajo y exclusión social: tendencias y conclusiones provisorias”, Cap. 11, en Pablo Gentili y G. Frigotto (comps.), *La Ciudadanía Negada: Políticas de Exclusión en la Educación y el Trabajo*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires 2000.

celebra dicha ampliación, incluso, llama a los gobiernos estatales y federal a ampliar el horario en todas las escuelas, esto porque se estaría llevando a cabo gradualmente la implantación de un horario más extendido hasta las 4:00 p.m., tal y como lo ratifica el documento oficial de la ACE. Lo importante de esta iniciativa no es precisamente que el alumno o los padres de familia se vean afectados, más bien, parece que es una de las decisiones más acertadas que se llevarían a cabo dentro de la ACE.

Pero el problema fundamental, de la ampliación de horarios es que, tanto el Gobierno Federal como el SNTE dejan en suspenso la situación laboral del maestro en cuanto salario se refiere. Por un lado están los profesores que se sienten entusiasmados por el hecho de recibir cierta bonificación con la ampliación de las 2 horas más, aunque finalmente dicho estímulo no impacta de manera real el su sueldo, es decir, que se ingresa al docente indirectamente a la flexibilización laboral tan perseguida por el Estado, por otro lado están los profesores que se vieron afectados ante la ampliación de las 2 horas ya mencionadas, dichos maestros se vieron obligados a cambiar de adscripción para no perder su jornada laboral en turnos vespertinos.

Ante esta situación “la Secretaría de Educación Pública admitió haber cambiado de su centro de trabajo a 6 mil 500 maestros y directivos en el Distrito Federal, para garantizar el inicio de la jornada ampliada en el actual ciclo escolar en 662 escuelas de preescolar y primaria”,²⁸⁴ El punto nodal es que queda en el aire el asunto sin resolver del goce de un salario íntegro y digno del profesorado, se han llevado a cabo las propuestas declaradas en la ACE, no obstante se intensifica más el trabajo docente y del ajuste de sueldo nadie habla, situación por demás que provoca la inestabilidad laboral.

También hay otro aspecto a resaltar, que forma parte de las más recientes declaraciones por parte de las autoridades educativas, este tema tampoco tuvo una amplia investigación por ser un asunto reciente pero, me interesa mucho dejarlo a la reflexión de cada quien. Como todos sabemos, tal y como se describió en la investigación, ENLACE vino a perjudicar todo el sistema educativo mexicano, impactando los daños directamente en los maestros y alumnos. No obstante, la prueba, desde que la ACE le dio una amplia prioridad se convirtió en el principal eje rector de la educación en México, aún sabiendo los efectos y daños irreversibles arrojados. El punto es que

²⁸⁴ Laura Poy Solano, “Hubo ajustes en la plantilla para ampliar el horario escolar: SEP” en *La Jornada* México 6 septiembre 2010, p. 39

después de que ha sido de suma importancia tanto para el SNTE como para el Gobierno Federal la aplicación de dicha prueba.

Justamente en el mes de abril de este año salieron a la luz tres declaraciones hechas por “reconocidas” autoridades educativas, que giraban en torno a la prueba ENLACE entre las cuales se encuentra Elba Esther Gordillo representante del SNTE, Rafael Ochoa Guzmán Secretario General del SNTE y Alonso Lujambio Arizábal Secretario General de Educación Pública SEP. Las aseveraciones de tan “reconocidas personalidades” nos hacen desconfiar de lo que hay realmente detrás de lo que están proponiendo, veamos: el día 16 de abril Rafael Ochoa anunció “la prueba Enlace no es la panacea para garantizar la calidad de la educación en el país, ni el sistema educativo debe girar en torno a dicha evaluación...más bien, dijo, la Secretaría de Educación Pública (SEP) tendría que avanzar en el diseño de un mecanismo integral que evalúe el desempeño de alumnos, maestros y autoridades, porque la calidad de la enseñanza no es responsabilidad sólo de una parte ni de un aspecto, en este caso, la habilidad para contestar preguntas. Recordó que el SNTE presentó una propuesta de norma mexicana para la evaluación, de la que aún no se ha obtenido respuesta.”²⁸⁵ Más que contradictorio en cuanto a las propuestas de la ACE, ¿Por qué de momento retractarse?

Ahora, el día 19 de abril durante una de las muchas ceremonias que oficializa la SEP para las negociaciones entre el gobierno Federal y el SNTE, Elba Esther Gordillo subrayó: “que como mecanismo de evaluación ENLACE se agotó”, por lo que demandó a la autoridad educativa crear un sistema integral de evaluación de docentes y alumnos, porque “desde hace 10 años lo he venido planteando y no se ha resuelto”²⁸⁶, por su parte Alonso Lujambio el día 20 del mismo mes coincidió con la demanda del sindicato magisterial y de su dirigente al decir que: ”necesitamos nuevos elementos de evaluación completa del sistema educativo” “ciertamente ENLACE debe ser complementado”²⁸⁷ Casualmente los tres representantes en materia educativa no quitaban el “dedo del renglón”, ¿a qué se debió la insistencia que seguramente seguirá en pie?

²⁸⁵ Ángeles Cruz Martínez, “Incorrecto que el sistema educativo gire en torno a Enlace: líder del SNTE” en *La Jornada*, 16 abril 2010, p. 36

²⁸⁶ Laura Poy Solano, “Recibirán profesores alza salarial directa de 4.9%” en *La jornada*, 19 abril 2010, p. 18

²⁸⁷ Nurit Martínez y Jorge Ramos, “SEP admite fallas en uso de ENLACE” en *El Universal*, 20 abril 2010

Por mi parte considero que se está insistiendo indirectamente en ejecutar una de las peticiones aún pendientes hechas por parte de la maestra a Felipe Calderón, la creación de la Norma Oficial Mexicana para la Calidad de la Educación (NOM), misma, que sería administrada supuestamente por la Secretaría de Educación Pública e integrada por un “consenso social amplio”. Donde un conjunto de especialistas estarían determinando ciertos estándares. En caso de aceptarse dicha petición y a partir de que la NOM sea implantada, esta definiría operativamente en qué consiste la calidad educativa, por ende, indicadores y estándares; es decir, que en definitiva se estaría aceptando a la educación como un producto o servicio. En eso precisamente consiste la nueva evaluación a la que tanto se refiere Elba Esther Gordillo.

Ya para finalizar y no dejar pasar por alto un asunto de suma importancia, que incluso, también es un hecho muy reciente, advertimos muy detenidamente que el comportamiento de la maestra en los últimos días exhiben su interminable ambición de poder, nuevamente ya comienza a mover las piezas del juego que le permitirán conseguir lo que este sexenio le va a dejar pendiente en cuanto a lo que no le cumplió, el día 5 de septiembre del año en curso, apenas hace algunos días, señaló la lideresa sindical, que “el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Alonso Lujambio, parece más preocupado en buscar la Presidencia de la República que en mejorar la calidad de la enseñanza.”²⁸⁸ Palabras que contradicen a Elba Esther Gordillo anunciadas hace tan solo unos meses cuando dijo que su relación con Lujambio es: “afable, cordial y amistosa. Me felicito de que usted sea el secretario de Educación, espero piense igual de mí y del sindicato”.²⁸⁹ Se ratifica lo especulado cuando el día de hoy 22 de septiembre, Rafael Ochoa Guzmán Secretario General del SNTE cuestiona a Lujambio “que haya 7.5 millones de jóvenes que ni estudian ni trabajan, lo que demuestra el fracaso de la política educativa del gobierno federal.”²⁹⁰ De cierta forma estos “reconocidos personajes” están demostrando una fidelidad anticipada a la administración entrante. El hecho, es que hay una visible conducta que usualmente la maestra utiliza en contextos sexenales ¿Qué es lo que hay detrás?

²⁸⁸ Antonio Heras, “Preocupa más a Lujambio llegar a presidente que la educación: Gordillo” en *La Jornada*, 5 septiembre 2010, p 5

²⁸⁹ Laura Poy Solano, *op. cit.*, p. 18

²⁹⁰ Uno Noticias, “Ninis, el fracaso federal: Senado a Lujambio” 20 septiembre 2010, disponible en: portal.unonoticias.com/insides/ChooseDetail.aspx?IC (vi 22 septiembre 2010)

En conclusión, nos encontramos frente a un proyecto educativo neoliberal, donde el principal objetivo es hacer más rentable el sistema educativo, ajustándolo lo más posible a las nuevas necesidades de la economía globalizada. En este sentido, la ACE no responde a un modelo de educación pública, más bien lo que se pretende a partir de la imposición de esta reforma es: “liberalizar”, “desregular” y “flexibilizar”, donde se ejerce cierta reducción del control gubernamental por medio de la apertura a presiones competitivas lo que posibilita la promoción de la educación en el mercado. ***“La Alianza para la Calidad de la Educación no es, por tanto, una mejora en la calidad del aprendizaje, sino un tamiz más en el proceso de la escolarización que generará nuevos pobres y frustrados. (...) Por debajo de la punta del iceberg del conflicto magisterial, lo que debemos percibir es que el esfuerzo social por desarrollar una escolaridad obligatoria ha perdido su legitimidad.”***²⁹¹

²⁹¹ “La Alianza por la Calidad de la Educación y el conflicto Magisterial en México”, Publicado por Jon Igelmo Zaldívar el 25 Octubre, 2008, disponible en: www.madrimasd.org/blogs/...radical/.../104844 (vi 22 septiembre 2010)

FUENTES CONSULTADAS

Bibliografía

A. HANUSHEK, Eric. “Resultados económicos y calidad escolar”, publicado conjuntamente por la Academia Internacional de la Educación y el Instituto Internacional para la Planeación de la Educación, UNESCO, política educativa serie 4, 2005.

AGUILAR CAMÍN, Héctor. “*Después del milagro*”, Ed. Cal y Arena, México 1988.

ALMONACID, Claudio y ARROYO, Miguel. “Educación, trabajo y exclusión social: tendencias y conclusiones provisorias”, Cap. 11, **en** Pablo Gentili y G. Frigotto (comps.), *La Ciudadanía Negada: Políticas de Exclusión en la Educación y el Trabajo*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires 2000.

ÁLVAREZ, Alejandro. *La crisis global del capitalismo en México*, Ed. Era, México 1989.

AMIN, Samir. *Globalismo Económico y Universalismo Político Democrático: ¿temas conflictivos?*, UNAM- CIICH, 2001.

APPLE, Michael. “El neoliberalismo y la naturalización de las desigualdades: genética, moral y política educativa”, **en**: Michael Apple; Tadeu Da Silva, Tomaz y Gentili, Pablo, *Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública*, Ed. Losada, Buenos Aires 1997.

_____, “Educación Identidad y papas fritas baratas” **en**, Pablo Gentili (comp.), *Cultura política y currículum. Ensayo sobre las crisis de la escuela pública*, Ed. Losada, Buenos Aires, 1997.

ARNAUT, Alberto. *La federalización Educativa en México, historia del debate sobre la centralización y la descentralización educativa (1889-1994)*, El Colegio de México, México 1998.

BEARE, Hedley; J. CALDWELL, Brian; H. MILLIKAN, Ross. *Como Conseguir Centros de Calidad*, Ed. La Muralla, S.A., Madrid 1992.

BIRGIN, Alejandra. “La Docencia como trabajo: la construcción de nuevas pautas de inclusión y exclusión” Cap. 9, **en** Pablo Gentili y G. Frigotto (comps.), *La Ciudadanía Negada: Políticas de Exclusión en la Educación y el Trabajo*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires 2000.

COLL Lebedeff, Tatiana. “El INEE y su dilema: evaluar para cuantificar y clasificar o para valorar y formar” **en** César Navarro Gallegos (coord.) *La mala Educación en Tiempos de la Derecha*, Ed. Porrúa, México 2005.

CONNELL, R. W., “Pobreza y Educación” , **en**, Pablo Gentili, *Pedagogía de la exclusión, crítica al neoliberalismo en educación*, UACM, México 2004

CHOMSKY, Noam. *La Sociedad Global*, Ed. Joaquín Mortiz, México 1995.

DALE, Roger. "El marketing del mercado educacional y la polarización de la escuela", **en**, Pablo Gentili (coord.), *Pedagogía de la exclusión: crítica al neoliberalismo en educación*, UACM, 2004.

DURAND PONTE, Víctor Manuel, coord., "El movimiento obrero, el sindicalismo y la transición política en México", **en**, *La Construcción de la Democracia en México*, Ed. Siglo XXI, México 1994.

FREIRE, Paulo, *Pedagogía de la Autonomía*, Ed. Siglo XXI, México 1997.

FRIGOTTO, Gaudencio. "Los delirios de la razón: crisis del capitalismo y metamorfosis conceptual en el campo educativo" **en**: Pablo Gentili (coord.), *Pedagogía de la Exclusión: Crítica al Neoliberalismo en Educación*, UACM 2004.

GENTILI, Pablo. "La McDonalización de la escuela: a propósito de 'Educación, identidad y papas fritas baratas'", **en**, Pablo Gentili (comp.) *Cultura, política y currículo, ensayos sobre la crisis de la escuela pública*, Ed. Losada, S.A., Buenos Aires, 1997.

_____, "Adiós a la escuela pública: el desorden neoliberal, la violencia del mercado y el destino de la educación de las mayorías" **en**: *Cultura, política y currículo: ensayos sobre la crisis de la escuela pública*, Ed. Losada, Buenos Aires 1997.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. Prólogo: "La trama del neoliberalismo: una introducción" **en** Emir Sader y Pablo Gentili, *La trama del neoliberalismo. Mercado crisis y exclusión social*, Ed. CLACSO, 2003.

GUILLEN ROMO, Arturo. *México hacia el Siglo XXI. Crisis y modelo económico alternativo*, Ed. Plaza y Valdés, México 2000.

GUILLEN ROMO, Héctor. *La contrarrevolución neoliberal en México*, Ed. Era, México, 1997.

GALLO, Miguel Ángel. "Del "milagro" a la cruda realidad: México de 1940 a 1982", Ed. Quinto sol, México, 2009.

GONZÁLEZ GÓMEZ, Francisco y Marco Antonio. *Del Porfirismo al neoliberalismo* Ed. Quinto Sol, México, 2007.

HAYEK, Von. "El camino de la servidumbre", 1984.

HEVIA, Ricardo y NÚÑEZ, Iván. "Crisis en la relación centralismo-descentralización educacional en América Latina" *en*, *Sindicalismo docente, Estado y Educación en América Latina*, Ed. PIIE/CMOPE, Santiago, Chile 1989.

IMBERNÓN, Francisco y S. FERRERES, Vicent, *Formación y actualización para la función pedagógica*, Ed. Síntesis, S.A., Madrid 1999.

LATAPÍ SARRE, Pablo y ULLOA, Manuel, *El financiamiento de la Educación Básica en el marco del Federalismo*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 2002.

MAGALLÓN ANAYA, Mario. *De la Democracia en América Latina*, Ed. Plaza y Valdés, CCyDEL-UNAM 2003.

MARTÍNEZ RIZO, Felipe. Presentación del Informe Anual INEE 2008.

MENDOZA ROJAS, Javier. *Transición de la Educación Superior Contemporánea en México: De la Planeación al Estado Evaluador*, Ed. Miguel Ángel Porrúa, México 2002.

MESSINA, Graciela. “Análisis comparado sobre experiencias de descentralización y gestión educativa municipal”, en, *Descentralización y reforma educativa en la ciudad de México*, Coords. Axel Didriksson y Manuel Ulloa, Secretaría de Educación 2008.

ORTIZ WADGYMAR, Arturo. *Política Económica de México (1982-1995): los sexenios neoliberales*, Ed. Nuestro Tiempo, México 1996.

RIVERA FERREIRO, Lucia. “El Programa escuelas de Calidad. Nuevas Formas de Exclusión y Desigualdad Educativa”, **en**, *La Mala Educación en Tiempos de la Derecha*, Coord. César Navarro Gallegos, México 2005 UPN, Ed. Porrúa.

SAXE-FERNANDEZ, John. *Globalización Poder y Educación Pública*, en, *Un Mundo sin Educación*, Ed. Driada, México, 2003.

STREET, Susan. “Trabajo docente y poder de base en el sindicalismo democrático magisterial en México. Entre reestructuraciones productivas y resignificaciones pedagógicas”, Cap. 8, **en** Pablo Gentili y G. Frigotto (comps.), *La Ciudadanía Negada: Políticas de Exclusión en la Educación y el Trabajo*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires 2000.

SUÁREZ, Daniel. “El principio educativo de la nueva derecha. Neoliberalismo, ética y escuela pública”, **en**, Pablo Gentili (coord.), *Pedagogía de la exclusión: crítica al neoliberalismo en educación*, UACM, 2004.

TADEU DA SILVA, Tomaz. “El proyecto educativo de la nueva derecha y la retórica de la calidad total”, **en** Michael Apple; Tadeu Da Silva, Tomaz y Gentili, Pablo. *Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública*, Ed. Losada, Buenos Aires, 1997.

TORRES, Carlos Alberto.” Estado, privatización y política educacional. Elementos para una crítica del neoliberalismo”, en, Pablo Gentili (coord.), *Pedagogía de la exclusión crítica al neoliberalismo en educación*. UACM, 2004.

TORRES, Jurjo. *Educación en Tiempos del Neoliberalismo*, Ed. Morata, Madrid 2001.

Documentos de trabajo

Alianza por la Calidad de la Educación, Gobierno Federal , SEP, SNTE, SHCP, SEDESOL, México, 2008.

ANMEB, 1992.

Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C., Declaración de Cuernavaca, COMIE, 24 octubre 2008.

Discurso Oficial en Palacio Nacional de Elba Esther Gordillo en el marco de la ACE, 15 mayo 2008.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Fernando. “Seminario interactivo en tecnologías de Información SITI 2009: Liderazgo y Democracia”, Subsecretaría de Educación Básica, 26 marzo 2009.

_____, Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, SEP, 15 diciembre 2009.

_____, Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, SEP, 3 marzo 2010.

_____, Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, SEP, 14 abril 2010.

HERNÁNDEZ MORALES, Pedro. “Evaluación por desempeño docente en México: la Carrera Magisterial impactos y alternativas desde el movimiento democrático”, en *Resolutivos del 8º Congreso Democrático de la Sección 9 SNTE-CNTE*, 2009.

LUJAMBIO, Alonso. Reunión del maestro Alonso Lujambio, Secretario de Educación Pública, con la Comisión Especial de impulso a la Educación de la Cámara de Diputados, SEP. 21 ABRIL 2010.

PÉREZ REYNOSO, Nicanor. del MMB en el Foro de Educación del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM (CRIM), que se llevó a cabo en Cuernavaca, Morelos del 23 de mayo al 27 de junio del 2009.

Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. SNTE. Sistematización de Propuesta. IV Congreso Nacional de Educación, México, SNTE, 2007. *Un Modelo Educativo para el México del siglo XXI. Conclusiones y Propuestas del IV Congreso*.

SALINAS CASTILLEJOS, Germán. “27 Razones para no aplicar la prueba ENLACE, EXANI, EGEL, EXCALE, PISA, LLECE, TIMMS” Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación de Guanajuato (MDTEG), CNTE, Núm. 565, 8 abril 2010.

“SEP abusa de prueba Enlace, denuncia especialista” **en** *El mañana*, 21 abril 2010.

“SEP distribuirá libros sobre no violencia”, **en**, *El Universal*, México, 10 diciembre 2009.

SEP, comunicado 045, “Inician los trabajos preparatorios para el concurso nacional de asignación de plazas docentes 2010-2011”, 20 marzo 2010.

SNTE, Un Nuevo Modelo Educativo para el México del Siglo XXI, Conclusiones y Propuestas del IV Congreso Nacional de Educación y del Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros en resumen 2007.

Hemerografía

AVILÉS, Karina. “Demandan expertos que se suspenda la Reforma Integral a la Educación Básica” **en**, *La Jornada*, México 2 septiembre 2008.

BOLAÑOS SÁNCHEZ, Ángel. “Se advierte sesgo en la prueba Enlace para beneficiar a escuelas particulares” **en** *La Jornada*, México 20 agosto 2008.

CALVO PONTÓN, Beatriz. *Descentralización del Sistema Educativo Mexicano, autonomía y supervisión escolar: Diagnóstico nacional y diagnóstico regional (Chihuahua) sobre la supervisión escolar*, con base en información estadística Oficial y en información empírica obtenida en trabajo de campo en Ciudad Juárez y en la Ciudad de Chihuahua, Proyecto Concluido 2001

CÁRDENAS LÓPEZ, María del Carmen. “Alianza por la Calidad de la Educación: Acciones y Reacciones”, **en**, *Revista Educación 2001*, Ed. Educación 2001 S.A. de C.V., México, No. 157, junio 2008.

CARMONA LEÓN, Raymundo y PAVÓN, Mayra Fernanda. (Miembros del grupo del Observatorio Ciudadano de Educación OCE), “La Educación a mitad de sexenio”, **en** *El Universal*, 30 diciembre 2009.

CASANOVA CARDIEL, Hugo. “El SNI: entre el saber y el poder”, en *La Jornada*, Suplemento de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Número 11, 5 junio 2010.

COLL LEBEDEFF, Tatiana. “Una Alianza por la Calidad, o el reiterado fracaso y fraude de la evaluación” **en**, *El Cotidiano*, UAM Azcapotzalco, México No. 154 marzo-abril 2009.

CNTE, *Alianza por la Calidad de la Educación un Análisis Crítico* agosto 2008.

CNTE, “*En Morelos la lucha sigue y sigue*”, **en** *Plan de Lucha Próximo*: ES No. 128 11 septiembre 2008.

CNTE, “¿Cuidado de la Salud...?”, **en**, *Bienestar y desarrollo integral de los alumnos*. 8-octubre-2008.

“Coyuntura Regional Educativa”, **en**, *Revista Internacional de la Educación para América Latina*, Vol. 1, Núm. 8, Portal México 2006

CROCKETT, 1982, citado en Kunibert Raffer, “Estrategias Internacionales para poner fin a los problemas de la deuda externa”, ponencia en el II Seminario Internacional Complutense, “Globalización, Pobreza y Desarrollo los Retos de la Cooperación Internacional”, Madrid 15-17 nov. 2004.

CRUZ MARTÍNEZ Ángeles. “Incorrecto que el sistema educativo gire en torno a Enlace: líder del SNTE” **en** *La Jornada*, 16 abril 2010.

DELFINO TEUTLI, J. “Alianza por la Calidad de la Educación y Normalismo: Posiciones antagónicas” **en**, *Revista Educación 2001*, México, No. 162, noviembre 2008.

DEL VALLE, Sonia. “Pide diputado panista garantizar reglas claras a posibles proveedores de tecnología educativa” **en** *Reforma*, México 8 diciembre 2009.

_____,” Complican Alianza Educativa”, **en**, *Periódico Reforma*, México, 23 noviembre 2009.

_____, “Evaden ley de compras al poner en fideicomiso los mil 900 millones de pesos para las laptops”, **en** *Periódico Reforma*, México, 7 diciembre 2009.

DÍAZ BARRIGA, Ángel. “Alianza para la Educación”, **en** *Suplemento Universitario Campus Milenio*, No. 273, 22 mayo 2008.

_____, “PISA: definir el rumbo del sistema educativo”, **en** *Suplemento Universitario Campus Milenio* No. 256, 17 enero 2008.

_____, “Una polémica en relación al examen” **en** *Revista Iberoamericana de Educación*, Ed. Organización de Estados Iberoamericanos, Núm. 5, mayo-agosto 1994.

_____, “Un instrumento de políticas públicas precipitado” **en**, *Campus Milenio*, suplemento universitario, México, No. 285, 21 AGOSTO 2008.

Discurso del Comandante David en La Ventosa. Comité Clandestino Revolucionario Indígena. Comandancia General del EZLN. 25 de febrero de 2001.

Discurso, Palacio Nacional, Cd. De México 15 mayo 2008.

El Siglo de Durango, 26 noviembre 2005.

Entrevista a Rafael Ochoa Guzmán (Secretario General Ejecutivo del SNTE), “La Propuesta Magisterial” **en**, *Revista AZ*, No 17 México.

FLORES CRESPO, Pedro y MUÑOZ IZQUIERDO, Carlos. “¿Le importan realmente los maestros a la SEP?”, **en** *Suplemento Universitario Campus Milenio*, Edición 364, México 15 abril 2010.

GIL OLMOS, José. “Alianza por la Simulación”, **en**, *Revista Proceso*, México, No. 1668, 19 octubre 2008.

_____, “La ola magisterial crece”, **en** *La verdad del sureste*, 12 octubre 2008.

GONZÁLEZ, Héctor. “Fin de paro magisterial en el estado de Morelos” **en**, *Periódico Reforma*, México 6 noviembre 2008.

GONZÁLEZ VILLAREAL, Roberto. “La irrupción. Condiciones de emergencia del Movimiento Magisterial de Bases” **en**, *El Cotidiano*, UAM Azcapotzalco, México No. 154 marzo-abril 2009.

Grupo de Redacción de OCE, “La Educación en el Primer Informe de Gobierno” **en** *Revista Este País*, México octubre 2007, Núm. 199.

Grupo de redacción del, Observatorio Ciudadano de la Educación, “Alianza por la Calidad de la Educación: entre la crítica y la apariencia”, texto publicado, **en** *la Revista Este País*, no. 217, de abril de 2009.

GUEVARA NIEBLA, Gilberto. “un mundo raro: Educación, la usurpación del SNTE”, **en** *La Jornada*, México, 22 abril 2010.

HERAS Antonio. “Preocupa más a Lujambio llegar a presidente que la educación: Gordillo” **en** *La Jornada*, México 5 septiembre 2010

HERNÁNDEZ NAVARRO, Luis. “La Alianza para la privatización de la educación”, **en**, *La Jornada*, México, 7 octubre 2008.

_____, “Cero en conducta: resistencia magisterial y privatización de la educación pública” en *el Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, México, No. 154, marzo-abril 2009.

_____, “La revuelta magisterial”, en *La Jornada*, México, 30 septiembre 2008.

KRUGER, Karsten. “El concepto de ‘Sociedad del Conocimiento’”, en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Ed. Universidad de Barcelona, Vol. XI, No. 683, octubre 2006.

LEYVA PIÑA, Marco Antonio, *et. al.*, “El Paradójico Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación”, en *El Cotidiano*, Ed. UAM-Azcapotzalco, México-2004, noviembre-diciembre, año/vol. 20, No. 128.

MARTÍNEZ BOOM, Alberto. “Malestar docente y profesionalización en América Latina” en *Revista Española de Educación Comparada*, España No. 6, 2000.

MARTÍNEZ ESCÁRCEGA, Rigoberto y VEGA VILLAREAL, Sandra. “Un Acercamiento al Impacto de Carrera Magisterial en la educación Primaria”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, México 2007, año/vol. XXXVII, 1-2.

MARTÍNEZ Nurit. “Reforma a primaria ‘al vapor’, advierten”, en *El Universal*, 8 de septiembre 2008.

MARTÍNEZ Nurit y JIMÉNEZ, Horacio. “Panistas arropan a Lujambio en la SEP” en *El Universal*, México 18 enero 2010.

_____, “Se desploma calidad en escuelas públicas” en *El Universal*, México 6 octubre 2009.

MARTÍNEZ R., Héctor S. “Comparativo entre el Plan Nacional de Desarrollo y las Conclusiones y Propuestas del IV Congreso Nacional de Educación y del Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Vol. XXXVII, No. 1 y 2, México 2007.

MONROY, Paulina. “El Fracaso de la ACE”, en *Revista Contralínea*, México, Núm. 180 del 2 al 8 de mayo 2010.

_____, “Fracasa Programa de Carrera Magisterial”, en *Revista Contralínea*, No. 136, México, 21 junio 2009.

MORENO MEDINA, Rubén. “La ‘alianza por la calidad educativa’ e insurgencia magisterial”, en Periódico digital de Puebla, *e-consulta*, 30 septiembre 2008.

MUÑOZ IZQUIERDO, Carlos, en Conferencia ¿Alianza por la Calidad de la Educación? Acuerdo SEP-SNTE, en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, 19 septiembre 2008.

_____, Reseña del libro.” Mejora de la Calidad Educativa en México: posiciones y propuestas”, editado por Francisco Miranda, Harry Patrinos y Ángel López, **en** *Revista, Bienestar y Política Social*, Vol. 3 No. 1.

NAVARRO ARREDONDO, Alejandro. “Redes de Política y Formación de Agenda Pública en el Programa Escuelas de Calidad para el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública” en documento de trabajo núm. 4, septiembre 2006.

NAVARRO GALLEGOS, César. “La Alianza por la Calidad de la Educación: pacto regresivo y cupular del modelo educativo neoliberal” **en** *el Cotidiano UAM-Azcapotzalco*, México, No. 154 marzo-abril 2009.

_____, “Cooperativas escolares chatarrizadas”, **en**, *La Jornada*, México 17 enero 2010.

MARTÍNEZ Nurit y RAMOS Jorge, “SEP admite fallas en uso de ENLACE” **en** *El Universal*, 20 abril 2010

OLIVARES, Emir. Secretaría de Educación, Ciencia y Culura, “Investigadores del CINVESTAV fundamentan su rechazo al modelo educativo basado en competencias”, **en**, *La Jornada*, 30 agosto 2008.

_____, “Ya interpusieron 32 demandas contra profesores que desconocieron pacto” en *La Jornada*, México 7 diciembre 2008.

PERASSI, Zulma. “¿Es la evaluación causa del fracaso escolar?, **en**, *Revista Iberoamericana de Educación*, Janeiro abril 2009, No. 50 enero-abril.

POPKEWITZ, S. Thomas. “La profesionalización, el gobierno del profesor y el conocimiento académico: algunas notas comparativas”, **en**, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, No. 29, 1997.

POY SOLANO, Laura. “Evidencian expertos el talante mercantil de la Alianza por la Calidad de la Educación”, en *La Jornada*, México 17 agosto 2008.

_____, “México, último de la OCDE en inversión anual por estudiante” **en** *La Jornada*, México 10 septiembre 2008.

_____, “Protesta de activistas frente a oficinas de la SEP, por la venta de comida chatarra en escuelas”, **en** *La Jornada*, México, 16 enero 2010.

_____, “Reprueban 74.4 por ciento de aspirantes a ocupar plazas de docentes: SEP”, **en** *La Jornada*, 26 julio 2010.

_____, “Hubo ajustes en la plantilla para ampliar el horario escolar: SEP” **en** *La Jornada*, 6 septiembre 2010.

_____, “Recibirán profesores alza salarial directa de 4.9%” **en** *La jornada*, 19 abril 2010.

Primer Congreso de Educación Pública de la Ciudad de México, 18 mayo 2002.

RAMOS, Jorge. “Mejorar la educación es mejorar a México: FCH”, **en** *El Universal*, México 19 abril 2010.

ROLDÁN, Nayeli. “Elegirá el SNTE a docentes que recibirán laptops gratis”, **en**, *Milenio*, Fideicomiso, México 26 abril 2010.

SÁNCHEZ CERÓN, Manuel y DEL SAGRARIO, Francisca Ma. “Competitividad y Exclusión. Una década de Carrera Magisterial en Tlaxcala”, **en**, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, año/vol. XXXVI, núm 3-4, México 2006.

Secretaría de Educación Pública, SNTE, “Alianza por la Calidad de la Educación”, *Reporte de avances* del 16 de marzo al 15 de abril de 2010.

SNTE, “Un Proyecto Educativo en un Proyecto de Nación”, **en**, *Revista Proceso*, No. 1247, México 24 noviembre-2000.

“TAMEZ, Reyes, presenta los programas de becas y de escuelas de calidad”, *Diario de Yucatán*, 1 de febrero 2001.

VÁZQUEZ, Antonio. “Proceso de individuación y proyecto existencial”, **en** *Revista Fundación Carl Gustav Jung*, España, Salamanca 2004.

VIDAL RAFAEL. “¿ENLACE, Exani, Excale o PISA” **en** *Suplemento Universitario Campus Milenio*, No. 329, 16 julio 2009

ZEBADÚA, Emilio. “Saldos de la Alianza por la Calidad de la Educación”, **en**, *La Crónica de hoy*, 6 octubre 2008.

ZORRILLA FIERRO, Margarita. “Diez años después del acuerdo nacional para la modernización de la Educación Básica en México: retos, tensiones y perspectivas”, **en**, *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Vol. 4, Núm. 2, México 2002.

Páginas de Internet

AGUILAR VALENZUELA, Rubén. “Las 15 elecciones del 2010”, en *INFOLATAM*, México 21 enero 2010, disponible en www.infolatam.com, (fuente citada el 12 mayo 2010).

AMADOR HERNÁNDEZ, Juan Carlos.”La Alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros”, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública *Educación*, Documento de trabajo No. 74, octubre 2009, disponible en: www.diputados.gob.mx/cesop/ (fuente citada el 4 febrero 2010).

CARLES BERNARD, Joan. *et. al.*, *Racionalidades Neoliberales y Educación: efectos políticos e identitarios*, Universitat de València, disponible en: www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/.../gomarbe.pdf, (fuente citada 20 mayo 2010).

CASTELLS, Manuel. Entrevista publicada en *La Vanguardia* 11 de marzo del 2000, disponible en: www.coleconomistes.com/DRETA/ARTICLES/entrevista_mc.doc, (fuente citada el 13 julio 2010).

BRENNER, Miguel Andrés. ¿Qué es el neoliberalismo en educación?, parte III, septiembre 2000, disponible en: www.piketetes.com.ar/www/latinoamerica/.../3.htm, (fuente citada el día 26 de nov. 2009).

GASCÓN MURO, Patricia y CEPEDA DOVALA, José L. “Estado y educación en la era de la globalización”. Septiembre 2001. disponible en: bibliotecadigital.conevyt.org.mx/.../nueva.html

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. “El capitalismo organizado: Entre el orden y el caos”. Ensayo dedicado a Imanuel Wallerstein, disponible en: www.nodo50.org/cubasigloXXI/tallergcasanova.310504.pdf (fuente citada 27 febrero 2010).

Grupo de redacción del Observatorio Ciudadano de la Educación, “La nueva alianza por la calidad educativa”, *La educación a debate*. disponible en: <http://www.observatorio.org>. (fuente citada el 30 enero 2010).

Grupo de redacción del Observatorio Ciudadano de la Educación, “¿Un nuevo modelo educativo para el siglo XXI?”, *La Educación que propone el SNTE*, disponible en: www.observatorio.org, (fuente citada el 22 marzo 2010).

GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, Edith. “Carrera Magisterial y Procesos de Actualización y Capacitación Docente: Encuentro con dos voces.”, proyecto de investigación, disponible en: www.comie.org.mx/congreso/memoria/v9/.../PRE1178894133.pdf (fuente citada 2 junio 2010)

ISCH LÓPEZ, Edgar. " Educación democrática para enfrentar a la educación neoliberal". 20 septiembre 2003, disponible en: <http://www.fmmeduacion.com.ar/images/casa.gif>, (fuente citada 27 enero 2010).

"La nueva Alianza por la Calidad de la Educación" en *Periódico digital de Puebla e-consulta*, México 5 octubre 2008, disponible en: www.e-consulta.com/index.php?option

"La Alianza por la Calidad de la Educación y el conflicto Magisterial en México", Publicado por Jon Igelmo Zaldívar el 25 Octubre, 2008, disponible en: www.madrimasd.org/blogs/...radical/.../104844 (fuente citada 22 septiembre 2010)

La escuela, foco de la educación de calidad, disponible en: www.ifie.edu.mx/8_escuelas_de_calidad.htm, 24 septiembre 2000, (fuente citada el 3 nov. 2009)

LÓPEZ MARTÍNEZ, Raúl Abraham. "*Morelos: laboratorio de represión calderonista*", en *Revista Digital Independiente Voz Universitaria*, 8 octubre 2008, disponible en: www.vozuniversitaria.org.mx (fuente citada 1 marzo 2010)

MARTÍNEZ BONAFÉ, Jaume" La Formación del Profesorado y el discurso de las Competencias", *Universitat de València*,, disponible en: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/art6.pdf>, (fuente citada 20 mayo 2010).

MARTÍNEZ ESCARCÉGA, Rigoberto. "Alianza por la calidad de la educación: contubernio privatizador", 11 octubre 2008, disponible en: www.fimem-freinet.org/, (fuente citada 25 marzo 2010).

MATHUS ROBLES, M. A. "*La Lucha contra la Pobreza en México*" en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, N° 109, 2009 disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2009/mamrhtm>

MIÑANA BLASCO, Carlos. *Educación, etnoeducación y neoliberalismo: el punto de vista de los "nativos" (neoliberales)*, Programa Red 2003, disponible en: <http://firgoa.usc.es/dupral>, creado 9 mayo 2008.

MIÑANA BLASCO, Carlos y GREGORIO RODRÍGUEZ, José. "La Educación en el contexto Neoliberal", 30 abril 2002, p. 8, disponible en: www.aspucol.org/15-viicongreso/15.../15-laeducaenelcontexto.pdf, (Fuente citada el día 18 nov. 2009)

M. BARRERA, Héctor. "*La Alianza por la Calidad de la Educación y el malestar docente*", 4 octubre 2008, disponible en: www.forumsocialvalencia.org/fme08/ACE.pdf (fuente citada 7 marzo 2010).

Nacional de Educación y del Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros, México, SNTE, 2007, y SNTE,SEP,SHCP,SEDESOL,SALUD, *Alianza por la Calidad de la Educación*, disponible en: www.sep.gob.mx.

Normalistas-México, “*Enlace sus verdaderas intenciones (el ABC)*”, 1 abril 2010, disponible en: www.normalistas.com/

Programa radiofónico Fox contigo del 4 de febrero 2006, disponible en: fox.presidencia.gob.mx Fox Contigo, (fuente citada 5 enero 2010).

QUIROZ MIRANDA, Sergio. “Guerra contra Alianza por la Calidad”, disponible en: www.slideshare.net/ (fuente citada 21 mayo 2010)

_____, “Alianza por la ¿calidad de la educación?, conferencia sin mayores datos disponible en: www.slideshare.net/.../guerra-contra-alianza-por-la-calidad-quiros, (fuente citada 17 junio 2010).

RODRÍGUEZ, Miguel Ángel. “*Alianza por la Calidad Educativa: por qué los profesores decimos no*”, en *Periódico digital de Puebla e-Consulta Puebla*, 3 abril 2009, disponible en: www.e-consulta.com/index.php?option,

Sección 9 CNTE, “La Prueba Enlace es Antipedagógica”, *Análisis crítico de las pruebas Enlace 2da. Parte*, disponible en: seccion9cnte.spaces.live.com/.../cns!8915FFFC9532EAE8!1015.entry.

Secretaría de Educación Pública:sexto.informe,fox.presidencia.gob.mx/docs/anexo/pdf/PO41.pdf.

Secretaría de Educación pública, “Alianza por la Calidad de la Educación”, en, Reporte de avances del 16 de marzo al 15 de abril del 2010, disponible en: alianza.sep.gob.mx/pdf/rendicion/20Reporte.pdf (fuente citada 3 junio 2010).

STREET, Susan. “*El Sindicalismo docente en México: ¿Fuerza institucional o sujeto social?*”, disponible en: revistasuma.org/index2.php?option=com_content... (fuente citada 2 marzo 2010).

transparencia.yucatan.gob.mx/datos/.../Compr_Soc_Cal_Educ. (fuente citada el día 24 de octubre).

Uno Noticias, “Ninis, el fracaso federal: Senado a Lujambio” 20 septiembre 2010, disponible en: portal.unonoticias.com/insides/ChooseDetail.aspx?IC (fuente citada 22 septiembre 2010)